

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL Y  
DESARROLLO HUMANO



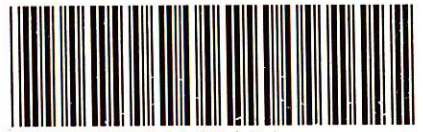
"Intervención en la Elaboración de Diagnóstico Social del  
Municipio de General Zuazua, Nuevo León, mediante  
la implementación de un Censo de Población  
y Vivienda Municipal"

PROYECTO:  
QUE PARA OPTAR EL GRADO DE  
MAESTRIA EN TRABAJO SOCIAL CON  
ORIENTACION EN PROYECTOS SOCIALES

PRESENTA:  
ING. JORGE CARLOS RANGEL MOYA

ASESOR:  
DR. JOSE RICARDO GONZALEZ ALCALA

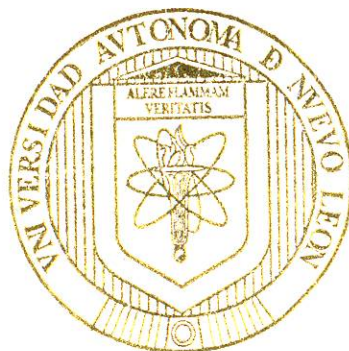
SEPTIEMBRE DEL 2013



1080205274

# UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL Y,  
DESARROLLO HUMANO



“Intervención en la Elaboración de Diagnóstico Social del  
Municipio de General Zuazua, Nuevo León, mediante  
la implementación de un Censo de Población  
y Vivienda Municipal”

PROYECTO :  
QUE PARA OPTAR EL GRADO DE  
MAESTRIA EN TRABAJO SOCIAL CON  
ORIENTACION EN PROYECTOS SOCIALES

PRESENTA:  
ING. JORGE CARLOS RANGEL MOYA  
  
ASESOR:  
DR. JOSE RICARDO GONZALEZ ALCALA

SEPTIEMBRE DEL 2013

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO**



**“Intervención en la Elaboración de Diagnóstico Social del Municipio de General Zuazua, Nuevo León, mediante la implementación de un Censo de Población y Vivienda Municipal”**

**PROYECTO  
que para optar el grado de**

**MAESTRÍA EN TRABAJO SOCIAL CON ORIENTACIÓN EN  
PROYECTOS SOCIALES**

**Presenta**

**ING. JORGE CARLOS RANGEL MOYA**

**Asesor**

**Dr. José Ricardo González Alcalá**

**Septiembre de 2013**



# UANL



FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN □

Los suscritos miembros de la Comisión del Proyecto de Maestría del  
**Ing. Jorge Carlos Rangel Moya**

Hacen constar que han evaluado el Proyecto "**Intervención en la Elaboración de Diagnóstico Social del Municipio de General Zuazua, Nuevo León, mediante la implementación de un Censo de Población y Vivienda Municipal**" y han dictaminado lo siguiente:

	APROBADO	REPROBADO	FIRMA
Dr. José Ricardo González Alcalá	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Dra. Claudia Campillo Toledano	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
MTS. Hortencia Margarita Sánchez Guerrero	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

En vista de lo cual, hemos decidido APROBAR este proyecto y damos nuestro consentimiento para que sea sustentado en examen de grado de la Maestría en Trabajo Social con Orientación en Proyectos Sociales.

Vo.Bo.   
MTS. Olga Lidia Martínez Chapa  
Subdirectora de Estudios de Posgrado  
Fac. de Trabajo Social y Desarrollo Humano, U.A.N.L.



FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL  
Y DESARROLLO HUMANO  
SUBDIRECCION DE  
ESTUDIOS DE POSGRADO

San Nicolás de los Garza N.L., a 17 de Septiembre de 2013

*Dedico la presente a mi Familia muy especialmente,  
a mi esposa **Lupita**, a mis hijos **Diana Carolina,**  
**Jorge Carlos y Miguel Alejandro***

*A mis Padres: **Jorge y Evelia,***

*Por su amor, paciencia, respeto y apoyo  
en todo momento.*

*Además a mis compañeros de trabajo,  
los cuales aportaron su apoyo para  
la realización de éste trabajo.*

## ***Agradecimientos***

*Agradezco en primer orden a Dios y a la Virgen de Guadalupe por enseñarme el camino para superarme de manera diaria como ser humano; en un mundo donde es importante la ayuda, y donde sólo queda la humildad como para siempre agradecer todo lo que se me ha proporcionado, Gracias.*

*Este trabajo está dedicado a las personas que de una u otra manera me apoyaron y enseñaron que es necesario ampliar las enseñanzas y de una manera muy especial a mi familia, Lupita, Diana, Jorge y Alex; la cual es mi inspiración y fortaleza para hacer frente a cualquier reto, además de tolerar de la mejor manera, todas estas metas que ocasionan separarme de ellos físicamente, mas nunca mentalmente.*

*Agradezco a mis Padres, Jorge y Evelia, los cuales con su dedicación, trabajo y cariño, formaron una persona que valora todo lo que ha recibido y procura siempre enseñar y auxiliar a sus compañeros.*

*Además doy gracias a Luz Amparo, por enseñarme el camino a la Docencia, la cual considero es la mejor manera para ayudar a la sociedad.*

*A mis compañeros de trabajo, Docentes y No Docentes, por siempre estimularme para terminar ésta tarea que emprendí y no dejarla como inconclusa, muy especialmente a Mireya Ibarra Sandoval, por apoyarme en la elaboración del presente escrito.*

*En fin no tengo más que agradecer, por todo lo que se me ha dado en la vida.*

***Jorge Carlos Rangel Moya***

# ÍNDICE

PÁG.

INTRODUCCIÓN	.....	1
1. ANTECEDENTES DEL PROYECTO	.....	3
a) Definición del problema	.....	5
Problema específico a resolver	.....	11
b) Vinculación con Política Social	.....	12
2. CONTEXTO DEL PROYECTO	.....	14
a) Aspectos sociales globales del problema	.....	18
Aspectos sociales particulares del problema	.....	22
Evolución demográfica municipal	.....	23
Infraestructura social y de comunicaciones	.....	24
b) Institución donde se implementa el proyecto	.....	25
I. Conocimiento general de la institución	.....	26
Localización geográfica	.....	26
II. Aspectos de la organización	.....	26
III. Características del departamento operativo municipal	.....	30
Análisis de los involucrados en el proyecto	.....	31
3. METODOLOGÍA DEL PROYECTO	.....	32
a) Planeación y diseño	.....	32
Nombre del proyecto	.....	32
Fundamentación y justificación	.....	32
Objetivo general	.....	40
Temática del I Censo Municipal de General Zuazua, N. L.	.....	40
Objetivo específico	.....	42
Objetivo particular	.....	43
Metas del proyecto municipal	.....	43
Criterios metodológicos	.....	43
Plazo del proyecto municipal	.....	45
Localización física	.....	45
Población beneficiaria	.....	45
Actividades y calendarización (MML)	.....	46

Recursos utilizados en el proyecto de investigación	.....	51
Intervención en proyecto municipal	.....	54
Árbol de problemas	.....	55
Árbol de objetivos	.....	57
Planeación General Operativa Cronograma	.....	59
b) Implementación y operación	.....	60
Etapas del I Censo Municipal	.....	60
1 Presupuesto	.....	60
2 Planeación	.....	61
3 Levantamiento (operación)	.....	67
4 Análisis de resultados	.....	73
5 Resultados	.....	75
c) Evaluación del proyecto	.....	76
Medios de verificación	.....	77
Respuesta a las problemáticas planteadas por cliente	.....	78
Supuestos de evaluación	.....	78
Conclusiones	.....	79
4. RESULTADOS Y DISCUSIÓN	.....	80
a) Implicaciones del proyecto	.....	80
b) Alcances y limitaciones	.....	83
c) Recomendaciones y sugerencias	.....	89
Censo Municipal	.....	89
Elaboración del diagnóstico municipal	.....	90
Acciones del diagnóstico municipal	.....	90
Memoria censal	.....	91
Comentarios finales	.....	92
BIBLIOGRAFÍA	.....	93
ANEXOS:	.....	96
I Fondo de ultracrecimiento 2008		
II Fondo de ultracrecimiento 2009		
III Convenio UANL-Municipio		
IV Cuestionario Básico del Censo		
V Cuestionario Complementario del Censo		
VI Registro de Vivienda del Censo		

- VII Perfil Sociodemográfico
- VIII Formato Planeación, Asignación y Carga de Trabajo del Censo
- IX Etiquetas del Censo
- X Cálculo de incluir pendientes con total de habitantes INEGI
- XI Foto imagen, presentación de resultados con el Alcalde
- XII Diagnóstico
- XIII Oficio de información de estudio demográfico a Autoridad Municipal, Administración 2009-2012

Anexos cartográficos:

- I Plano de la localidad urbano determinado por zonas de encuestadores
- II Plano de localidad urbano con número de viviendas por manzana
- III Plano de lotes y manzanas de la localidad de Real de Palmas
- IV Plano de localidad con delimitaciones por zonas de encuestadores
- V Plano del municipio, ubicación de General Zuazua, N. L.

## INTRODUCCIÓN

El trabajo realizado en el municipio de General Zuazua es utilizado por el estudiante adscrito al programa de Maestría en Trabajo Social con orientación en Proyectos Sociales, para desarrollar el proyecto titulado *“Intervención en la Elaboración de Diagnóstico Social del Municipio de General Zuazua, Nuevo León, mediante la implementación de un Censo de Población y Vivienda Municipal”*, mediante la implementación de un censo de población y vivienda municipal, durante el presente escrito se describirá de manera detallada todas y cada una de las etapas por las cuales se transitaron para obtener el diagnóstico sociodemográfico y el perfil de la población de General Zuazua N. L.

Este municipio que es catalogado como uno de los municipios de la Entidad con ultra crecimientos, adjetivo aplicado desde el 2007 por las autoridades del Gobierno Estatal y que trata de enmarcar a los Municipios, que fuera del área metropolitana de Monterrey presentan un alto crecimiento, en número de vivienda (Catastro de Gobierno del Estado de Nuevo León 2009).

En una entidad como Nuevo León, donde el movimiento demográfico presenta un dinamismo frecuente, originado por un Estado que es receptor de mano de obra, principalmente para el sector industrial, el cual es demandante de personas en edad laboral y por consecuencia es creador de expectativas de mejoría social, es complicado determinar detalladamente proyecciones de población y sub-poblaciones específicas, así como la elaboración de estudios censales, proyectos de investigación y notas estratégicas que analicen las interrelaciones entre los fenómenos demográficos y socioculturales, todo esto con el fin de proporcionar elementos para la elaboración de las políticas y programas públicos dirigidos a armonizar los fenómenos de población en relación con las estrategias del desarrollo regional o del Estado.

Conscientes de la mencionada dificultad de contar con datos demográficos actualizados y en mayor medida en áreas en constante crecimiento, sobre todo para ser utilizadas en la aplicación de políticas municipales focalizadas, las autoridades de General Zuazua, Nuevo León, solicitan a la Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano (FTSYDH) de la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL) a través del Centro de Investigaciones para el Desarrollo del Bienestar Social, la necesidad de obtener el número actualizado a 2008 de habitantes en el municipio, su perfil sociodemográfico y lugares a donde la población tienen la necesidad de trasladarse.

Estas tres interrogantes se determinó resolverlas, a través de un censo de población y vivienda municipal, el cual se utilizó como herramienta de investigación para obtener la información actualizada y necesaria, así mismo para generar el objetivo principal de la intervención, el cual fue realizar un diagnóstico municipal, proporcionando líneas de acción dirigidas a mejorar las condiciones sociales de los habitantes del municipio. El

diagnóstico en su etapa de levantamiento de la información (censo municipal de población y vivienda), se desarrolló operativamente durante el último trimestre del 2008 y el análisis en el primer semestre del 2009, se llevó a cabo de manera coordinada y conjunta entre personal municipal de General Zuazua N. L. y la FTSyDH de la UANL.

Es entonces como de manera personal se me presenta la oportunidad para colaborar en todas las etapas del operativo censal y aplicar lo aprendido durante la maestría, enmarcando mi participación en resolver estas tres preguntas planteadas por el cliente (municipio) y enfocando las actividades en la elaboración de un censo municipal de población y vivienda que sirva como instrumento para la obtención de un diagnóstico que permita conocer el número de habitantes del 2008 (último trimestre del año), el perfil sociodemográfico de los habitantes del municipio separándolos de manera práctica "a nivel de colonia", además de la información relacionada con sus traslados como son frecuencia, destino, motivos y medio, todo lo anterior con la finalidad de determinar áreas de oportunidad para una intervención más focalizada por parte de las autoridades del municipio de General Zuazua Nuevo León, además de proporcionar información de utilidad que permita comprender el fenómeno de crecimiento demográfico en áreas de municipios conurbados al Área Metropolitana de Monterrey (AMM), también el aportar en este mismo proyecto un documento o memoria que pueda utilizarse para su posterior consulta referida a el proceso metodológico para la realización de un censo municipal de población y vivienda.

Para comprender el proyecto de investigación es necesario reconocer en qué municipios próximos al AMM del 2006 a la fecha, han experimentado la presión que refleja el área metropolitana en relación a la demanda de vivienda, por parte de las personas que buscan establecerse en la entidad y es en estos municipios donde el obtener un techo el cual cubra sus necesidades, es desde el punto de vista económico más factible, reconociendo que estos tipos de crecimientos urbanos se encuentran muy distantes de disponer la infraestructura necesaria para que sus nuevos residentes puedan acceder a servicios básicos como el transporte, educación, salud, seguridad, empleo etc., la realidad es que al ofrecer viviendas a bajos costos en los municipios próximos al área metropolitana ocasionan una muy extendida futura área metropolitana con su consecuente baja en el número de habitantes por kilómetro cuadrado y por consecuencia la necesidad de cubrir al menos demandas básicas de los nuevos inquilinos municipales.

La intervención en el 100% de las etapas del proyecto de investigación el cual concluye con la elaboración y difusión del diagnóstico social del municipio de General Zuazua Nuevo León, pretendió aprovechar para aplicar lo aprendido en el estudio de la Maestría en Proyectos Sociales de la FTSyDH de la UANL, además de sumar la experiencia obtenida durante 13 años de laborar en el INEGI en Nuevo León, particularmente en el área de Censos Nacionales y de los cuales 7 años en los censos de población en la Entidad.

## 1. ANTECEDENTES DEL PROYECTO

El proyecto de investigación presenta diversas problemáticas a resolver, por lo cual se iniciara con los antecedentes generales de este tipo de áreas geográficas las cuales determinan particulares características y estas a su vez fundamentan la necesidad de la investigación en las mismas.

Dentro de los objetivos del milenio en el inciso D, políticas públicas para la sostenibilidad ambiental, en el punto número 3 integración entre las políticas ambiental y urbana y de desarrollo territorial menciona que en general; la incorporación del concepto de uso sostenible y conservación de los recursos en los sectores productivos y de servicios (incluidos el desarrollo urbano y las viviendas) y en la perspectiva de la sostenibilidad urbana es incipiente.

La población y su distribución espacial en áreas urbanas y rurales tienen una importancia fundamental, ya que las ciudades no pueden analizarse como sistemas cerrados. El impacto del crecimiento urbano se hace sentir de manera creciente fuera de los confines de la ciudad y sus vínculos de interdependencia económica, social y ambiental con el medio rural pueden contribuir o perjudicar al desarrollo de este como centro de infraestructura y servicios y representar oportunidades económicas.

Los gobiernos sub-nacionales, particularmente las municipalidades, han visto aumentar sus responsabilidades en ámbitos clave para el desarrollo sostenible de los asentamientos humanos, lo que supone un gran potencial para intervenciones que incorporen la consecución de las metas 10 (Reducir a la mitad para el 2015, el porcentaje de personas que carecen de acceso sostenible a agua potable 11% y saneamiento básico 25%) y meta 11 (Haber mejorado considerablemente para el año 2020, la vida de por lo menos 100 millones de habitantes en tugurios en México representa el 25%) de los objetivos de desarrollo del Milenio (ONU, ODM, 2005).

Para la gobernabilidad urbana, conciliar el papel económico de las ciudades, las tensiones sociales relativas al empleo, la vivienda y la equidad, la gestión ambiental, la relación con el resto del territorio y las exigencias globales es un gran reto. Las decisiones que se adopten en respuesta a demandas, fluctuaciones y crisis de corto plazo en materia de infraestructura y organización urbana tendrán consecuencias a mediano plazo. Esto es, pueden traer aparejados mayores rezagos, problemas sociales y de precariedad urbana y social en el futuro, entre otras externalidades. Es imprescindible contar con una política urbana anticipatorio en materia de desarrollo sostenible que permita analizar opciones, plantear situaciones hipotéticas y evaluar las consecuencias futuras de las medidas (ONU, ODM, 2005).

En el punto 4 de políticas del milenio para el mejoramiento de los tugurios, se menciona que las tendencias de precariedad en las ciudades son preocupantes y se afirma que son

necesarias políticas más flexibles, diferenciadas según áreas y grupos, buscando una mayor focalización, además refieren el carácter integral que deben tener los programas de alivio de la precariedad exigen mecanismos institucionales de coordinación complejos para las políticas sectoriales, como las de empleo, educación, salud, transporte, espacio público, vivienda, agua y saneamiento. Entre estos se destacan los que incorporan a la institucionalidad local y a la comunidad. Mencionando que existe cada vez un mayor apoyo por parte del sector privado (incluido la sociedad civil y el ámbito empresarial) en virtud del concepto de responsabilidad social (ONU, ODM, 2005).

Gilbert (1998), señala que los procesos de modernidad profundizan esta imposición de conformidad con la introducción de acciones como la planificación del uso del suelo, la separación de la vivienda y el local del tiempo y el aumento del transporte de masas que permite la expansión de la ciudad. Desde un punto de vista sociológico; Lower (2003) afirma que el impacto que estas acciones tienen sobre los espacios sociales es fundamental. Las vías ensanchadas y los fines no residenciales en las ciudades, erosionan los espacios tradicionales del peatón y le obligan a recurrir a medios motorizados y redes de autopistas para reconectarse artificialmente con los centros de la vida cívica y económica.

La ciudad se conceptualiza entonces como un espacio socialmente construido para Lowder (2003), este proceso de edificación es abstracta, dinámica, y requiere la permanente reafirmación de quienes participan en ella. La concepción y los límites de un espacio social dependen del usuario y sus fines, sea un residente (teniendo en cuenta su edad, género, nivel de vida y años de radicación en el sitio), un organismo público o una unidad económica. Para analizar la conformación de los espacios sociales es necesario operar en niveles de abstracción simultáneos, a varias escalas y desde varios ángulos, ligados a temas como la producción de viviendas, los procesos de urbanización, la modernización y la ciudad.

Tomando como base el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2007-2012, del ciudadano presidente de la República Mexicana Felipe Calderón Hinojosa en su tema de introducción referente al desarrollo humano sustentable, menciona como principio rector del PND el asumir que *“el propósito del desarrollo consiste en crear una atmósfera en que todos puedan aumentar su capacidad y las oportunidades puedan ampliarse para las generaciones presentes y futuras”*, basando sus actividades en cinco grandes ejes de acción y comprometiendo al estado a utilizar todos sus instrumentos para avanzar simultáneamente en cada eje, correspondiendo el número 4 a la sustentabilidad ambiental, donde su propósito principal es mejorar las condiciones de vida de la población mediante el uso racional de los recursos naturales, asegurando el patrimonio de las generaciones futuras (PND, 2007-2012).

Dentro de los 10 objetivos nacionales del PND se puede leer en el objetivo punto 5 donde su propósito general es el reducir la pobreza extrema y asegurar la igualdad de oportunidades y la ampliación de capacidades, para que todos los mexicanos mejoren significativamente su calidad de vida y poder tener garantizados alimentación, salud, educación, vivienda digna y un medio ambiente adecuado para su desarrollo, tal y como lo establece la constitución.

Después de los planteamientos nacionales e internacionales anteriores, es necesario analizar y fundamentar el papel de las organizaciones, señalando la importancia que éstas juegan en nuestra sociedad, y en nuestra vida cotidiana. Se explica la necesidad de implementar cambios planeados desde dentro, partiendo de la realización de un diagnóstico integral de las mismas organizaciones utilizando un enfoque metodológico sistémico que proporcione información suficiente y actualizada para lograr el mejoramiento continuo de sus procesos.

La veloz dinámica de las transformaciones sociales, modifican todos los esquemas y estructuras tradicionales de la forma de activar, pensar y sentir de millones de personas, esta dinámica se refleja cada vez más compleja e influenciada por un desarrollo innovador de la tecnología, modificando en extremo las condiciones tradicionales de vida y por consecuencia las relaciones de sociedad, afectado por cambios económicos y políticos globales, obteniendo por consecuencia la ruptura de estereotipos que anteriormente caracterizaban y limitaban la participación social, dificultando en el presente predecir decisiones sin ambientes de incertidumbre en los fenómenos sociales.

Al no cuestionar que verdaderamente existe un cambio en este proceso moderno, un cambio social y que este por sí mismo no es aislado, sino un proceso global e influenciado por medios de comunicación (televisión, prensa, cine, y otras fuentes de información), estableciendo cambios en diferentes contextos como son: políticos, económicos, ambientales, culturales, ideológicos, tecnológicos, sociológicos, etc., en donde estos mismos prolifera lo discontinuo e impredecible, modificar los diferentes escenarios tradicionales de la vida social tanto en sus formas individual, grupal, organizacional y comunitario, interviniendo como actores principales, el cambio en las condiciones de vida, de la mano de cambios tecnológicos y científicos en los procesos de producción, formando una moderna vida cotidiana contemporánea, modificando en las últimas décadas todo tipo de relaciones interpersonales (trabajo, familia, sociedad, etc.), sumando a un incremento de la movilización de grandes masas de población, exigiendo en consecuencia la necesidad de una mayor participación en la toma de decisiones que con respecto a esas mismas sociedades modernas se refiere.

## A) DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

Es entonces como los representantes de esas sociedades politizadas actúan a partir de la llegada de cualquier autoridad municipal, la cual de manera estandarizada, en el país, tendrá una autoridad practica en su cargo por un periodo de tres años, donde uno de sus objetivos principales deberá estar enfocado al mejoramiento de la calidad, de sus funciones sustantivas, de los procesos de gestión, de los servicios que ofrecen. En ese sentido se ha hecho hincapié en la necesidad de evaluar toda actividad de manera integral y sistemática, el desarrollo de cada una de ellas.

Uno de los elementos centrales para lograr este propósito es la información. Es indiscutible que la falta de información, confiable y valida, es un problema que dificulta cualquier proceso de mejora, porque entorpece el análisis, limita la evaluación y confunde el propósito de las políticas y programas municipales, sin embargo es un hecho que existen

aún muchos municipios que carecen de información consistente, sobre todo de aquellos donde instituciones del México contemporáneo, como el INEGI, no cumple por temporalidad con su papel de proveedor estratégico de insumos para la toma de decisiones y la elaboración de política pública.

Una de las maneras de acertar llegar información es mediante el desarrollo de un diagnóstico y este se le relaciona con el concepto mismo del trabajo social, donde el diagnóstico es la opinión inicial del trabajador social sobre el problema presentado por el cliente, sea un individuo, un grupo o una comunidad. Se trata de una hipótesis que sugiere un tratamiento o un objeto a investigar. Isabel Triguero y otros (2001).

El estudio pretende determinar el tipo de intervención más adecuado para cambiar las situaciones presentes y que sean posibles mejorar, busca describir al individuo y su entorno y tiende a establecer relación causa efecto. Un diagnóstico se basa siempre en un estudio o recogida de datos, que relacionados, permite llegar a una síntesis e interpretación. En profesionalista recopila la información; actúa, escucha, observa, descubre, relaciona e interpreta, no basándose solamente en los datos sino en el efecto que producen en la persona.

Colomer (1979) define el diagnóstico: *“el procedimiento utilizado por los trabajadores sociales, por el cual se hace un juicio interpretativo de una situación personal o de grupo, y establece una jerarquización de las necesidades según su naturaleza y magnitud, para encontrar la hipótesis de trabajo e intervención profesional como base de una acción programada que responde eficazmente a las necesidades”*.

Richmond (1917) menciona en su libro de diagnóstico social, en el tema de naturaleza y uso de la evidencia social lo siguiente: *los procesos que permiten establecer un diagnóstico social y, desde este, un plan de tratamiento social puede dividirse en la recopilación de evidencias y la extracción de inferencia a partir de estas, la recopilación de evidencias se realiza durante los primeros contactos entablados por los trabajadores sociales, (1) con su cliente, (2) con la familia de su cliente y (3) con fuentes ajenas al grupo familiar, así como una etapa complementaria (4) consistente en la comparación de la evidencia recopilada gracias a estas fuentes (inferencia) y en la interpretación de un significado (diagnóstico)*.

Serrano (1989) refiere, *“El diagnóstico puede partir mediante las perspectivas de participación y otras por intervención dirigida, donde la diferencia es que las participativas conceptualizan al grupo afectado por algún problema social como interlocutor y actor privilegiado para la transformación social. Ellas hacen énfasis en que las personas que están afectadas por los problemas sociales deben ser parte de la solución de aquellos problemas. Por lo tanto, el diseño, ejecución y evaluación de los programas y acciones se hacen a partir del dialogo, entre aquellas personas que intervienen y las personas afectadas por problemas concretos”*.

Montero (1994) define el diagnóstico como *“un proceso de aproximaciones sucesivas que, partiendo de la relación entre teoría y práctica, proporciona un conocimiento de la*

*realidad concreta que permite identificar carencias, necesidades, problemas, aspiraciones y la magnitud de las mismas, su génesis y cómo se manifiestan, así como su priorización”.*

Trigueros y otros (2001), mencionan que en el Trabajo Social los problemas son definidos y clasificados con referencia; algunas veces, al factor desencadenante del conflicto que aparece como principal y que determina la acción prioritaria (económico, vivienda, salud...) y otras, por una causa que introduce una serie de dificultades en la situación que el cliente presenta (alcoholismo, violencia etc.); también presenta una cierta dirección unilateral, ya que se elabora desde un servicio concreto. El diagnóstico social debe señalar los núcleos de intervención sobre los que se va a actuar, susceptibles de modificaciones, y que precisan de una actuación profesional programada para su transformación. En síntesis, lo que se propone para la realización del diagnóstico es que, utilizando los conocimientos ya adquiridos y la experiencia práctica, se llegue a una visión de los problemas, su naturaleza, su magnitud y, de esta manera, poder plantear una acción adecuada y asegurar la eficacia y racionalidad de la acción.

El censo se utiliza como una herramienta técnica metodológica que deberá aportar información de la sociedad en la cual se aplica esta investigación; hoy más que nunca las zonas metropolitanas están de moda en el país, y es en ellas se sintetizan los problemas más comunes de la sociedad contemporánea de principios del siglo XXI: desigualdad, inseguridad, pobreza, marginación, segregación, desempleo y subempleo, delincuencia, explotación de recursos naturales, etc.

Es en ellas (Zonas Metropolitanas), donde en ocasiones se generan las mayores oportunidades de riqueza o mejora social, de inserción de las economías nacionales a los flujos de capital y mayor información, oferta de servicios de educación y salud, así como la generación de riqueza y empleo para una población económicamente activa joven y en muchos casos cada vez más numerosa. Confrontar estos desafíos y aprovechar las oportunidades está dependiendo cada vez más de la forma en que las zonas metropolitanas están siendo gestionadas y conformadas por nuestras autoridades locales, estatales y nacionales.

En las Zonas Metropolitanas, se utiliza deliberadamente el concepto “gestionadas”, pues en el país, no existen figuras de gobierno que ejerzan esta función en un contexto metropolitano. En otras palabras, y en las condiciones actuales de nuestro país, estas zonas no se gobiernan, pues cualquier acto de gobierno pasa necesariamente por la autoridad municipal y en pocas ocasiones por leyes ejercidas por las autoridades estatales o federales.

Vale la pena auxiliarnos de la definición sobre zona metropolitana que da Luis Unikel, a fin de entender el punto: “...es la extensión territorial que incluye a la unidad político-administrativa que contiene la ciudad central, y las unidades político-administrativas contiguas a ésta que tienen características urbanas, tales como sitios de trabajo o lugares de residencia de trabajadores dedicados a actividades no agrícolas y que mantienen una interrelación socioeconómica directa, constante e intensa con la ciudad central, y viceversa” (Unikel, 1978, 476).

**Tabla 1. Número de Zonas Metropolitanas respecto al Sistema Urbano Nacional (1940-2000)**

Año	Número de ciudades (mayores de 15 mil habitantes)	Número de zonas metropolitanas	Población que habita en las zonas metropolitanas
1940 (1)	55	5	Sin dato
1950 (1)	84	7	5'335,963
1960 (1)	123	12	10'574,796
1970 (1)	178	27	17'589,148
1980 (2)	236	26	25'568,677
1990 (3)	308	37	32'277,278
2000 (4)	364	55	51'502,972
2010 (5)	577	59	63'836,779

- De 1940 a 1970 ver Unikel, Luis et.al. (1978) *El Desarrollo Urbano en México*. El Colegio de México.
- Negrete, Ma. Eugenia y Salazar, Héctor (1986) "*Zonas Metropolitanas en México, 1980*" en *Estudios Demográficos y Urbanos*. Vol.1, No. 1, pp. 97 - 124. Es necesario señalar que en 1986, Negrete y Salazar (1986) identificaron 26 zonas metropolitanas; es decir, una menos que Unikel en 1970, probablemente en razón de los distintos criterios para definir las características de una zona metropolitana.
- Sobrino, Luis Jaime (1996) "*Tendencias de la Urbanización hacia finales del siglo*". En *Estudios Demográficos y Urbanos*. Vol. 11, Núm. 1 (31). Pp. 101 - 137.
- SEDESOL, CONAPO, INEGI. (2004) "*Delimitación de las Zonas Metropolitanas en México*". México. 168p. Es necesario señalar que en 2000, la SEDESOL había estimado la existencia de 46 zonas metropolitanas, INEGI 32 y CONAPO 42; coincidiendo en sólo 26 zonas metropolitanas.
- Anuario Estadístico de la República Mexicana 2011 y México de un vistazo, 2011. Págs. 44 y 6 respectivamente, INEGI 2011.

Es un hecho que no sólo se incrementa la población, además de que esta tiende a ser mayormente de tipo urbana, sino que las tendencias demográficas del país nos dirigen a una tendencia metropolitana del crecimiento de las grandes manchas urbanas hacia las ciudades medias en procesos de metropolización, ocupando áreas rurales adyacentes en municipios periféricos, acentuando los procesos de dispersión del crecimiento, y en consecuencia, el proceso mismo de metropolización. (Aguilar, 2004).

La actualización de la delimitación de las zonas metropolitanas de México, basada en los resultados del Censo de Población y Vivienda 2010 permitió constatar que el proceso de metropolización se ha consolidado y que es mucho más complejo que solo aumento en el número de zonas metropolitanas. Así uno de los principales resultados del ejercicio de delimitación 2010, es la incorporación de tres zonas a las 56 existentes en 2005: Celaya en Guanajuato, Tianguistenco en el estado de México y Teziutlán, Puebla. En total se identificaron y delimitaron 59 zonas metropolitanas, datos que señalan que México, además de urbano es un país predominantemente metropolitano, CONAPO (2010).

**Tabla 2. Indicadores del proceso de metropolización, 1960-2010**

Indicador	1960	1980	1990	2000	2005	2010
Zonas metropolitanas	12	26	37	55	56	59
Delegaciones y municipios metropolitanos	64	131	155	309	345	367
Entidades federativas	14	20	26	29	29	29
Población total (millones)	9.0	26.1	31.5	51.5	57.9	63.8
Porcentaje de la población nacional	25.6	39.1	38.8	52.8	56.0	56.8

Nota: Los datos no son estrictamente comparables.

Fuente: Para 1960, Uniket, et al (1978), *El desarrollo urbano de México*, El Colegio de México.

Para 1980, Negrete y Salazar, (1986), *Zonas metropolitanas en México*, Estudios Demográficos y Urbanos, vol. 1, núm 1.

Para 1990, Sobrino, (1993), *Gobierno y administración metropolitana y regional*, México, INAP

Para 2000, SEDESOL, CONAPO, e INEGI, (2004), *Delimitación de las zonas metropolitanas de México*, México.

Para 2005, SEDESOL, CONAPO, e INEGI, (2007), *Delimitación de las zonas metropolitanas de México*, México.

Para 2010, Resultados de la presente investigación.

Desde el ejercicio 2005 han ocurrido cambios estructurales que justifican una actualización de la delimitación, como son el crecimiento demográfico de la mayoría de las zonas metropolitanas, la construcción de grandes desarrollos habitacionales en la periferia que han incluido la expansión urbana en municipios incorporados al universo metropolitano, el levantamiento del Censo de Población y Vivienda 2010, la aparición de temas emergentes como el crecimiento verde y el impacto del cambio climático, el consenso sobre el papel creciente de las zonas metropolitanas como motores del desarrollo económico y social de los países, y la consolidación del Fondo Metropolitano como mecanismo de financiamiento (operado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público), en los últimos cinco años la delimitación ha sido utilizado en la planeación y programas sociales de la Secretaría de Desarrollo Social (Programa Habitat y Programa de Rescate de Espacios Públicos) y de la Comisión Reguladora de Energía (para la distribución de gas natural) (DOF, 2007-2011).

**Tabla 3. Población total por tamaño de localidad**

**Años censales 2005 y 2010**

Tamaño de la localidad	2005 (a)	2010 (b)
Total	103 263 388	112 336 538
1 a 2,499 habitantes	24 276 536	26 049 128
2,500 a 14,999 habitantes	14 130 719	16 107 633
15,000 a 99,999 habitantes	14 364 335	16 481 405
100,000 y más habitantes	50 491 798	53 698 372

a/ Incluye una estimación de población total de 2 625 310 personas, correspondiente a 647 491 “viviendas sin la información de ocupantes”. Cifras al 17 de Octubre

b/ Incluye una estimación de población por un total de 1 344 585 personas, correspondiente a 448 195 “viviendas sin la información de ocupantes”. Cifras al 12 de Junio

Fuente: Para 2005: INEGI, *Estados Unidos Mexicanos, II Censo de Población y Vivienda, 2005, Consulta Interactiva de Datos*. En [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (28 de junio de 2006).

Para 2010: INEGI, *Estados Unidos Mexicanos. Censo de Población y Vivienda 2010. Resultados definitivos. Tabulados básicos*. En [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (4 de marzo de 2011).

Desde el panorama Estatal en Referencia a la Zona Metropolitana de Monterrey, es posible observar en el siguiente cuadro, el total de habitantes residentes de la Zona Metropolitana (4'106,054) al 2010 representa el 88.24% del Total del Estado (4'653,458 habitantes). Cifra que expresa la vocación metropolitana de Nuevo León.

**Tabla 4. Zona metropolitana de Monterrey: Población, tasa de crecimiento y densidad media urbana, 1990-2010**

Clave	Municipio	Población			Tasa de crecimiento medio anual %		Superficie <sup>1</sup> (km <sup>2</sup> )	DMU <sup>2</sup> (hab/ha)
		1990	2000	2010	1990-2000	2000-2010		
Zona Metropolitana de Monterrey		2 671 715	3 381 005	4 106 054	2.4	1.9	6 794.0	109.1
19006	Apodaca	115 913	283 497	523 370	9.4	6.1	224.7	127.3
19009	Cadereyta Jiménez	53 582	75 059	86 445	3.5	1.4	1 140.9	56.0
19010	Carmen	4 906	6 644	16 092	3.1	8.9	104.4	43.4
19018	García	13 164	28 974	143 668	8.3	16.8	1 032.1	104.2
19019	San Pedro, Garza G.	113 040	125 978	122 659	1.1	-0.3	70.8	59.4
19021	Gral. Escobedo	98 147	233 457	357 937	9.1	4.2	148.9	113.0
19026	Guadalupe	535 560	670162	678 006	2.3	0.1	117.7	107.1
19031	Juárez	28 014	66497	256 970	9.1	14.0	247.3	112.3
19039	Monterrey	1 069 238	1 110 997	1 135 550	0.4	0.2	324.8	107.7
19045	Salinas Victoria	9 518	19 020	32 660	7.2	5.4	1 667.3	40.9
19046	San Nicolás de los G.	436 603	496 878	443 273	1.3	-1.1	60.2	116.5
19048	Santa Catarina	163 848	227 026	268 955	3.3	1.7	915.8	126.5
19049	Santiago	30 182	36 812	40 469	2.0	0.9	739.2	18.2

<sup>1</sup> El dato de Superficie se obtuvo de las Áreas Geoestadísticas Municipales (AGEM), del Marco Geoestadístico Nacional 2010.

<sup>2</sup> Densidad Media Urbana: El dato de superficie para el cálculo de la DMU se obtuvo a partir de las Áreas Geoestadísticas (AGEB) urbanas, de la Cartografía Geoestadística Urbana del Censo de Población y Vivienda 2010.

Nota: Los límites estatales y municipales fueron compilados del marco geoestadístico del INEGI, el cual consiste en la delimitación del territorio nacional en unidades de áreas codificadas, denominadas áreas geoestadísticas estatales (AGEE) y Áreas Geoestadísticas Municipales (AGEM), con el objeto de referenciar la información estadística de censos y encuestas. Los límites se apegan en la medida de lo posible a los límites políticos-administrativos.

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en los Censos Generales de Población y Vivienda 1990, 2000

### Problema específico a resolver

El problema planteado de forma directa por el cliente que en este caso es la autoridad municipal de General Zuazua Nuevo León, y se basó en cubrir tres necesidades:

1. Obtener el número de habitantes del municipio de General Zuazua, Nuevo León al 2008.
2. Determinar el perfil social de los habitantes del municipio.
3. Obtener información detallada de los traslados de los habitantes del municipio.

En la repuesta inmediata a la problemática expuesta por las autoridades municipales, uno se pudiera preguntar *¿Qué no es posible resolver estos cuestionamientos acudiendo en su papel de investigador a la información que el INEGI generó producto del II Censo de Población y Vivienda 2005?*, y de manera más concreta en relación al planteamiento 1 determinarlo sobre la base de registros de catastro municipal, para estimarlo sobre el número de viviendas entregadas por los fraccionadores en el municipio; o en el caso del número 3 a través de información conocida de los concesionarios del transporte dentro del municipio; sin embargo el antecedente demográfico del municipio de General Zuazua del 2005 a la fecha, le ha ganado el nombramiento de municipio catalogado por el gobierno Estatal, como de *ultra crecimiento*, es decir municipios que presentan un crecimiento en su población, según los índices de crecimiento reportados por el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI) 2005, el Consejo Nacional de Población (CONAPO) 2007-2008 y la Dirección de Catastro en el Estado de Nuevo León (Catastro) 2007-2008.

Cabe aclarar que dicho municipio al ser reconocido dentro de esta categoría (Ultra Crecimiento), es acreedor a recursos económicos extraordinarios asignados por el Gobierno del Estado de Nuevo León, a través de un fondo creado a partir del 2008 nombrado Fondo de Ultracrecimiento el cual se destina exclusivamente a obra pública municipal, donde el R. Ayuntamiento será quien determine las obras a realizar con este fondo, donde las ministraciones serán de un 40% para anticipo de obra, un 30% por el primer avance de obra, un 15% por el segundo avance obra y el restante 15% por el finiquito de la misma.

Esto obliga a los municipios a presentar un informe por separado del uso de estos recursos al presentar la cuenta pública correspondiente. (Cuadro municipal completo en Anexo I (2008) y Anexo II (2009) fondo ultracrecimiento por municipio Nuevo León.

**Tabla 5.**  
**Fondo de ultracrecimiento (1)**

Año	Total presupuesto a Ejercer Estatal	Total presupuesto a Ejercer Municipal	Porcentaje
2008	150'000,000	2'537,292	1.7
2009	150'000,000	12'415,101	8.3
2010	150'000,000	*S/D	S/D

FUENTE: Ley de Ingresos y Egresos del Estado de Nuevo León 2008, 2009 y 2010.

1- Se crea en 2008 el fondo de ultra crecimiento en Nuevo León, el cual se destinara a inversión en obra pública para los municipios del Estado que presenten un crecimiento en su población, según los índices de crecimiento reportados por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), el Consejo Nacional de Población (CONAPO) y la Dirección de Catastro en el Estado de Nuevo León (Catastro).

\*S/D: No existe información disponible al 2010.

Como se puede observar en las tablas (Anexo I y II), el municipio de General Zuazua, el apoyo estatal otorgado del fondo de ultracrecimientos en el 2008 (2'537,292 pesos) al apoyo en el 2009 (12'415,101 pesos) se presenta un incremento del 480% en un año; motivo por el cual es justificable él tener que invertir recursos económicos y humanos para recopilar información actualizada, (mediante Censo de Población), la cual deberá servir para generar un diagnóstico municipal que como función principal resuelva las tres preguntas planteadas con anterioridad y si al mismo, se le incorporan datos de utilidad como seccionar la información en el ámbito de colonia es un valor agregado con respecto a la georeferenciación de la mencionada solicitud.

## B) VINCULACIÓN CON POLÍTICA SOCIAL

Un número importante de las ciudades de México rebasan hoy los límites del municipio que originalmente las contuvo y se han extendido sobre las circunscripciones vecinas. En otros casos, ciudades situadas en municipios continuos han establecido en su crecimiento contacto físico, dando lugar a "conurbaciones". Así mismo, existen ciudades de municipios vecinos que mantienen una intensa relación socioeconómica entre ellas sin que necesariamente medie una continuidad urbanística. En todas estas situaciones, el común denominador es un conglomerado urbano, una zona metropolitana, cuya extensión y funcionamiento involucra a dos o más circunscripciones político-administrativas. SEDESOL-INEGI (2004).

Como podemos observar la intervención en él diagnóstico social del municipio de General Zuazua Nuevo León, se encuentra enmarcado o vinculado con diversas políticas sociales ya que se diagnosticó salud, empleo, escolaridad, vivienda etc.; sin embargo, es necesario reconocer que este tipo de problemática es producto de la falta de aplicación responsable de las políticas de ordenamiento del crecimiento de viviendas en los municipios conurbados a las grandes áreas metropolitanas.

A continuación y partiendo de la base teórica que existe para la entidad una Ley de Ordenamiento Territorial de los Asentamientos Humanos y de Desarrollo Urbano del Estado de Nuevo León, publicada en el Periódico Oficial del Estado Núm. 27 de fecha 3 de Marzo de 1999 Según Decreto Núm. 159 (y que a la fecha existen acciones para modificarla a través del congreso del Estado), se mencionan a continuación algunos puntos de la ley donde se puede analizar la diferencia entre lo planteado en la ley y lo ejecutado a la par de la misma. donde solamente incrementos de 400% en uno o dos años en fondos de apoyo, no deberían de presentarse, por romper con todos los parámetros de planeación y crean la necesidad real de aportaciones económicas emergentes como es el caso del fondo de ultra crecimientos para 12 municipios en la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León del 2009 donde se cuenta en el Estado por un total de 150 millones de pesos, en donde el actor encargado de ejecutar el gasto es La figura Municipal, es aquí donde el diagnóstico Municipal es una necesidad autentica y profesional que busca informarse de la realidad, para el planteamiento de líneas de acción gubernamentales, además partiendo de un panorama actualizado e informado.

- Los incrementos de 400% en uno o dos años en fondos de apoyo, no deberían de presentarse, por romper con todos los parámetros de planeación y crean la necesidad real de aportaciones económicas emergentes como es el caso del fondo de ultra crecimientos para 12 municipios en la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León del 2009
- El Estado cuenta por un total de 150 millones de pesos, en donde el actor encargado de ejecutar el gasto es la figura Municipal, es aquí donde el diagnóstico Municipal es una necesidad autentica y profesional que busca informarse de la realidad.
- El planteamiento de líneas de acción gubernamentales, partiendo además de un panorama actualizado e informado.

En la ejecución y cumplimiento de la presente Ley, corresponderán al Gobierno del Estado, las siguientes atribuciones:

#### Capítulo 1 de las atribuciones de las autoridades:

- **Artículo 10** inciso **VI**, el estado debe ordenar la elaboración, aprobar, evaluar, circular y mandar publicar en el Periódico Oficial del Estado e inscribir en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, el Plan Estatal de Desarrollo Urbano y los planes sectoriales que se requieran, observando la congruencia de éstos con los planes y programas nacionales de desarrollo urbano, vivienda, ordenamiento territorial, ecología, asentamientos humanos u otros relacionados con la materia.
- **XI.-** Participar en la regularización de la tenencia de la tierra urbana, la dotación de infraestructura, equipamiento y servicios urbanos, así como en la protección del patrimonio cultural, del equilibrio ecológico y del desarrollo sustentable de los centros de población.

- **XII.-** Convenir con los municipios de la entidad para que mediante la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Estado, se asuman, de manera total o parcial, las funciones técnicas o administrativas que les corresponden en la aplicación de esta Ley, cuando carezcan de los órganos administrativos correspondientes o la complejidad de los asuntos lo requiera.
- **XIII.-** Planear, conjunta y coordinadamente con los municipios respectivos, el desarrollo urbano, asentamientos humanos u ordenamiento territorial en las diversas regiones y zonas conurbadas, así como los programas y acciones derivadas de estos (Ley de Ordenamiento Territorial Nuevo León, 1999,7).

Resulta básico, la necesidad de estudiar de manera sistemática y metodológica la situación de las sociedades y áreas geográficas que se pretenden desarrollar, es por esto que en casos donde la falta de información actualizada se convierte en un problema, marcándose inclusive en algunos casos, como el principal motivo de conflicto.

## 2. CONTEXTO DEL PROYECTO

**E**n referencia con el contexto del proyecto es necesario relacionarlo con la problemática, sus causas y el efectos que ocasionan en la población, por consecuencia los problemas más focalizados. La política de vivienda para el caso del municipio pudiera decirse que resuelve la demanda de la misma, al proporcionar disponibilidad a bajo precio, sin embargo es importante reflexionar y reconocer con relación al importante papel que la vivienda ha desempeñado en la sociedad a lo largo de su historia.

Hablar de vivienda con relación a política social, nos pone en conexión dos hechos básicos relacionados: la vivienda como necesidad, y la vivienda como función, encontrándose ambos elementos entre sí, donde el elemento básico en cualquier taxonomía de necesidades se asienta en el requerimiento de cobijo (techo protección del exterior) que tiene el hombre, pero no sólo a este, sino también al de afecto, pues el espacio de la vivienda no solo es un continente, sino que está cargado de contenido simbólico, afectivo y emocional. Al paso del tiempo, y en función de las culturas territoriales, la necesidad y la función de la vivienda han ido cambiando; reflejado por el mercado, el cual determina de manera exacta su tipo de cliente y la infraestructura que acompaña a toda el área habitada; todo lo anterior obliga a tratar de analizar a la vivienda desde el punto de vista de componente básico para el desarrollo de una sociedad justa, saludable y sustentable (Narváez, 2006).

En el caso de vivienda según expertos en la materia, los servicios sociales, contribuyen a satisfacer cuatro necesidades básicas: necesidad de acceder a los recursos sociales

(información), de convivencia (alojamiento y ayuda a domicilio) y de solidaridad social (financiación y apoyo técnico), además partiendo del interés universal del hombre por poseer un lugar donde pernoctar, alimentarse y protegerse de las inclemencias del tiempo se manifiesta que la vivienda es un tema de gran interés sociológico y político, teniendo en consideración que una buena parte de la vida de las personas transcurre entre las paredes de la vivienda, donde este espacio guarda una estrecha relación con el comportamiento humano y por lo tanto, su análisis nos acercara a un mejor conocimiento de la sociedad. La casa que el hombre demanda y resguarda su vida familiar, ha debido concebirla ante todo como un objeto a adquirir y, últimamente, a construir. Si bien los materiales básicos y la forma general le han sido indicados por su medio ambiente material o social, le corresponde a él armonizarlos en un todo homogéneo. Una vez edificada, es inducido a ampliarla o a modificarla, a repararla incluso, a medida que el envejecimiento aumente su incomodidad. Finalmente, podrá venderla o adquirirla al igual que sus otros bienes de uso. Todas estas operaciones suponen una inserción profunda de la casa en la colectividad (Cortes, 1995).

El escenario para el Área Metropolitana de Monterrey (AMM), de acuerdo a Roberto García Ortega del Colegio de México (2004), Estudios Demográficos, plantea que en el 2004 para Monterrey, sintetiza la visión del Plan Director de la Subregión Monterrey, conocido también como Exápolis 2000; el Plan Director de Desarrollo Urbano del área Metropolitana de Monterrey, 1998; así como el plan Metropolitano 2021, Desarrollo Urbano de la Zona conurbada de Monterrey 2001, actualmente vigente.

Remite a los lectores a revisar las peculiaridades de estos documentos y menciona que son esencialmente de corte urbanístico, cuando afirma que es cada vez más recomendable desarrollar una perspectiva multidimensional de los conglomerados metropolitanos cuyo punto de partida sea una base económica.

Es importante el mencionar que el plan metropolitano 2021 para el AMM conducirá irremediamente a una ciudad dispersa de baja densidad que, agregando la estratificación social característica de una nación del tercer mundo, implicara la feudalización de las diferentes zonas en el área metropolitana. Esto conlleva la patología que le es propia en materia de delincuencia e inseguridad, grandes desplazamientos de la casa al lugar de trabajo, acelerado deterioro de los ecosistemas, elevados requerimientos de inversión pública en vialidad, transporte, redes de servicio, etc.; se alerta también contra un proceso de tercerización o desindustrialización de la urbe (censos económicos 1993-1998), por el sector servicios eleva significativamente su participación (de 33 a 41.4% en establecimientos y de 27.6 a 42.3% en empleo),

Esta situación macroeconómica contrasta con la demográfica y urbanística infiriendo según CONAPO y Catastro del Estado que la población de 2000 a 2010, se elevara 16.4%, mientras que la mancha urbana crecerá 32%, siendo esto una significativa disminución de la mancha metropolitana, en relación a la real y donde recomienda revisar cuidadosamente esta situación, de tal suerte que se hicieran las rectificaciones necesarias para garantizar un bienestar general razonable y la viabilidad de la ciudad para futuras generaciones.

A continuación se presentan algunas cifras que permiten la reflexión de lo planteado por la ley y la realidad existente:

**Tabla 6. Viviendas y escuelas primarias**

VIVIENDAS	ESCUELAS PRIMARIAS					
	2000	2005	% INCREM.	2000	2005	% INCREM.
NACIONAL	21'513,235	24'006,357	12	98'286	98,178	-0.1
NLN	878,600	994,983	14	2,520	2 530	0.4

**Tabla 7. Viviendas**

VIVIENDAS	% INCREMENTO		
	2005	2010	
NACIONAL	24 006 357	28 607 567	19 %
NLN	994 983	1 210 598	22 %
GRAL ZUAZUA	1 822	14 744	709 %

Fuente: INEGI, Inventario de vivienda 2013. [www.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/default.95px?e=19&mun=0](http://www.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/default.95px?e=19&mun=0)

**Tabla 8. Bibliotecas y plantas de agua**

BIBLIOTECAS	PLANTAS DE AGUA					
	1999	2003	% INCRM.	2000	2004	% INCRM.
NACIONAL	11,315	12,579	12	1,081	1,481	37
NLN	443	452	2	42	61	45

**Tabla 9. Número de unidades médicas SNS y Tasa de crecimiento anual media**

No. De UNIDADES MEDICAS S.N.S.	TASA CREC. ANUAL MEDIA			
	2000	2005	% INCRM.	2000-2005
NACIONAL	19,107	19,049	-0.3	1.02
NLN	554	568	2.5	1.62

Fuente: INEGI. *Anuarios Estadísticos del Estado de Nuevo León 1999 a 2005*

De la información anterior se puede mencionar que el incremento en viviendas es mayor en comparación con la infraestructura que acompaña a estos crecimientos en las variables de escuelas primarias, bibliotecas, número de unidades médicas (0.4, 2.0, 2.5 < 14) y sólo en plantas de agua el porcentaje de incremento es mayor en relación con el crecimiento en % con él número de viviendas (45 > 14) en la entidad.

Como mención se presenta el porcentaje de incremento del 2005 al 2010, el cual evidencia la necesidad de información para un período intercensal en el Municipio de General Zuazua al 2008.

**Tabla 10. Número de viviendas, tasa de crecimiento, número y promedio de ocupantes en N. L. y en General Zuazua**

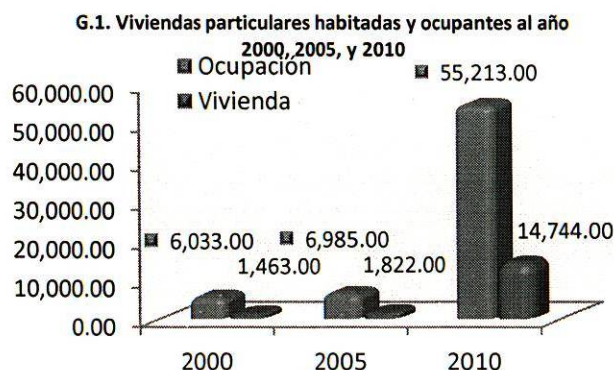
Nuevo León	1950	1960	1970	1980	1990	1995	2000	2005	2010
Número de Viviendas	146 810	194 641	292 153	461 105	642 298	790 941	878 600	994 983	1 210 598
Tasa de Crecimiento promedio anual Viv.	ND	2.9	4.3	4.5	3.5	3.8	2.5	2.2	1.9
Número de Ocupantes	740 191	1 078 848	1 694 689	2 499 148	3 075 173	3 535 876	3 781 624	4 106 003	4 653 458
Promedio de Ocupantes Viv.	5.0	5.5	5.8	5.5	4.8	4.5	4.3	4.1	3.9
<b>General Zuazua</b>									
Número de Viviendas	363	348	552	831	998	1 225	1 463	1 822	14 744
Tasa de Crecimiento promedio anual Viv.	ND	-0.4	4.9	4.0	1.9	3.7	4.2	3.9	N. D.
Número de Ocupantes	1 679	1 564	2 687	4040	4 438	5 276	6 033	6 985	55 213
Promedio de Ocupantes Viv.	4.6	4.5	4.9	4.9	4.4	4.3	4.1	3.8	3.8

FUENTE: INEGI. *Anuarios Estadísticos del Estado de Nuevo León, 1992-2006*  
*Viviendas particulares habitadas 2010. Inventario nacional de vivienda.*

De acuerdo a los resultados del Censo General de Población y Vivienda 2000 llevado a cabo por el INEGI, en el municipio existen 1,463 viviendas, de las cuales en cada una habitan en promedio 4.05 personas.

La mayoría de las viviendas son propias y de tipo fija, todas éstas en su totalidad son de materiales para construcción (cemento, block, madera, lámina) conservándose algunas casonas con materiales de sillares y barro.

**Gráfica 1. Vivienda particulares habitadas y ocupantes al año 2000, 2005 y 2010**



Fuente: INEGI, *Enciclopedia de los Municipios de México, Estado de Nuevo León, General Zuazua 2009 y Censo General de Población y Vivienda 2010, Nuevo León.*

De acuerdo a los resultados que presento el II Censo de Población y Vivienda en el 2005, en el municipio cuentan con un total de 1,822 viviendas de las cuales 1,635 son particulares.

Resulta evidente el incremento registrado en el Censo General de Población y Vivienda 2010, con un total de 55,213 habitantes en el Municipio de General Zuazua, N. L.

#### A) **ASPECTOS SOCIALES GLOBALES DEL PROBLEMA DE MUNICIPIO PRÓXIMO AL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY (AMM).**

Definición de Área Metropolitana:

Un área o zona metropolitana es una región urbana que engloba una ciudad central que da nombre al área y una serie de ciudades satélites que pueden funcionar como ciudades dormitorio, industriales, comerciales y servicios, todo ello organizado de manera centralizada. También se le conoce como red urbana.

Las áreas metropolitanas constituyen los polos básicos del sistema de ciudades. De acuerdo con el perfil teórico, funcionan como verdaderos centros de innovación, cultural, social, y demográfica, al mismo tiempo que concentran una gran parte del poder económico, y en ellas radican importantes centros de decisión que –de un modo u otro- influyen en los diversos componentes del sistema de ciudades inserto en su área de influencia. Precedo Ledo, Andrés (2007).

La problemática social se manifiesta de muy diversas maneras, es importante analizar la situación geográfica del municipio y como su proximidad (32 Kilómetros) al Área Metropolitana de Monterrey (AMM), desencadena una serie de fenómenos reales; a continuación se citara una serie de autores que de cierta manera, proporcionaran información que permitirá contextualizar el aspecto social del problema.

Zentella (2006) menciona en su libro de cómo gobernar áreas metropolitanas 2004, el panorama metropolitano del país donde aclara que es complejo, no solamente por lo aventurero que sería estimar el número de zonas metropolitanas que existe en el país y que imponen soluciones adhoc, es decir creadas a la medida del problema y para lo cual es necesario diagnóstico a detalle en: Zonas Metropolitanas Capitales de Estado (Guadalajara, Monterrey etc.), interestatales (Puebla-Tlaxcala, Tampico, la Laguna, etc.), transfronterizas (Matamoros-Brownsville, Laredo-Nuevo Laredo, Reynosa-McAllen, Tijuana-San Diego y Ciudad Juárez- El Paso) de cualquier forma, juzga que lo importante no es tener un estimado de zonas metropolitanas al 2020, sino contar con políticas e instrumentos para lograr efectivamente gobernarlas de manera legítima.

Sánchez (2006) refiere que una de las características en el desarrollo de las urbes en México, fue su acelerado crecimiento, en ausencia de políticas de planeación, de estrategias y de visión a futuro. Entre los factores que detonaron este fenómeno destacan las transformaciones económicas, políticas, sociales y culturales de las ciudades, que se convirtieron en metrópolis, que a su vez formaron ciudades periféricas, denominadas

suburbios o zonas conurbanas, y que al actual ritmo de crecimiento, se encuentran en proceso de formar grandes megalópolis. El incremento de la población en estas zonas, fue a expensas de las zonas rurales, marcando como desafíos los siguientes:

1. El ámbito económico: Crecimiento desmedido de la economía informal producto de una creciente informalización de la economía, que está estrechamente relacionada con la incapacidad de generar empleos productivos estables y bien remunerados, mayor crecimiento del sector servicios, citando en el ámbito nacional, según el Censo de Población y Vivienda del Año 2000 del INEGI, los segmentos de población más afectados por la ausencia de oportunidades de empleo estable y bien remunerados han sido los jóvenes y las personas de la tercera edad, donde de acuerdo con las cifras, en los grupos de edad de 12-19 años y de más de 60 años es muy superior la proporción de población ocupada en actividades informales que formales.
2. El ámbito social: La pérdida de derechos y la ausencia de oportunidades en las metrópolis genera conflictos sociales, desintegración social, aumento de la delincuencia y otras formas antisociales de subsistencia; el insuficiente crecimiento de la oferta y calidad de los servicios sociales básicos para atender las necesidades esenciales; el deterioro de la infraestructura, el equipamiento social, y el incremento de grupos sociales en situación de riesgo.
3. La administración de justicia y el combate al crimen organizado: Ocupa esta un explicable primer lugar entre las preocupaciones de los ciudadanos metropolitanos, según las cifras proporcionadas por el Sistema Nacional de Seguridad Pública, explicado esto por los bajos salarios, insuficiencia técnica, legislaciones ambiguas o permisibles etc.
4. La Educación: El actual sistema de educación en las metrópolis limita el acceso a servicios educativos de calidad, los contrastes entre los diferentes estratos sociales se ven reflejados en el promedio de escolaridad y en la asistencia a clases. Los mayores déficit educativos se concentran en las zonas de exclusión de las zonas periféricas y en las zonas conurbadas, que son a su vez los de más rápido crecimiento de la demanda de servicios; en tanto que, en las zonas centrales se cuenta con suficientes planteles y docentes, además de una población escolar descendente, lo que se traduce en la reducción de la matrícula y la subutilización de la infraestructura existente.
5. El sistema de salud: Otro de los grandes desafíos que enfrentan las metrópolis, es sin duda el sistema integral de salud, los rezagos organizativos en el sistema de salud de las metrópolis se reflejan principalmente en la falta de estructuras organizativas e institucionales que no corresponden a la demanda de salud de la población. La segmentación en servicios públicos y privados con modalidades y programas diversos que generan diferencias de cobertura, calidad y financiamiento por la ausencia de una coordinación e integración normativa y regulada de la salud.

La insuficiente oferta de servicios públicos de salud en las zonas de exclusión, sobre todo en las zonas de la periferia de las metrópolis y las zonas conurbadas.

6. El Transporte: Un reto significativo para las metrópolis que se encuentran en proceso de convertirse en grandes megalópolis es el desarrollo desigual en transporte público y vialidades de las zonas metropolitanas. En unas existe un creciente dinamismo en la economía, acompañado de flujos de personas movilizadas crecientemente por autobuses, en otras el flujo de pasajeros supera ampliamente los movimientos de carga. En este mismo orden pareciera concluyente reforzar e incluso abrir nuevos corredores viales para mitigar los flujos ascendentes de la periferia hacia las metrópolis, así como aliviar por un lado el descongestionamiento de las vías que inciden a la metrópoli, pero contradictoriamente establecer nuevos trazos radiales hacia ella. Parece urgente y necesario incorporar destacadamente el criterio de contribuir, a partir de los trazos carreteros, sobre el flujo de vías y modos de transporte que a la vez que resuelva eficientemente el tráfico, desalienten el crecimiento extensivo que por definición impulsan los ejes carreteros; y también reflexionar sobre el impacto ambiental y consecuencias sociales que trae asociado la apertura ascendente de estas vías de comunicación.
7. Cultural: Otro de los desafíos que enfrentan las metrópolis son el acceso a la cultura y a la información, pues se presenta como un consumo desigual e in equitativo. Sólo una minoría tienen accesos a servicios de calidad, la gran mayoría de la población consume información y cultura “chatarra”, principalmente cuando lo hace a través de los medios de comunicación masiva o siendo más accesible para las zonas centrales de las metrópolis y de difícil acceso para las zonas alejadas. El consumo desigual de cultura y de información, tiene efectos devastadores sobre los individuos y organizaciones, provoca fragmentación del tejido social, teniendo a su vez consecuencias sobre los espacios de convivencia ciudadana, como el aislamiento y exclusión de los espacios públicos, la alteración arquitectónica urbana y disfuncionalidad de las formas de uso de la ciudad, lo que provoca el deterioro de la calidad de vida de sus habitantes.
8. Político: En el ámbito político las metrópolis enfrentan importantes desafíos, la participación y la representación de los ciudadanos, además que en muchos casos no existen mecanismos para su participación en las tomas de decisiones o en el seguimiento o supervisión de políticas públicas, ni en la rendición de cuentas de los funcionarios públicos. Pocas son las metrópolis donde se han introducido mecanismos para fortalecer la democracia directa como son el Referéndum, el Plebiscito y la Iniciativa Popular, pero muchas de las veces estos mecanismos han quedado rebasados por el crecimiento de la población y por el proceso natural de la formación de la megalópolis.

Otro desafío recurrente que se presenta es la ausencia de profesionalismo de los representantes populares, la falta de formación profesional les impide desarrollar su

labor plenamente, sea porque el que gobierna la metrópoli es de un partido, los órganos de representación son de otro o se encuentran fragmentados o simplemente por protagonismo o por desconocimiento del oficio.

La administración de la metrópoli es entre otros un reto importante sin duda, el principal reclamo en este rubro es la falta de cuadros profesionales en la administración pública, no existen mecanismos técnicos en la toma de decisiones, los ciudadanos desconocen el porqué y el para qué se aplica determinada política pública, tampoco entienden por qué se favorece el centro de la metrópoli y no los suburbios, la periferia o las zonas conurbanas de la metrópoli.

9. Soluciones: Sin una visión integral de los problemas, las soluciones serán parciales y limitadas. Existen una serie de problemas que deben ser atendidos con un enfoque de largo plazo

Por lo tanto, la reflexión sobre el presente y su futuro de las metrópolis debe llevarse a cabo como totalidad, unidad de partes diferenciadas, e interactuantes. Aún no se logra una coordinación y gestión pública integral y planificada sobre la metrópolis como unidad y menos aún se planifica la megalópolis como estructura regional emergente, lo cual impactará en la formación de las futuras megalópolis.

Es necesario y urgente contar con un proyecto de desarrollo urbano de la metrópoli, que contenga sus metas, proyectos, estrategias y alternativas de gobierno de largo alcance, que no se vean interrumpidas por las administraciones o gobiernos, y que a su vez se plantee como eje rector el bienestar y calidad de vida de la población y de los servicios. En esta perspectiva es necesario contar con servidores públicos profesionales, que fomenten políticas públicas amigables al alcance de todos los ciudadanos, y que fomenten la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones, para hacer de cualquier ciudad una metrópoli sustentable en todos los ámbitos, en el estricto sentido de la sustentabilidad.

Es impostergable la redefinición de las metrópolis, éstas han sido rebasadas territorialmente, por lo cual es necesario implementar una nueva división política-administrativa, definiendo las zonas de la metrópoli, las áreas verdes, las áreas rurales, las áreas industriales, las áreas habitacionales, los pueblos, los barrios, etc., y así delegar responsabilidades administrativas.

Esta división y subdivisión también pueden ser ocupadas para definir las áreas de los representantes populares. Es necesaria y visible, aunque no sin conflicto la homologación de leyes, políticas y regulaciones entre las partes del todo metropolitano y de las megalópolis, en el caso del crecimiento de la mancha urbana; la desarticulación de la operación y las inversiones en las infraestructuras y servicios; el desarrollo integrado; el combate a la creciente inseguridad pública; la recuperación del crecimiento económico, la creación de empleo, la regulación de la informalidad, el combate a la pobreza y la búsqueda de la equidad, entre otras.

A su vez es necesario el diseño, aprobación y aplicación de nuevas formas de coordinación, entre las metrópolis y las megalópolis, de gobiernos plurales y gestiones compartidas en el ámbito político-administrativo, en el largo plazo. En este tenor es necesario establecer la corresponsabilidad financiera y política sobre obras y servicios de interés metropolitano, como el agua potable, el drenaje profundo, el transporte público y otros sistemas de transporte, la vialidad regional, la recolección y depósito de desechos sólidos, entre los principales.

Los efectos múltiples e interrelacionados de estas carencias tienden a generar o profundizar problemas urbanos, a ser factores de ingobernabilidad y a frenar o dificultar la definición de un proyecto territorial integrado para la metrópolis y la megalópolis, y de un conjunto de políticas estratégicas de largo plazo, programas, proyectos y acciones de gestión concertadas, integradas, compatibles, coordinadas, que garanticen el desarrollo urbano, el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes y la gobernabilidad democrática en todos los componentes de este gran sistema urbano-regional (Sánchez, 2006)

El fenómeno metropolitano continúa siendo objeto de discusión, análisis y debate en los círculos académicos, institucionales, gubernamentales y de expertos en la materia. Las zonas metropolitanas se caracterizan principalmente por la concentración de población, actividades económicas y por gestiones político-administrativas fragmentadas. Estos atributos han nutrido el debate sobre lo que debe entenderse por “zona metropolitana”, tanto desde la perspectiva territorial, como de la gestión pública. SEDESOL/CONAPO/INEGI (2010).

### Aspectos sociales particulares del problema

En este sentido, la delimitación de las zonas metropolitanas contribuye a establecer un marco de referencia común que tiene como objetivo fortalecer y mejorar las acciones de los tres órdenes de gobierno en la planeación y gestión del desarrollo metropolitano. Asimismo, busca contar con una base conceptual y metodológica que dé cuenta en forma exhaustiva y sistemática de la configuración territorial de las zonas metropolitanas, y proporcione criterios claros para su actualización y su caracterización comparativa a lo largo de los distintos ejercicios de delimitación. Finalmente, propone una definición. Delimitación de zonas metropolitanas de México (2010).

La dirección de catastro del Gobierno del Estado de Nuevo León da a conocer a través de resultados publicados en el periódico local “El Norte” sección bienes raíces de día 5 de abril del 2009, la urbanización de más de mil hectáreas en municipios periféricos en 2007 y 2008.

**Tabla 11. Cuadro de número de lotes urbanizados. Catastro Nuevo León 2009**

Municipio	No. de lotes urbanizados	No. de hectáreas urbanizadas	Distancia al área metropolitana (Km.)
Cadereyta Jiménez	5,164	238.96	23
Ciénega de Flores	4,154	90.37	34
General Zuazua	7,205	163.09	34

Salinas Victoria	4,493	187.98	23
Santiago	1,058	99.05	36

Fuente: Dirección de catastro del gobierno del Estado de Nuevo León 2009

En el citado artículo se menciona que cientos de regiomontanos que buscan casa, se ven obligados a irse a vivir lejos, ya sea por precio, tamaño o disponibilidad de vivienda, los compradores emigran hacia polos que se ubican hasta 36 kilómetros del área metropolitana de Monterrey. Municipios como Ciénega de Flores, General Zuazua, Cadereyta Jiménez y Salinas Victoria, al norte y Santiago al sur, son las principales poblaciones que están captando este flujo, los números de la dirección de Catastro de Gobierno del Estado de Nuevo León así lo confirman donde tan sólo del 2007 al 2008, el área que se urbanizó en estos municipios fue de 780 hectáreas, equivalente a siete veces la superficie del parque fundidora, autorizando 22 mil 074 lotes informo su director en turno Roberto López Gallegos, mencionando además que los municipios del norte de la zona conurbada encabezaron la lista por el número de predios aprobados, destacando el Municipio de General Zuazua con 7 mil 205 autorizaciones.

### Evolución Demográfica Municipal

Para el año 2000, según los resultados del Censo de Población y Vivienda efectuado por el INEGI, en el municipio se computaron 6,033 habitantes, de los cuales 3,069 son hombres y 2,964 son mujeres.

Gráfica 2. Población total del municipio 1930 – 2010



Fuente: Enciclopedia de los Municipios de México, Estado de Nuevo León, General Zuazua 2009; Censo de Población INEGI 2010; I Censo Municipal 2008 FTSyDH, UANL y Municipio de General Zuazua, N. L.

De acuerdo a los resultados que presento el II Conteo de Población y Vivienda en el 2005, el municipio cuenta con un total de 6,985 habitantes.

## Religión Municipal

4,880 personas de 5 años y más, son católicas, mientras que 326 del mismo rango de edades es población no católica.

## Infraestructura social y de comunicaciones

### Educación

Para la educación básica existen planteles de enseñanza preescolar, primaria y secundaria, al no contar el municipio con planteles de educación superior, los estudiantes se ven en la necesidad de tener que salir a otros municipios a realizar sus estudios.

Por ejemplo el CECyT ubicado en el municipio de Marín, N.L., a la preparatoria número 17 en Ciénega de Flores, N.L. y en una mayoría de los casos a Monterrey, N.L., cabe aclarar que tienen que recorrer un distancia mínima de 10 kilómetros aproximadamente.

### Salud

La población del municipio es atendida por organismos oficiales y privados en los medios rurales y urbanos, se cuenta con 2 centros de salud los cuales dependen de la Secretaría de Salud, y se encuentran ubicados en la cabecera municipal y en la colonia Carrizalejo, y una clínica, la número 59 del Instituto Mexicano del Seguro Social, ésta última fue instituida en el mes de Agosto de 1997.

### Servicios Públicos

**Tabla 12. La cobertura de servicios públicos de acuerdo a apreciaciones del Ayuntamiento**

Agua Potable	95%
Alumbrado Público	98%
Mantenimiento del Drenaje Urbano	95%
Recolección de basura y Limpieza de las Vías Públicas	100%
Seguridad Pública	100%
Pavimentación	70%
Mercados y Centrales de Abasto.	100%

Fuente: Perfil del Municipio de General Zuazua, N. L. 2005

Además el Ayuntamiento administra los Servicios de Parques, Panteones y Jardines, Edificios Públicos, Unidades Deportivas y Recreativas, Monumentos y Fuentes, entre otros.

### Medios de Comunicación

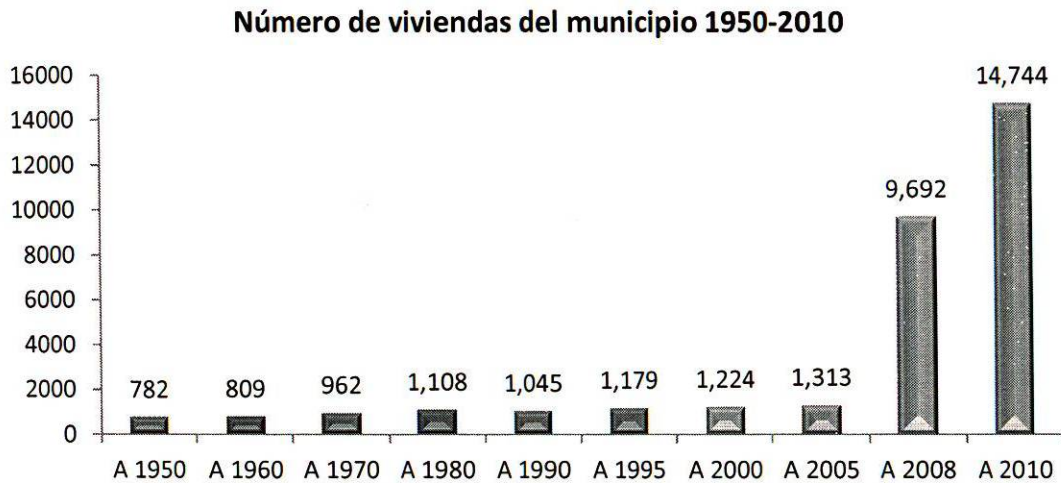
Se tiene con radio comunicación, teléfonos, periódicos y un folleto informativo mensual de salud.

## Vías de Comunicación

Un ramal de la carretera federal No. 85 México – Monterrey - Nuevo Laredo, Tamaulipas comunica a la cabecera del municipio con el resto del estado, una carretera parte del municipio y entronca con la Federal No. 54 Monterrey - Miguel Alemán, se amplió y rehabilitó el camino que comunica al municipio de Zuazua - Higuera; esta obra se hizo en el año de 1997.

A continuación se expondrá un panorama general de la situación de la vivienda en el municipio de General Zuazua que pertenece a la región periférica del área metropolitana de Monterrey, así como un breve análisis de sus principales aspectos socioeconómicos, todo antes del proyecto de diagnóstico social del municipio de General Zuazua en el último trimestre del 2008.

**Gráfica 3. Número de viviendas del municipio 1950-2010**



Fuente: INEGI, Estadísticas históricas de los municipios de Nuevo León y I Censo de Población en el Municipio de General Zuazua, N. L., FTSyDH UANL y Municipio de General Zuazua, N. L.

## B). INSTITUCIÓN DONDE SE IMPLEMENTA EL PROYECTO

La información anterior refleja la vocación de un municipio con características de una población de 7,000 habitantes aproximadamente, situación que ha experimentado un cambio del 2005 a la fecha, el incremento que presenta el municipio se comporta de manera generalizada.

A continuación se menciona el origen del proyecto, la raíz y finalidad del mismo, sólo ha manera de apoyo para definir la solución social pretendida. Tal como se presenta en lo

anterior la demanda de información actualizada y científica se convierte en un problema que se planteó por parte de las autoridades municipales a resolver; la institución con la cual se implementa la ejecución del proyecto titulado "*Intervención en la Elaboración de Diagnóstico Social del Municipio de General Zuazua, Nuevo León, mediante la implementación de un Censo de Población y Vivienda Municipal*", mediante la implementación de un censo de población y vivienda municipal, en forma conjunta con la misma autoridad municipal y ligando también la actuación del Centro de Investigaciones para el Desarrollo del Bienestar Social de la FTSYDH de la UANL, priorizando y aclarando que el real demandante del proyecto es el municipio, el cual plantea como su finalidad el resolver tres interrogantes del municipio de General Zuazua (cliente), donde la solución a la falta de información, fue colegiada, entre investigadores y municipio, determinando diagnosticar o responder estas tres interrogantes iniciales, el cómo se planteó a través de los investigadores del instituto, es que se realizará a través de un censo municipal. El cual debería responder las interrogantes y aportar un plus de información para la toma de decisiones en políticas municipales, a continuación se enmarcara la información Básica del municipio de General Zuazua en relación con la misión, visión, funciones y actividades que le son inherentes al ser un organismo público del gobierno municipal.

## I. CONOCIMIENTO GENERAL DE LA INSTITUCIÓN

### Localización geográfica

El municipio de General Zuazua se encuentra ubicado en la región centro-norte del Estado de Nuevo León y colinda, al sur con Apodaca, al este con Higuera y Marín y al oeste con Salinas Victoria. Su distancia con la ciudad de Monterrey, capital del estado, es de 35 Km. Aproximadamente (Anexo V) y cuenta con una extensión territorial de 124 Km. cuadrados. El ayuntamiento solicitante es el 2006-2009, representado por el C. Presidente Municipal Roberto Montemayor Gutiérrez, el cual con fundamento en lo dispuesto por los artículos 26, inciso b), fracción VIII, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, como representante del Ayuntamiento y responsable directo de la Administración Pública Municipal (PDM, General Zuazua, N.L. 2006-2009)

## II. ASPECTOS DE LA ORGANIZACIÓN

Se referencia a continuación los aspectos que proporcionan sustento al municipio el cual cumpliendo con la obligación de presentar ante el pleno del Republicano Ayuntamiento el texto correspondiente al Plan de Desarrollo Municipal, Periodo 2006-2009 de General Zuazua, N. L., al que se deberán sujetar los Programas, Acciones e Informes de la presente Administración Pública Municipal. Se aclara que este Plan Municipal se elabora tomando en cuenta lo estipulado en los artículos 109 al 118 de la ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León y demás normativas aplicables en la materia por lo que este documento precisa los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo del municipio, dicho documento en su sección de antecedentes, declara que se plantean como objetivos en materia de ley de desarrollo urbano los siguientes:

1. Ordenamiento, conservación, mejoramiento, crecimiento y regulación de los asentamientos humanos en el territorio del municipio.
2. Congruencia en el sistema Estatal de planeación de desarrollo urbano.
3. Desarrollo ordenado y sustentable en los centros de población (PDM 2006-2009:6).

En el punto número 10 de Distribución Geográfica de la Población, el plan de desarrollo municipal 2006-2009, describe que en los últimos años el municipio de General Zuazua ha sufrido una grave explosión demográfica, con la autorización indiscriminada de nuevos fraccionamientos, que han venido a transformar la vida de la comunidad, trayendo consigo necesidades urgentes a atender como escuelas, seguridad, centro de atención médica, áreas deportivas y recreativas, alumbrado, recolección de basura, pavimentación, vialidades Municipales, Estatales y Federales etc. (PDM 2006-2009:28).

En el tema de Desarrollo Urbano, en el mencionado plan municipal de desarrollo, se pretende lograr que General Zuazua tenga un desarrollo y crecimiento sustentable a corto, mediano y largo plazo, donde se salvaguarde la integridad física de sus habitantes y propiedades, con el propósito de elevar la calidad de vida de sus ciudadanos, a través de la elaboración y aprobación del plan de desarrollo urbano, donde se establezcan estrategias que orienten las políticas, programas y acciones a realizar y deberá establecer claramente los usos y destinos del suelo y compatibilidades, las especificaciones de las densidades de población, construcción y ocupación que se requiere para un desarrollo armónico, en reglamentación municipal se adecuaran a la situación actual del municipio.

Dentro de las acciones municipales ya en sesión extraordinaria del R. Ayuntamiento el día 3 de marzo del 2008, en acta no. 005/08, se propone al R. Ayuntamiento la creación de un “Programa Municipal de Asistencia Social de Transporte en Beneficio de la Población del Municipio”, la justificación es nuevamente la explosión demográfica desmedida, mencionando al menos 20 colonias nuevas y el caso de Real de Palmas, hasta con 29 sectores, estimando que al venderse todas las casas, se proyecta un crecimiento de hasta el 2,000 %, reafirmando que del surgimiento de todas estas nuevas aglomeraciones urbanas ha provocado que el municipio tenga que invertir como un medio de amortiguación social respecto de las diversas necesidades que inevitablemente han surgido.

Como es evidente, ante tal explosión urbanística y demográfica, inversiones como la necesidad de nuevas escuelas, más seguridad, servicios de atención médica, áreas deportivas, recreativas, alumbrado, recolección de basura, pavimentación, vialidades y muy particularmente transporte, este último generando un reclamo popular, por el alto costo que las familias tienen que pagar por este transporte a sus centros de trabajo o de educación, los costos reales de traslado de General Zuazua N.L., hacia los municipios del área metropolitana como Apodaca (Centro), San Nicolás de los Garza (Plaza la Fe), Guadalupe (La Linda Vista), Escobedo (Plaza Sendero), o Monterrey (Central de Autobuses) fluctúan entre los \$11.50 y \$20.00 pesos por persona por trayecto (General Zuazua Sesión 005/2008:3,4).

El diagnóstico cita también cifras del INEGI al año 2005, un total de 6,985 habitantes en 1,468 viviendas un promedio de 4.05 personas por vivienda, afirmando que en los últimos

dos años se ha multiplicado exponencialmente, calculándose que en la actualidad, a partir del seguimiento de múltiples conjuntos habitacionales, la población real asciende al menos a 40,000 habitantes y dentro de dos años más llegara a 116,950 habitantes, para la población actual se ofrecerá el traslado en camiones municipales a un costo de \$6.00 por cada traslado ya sea de ida o vuelta, niños menores de 12 años, estudiantes y adultos mayores serán trasladados sin costo alguno. Con vigencia a la actual administración y sujeta a la capacidad financiera del municipio (General Zuazua, Sesión 005/2008:6).

La intención de citar este programa implementado por la autoridad municipal, es por estar directamente relacionado con los objetivos del diagnóstico que se realizó en el municipio y pone de manifiesto el interés, que con la aplicación de recursos municipales de tipo físicos, humanos y financieros, tratan de evitar la transmisión generacional de las condiciones de pobreza entre las personas, grupos sociales y comunidades en beneficio de los sectores vulnerables del municipio y pretendiendo con el programa reflejar una política de desarrollo social solidaria, proporcionando oportuna y subsidiariamente, auxilio mediante el otorgamiento de un servicio básico a los habitantes.

En relación con las atribuciones municipales para hacerse llegar información censal para el desarrollo de sus políticas, se publica el Reglamento Orgánico para la Administración Pública Municipal de General Zuazua, Nuevo León. En el periódico oficial número 100 del día lunes 28 de Julio del 2008. En él título II artículo 8 PAG. 3 Y 4. El Presidente Municipal, tiene la representación del ayuntamiento, en los términos de las leyes sobre el gobierno y la administración municipal, son unas de sus facultades y obligaciones las siguientes (incisos):

ARTÍCULO 3. - Para el despacho de los asuntos que competen al Presidente Municipal, éste se auxiliará de las dependencias y entidades que precisa este Reglamento, así como de los asesores que estime necesarios para el ejercicio profesional, eficiente y eficaz de sus atribuciones. Las juntas, comités, comisiones y consejos administrativos que funcionen en el Municipio son órganos auxiliares de la Administración y deberán coordinarse, en sus acciones, con las dependencias que señale la normatividad o, en su defecto, con el Presidente Municipal.

El Presidente Municipal podrá delegar las facultades que estime necesarias, salvo las que, por disposición expresa de la normatividad, deban ser ejercidas personalmente por éste.

TITULO II ARTICULO 8, el Presidente Municipal, crea juntas, comités, consejos y comisiones, asignándoles las funciones que estimen convenientes o que conforme a la ley les correspondan.

IX. Someter a la aprobación del Ayuntamiento: Los proyectos de reglamentos, los acuerdos administrativos con alcances generales, que puedan afectar la esfera jurídica de los particulares, y los demás asuntos que deba decidir dicho cuerpo colegiado de gobierno.

X. Inspeccionar las dependencias municipales, para cerciorarse de su correcto Funcionamiento, disponiendo lo necesario para mejorar su desempeño.

- XI. Dirigir y vigilar el funcionamiento de los servicios públicos municipales.
- XII. Vigilar el cumplimiento de los planes nacionales y estatales de desarrollo, por parte de las autoridades municipales.
- XIII. Proponer al Ayuntamiento la aprobación del Plan Municipal de Desarrollo.
- XIV. Supervisar el cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo.
- XV. Analizar y proponer la realización de proyectos estratégicos en las distintas áreas de la Administración Pública Municipal.
- XVI. Participar en la proyección, discusión y elaboración de planes y programas de desarrollo intermunicipal, estatal o federal, cuidando especialmente los intereses de General Zuazua, N.L. en dichas planificaciones.
- XVII. Verificar que las decisiones de la Administración Pública Municipal tiendan a Procurar la paz duradera, la libertad de las personas, el orden público, la seguridad, la justicia y el bien común y, en caso contrario, hacer lo necesario para su modificación o revocación.
- XVIII. Las demás que la normatividad aplicable le asigne como de su competencia.

Dentro del inciso VIII comisiono al organismo municipal para el desarrollo integral de la familia (DIF MUNICIPAL) el cual dentro de sus atribuciones tiene las siguientes:

CAPITULO VI ARTÍCULO 16. - El Organismo para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), es la dependencia encargada del mejoramiento integral de la comunidad, mediante la participación ciudadana en el desarrollo de actividades de fomento económico y social, que permitan la realización de las personas en los ámbitos académico, cultural, deportivo, artístico y recreativo, procurando la salud y la integración familiar, y proveyendo de la asistencia social necesaria a quienes carecen de los medios fundamentales para satisfacer sus necesidades básicas y disfrutar de una vida digna. Por lo anterior al DIF corresponde el despacho de los siguientes asuntos:

- I. Coordinar y atender, en su caso, todas las actividades que le sean encomendadas por el Presidente Municipal.
- X. Elaborar censos de las necesidades de los centros educativos municipales y brindar soluciones de las mismas (General Zuazua Reglamento 2008:1-13)

## II. CARACTERÍSTICAS DEL DEPARTAMENTO OPERATIVO MUNICIPAL

Sobre la base de la necesidad planteada de focalizar los recursos municipales, con la intención de apoyar a los habitantes de General Zuazua y poder determinar líneas de acción que se integren a políticas sociales en el municipio, el C. Presidente Municipal, a través del DIF Municipal, se iniciaron en la tarea de realizar un trabajo de investigación que permitiera obtener información actualizada de sus habitantes y sus condiciones tomando como base el resolver los tres problemas iniciales: *número de habitantes, perfil social, traslado de los habitantes.*

De manera formal se planteó en agosto del 2008, el trabajo a realizar a las autoridades e investigadores del “Centro de Investigaciones para el Desarrollo del Bienestar Social” de la FTSYDH-UANL, determinando por los mismos y de común acuerdo con el municipio, el realizar un diagnóstico municipal a través de un censo de población en el municipio de general Zuazua, el cual se desarrollaría durante los sábados y domingos básicamente en el mes de septiembre del 2008, con el apoyo de investigadores, docentes y estudiantes de la FTSYDH, además de la colaboración municipal para definir la información a captar, cartografía para la planeación operativa, apoyos de traslados y alimentos, para el personal de campo. (Anexo III, Contrato entre UANL y el Municipio de General Zuazua, N. L.).

Es precisamente donde se presenta la oportunidad de manera particular y personal a participar en todo el desarrollo del diagnóstico del municipio de General Zuazua, colaborando de manera directa con el municipio mediante el área del DIF Municipal y apoyando al centro de investigaciones sociales de la FTSYDH.

Es oportuno mencionar que el Centro Investigaciones de la FTSyDH de la UANL, se crea desde 2004, sin embargo, es deber ser, de esta institución educativa el realizar investigaciones de tipo social para permitir una toma de decisiones o aplicación de políticas más acertadas, además de la formación y desarrollo de investigadores en el área social.

Es desde el punto de vista de estudiante adscrito al programa de la Maestría en Trabajo Social con Orientación en Proyectos Sociales, se presenta la oportunidad de intervención en el proyecto titulado “*Intervención en la Elaboración de Diagnóstico Social del Municipio de General Zuazua, Nuevo León, mediante la implementación de un Censo de Población y Vivienda Municipal*”, mediante la implementación de un censo de población y vivienda municipal.

El programa pretende responder a la necesidad de formar profesionistas dentro del área del Trabajo Social, especializados en el trabajo con programas sociales. En México los distintos programas de Maestría ofrecidos por las universidades públicas y privadas dentro del campo del Trabajo Social son de carácter de Áreas Específicas, las especialidades más recurrentes dentro del panorama de oferta de Maestrías se encuentran las de Desarrollo Humano y Familia, por lo que el programa de maestría aquí aplicado responde a la necesidad de formar gestores de programas sociales, lo que hace de este programa único en el contexto nacional.

Atendiendo el vacío generado por la necesidad urgente de proveer alternativas de solución entre las distintas esferas de gobierno y los distintos sectores sociales, aspecto reconocido, por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), como un área de oportunidad para el logro del desarrollo, intentando encontrar cabal respuesta en el contexto académico, hasta ahora; el programa de la maestría pretende dar una respuesta y generar soluciones para los problemas que enfrenta nuestra sociedad. El cómo, es formar profesionales que fortalezcan y guíen los procesos de autogestión social y propongan programas de atención a los distintos grupos sociales, con el ánimo de contribuir al progreso social.

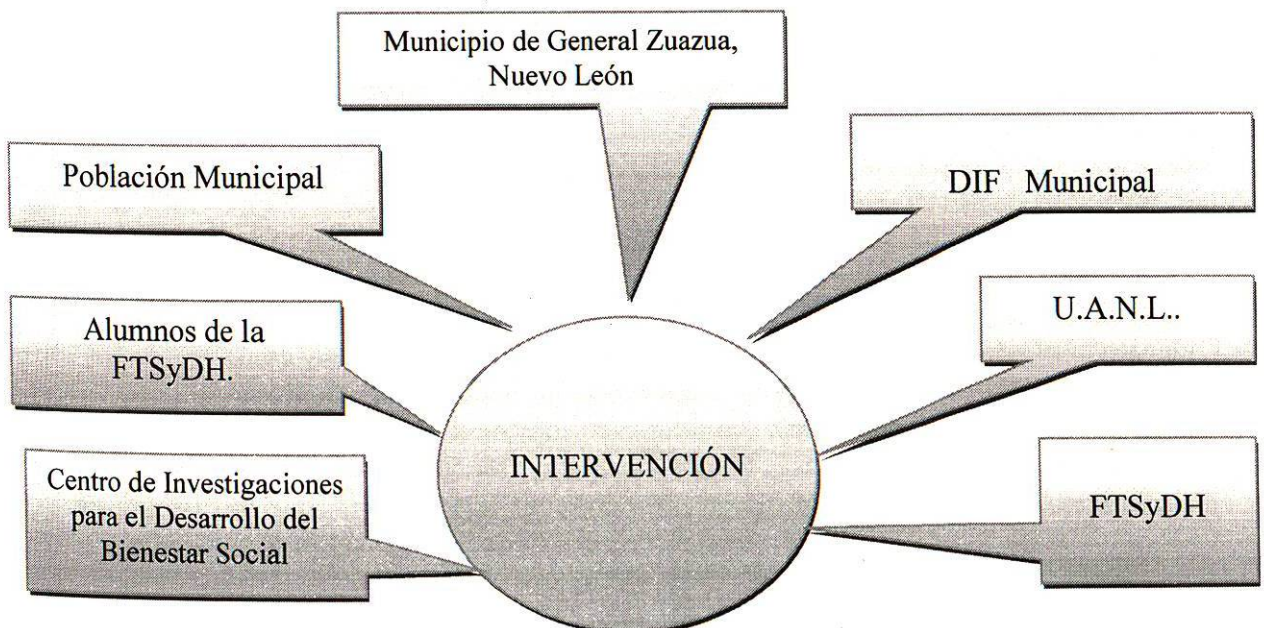
Objetivos del programa de la maestría es: (FTSyDH, 2007)

- Formar a los estudiantes en los aspectos teórico, metodológico y técnico en planeación y evaluación de proyectos sociales.
- Dotar a los estudiantes de herramientas que les permita analizar la realidad social del país y proponer programas y proyectos para contribuir al desarrollo social de México.

Fuente: Programa de estudios de la Maestría en Proyectos Sociales de la FTSyDH de la UANL, 2008

La palabra de gestoría en el caso del presente proyecto es aplicada, ya que la intervención durante todo el trabajo, se aplica a la gestión de condiciones que permitieran el buen desarrollo del diagnóstico social del municipio, sin embargo el papel de gerente social, teoría de la planeación y elaboración de proyectos además de la evaluación también se aplicaron de manera práctica, toda la intervención se realizó desde el planteamiento del diagnóstico hasta la producción final de la información, que arrojó el mismo diagnóstico, permitiendo con esto adquirir y practicar habilidades en cada una de las etapas del proyecto.

## ANÁLISIS DE LOS INVOLUCRADOS EN PROYECTO



### 3. METODOLOGÍA DEL PROYECTO

#### A) PLANEACIÓN Y DISEÑO

##### NOMBRE DEL PROYECTO

*“Intervención en la Elaboración de Diagnóstico Social del Municipio de General Zuazua, Nuevo León, mediante la implementación de un Censo de Población Vivienda y Municipal”*

##### FUNDAMENTACIÓN Y/O JUSTIFICACIÓN

**A**ntes de iniciar con la metodología propia del proyecto en sí, es importante cuestionarios acerca de la importancia del desarrollo del proyecto, cita Álvarez (2008, 49):

*“el desarrollo de proyectos constituye un elemento fundamental del proceso general de planeación, no sólo por su relación directa con la fase de programación, de la que forma parte; sino sobre todo, porque en los proyectos se reproducen integralmente las diferentes fases del proceso antes mencionado: diagnóstico, programación, discusión-decisión, formulación y selección de alternativas, instrumentación y evaluación; aunque su denominación sea diferente: origen y antecedentes; planteamiento del problema; ubicación y justificación; objetivos y metas o preguntas de investigación e hipótesis; acciones, medios y estrategias o diseños de investigación; recursos humanos y organización; infraestructura disponible; previsiones de instrumentación, evaluación y control”.*

El desarrollo de proyectos, que comprende tanto su diseño o formulación como la gestión de su instrumentación, evaluación y control, constituye sin duda uno de los elementos más dinámicos del proceso, representando la frontera misma de la planeación.

Una planeación que no se concreta en proyectos, suele quedarse en el papel o en el discurso político y, de algún modo, los proyectos que logran introducir cambios relevantes o resolver problemas complejos, representan la verdadera planeación, su campo de vanguardia.

Los proyectos tienen que ver con el contenido del proceso de planeación (identificación de problemas y necesidades, formulación de objetivos y metas), con la participación de los sectores interesados en esta identificación y formulación, con la instrumentación (selección de medios, acciones y estrategias), con la organización y gestión del proceso (coordinación y distribución de funciones) y con la evaluación (verificación de logros alcanzados y recuperación de experiencias).

En la formulación de planes y programas suele participar un número relativamente reducido de personas, generalmente del más alto nivel de autoridad y, a veces, también de preparación, pero en la formulación y desarrollo de proyectos, la participación es más amplia y no por eso menos necesaria en la preparación y competencia de los responsables de su desarrollo. Un buen proyecto no surge como solución improvisada y difícilmente podrá garantizar el logro de sus objetivos y metas, si no cuenta con personal competente para su realización.

Álvarez (2008, 50), menciona:

*“un buen proyecto suele surgir, más que de la idea genial de un individuo inteligente y brillante, del trabajo organizado de un equipo humano, en el que se combinan el análisis racional con la inteligencia creativa, se aprovechan recursos y coordinan esfuerzos para conseguir los resultados que se proponen.*

*En la formulación y desarrollo de un proyecto, particularmente en la selección de estrategias y en la integración de alternativas, no basta contar con un buen diagnóstico o análisis de los problemas o necesidades, dado que su solución o satisfacción no se obtiene por una simple consecuencia lógica de los estudios o análisis, sino que requiere, también, de la imaginación y creatividad.*

*Desde el punto de vista de la organización y gestión, los proyectos suponen el ejercicio ágil y flexible de la autoridad, puesto que no pueden desarrollarse sin la necesaria delegación efectiva de autoridad, ya que constituyen un ámbito específico de gestión y decisión.*

*Resulta difícil imaginar el desarrollo de un proyecto dinámico que se propone introducir un cambio relevante o resolver un problema complejo dentro de un contexto autoritario y burocrático, porque entonces tanto el proyecto como sus protagonistas tienden a ser aplastados por el sistema, o sus autoridades o líderes lo ven como una amenaza para su supervivencia”.*

El proyecto representa “la unidad más operativa dentro del proceso de planificación y constituye el eslabón final de dicho proceso. Está orientado a la producción de determinados bienes o a prestar servicios específicos” (Pichardo, 1984).

Las posibles soluciones a los problemas se establecen en proyectos específicos, y la experiencia de la planeación se hace más viable de obtener éxito mediante la evaluación y asimilación de los resultados que obtienes de los mismos proyectos. En la fase de programación, existen además una interrelación necesaria entre planes, programas y proyectos.

Resulta claro que un plan se marca como el más global en la teoría y este puede desagregarse o integrar programas y cada programa en proyectos; pero, a la vez, todo plan

supone un anteproyecto del plan y, cuando se *aprueba*, el proyecto del plan y el plan mismo. A su vez y subsecuentemente, un programa supone la formulación de un anteproyecto, un proyecto y luego el programa mismo.

Un proyecto supone un anteproyecto y cuando éste se aprueba y se le asignan recursos, se convierte en proyecto, que funciona como programa. La fase de programación del proceso general de planeación se refiere a elementos como los siguientes: formulación de objetivos y metas, definición de prioridades y asignación de *recursos, elaboración de presupuestos*, que constituyen tareas relativamente puntuales, pero también se refiere a elementos mucho más integradores como la formulación de planes, programas y proyectos (Álvarez, 2008,50).

Otros autores definen el proyecto en relación con un programa específico: *“la unidad menor en que se pueden separar las acciones concurrentes para el cumplimiento de los objetivos y metas de un programa que involucran un estudio específico que permite estimar las ventajas o desventajas de asignar recursos para la realización de dicha acción”* (Espinoza 1989).

Por su parte Ander-Egg (1989) define el proyecto en relación con un *“diseño o pensamiento de ejecutar algo; cualquier prevención, ordenación o predeterminación que se hace para la ejecución de una obra u operación. Componente o unidad más pequeña que forma parte de un programa. Conjunto de actividades que se proponen realizar de una manera articulada entre sí, con el fin de producir determinados bienes o servicios capaces de satisfacer necesidades o resolver problemas”*. Un plan suele definir los fines, objetivos, prioridades y metas de un país, de un sector o de una institución o servicio, así como los medios, acciones, recursos, estrategias y políticas para lograrlos, dentro de un horizonte de tiempo previsto, que puede cubrir el largo, mediano o corto plazo. Suele disgregarse en programas y proyectos, y puede incluir objetivos generales y específicos o programáticos, que coinciden con los de programas. El plan incluye también la especificación de prioridades políticas para la asignación de recursos, así como las previsiones de organización, seguimiento, evaluación y control del proceso de su instrumentación.

Refiere Álvarez (2008, 51), *“de acuerdo con su naturaleza peculiar, un plan puede ser de carácter global o nacional, sectorial (economía, industria, comercio, educación, y tecnología, agricultura, comunicaciones, etcétera), corporativo o empresarial y de carácter institucional”*. Un programa, por lo general, se inscribe dentro del proceso de instrumentación de un plan, cuenta con una bolsa de recursos financieros propios que recibe la unidad o entidad responsable de su administración y define criterios, prioridades, líneas de acción y políticas para la asignación de recursos a los proyectos y actividades que se desarrollan dentro del ámbito de un conjunto de proyectos que tienen objetivos similares o complementarios.

Los programas (mediano y corto plazo) constituyen el modo ordinario de operación de las entidades gubernamentales o de servicio público, pero también existen instituciones privadas, de carácter nacional e internacional, que fundan o establecen programas para financiar determinado tipo de proyectos relacionados con las políticas, los objetivos y las

metas que cada uno persigue. En planeación no resulta técnicamente correcto hablar de programas que no cuentan con una bolsa de recursos propios.

Por otra parte, cuando un proyecto (corto plazo) es autorizado y se le asignan recursos financieros de acuerdo con su presupuesto, funciona en realidad como un pequeño programa. Por consiguiente, queda claro que existe una interrelación entre estos tres grandes componentes de la programación: plan, programa y proyecto, y no es sorpresa que algunas veces un proyecto transforme, por su alcance y significación, en un verdadero plan, donde este último se puede programar de manera subsecuente en un período político determinado.

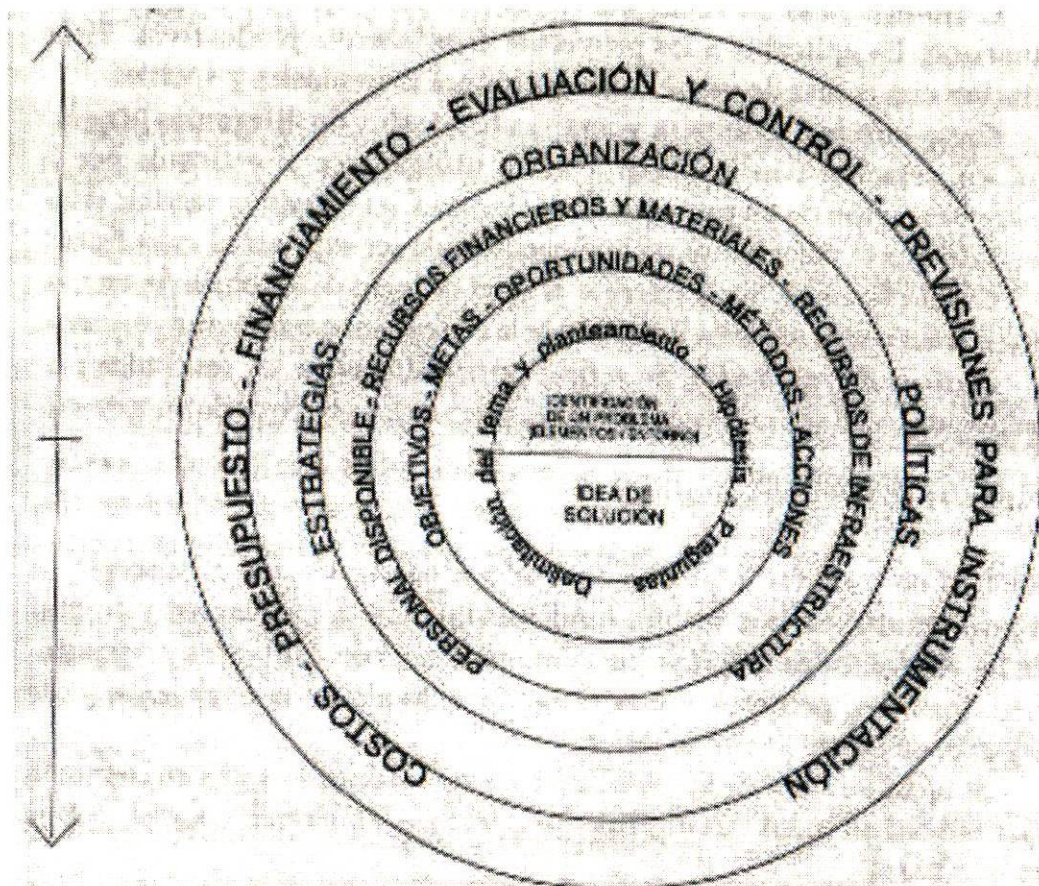
Una de las diferencias más importantes y notorias entre estos tres elementos de la programación radica en el horizonte de tiempo, puesto que los planes suelen plantearse a largo y mediano plazo, mientras que los programas y proyectos suelen considerar preferentemente el corto plazo.

Posterior a toda la teoría de proyectos es conveniente enmarcar que este se realizara mediante la elaboración de un diagnóstico de tipo social, al mencionarlo así es por que consiente que la intención del proyecto es integrar diversos aspectos sociales (transporte, empleo, salud, educación etc.), el porqué, es reconocer la velocidad de los cambios sociales que se presentan actualmente, modificando los esquemas de pensar, sentir y actuar de las personas, la percepción social se va modificando y recibe la influencia de los cambios económicos, políticos y por consecuencia sociales, por su naturaleza han roto reglas y estereotipos y son parte del llamado escenario contemporáneo.

Él diagnóstico se realizara conforme a la teoría impartida en la maestría en referencia a la elaboración de proyectos sociales en donde al autor Álvarez (2008, 58) cita que *“el proceso de formulación de proyectos debe advertirse que no corresponde exactamente al orden en que sus diferentes elementos aparecen en el esquema o protocolo respectivo. Así, por ejemplo, el resumen o abstract que se requiere en cualquier fase de su desarrollo y además resulta fundamental para los modernos sistemas de información, es el primero que suele aparecer en el protocolo o documento del proyecto, pero el último que se produce”*.

Un proyecto surge realmente a partir de la identificación de un problema, analizándolo en su naturaleza y elementos, en sus antecedentes y en las relaciones con el entorno y de una idea de solución, que se va precisando y desarrollando como en círculos concéntricos hasta lograr integrar todos los elementos requeridos para su desarrollo, ordenándolos finalmente en un esquema como el que se ha propuesto (Álvarez, 2008), véase diagrama 10 y cuadro 1.

### Cuadro 1. Planificación y Desarrollo de Proyectos Sociales y Educativos



Fuente: Álvarez García, Isaías (2008) “Planificación y Desarrollo de Proyectos Sociales y Educativos” La Microempresa pág. 59, diagrama 10.

#### Descripción del proceso para la formulación de un proyecto

El diagnóstico a realizar contempla las fases del desarrollo para la adecuada gestión de un proyecto, donde se recomienda tomar en cuenta las diferentes fases que implica su formulación y desarrollo, distinguiéndose por lo menos las siguientes:

- 1) Diseño o formulación. (Municipio – instituto)
- 2) Negociación de su autorización y financiamiento. (Municipio)
- 3) Instrumentación, supervisión y evaluación. (Instituto).
- 4) Terminación y elaboración del informe final. (Instituto)
- 5) Recuperación de experiencias de un proyecto anteriormente terminado. (Instituto)

Para cada una de esas fases, se necesita explicitar criterios e indicadores específicos que debieron tomarse en cuenta en el proceso de evaluación del desarrollo del proyecto y en la toma de decisiones relacionada con su coordinación.

En el desarrollo del proyecto, el cual como ya se mencionó, se realizó a través de la elaboración de un diagnóstico social aplicado a los habitantes de General Zuazua, el medio seleccionado para hacerse llegar la información del municipio fue a través de la aplicación de un censo de población y vivienda, al hablar de censo es hablar de un todo. *Un censo de población es el conjunto de las operaciones consistentes en recoger, compilar, evaluar, analizar y publicar o divulgar de alguna otra forma datos estadísticos relativos a todos los locales de habitación y a sus ocupantes o en una parte bien delimitada de un país en un momento determinado*, Glosario INEGI.

El censo de población es una fuente primaria de las referencias estadísticas básicas, que cubren no solamente la población fija sino también a las personas sin hogar y grupos nómadas. Los datos de los censos de población pueden presentar y analizar términos estadísticos sobre las personas y viviendas y para una gran variedad de unidades geográficas desde un país en conjunto hasta pequeñas localidades o bloques de ciudades.

El censo de población es un recuento de población que se realiza cada 10 años con el propósito de conocer las actividades económicas de los habitantes ante el conocimiento, desplazamiento, nivel de estudios, infraestructura, poder adquisitivo, entre otros, con el fin de saber la cantidad actual de habitantes de ese país o nación. Según las Naciones Unidas, un censo de población es el conjunto de procesos dirigidos a reunir, resumir, analizar y publicar los datos demográficos, económicos y sociales de todos los habitantes de un país de territorio delimitado, correspondiente a un momento o período dado. Existen diferentes tipos de censo: agrícola, ganadero, económico (industrial, comercial y servicios), los de población y de vivienda (UNSD, 1998).

En qué consiste:

Es la principal fuente de datos demográficos por la gran cantidad de información que maneja: da una fotografía de la población, describe estadísticamente las poblaciones humanas consideradas desde un punto de vista cuantitativo. Es la fuente primaria de las estadísticas básicas de población que son necesarias para fines gubernamentales y aspectos de planificación económica y social. Se usa:

- Como base para el análisis y la evaluación demográfica.
- Para proyectar, establecer y desarrollar políticas de gobierno.
- Como "marco muestral" para encuestas.

### Requisitos

- *Auspicio oficial*: es auspiciado y llevado a cabo por el Gobierno Nacional, con la cooperación de las autoridades regionales, provinciales y municipales. Por ejemplo,

en España o Chile, los organismos responsables son los institutos nacionales de estadística (INE España e INE Chile).

- **Territorio definido:** Deben tener un área territorial definida con precisión. Implica una división político-administrativa y todas aquellas herramientas de tipo cartográfico que aseguren una completa captación de información, sin omisiones ni duplicidades.
- **Universalidad:** Para la exactitud y cabalidad sin duplicaciones ni omisiones.
- **Simultaneidad:** Para el recuento exacto de la población total, para relacionar los datos de la población con un momento o período de tiempo bien definido. Generalmente se fija una fecha para el levantamiento censal y además casi siempre una hora y un momento determinado, que se denomina "momento censal". Este momento se señala a menudo a media noche y sirve de línea cronológica que separa a las personas que nacen o mueren después y, de este modo determinar cuáles deben figurar o no en el Censo.
- **Periodicidad:** Realización en intervalos regulares. Tiene gran importancia para determinar las tendencias demográficas.

### Ventajas

- La información obtenida puede presentarse por unidades administrativas u otras unidades de estratificación cualquiera sea su tamaño, pudiendo obtener datos para áreas pequeñas.
- Punto de referencia para las estadísticas continuas.
- Único procedimiento utilizable para saber sobre fenómenos con poca frecuencia (INE, Chile, 2002).

### Antecedentes de los Censos de Población y Vivienda

En México, la realización de los censos se remonta a la Época Prehispánica. Los primeros recuentos de personas de los que se tiene noticia, se realizaron en el año 1,116 de nuestra era, durante la segunda migración de las tribus chichimecas llegadas al Valle de México. En aquel entonces, el rey Xólotl ordenó que fueran censados todos sus súbditos. Para contarlos, cada uno iba tirando una piedra en un montón al que se llamó nepohualco. El resultado de dicho Censo proporcionó la cifra de 3'200,000 personas, según consta en códices y monumentos.

Durante el Imperio Azteca, se realizaron registros de provincias y pueblos para controlar el pago de tributos. Siglos después, durante la Colonia (siglo XVII), se levantaron dos censos de población (1,614 y 1,625) y cinco recuentos demográficos (1,654, 1,662, 1,664, 1,665 y 1,667). Sin embargo, no se han conservado los datos obtenidos en estos eventos, pues la información se consideraba secreto de estado. No obstante, se supone que esos recuentos fueron incompletos y rudimentarios.

De esa misma época, data un documento elaborado en el siglo XVI por los frailes evangelizadores, denominado *Suma de Visitas de Pueblos por Orden Alfabético*, sin embargo, es hasta fines del siglo XVIII cuando se levantó un censo de población

propiamente dicho: el de Revillagigedo (realizado entre 1,790 y 1,791), del que se conservan 40 volúmenes en el Archivo General de la Nación.

En el México Independiente, destacan por su importancia: el trabajo realizado por Don Antonio de Valdés en 1,831, conocido como el Censo de Valdés; la Estadística General de la República, trabajo realizado por Don José María Pérez Hernández y los trabajos de García Cubas y Lucas Alemán.

En 1,882, se creó la Dirección General de Estadística, y expidió su reglamento en 1,883, en el cual se estableció que esta Dirección deberá levantar un censo general de los habitantes del país cada diez años. En 1,892 se realizó en la Ciudad de México el censo piloto de población, conocido como Censo Peñafiel. Con la experiencia de ese censo se adicionaron algunas preguntas, se suprimieron otras y quedó lista la base para realizar el primer esfuerzo estadístico de carácter nacional en 1,895 (INEGI, 2010).

De ese año en adelante se ha dispuesto de manera regular de información estadística sistemática, que ha facilitado el conocimiento de las condiciones de vida de la población mexicana. Con excepción de 1, 920, época de la Revolución Mexicana, se han efectuado los censos de población y vivienda cada 10 años y la unidad censal más utilizada es la vivienda definiéndose como: Espacio delimitado normalmente por paredes y techos de cualquier material, con entrada independiente, que se utiliza para vivir, esto es, dormir, preparar los alimentos, comer y protegerse del ambiente. (Se considera como entrada independiente al acceso que tiene la vivienda por el que las personas pueden entrar o salir de ella sin pasar por el interior de los cuartos de otra). Cabe mencionar que cualquier espacio delimitado que en el momento del Censo se utilice para alojamiento, aunque haya sido construido para un fin distinto al de habitación (faros, escuelas, cuevas, bodegas, tiendas, fábricas o talleres), se considera como vivienda; sin embargo, los locales que hayan sido construidos para habitación pero que en el momento del Censo se destinan para usos distintos no se consideran como vivienda. Para el XII Censo General de Población y Vivienda, último efectuado en el país y las viviendas se diferencian en particulares y colectivas (INEGI, 2000).

**Tabla 13. Características del levantamiento de los Censos de Población, 1895-2000**

**México: Características del levantamiento de los Censos de Población, 1895-2000**

Año	Fecha oficial	Tipo de censo	Tipo de cédula
1895	20 de octubre	De hecho y derecho	Familiar <sup>1</sup>
1900	28 de octubre	De hecho y derecho	Familiar <sup>1</sup>
1910	27 de octubre	De hecho	Familiar
1921	30 de noviembre	De hecho	Familiar
1930	15 de mayo	De derecho	Colectiva (100 habitantes) <sup>2</sup>
1940	6 de marzo	De derecho	Colectiva (80 habitantes) <sup>2</sup>
1950	6 de junio	De derecho	Colectiva (45 habitantes) <sup>2</sup>
1960	8 de junio	De derecho	Colectiva (50 habitantes) <sup>2</sup>
1970	28 de enero	De derecho	Colectiva (14 habitantes)
1980	4 de junio	De derecho	Colectiva (10 habitantes)

1990	12 de marzo	De derecho	Colectiva (10 habitantes)
2000	14 de febrero	De derecho	Colectiva (6 habitantes)

Nota: Los censos de 1895, 1900, 1910 y 1921 se levantaron por auto-empadronamiento; en tanto que de 1930 a la fecha, por medio de entrevista.

- <sup>1</sup> Se usaron tres boletas: una para la población presente, otra para la población de paso y una más para la ausente; sin embargo, sólo en 1895 se publicó información por separado para cada tipo de población y, además, para la población de hecho y para la presente.
- <sup>2</sup> El cuestionario o boleta colectiva es el instrumento que se utilizó para más de una vivienda.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática  
"Metadatos Censos" 2010.

## OBJETIVO GENERAL DE CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA

Generar la información demográfica, socioeconómica y cartográfica necesaria para el país, con la máxima desagregación geográfica posible; enriquecer la serie histórica de datos estadísticos, manteniendo en lo posible la comparabilidad nacional e internacional, y permitir la construcción de marcos de muestreo para realizar encuestas en hogares.

Censo Poblacional: Es la actividad por medio del cual un país o una comunidad decide realizar un inventario de datos básicos sobre su población en un lugar y un tiempo específicos. Ese inventario debe abarcar también campos tan diversos como genéricos.

Se menciona con anterioridad que el censo es una fotografía, que hace referencia, es decir al momento del periodo censal es la referencia de la información y se considera de derecho por aplicarse a la población que se considera residente habitual de la vivienda. INEGI (2010).

### Características particulares de la temática del I Censo Municipal de Población y Vivienda en General Zuazua, Nuevo León; conocido como diseño conceptual.

POBLACIÓN	OBJETIVO
La población residente habitual, los hogares y las viviendas.	
UNIDAD	CENSAL
El individuo, el hogar y la vivienda.	
TEMÁTICA	CENSAL
La temática del cuestionario básico del Censo es la siguiente:	
<ul style="list-style-type: none"> <li>● La vivienda.                             <ul style="list-style-type: none"> <li>● Domicilio de la vivienda</li> </ul> </li> </ul>	

- Antigüedad de la vivienda.
- Tenencia (Propia, Pagada, Rentada, Prestada)
  
- Los hogares.
  - Número de hogares.
  - Número de integrantes del hogar.
  
- Las personas.
  - Estado Civil
  - Escolaridad
  - Sexo, edad y relación de parentesco.
  - Ocupación.
  - Disponibilidad a servicio médico.
  - Características de Transporte (Necesidad, Medio, Destino, Destino Municipio, Frecuencia, Trabajo Transporte y Horario de salida y regreso)
  - Salario.
  - Discapacidad.

### Clasificador utilizado

Se utilizan clasificadores propios, basados algunos de ellos, en recomendaciones internacionales.

- Clasificación mexicana de ocupaciones (CMO) (dos volúmenes).
- Catálogo para la codificación de entidades, municipios y países.
- Catálogo para la codificación de instituciones de salud.
- Catálogo para la codificación de tipo de discapacidad.

Instrumento de captación:

- Cuestionario del I Censo Municipal de General Zuazua Nuevo León, 2008. Básico (Anexo IV) y Complementario (Anexo V).
- Registro de viviendas del I Censo Municipal de General Zuazua Nuevo León (Anexo VI)

Recomendaciones internacionales:

Se utilizan en particular las recomendaciones de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en materia de Censos de Población, tales como:

- El empadronamiento individual.- En cada vivienda, además de registrar las características y servicios con que cuenta, se recoge información de todos y cada uno de sus ocupantes.

- La universalidad.- El Censo debe abarcar la totalidad del territorio y las viviendas, así como a todas las personas.
- La simultaneidad.- La información del Censo debe estar referida a un mismo momento en el tiempo. En el caso del Censo Municipal a Septiembre del 2008
- La periodicidad.- Los Censos deben levantarse a intervalos regulares, con el fin de disponer de información comparable que permita evaluar el pasado, describir con exactitud el presente y prever el futuro.

Cobertura geográfica: Municipal

Desglose geográfico: La información básica del censo se presenta por totales municipales, colonia, sector y grupo de localidades rurales.

Periodo de levantamiento: Del 30 de agosto al 21 de septiembre del 2008.

### **Objetivo específico del I Censo de Población y Vivienda en el Municipio de General Zuazua, Nuevo León**

*Elaboración de un diagnóstico de la población de General Zuazua N. L., mediante el levantamiento de un Censo Municipal, el cual genere de manera particular información que permita la elaboración del mismo, además de focalizarla geográficamente, a través de la realización de un censo de población municipal, todo con la finalidad de dar a conocer los resultados a las autoridades municipales y a través de estos se planteen alternativas de solución a las necesidades encontradas.*

Elaboración de un diagnóstico del perfil social de la población del municipio de General Zuazua Nuevo León, a través de la realización de un censo de la población municipal, todo con la finalidad de dar a conocer los resultados a las autoridades municipales y a través de estos se planteen alternativas de solución a las necesidades encontradas.

**Objetivos particulares del proyecto municipal** (En las etapas de planeación, desarrollo, conclusión y evaluación de los objetivos del censo, el alumno de la Maestría en Proyectos Sociales de la FTSyDH, participó como uno de los responsables y asesor de las actividades durante todo el proceso):

- 1- Asegurarse de la realización de cada una de las etapas del censo municipal desde su presupuesto hasta su conclusión, para obtener del mismo, información en el ámbito del total municipal, colonia y sector. Información que analizada permitirá diagnosticar la situación demográfica del municipio.
- 2- Intervenir en la obtención del número de habitantes en viviendas censadas del municipio, manteniendo actualizada la estadística municipal

- 3- Elaboración del análisis de la información producto del censo para dar a conocer el perfil social de los habitantes municipales, proporcionando información de la población y las viviendas.
- 4- Participar en el desarrollo de las alternativas de solución a las necesidades planteadas por el municipio (Transporte), para orientar los planes y programas que requiere la autoridad municipal.
- 5- Aportación Metodológica para el Centro de Investigaciones sociales con respecto al I Censo Municipal de Población y Vivienda en General Zuazua, N.L., con la finalidad de dejar en el presente proyecto una memoria de todos los pasos metodológicos y los instrumentos de captación para futuros eventos censales.

### **Metas del proyecto municipal**

Las metas planteadas están determinadas de manera conjunta con el personal del Municipio de General Zuazua Nuevo León sobre la base de las necesidades planteadas.

- 1- Realizar el operativo censal durante el último cuatrimestre del 2008 y el análisis de la información (diagnóstico) en el primer semestre del 2009.
- 2- Obtener el número de habitantes del municipio de General Zuazua Nuevo León al 2008.
- 3- Determinar el perfil sociodemográfico de los habitantes del municipio al 2008. (Anexo VII).
- 4- Obtener información detallada de los traslados de los habitantes del municipio en el 2008
- 5- Obtener en el presente proyecto una memoria escrita que permita describir y consultar detalladamente la metodología utilizada para un levantamiento censal de población y vivienda a nivel municipal.

Nota: todo el desarrollo del operativo de campo se debió realizar durante el último fin de semana de agosto y los fines de semana de septiembre, dando a conocer los resultados durante el primer semestre del 2009.

### **Criterios metodológicos generales del I Censo Municipal**

La estrategia del levantamiento contempló un operativo de campo particular. Los criterios metodológicos establecidos para el proyecto censal fueron:

*Tipo de censo.* Continuar con la tradición de censos anteriores en el municipio, además se define como un tipo de levantamiento de "derecho o jure", el que se caracteriza por captar a las personas en su lugar de residencia habitual.

*Método de empadronamiento.* Captar la información mediante un cuestionario que se aplica por medio de una entrevista directa a un informante adecuado. Un informante adecuado es él (la) jefe(a) del hogar, su cónyuge o una persona de 15 años o más residente de la vivienda y conocedor de la información de sus ocupantes.

### *Período censal*

Levantar la información en un lapso de 4 fines de semana, el momento de referencia de la información es de septiembre del 2008.

### *Unidades de análisis*

La unidad de análisis para el censo es la vivienda y sus residentes habituales. La vivienda porque es el espacio mínimo en el que las personas pueden captarse sin ser omitidas o contadas más de una vez, y los residentes habituales porque son las personas que habitan normalmente en la vivienda y la información que se recaba se refiere a ellos.

### *Marco legal*

Para realizar el censo se establece con las dependencias y entidades de la Administración Pública municipal el deber brindar apoyo para la realización de tal evento. Las instituciones sociales y privadas, así como las particulares, tienen la obligación moral de colaborar cuando se les solicite la información estadística. El marco legal al que se hizo referencia es señalado y garantizando la confidencial de la información, es decir, los datos son utilizados únicamente con fines estadísticos y no con carácter fiscal, administrativo o judicial y serán utilizados por el municipio de General Zuazua Nuevo León para la aplicación de políticas sociales en beneficio de la propia comunidad.

### *Estrategia General:*

*Capacitación.* Se definió un esquema general de capacitación, que aplico la capacitación directa para la estructura operativa de levantamiento y supervisión del I Censo Municipal de General Zuazua Nuevo León. En el operativo se contó con estructuras especializadas y se elaboraron actividades para cada uno de los niveles de la estructura. Además, en los cursos se priorizó la ejercitación y práctica de sus funciones con la finalidad de garantizar el buen desempeño de las mismas.

*Experimentación.* La adopción de la metodología operativa y conceptual fue adoptada de la experiencia operativa de tres de los responsables técnicos del levantamiento, de los cuales uno cuenta con 7 años de experiencia en el levantamiento de los Censos Nacionales del INEGI en Nuevo León y de manera particular en los Censos de Población (Ing. Jorge Carlos Rangel Moya, alumno de la Maestría en Proyectos Sociales de la FTSyDH), permitiendo esta conjunción de responsables, elaborar los instrumentos de recolección, las estrategias operativas, las estructuras de control y supervisión, los paquetes didácticos para la capacitación, así como los sistemas de captura, proceso y explotación.

*Comunicación y concertación.* Retomando la experiencia de los responsables Técnicos se procedió a instrumentar la comunicación mediante dos vertientes:

- Sensibilización a las autoridades municipales, para que sirvieran como multiplicadores de la difusión del censo.
- Comunicación con los habitantes de cada vivienda y vigilancia de colonias, incluyendo casetas de vigilancia, además de apoyó en acciones de concertación con todos los sectores público, privado y social, que coadyuvaron a conseguir los recursos requeridos para realizar el operativo.

### **Plazo del proyecto municipal**

La fecha de inicio del operativo censal en campo se realizó el día sábado 30 de agosto del 2008 concluyendo el día domingo 21 de septiembre del 2008, es decir cuatro fines de semana, la etapa para capturar, procesar, analizar y publicar la información se concluirá durante el mes de Julio del 2009.

Es conveniente asentar que el primer planteamiento del municipio para presupuestar el trabajo de investigación se realizó en el mes de Julio del 2008 iniciando desde ese momento las reuniones conjuntas entre el personal de la FTSYDH y el Municipio de General Zuazua Nuevo León. Es aquí donde mi persona inicia su labor de intervenir en el proyecto de investigación desde la etapa de presupuesto, se determina también las necesidades del municipio o sus principales interrogantes, concluyendo la realización de la investigación a través de la aplicación de un censo, esto como un medio para diagnosticar y responder las necesidades planteadas, según lo expuesto el proyecto de investigación prácticamente se desarrolló durante un periodo de 12 meses de julio del 2008 a julio del 2009.

### **Localización física**

El área donde se llevó a cabo el proyecto de investigación, que se determina realizar mediante el levantamiento de un I Censo Municipal, se realizó en el área geográfica perteneciente al Municipio de General Zuazua N.L., determinando una cobertura de la totalidad de las Localidades y Viviendas del Municipio (CENSO = UNIVERSO), la cartografía se explicara a detalle en el punto de planeación del censo, sin embargo se menciona que se utilizaron insumos del municipio (lote, manzana, colonia) y del INEGI 2005 (ageb's y manzana). La cartografía es con la finalidad de garantizar la cobertura (un paquete cartográfico oportuno y completo).

### **Población beneficiaria**

La población que con el presente proyecto de investigación es objetivo beneficiar, es de manera directa a los habitantes del Municipio de General Zuazua Nuevo León, esta población está directamente ligada con la población objeto de estudio la cual el residente habitual, los hogares y las viviendas localizadas en el municipio durante el periodo del 30 de agosto al 21 de septiembre del 2008.

## ACTIVIDADES Y CALENDARIZACIÓN

En el presente punto se detallaran las actividades ligadas a los objetivos utilizando una herramienta llamada metodología de marco lógico.

Matriz del Marco Lógico de Proyecto “*Intervención en la Elaboración de Diagnóstico Social del Municipio de General Zuazua, Nuevo León, mediante la implementación de un Censo de Población Vivienda y Municipal*”.

Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
<p>Fin</p> <p>Responde a las tres interrogantes y/o problemas planteados de forma directa por el cliente que en este caso es la autoridad municipal de General Zuazua, Nuevo León.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Punto de aumento de fraccionamientos (asentamiento de viviendas) de nueva creación a partir del 2005</li> <li>● Mayor demanda de solicitudes de apoyos sociales a áreas de las diferentes oficinas municipales.</li> <li>● Aumento en el número de servicios de transporte, para trasladar a los habitantes del municipio.</li> </ul>	<p>Estadísticas de organismos municipales y estatales como Catastro Municipal y Estatal, Organismos Sociales Municipales, Secretaría de Desarrollo Municipal y Estatal, además de la Secretaría de Transporte Estatal y Policía y Tránsito Municipal.</p>	<p>Sustentabilidad</p> <p>Se garantiza la continuidad de la aplicación y desarrollo del proyecto de conformidad con sus objetivos.</p>
<p>Contribuir a la toma de decisión informada de Autoridad Municipal, relacionadas con la respuesta social a los residentes de General Zuazua, N. L. , mediante la realización de un diagnóstico municipal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Aumento en la focalización de recursos sociales, a las áreas geográficas que producto del diagnóstico, requieran necesidades de intervención de la autoridad municipal.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Registros de la aplicación del presupuesto municipal, en necesidades presentes, derivadas del diagnóstico municipal, separado por áreas geográficas.</li> <li>● Registros de cambios en la cantidad y calidad del servicio de transporte que funciona en el municipio.</li> </ul>	<p>Aplicación</p> <p>Actuación de la autoridad municipal en beneficio de la población, a raíz de las recomendaciones producto del diagnóstico sociodemográfico municipal.</p>

Resumen Narrativo	Indicadores	Medicación	Supuestos
<p>Propósito</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Creación o reforzamiento de programas enfocados en resolver necesidades específicas en áreas geográficas específicas a residentes del Municipio de General Zuazua, Nuevo León.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● El porcentaje y número de residentes atendidos por los programas enfocados en mejorar las situación social de los habitantes, registrados por las diferentes dependencias municipales y estatales.</li> <li>● Atención y actuación municipal, diferenciada por área geográfica en General Zuazua, N. L.</li> <li>● El porcentaje y número de servicios del transporte a los residentes del municipio de Gral. Zuazua, N. L.</li> </ul>	<p>Estadísticas Sociodemográficas disponibles de la población y zonas geográficas a nivel nacional, estatal y municipal.</p>	<p>Los usuarios (clientes) conocen la información y recomendaciones de interrelación, inclusive la georeferenciación de la misma para la intervención social y focalización de las distintas dependencias municipales</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Creación de una diagnóstico municipal utilizando un censo de población municipal, georeferenciando a nivel de sector habitacional la información</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● El número de usuarios del diagnóstico sociodemográfico del municipio de General Zuazua, N. L.</li> <li>● El número de usuarios de la información del 1er. Censo Municipal de Gral. Zuazua, N. L.</li> <li>● El número de usuarios de las sugerencias incluidas en el diagnóstico municipal.</li> <li>● El porcentaje de dependencias municipales que implementen las sugerencias incluidas en el diagnóstico municipal.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Estadísticas de encuestas a usuarios de la información del diagnóstico municipal y/o 1er. Censo Municipal de Gral. Zuazua, N. L.</li> <li>● Estadísticas de encuestas a posibles usuarios de la información del diagnóstico municipal y/o 1er. Censo Municipal de Gral. Zuazua, N. L.</li> <li>● Estadísticas de encuesta a personas responsables de la toma de decisión en intervención social a población de Gral. Zuazua, N. L.</li> </ul>	

Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
<p>Productos</p> <p>1. Diagnóstico sociodemográfico del municipio de General Zuazua, Nuevo León</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Número de documentos entregados del diagnóstico sociodemográfico del municipio de General Zuazua, N. L. y/o del 1er. Censo Municipal de General Zuazua, Nuevo León y de las dependencias municipales</li> </ul>	<p>Registros y reportes de consulta de usuarios municipales.</p> <p>Registros de reportes de consulta de usuarios públicos y privados en general.</p>	<p>Productos a Propósitos</p> <p>Los usuarios utilizan el producto para el mejoramiento de las condiciones sociales de los habitantes del Municipio de General Zuazua, N. L.</p>
<p>2. 1er. Censo de Población Municipal de General Zuazua, N. L.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Número de bases de datos de los tabulados sociodemográficos del Municipio de General Zuazua, N. L. y/o del 1er. Censo Municipal a Organismos públicos y privados en general</li> </ul>		

Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
-------------------	-------------	------------------------	-----------

Actividades

Actividades a Productos

1.1. Elaborar el glosario de la terminología operativa y de la publicación para la elaboración del diagnóstico municipal de General Zuazua, N. L.

- Termino del Glosario al 10% antes de la elaboración de la planeación operativa

Registro de organismos municipales, públicos y privados en general relacionados con la atención a requerimientos de tipo social por parte de los residentes del municipio de General Zuazua, N. L.,

- El Glosario se aplica de manera práctica por los usuarios.

1.2. Elaboración de la planeación a detalle (inicio, desarrollo y fin) para el Diagnóstico Municipal

- Termino del 100% de la planeación a detalle, antes del inicio de la elaboración del producto.

Registro de organismos que proporcionan servicio del transporte público municipal.

- La ejecución de las actividades se realizan de acuerdo a la planeación a detalle establecida

1.3. Difusión del producto “Diagnóstico Municipal” y su aplicación práctica tipo “DEMO” en áreas u organismos municipales y del sector público y privado en general.

- Difusión, presentando los resultados con el Alcalde Municipal y al menos el 50% de los organismos públicos y privados que actúan en los requerimientos sociales de la población municipal, durante los tres meses posteriores al término del producto.

Registro de organismos que están relacionados con el Servicio del Transporte Público Municipal

- La difusión e implementación del producto (Diagnóstico) es realmente utilizada por las instancias ejecutoras.

1.4. Implementación del producto “Diagnóstico Municipal” en organismos municipales y del sector público y privado en general.

Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
-------------------	-------------	------------------------	-----------

Actividades

2.1. Elaborar el plan de trabajo (Planeación) para el producto "1er. Censo de Población y Vivienda Municipal", seleccionado en tres etapas (inicio-desarrollo-fin).

- Finalización de la planeación operativa al 100% antes del inicio de etapas de elaboración del producto.

Directorio de organismos públicos incluyendo el Municipio de General Zuazua, N. L., relacionados con la atención social de la misma.

- La ejecución de las actividades se realizan de acuerdo a la Planeación por etapas establecidas.

2.2. Difusión del producto y su aplicación en áreas u organismos del sector social y estadístico a nivel municipal.

- Difusión e implementación de los resultados con el Alcalde Municipal y en al menos el 50% de los organismos públicos y privados que actúan en los requerimientos de información de tipo sociodemográfico y georeferenciada en la población municipal, durante los tres meses posteriores al termino del producto.

Directorio de organismos privados relacionados con la atención social de la población de General Zuazua, N. L.

- La difusión e implementación del producto (1er. Censo de Población Municipal) es realmente utilizada por las instancias ejecutoras.

2.3. Implementación de la utilización de la información producto del "I Censo Municipal en Organismos Públicos y Privados"

3. Elaboración de estrategia general para la continuidad de la implementación del proyecto en organismos públicos y privados en la entidad.

Por ciento de organismos públicos y privados que ya reglamentaron la ejecución de acciones, previa consulta de la información del "1er. Censo de Población Municipal"

Estadísticas históricas del uso de variables generadas por el 1er. Censo de Población Municipal

Aplicación reglamentada de la información producto del 1er. Censo de Población Municipal

## Recursos utilizados

Es inevitable el relacionar el diagnóstico con la herramienta de levantamiento de información utilizada que para el presente fue el censo municipal, por lo cual se incluirán los recursos relacionados con el mismo.

### Recursos Humanos

El recurso humano requerido, se calcula en base al número de viviendas esperado a visitar en todo el municipio. Como primer dato 20,790 viviendas (sumando dato INEGI [II Conteo Intercensal 2005], más el dato de número de lotes por colonia de Catastro Municipal de General Zuazua, N. L.). El segundo dato es calcular el número de viviendas a visitar por día por parte de un encuestador (27.5 viviendas por día), tomando en cuenta el tiempo que se tarda en cada una de las viviendas (11.30 minutos aproximadamente por vivienda), éste tiempo deberá contemplar que no todas la viviendas al momento de la visita estarán habitadas, sin embargo se deberá dejar un aviso de visita.

Otro dato para estimar la carga diaria de viviendas a visitar por encuestador deberá ser la jornada diaria a laborar efectiva por día en horas y minutos (5 horas 10 minutos = 310 minutos), ésta deberá contemplar los tiempos de traslado al área, además de la accesibilidad de los mismos; con toda esta información se calcula en primera instancia el número de encuestadores y de este dato se desprende el de supervisores y codificadores, a través de la metodología de tramos de control. A continuación se ejemplifica numéricamente el cálculo de Recurso Humano:

#### Calculo base para el recurso humano del operativo censal

Total de viviendas aproximadas a visitar en el municipio (TVV) Fuentes: INEGI, Catastro Municipal (Total de viviendas a visitar) (TVV)	20,790
Productividad de viviendas diarias a visitar por el encuestador (Producción por día) (PRODXD)	27.5 Viviendas a visitar por día por encuestador
Tiempo que se tarda en visitar cada vivienda para situación diaria definitiva (Tiempo Visita) (TV)	11.30 Minutos por vivienda
Total de minutos a trabajar Efectivos en una jornada diaria por encuestador (Tiempo Jornada) (TJ)	310 minutos = 5 horas, 10 minutos



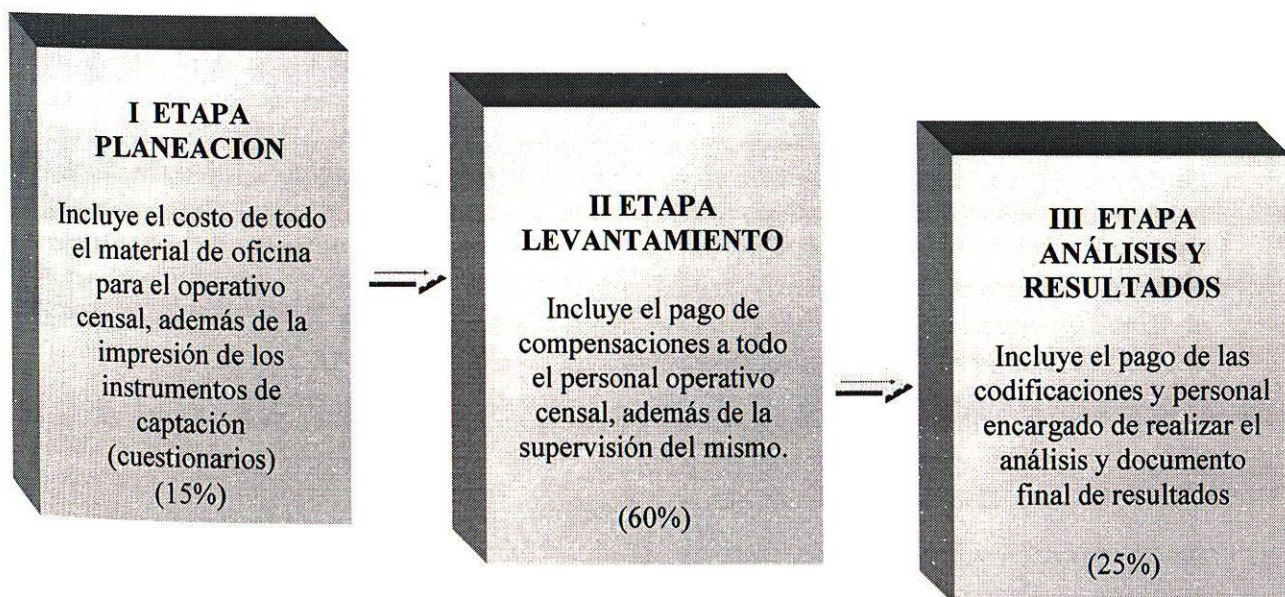
### Recursos Materiales

A continuación se desglosa el tipo de material y cantidad que se requirió para el

Materiales	Cantidad
Hojas de máquina carta	25,000
Hojas de máquina oficio	25,000
Tablas de apoyo (1 por encuestadora, 1 por supervisora)	147
Plumas tinta negra (2 por encuestadora, 2 por supervisora, 2 por codificadora, 2 por DS, 2 por AR, 2 por Resp.)	334
Plumas tinta roja (3 por codificador)	33
Clips No. 1, caja c/100	10
Clips mariposa caja c/25	15
Pritt tubos 25 gr.	25
Marcatextos varios colores, caja con 6	6
Reglas 1 por encuestadora, 1 por supervisora, 1 por codif.	158
Cintas scotch pieza	30
Cinta masking tape pieza	10

### Recursos Financieros

A continuación se desglosa en proporción el costo del proyecto de investigación en general; es conveniente mencionar que el costo en recurso financiero, se proporcionó al 100% por el municipio de General Zuazua, N. L.; sin embargo es necesario aclarar, que se obligó a efficientizar al máximo el mencionado recurso, argumentando la falta de presupuesto para cubrir el total planeado inicialmente (\$350,000.00)



### Recursos Técnicos y Equipo

A continuación se detalla el tipo y la cantidad de recursos técnicos requeridos para el proyecto de investigación.

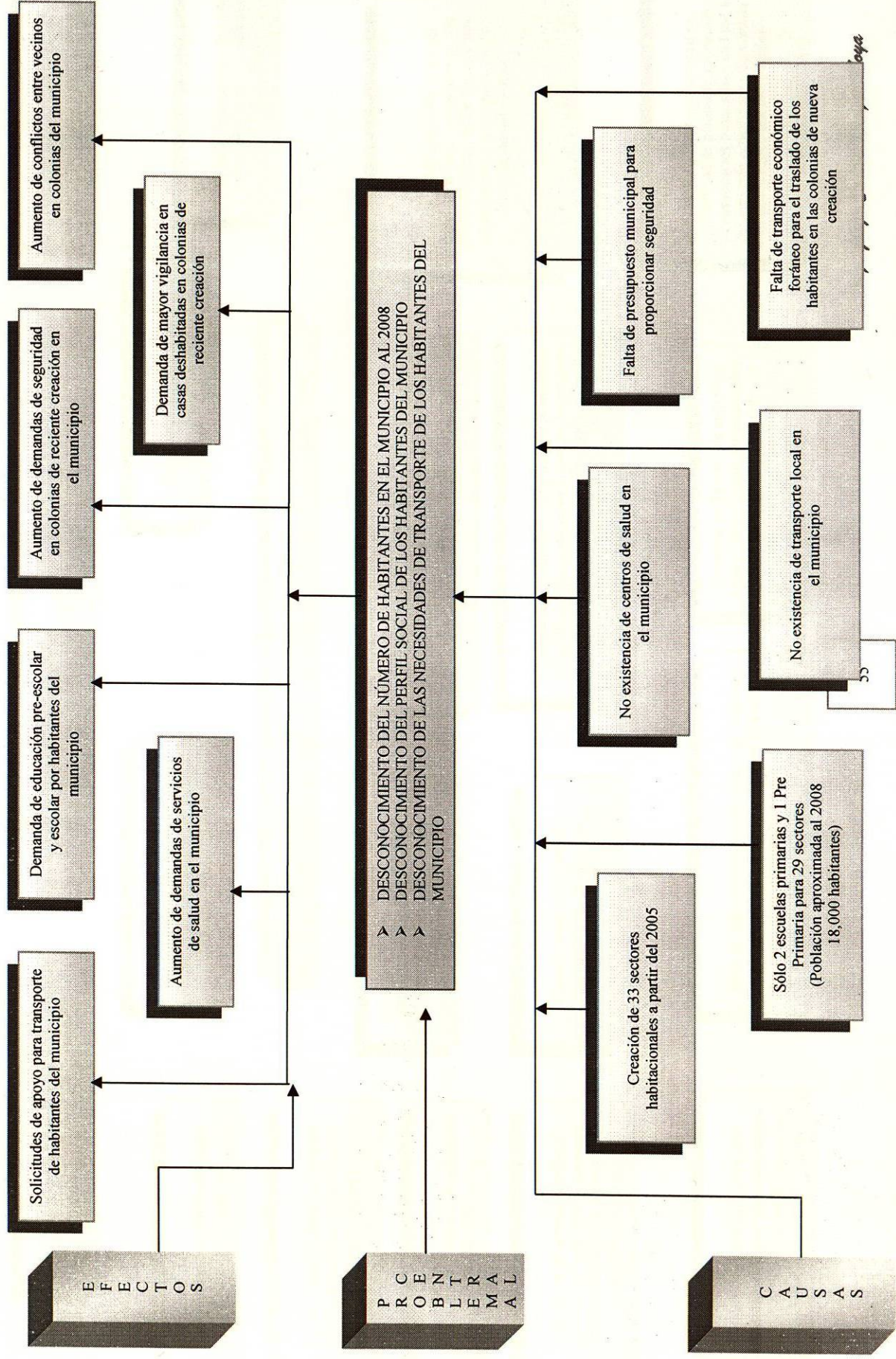
- Instrumentos de captación (Cuestionario básico “B”, Cuestionario “C”, y Registro de viviendas).
- Cartografía urbana (INEGI, conteo 2005 y Catastro Municipal 2006 a 2008)
- Cartografía rural (Croquis Municipal del INEGI y Cartas Topográficas del Municipio de General Zuazua, N. L. 614 C)
- Etiquetas del censado
- Softwear SPSS No. 14
- 6 Computadoras
- Impresoras
- Scanner
- Cámara fotográfica
- Videocámara
- Videoprojector
- 4 Camionetas supervisión
- 4 Camiones para transporte

### **INTERVENCIÓN EN PROYECTO MUNICIPAL**

La intervención realizada en el proyecto de investigación del municipio de General Zuazua, por parte del Ing. Jorge Carlos Rangel Moya, alumno de la Maestría en Proyectos Sociales de la FTSyDH; fue la de personal de apoyo en todas las etapas del proyecto, desde el momento del presupuesto inicial y pláticas con las autoridades municipales para definir la mejor manera para solucionar los planteamientos del problema, pasando por la planeación operativa del censo, diseño del instrumentó del levantamiento, la capacitación, el levantamiento de campo, la supervisión, cobertura de pendientes, análisis y validación de la información tabular, planteamientos de solución y publicación de los resultados, estas actividades se ejecutaron de común apoyo al personal investigador (MTS. Hortensia Margarita Sánchez Guerrero y Dr. Guillermo Zúñiga Zárate), cabe mencionar que es la primera ocasión que el Centro de Investigaciones para el Desarrollo del Bienestar Social de la FTSYDH de la UANL desarrolla el levantamiento de un Censo de población, la cual desde el punto de vista técnico es diferente en relación con una encuesta (parte del universo de estudio).

En esta etapa se elaboró el Árbol de Problemas

Árbol de problemas



### Municipio de General Zuazua, N. L. Árbol de problemas

Alto crecimiento de vivienda y habitantes en el Municipio de General Zuazua, Nuevo León, a partir del 2007

Población de reciente arribo en sectores y colonias del municipio

Demandas de apoyo básico por residentes del municipio

Inseguridad en la capacidad de atención por las autoridades municipales

Adecuaciones por las autoridades gubernamentales

Fraccionadores sin coordinación con autoridades

Fraccionamientos con falta en servicios básicos

Abuso por prestadores de servicios, enfocados en los residentes del municipio

Desfocalización de la intervención de las autoridades, más evidente en la seguridad pública

Crecimiento de vivienda y habitantes en el Municipio de General Zuazua, Nuevo León

Fraccionadores sin coordinación con autoridades

El fraccionador ó constructor no incluyó un plan de viviendas sustentables

Destreza de negociación para la autorización de nuevos asentamientos urbanos sustentables y reglamentados en el municipio

La autoridad municipal en turno, recibe los nuevos asentamientos con desconocimiento de las condiciones de los mismos, por falta de previa información diagnóstica.

Falta de un programa coordinado Municipio-Fraccionadores para la entrega de viviendas construidas para nuevos residentes

Fraccionamientos de calidad cuestionable para habitarse

Reglamentación deficiente a aplicar por autoridades en aspectos de infraestructura social, acompañando a los fraccionamientos de reciente creación en el municipio

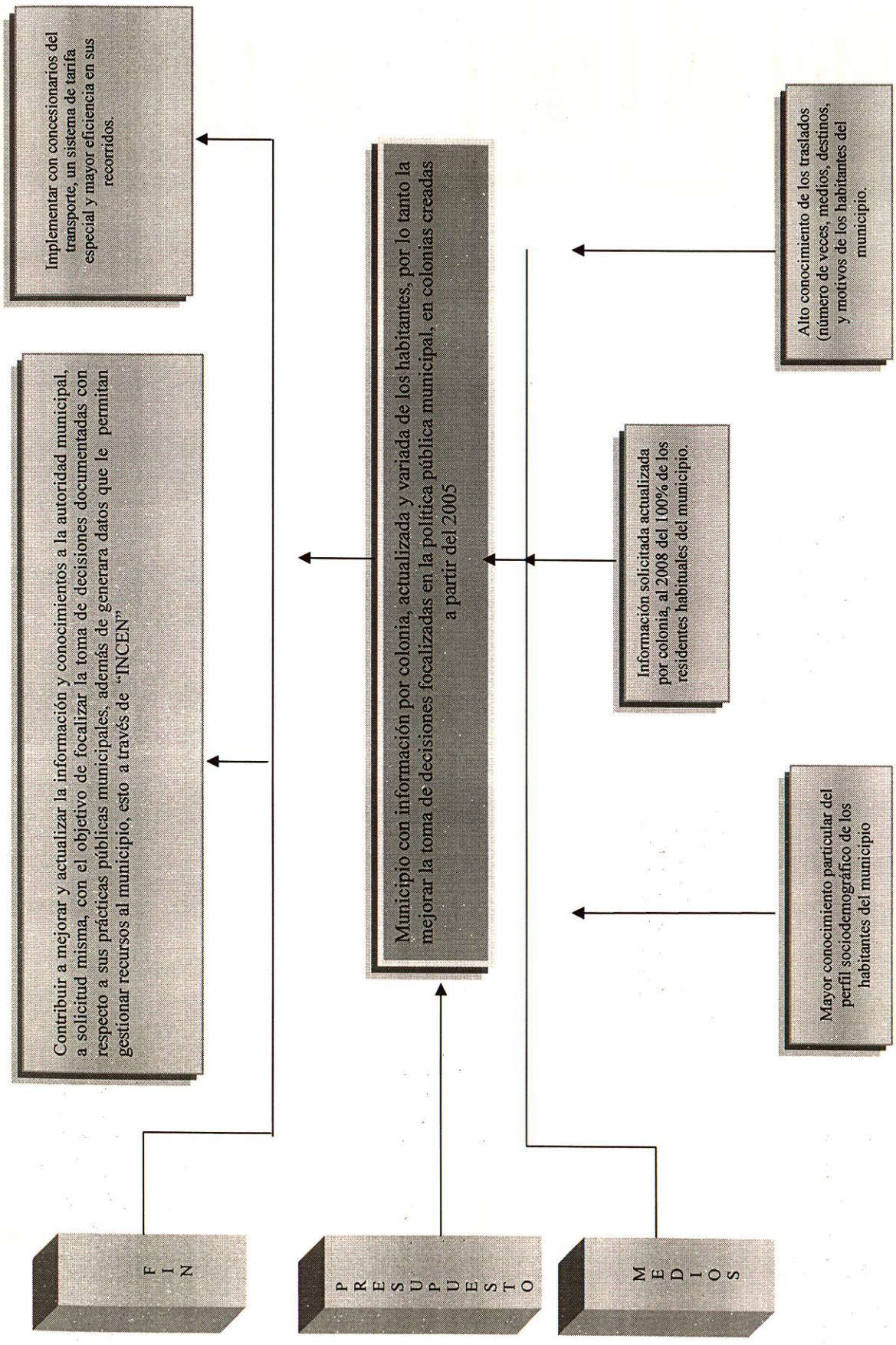
El municipio no se encuentra en posibilidad de planear la aplicación de sus recursos económicos en base a información actualizada y focalizada de los residentes municipales

Sectores habitacionales sobre poblados y despoblados continuos en el municipio

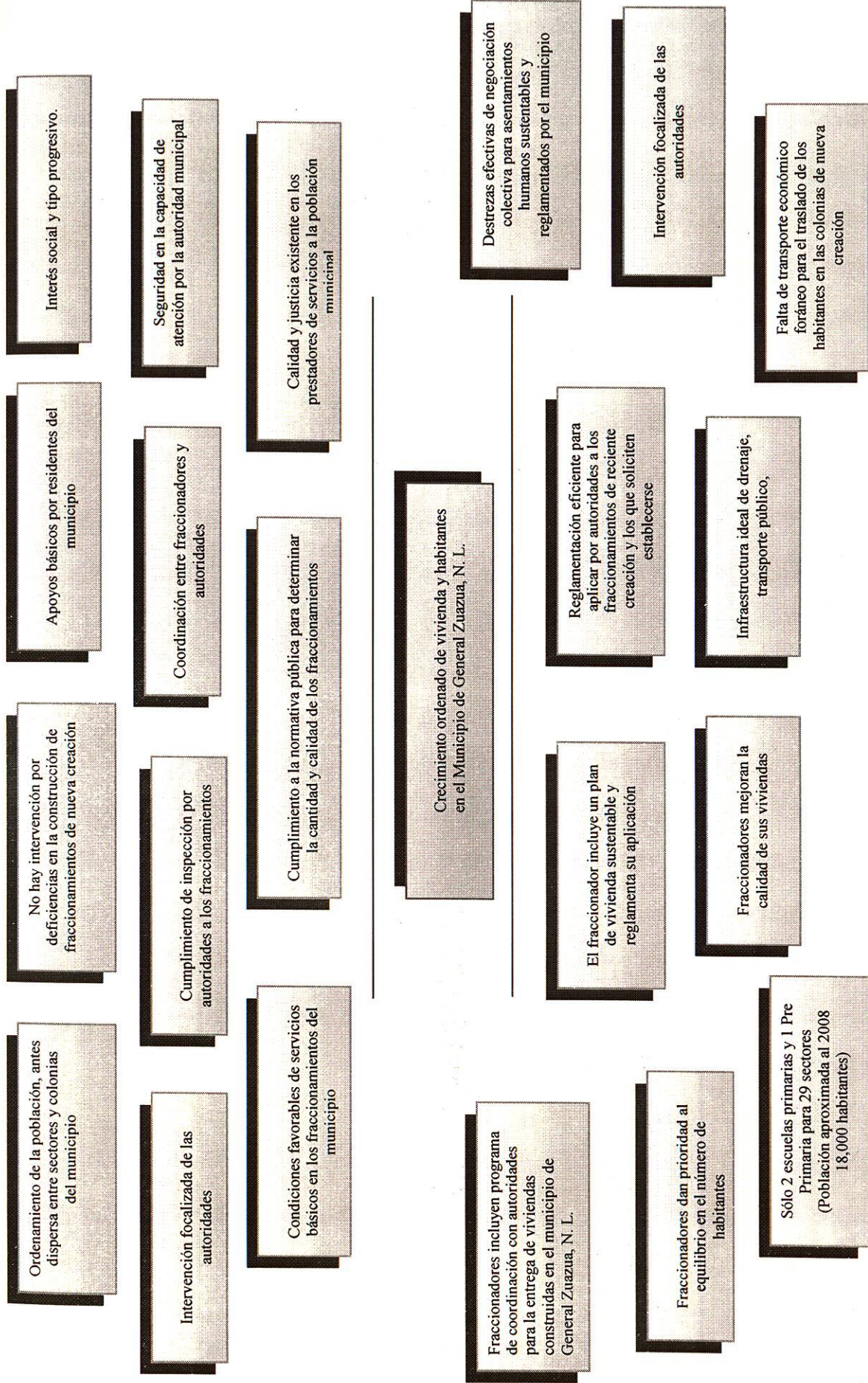
Falta de infraestructura en drenaje, vías de acceso a transporte público, áreas recreativas, educativas, comerciales y de salud

Viviendas de 21 m<sup>2</sup> de superficie total y con deficiente infraestructura d construcción y social en colonias completas del municipio

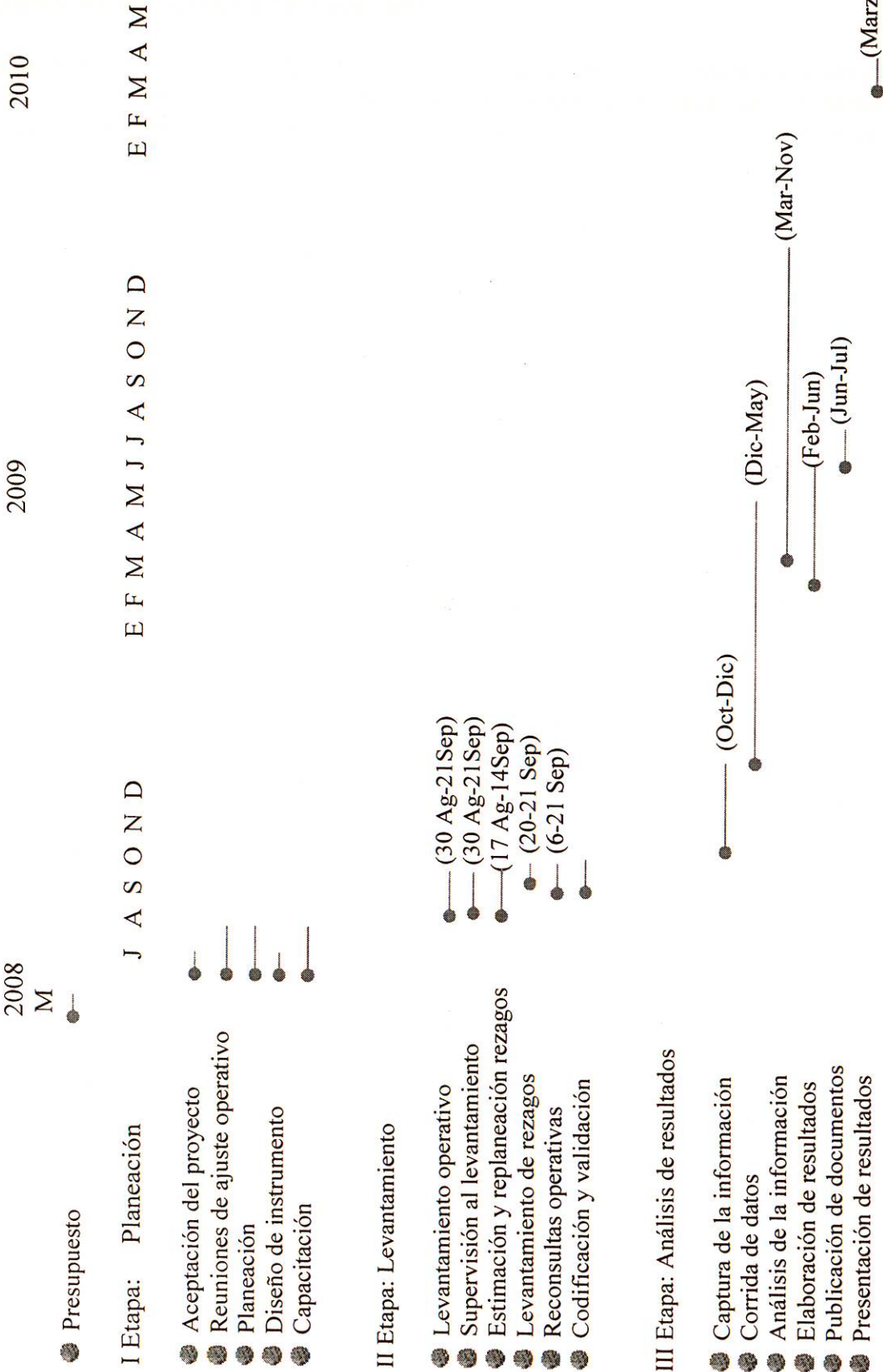
Árbol de objetivos



### Árbol de objetivo



**Planeación General Operativa Cronograma**



## B) IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN

Aquí como se pudo observar en la página anterior y de manera inicial se presenta el cronograma total del proyecto *“Intervención en la Elaboración de Diagnóstico Social del Municipio de General Zuazua, Nuevo León, mediante la implementación de un Censo de Población y Vivienda Municipal”*.

Como en todo proyecto de investigación el primer paso para tomar la decisión si te encuentras en posibilidades de desarrollar cualquier tipo de investigación es en primera instancia el presupuesto.

### Etapas operativas del I Censo Municipal de Población y Vivienda General Zuazua, N. L.

#### 1. Presupuesto

Para el caso de este proyecto se procedió a calcular un presupuesto sobre la base del número de viviendas a visitar, el desplazamiento en tiempo, costo y apoyos a su ubicación geográfica, el tiempo de levantamiento por encuesta, la carga de trabajo diaria a encuestar, tomando como tiempo de levantamiento efectivo en campo de cada encuestador de 5 horas, calculando la supervisión del mismo, actividades que en todo evento censal generalmente se le conoce como etapa de levantamiento de la información y en proporción es frecuente que represente entre el 50 a 60 % del costo total del proyecto de investigación (incluye la capacitación operativa), el resto ya sea el 40 o 50% generalmente se reparte entre la etapa de planeación (incluye el diseño del instrumento) 10%, captura y codificación de la información de un 10 a 15%, análisis y producción de la información 10 a 15%, presentación o publicación de resultados un 10% aproximadamente.

La base de las proporciones, presentadas con anterioridad es producto de 13 años de experiencia laboral de uno de los responsables técnicos del operativo, dentro del INEGI en el área de Censos Nacionales en el Estado de Nuevo León.

Es importante mencionar que para el caso en particular, todo el operativo recibió para su ejecución un 35% menos en comparación con el cálculo inicial argumentando falta de presupuesto municipal, destinando el monto económico a cubrir las necesidades de los encuestadores, supervisores, codificadores – validadores y capturistas, principalmente para no afectar la calidad de la información, la mención es con el propósito de que quede asentado en la memoria operativa presente.

## 2. Planeación

El diseño de la planeación es considerado desde mi punto de vista donde existe mayor diferencia entre un censo y una encuesta, es precisamente la planeación operativa donde se homogeniza las bases metodológicas para obtener, organizar, procesar y presentar la información.

El diseño de la planeación determinó las bases conceptuales mediante las cuales se obtendrían las áreas de responsabilidad, la plantilla operativa y la programación de la cobertura. Elemento base para obtener un levantamiento al 100% en todas las áreas a censar o áreas de trabajo, con el fin de organizar, supervisar y controlar las actividades encaminadas a la obtención de la información, el municipio se dividió en áreas de trabajo; dichas áreas se determinaron de acuerdo con el ámbito de responsabilidad de las figuras de la estructura organizativa. De tal forma, se crearon áreas de jefatura de encuestadores o también llamada áreas de supervisión, su formación se basó en:

- ✦ Homogeneidad
- ✦ Colindancia
- ✦ Respeto a los límites político-administrativos

Debido a las significativas diferencias en cuanto a la dispersión o concentración de la población, y sus viviendas, es decir, su distribución en el territorio Municipal, la disponibilidad de las vías de comunicación, la extensión territorial, la orografía, etcétera, resultó difícil definir un patrón de división, por lo cual fue necesario establecer distintos lineamientos para conformar cada uno de los ámbitos de responsabilidad.

Para la creación de las jefaturas de encuestadores o llamadas también áreas de supervisión, toda el área se dividió en áreas con tamaño equivalente, esto es, con el mismo número de viviendas, tomando en cuenta la concentración o dispersión de las mismas. Así, se estableció un parámetro del número de viviendas de tipo urbano, considerando que el fácil acceso y cercanía entre éstas resultaría una productividad y supervisión ideal, también se tomó en cuenta la proporción de viviendas en base a área urbana-rural, la dispersión de las viviendas, los tiempos de traslado y las vías de comunicación.

Formato de planeación:

Como podemos apreciar (Anexo VIII) en la planeación para el levantamiento del censo se utilizó una asignación que se le conoce como "*áreas de responsabilidad*" que significa, que durante todo el tiempo que dura el operativo un solo encuestador y jefe de encuestadores tendrá una misma área a cubrir durante todo el desarrollo del operativo de campo, cuales son las ventajas de este sistema en relación con el otro sistema que se utiliza en encuestas el cual es signar áreas directamente en campo es decir cubre esta dos manzanas hoy, posteriormente dos manzanas el siguiente día conforme avance la brigada de campo y así subsecuentemente (en censo no aplica la visita dirigida es barrido), es decir, barren zonas conforme avanza el operativo, la ventaja de áreas de responsabilidad está ligada a los pendientes, que inevitablemente dejas conforme barren o encuestas casa por casa, con este método.

Ventajas en control del levantamiento del operativo censal utilizando la estrategia de barrido por encuestadores con el sistema de “áreas de responsabilidad”.

- a) Es un sólo encuestador el que controla los pendientes en área de responsabilidad contigua.
- b) Se asigna un total de manzanas continuas para todo el operativo, permitiendo que se reafirme de manera diaria el conocimiento del área.
- c) Al trabajar áreas continuas es menor el traslado a recuperar pendientes.
- d) En caso de deserción o faltas de asistencia del encuestador, el jefe o supervisor detecta fácilmente el área que esta sin cubrir, al momento de la inasistencia, esto además facilita la cobertura en una posible etapa de rezagos en el levantamiento.
- e) Durante el traslado continuo del encuestador en la zona, es más sencillo ubicar en que vivienda no has obtenido información (pendiente) y observar si en ese momento se encuentra habitada.
- f) En el caso de la supervisión del levantamiento esta también se facilita sobre todo porque tus encuestadores siempre se encontraran en una misma ubicación geográfica, permitiendo una mayor cantidad de visitas para supervisar de manera diaria.
- g) En oficina también es fácil ubicar quien es el encuestador que es responsable de la información, inclusive si por error omitiera el nombre, ya que se le puede relacionar solamente con el área geográfica de donde es la información levantada de campo.

A continuación se presenta un ejemplo de una jefatura de encuestadores y las áreas de responsabilidad de cada encuestador (Anexo Cartográfico I al IV)

Como se aprecia en el ejemplo todo el municipio se secciono en áreas de responsabilidad obteniendo un total de 126 encuestadores y 21 jefaturas de encuestadores o llamados también supervisores, el tramo de control (número de personas que dependen del puesto principal) generalmente es de 5 a 6 encuestadores por cada jefe de encuestadores, esto dependiendo de la dispersión o concentración de las áreas de cada encuestador, también las áreas operativas geográficas tomaron en cuenta a manera de síntesis lo siguiente:

- ✚ Tramos de control (número de personas que dependen de un puesto determinado)
- ✚ Cargas de trabajo (número de cuestionarios por aplicar en el periodo)
- ✚ Accesibilidad a las localidades
- ✚ Dispersión de viviendas y localidades
- ✚ Topografía
- ✚ Vías de comunicación
- ✚ Medios de transporte
- ✚ Número de viviendas
- ✚ Problemática de las zonas (conflictos sociales, ausencia de informante adecuado, etcétera)

La planeación es un instrumento para el cálculo de la estructura operativa.

En el presente punto es conveniente puntualizar que el seguimiento a la planeación (Anexo VIII) con relación a las áreas de responsabilidad de jefes de encuestadores o llamados también

supervisores, no sufrieron cambios durante el levantamiento del operativo censal, esto es que al jefe que se le asignó una área al principio del operativo, fue la misma durante todo el evento, sin embargo en el ámbito de encuestador, esto no sucedió al 100%, ya que se presentaron problemas que son mencionados a continuación:

#### Problemática presente que motivo ajustes

- Deserción de encuestadores, los cuales se sustituyeron de manera inmediata, pero provocando, desfases en la cobertura, solucionada a través de la entrega de manzanas o aceras completas que no se habían asignado, mientras se detecta en que vivienda se había quedado la encuestadora anterior.
- Encuestadores de nuevo ingreso, aquí se prefería asignar áreas que según el recorrido en campo presentaban menor dificultad o cercanas a un área fácil de supervisar por el jefe de encuestadores.
- Áreas con una alta incidencia (7 de 10 aprox.) de viviendas pendientes o deshabitadas al momento de la visita, por lo cual el encuestador apoyo en áreas contiguas a su zona de responsabilidad, pero todo dentro de la misma área de jefatura de encuestadores o área de supervisión.

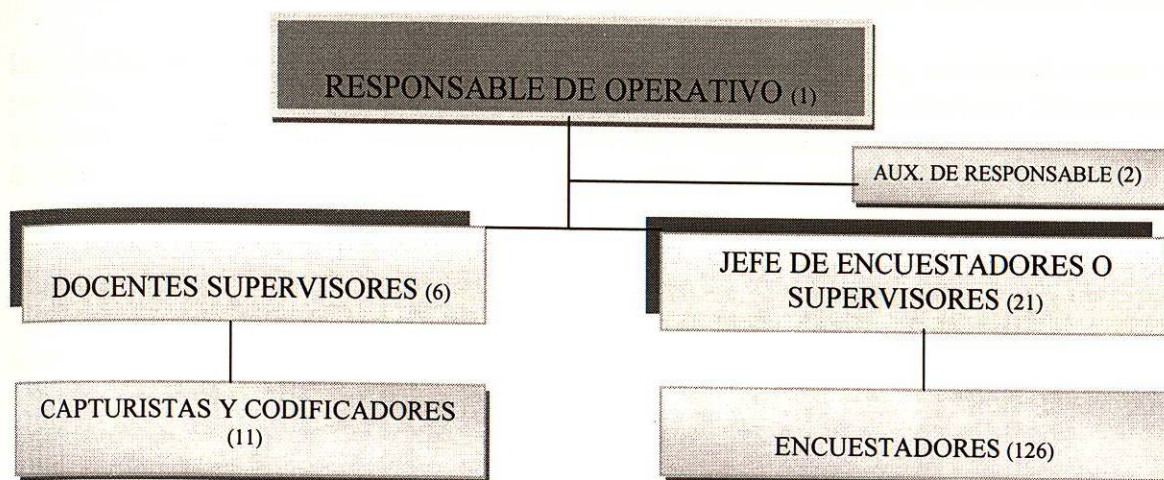
En todos los casos siempre las *ajustes* se realizaban al interior de una área de responsabilidad en el ámbito de jefatura, nunca entre jefaturas de encuestadores o áreas de supervisión, esto por consecuencia proporciona o crea, que ya iniciado el operativo la responsabilidad del levantamiento en cada jefatura, sea de manera exclusiva del jefe al cual se le asignó el área de responsabilidad desde el inicio del levantamiento de la información, proporcionando consecuentemente mayor control al momento del levantamiento, esto por ser un solo responsable y no varios por área de jefatura, por lo cual, en base a esta experiencia se sugiere no redistribuir cargas a nivel de jefatura de encuestadores para el I Censo de Población Municipal.

#### Estructura operativa:

A continuación se presenta la estructura operativa, para llevar a cabo el proyecto de investigación prácticamente se tuvo como base al personal docente de la FTSYD de la UANL, como docentes supervisores y a los estudiantes de la Licenciatura en Trabajo Social como encuestadores, básicamente los registrados en 3º, 4º y 5º semestre y como jefes de encuestadores o llamados también supervisores a los alumnos de 5º a 9º semestre, en ambos casos se realizó una retribución económica.

Nota: la deserción de jefes de encuestadores o llamados también supervisores fue de cero o no se presentó y de encuestadores fue cercana al 38% durante el operativo del levantamiento.

## Estructura Operativa



- Capacitación

El Centro de Investigaciones para el Desarrollo del Bienestar Social de la Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano de la UANL, asigna a los auxiliares del responsable operativo (2) la actividad de la capacitación operativa para el levantamiento de la información; con la finalidad de la habilitación teórico práctica del personal, en forma jerárquica, que permitió a todos los niveles de la estructura operativa desempeñar sus funciones y actividades de manera eficaz.

El modelo de capacitación implantado favoreció la calidad de la información, aplicando los Lineamientos conceptuales y operativos de manera homogénea en tres ocasiones diferentes.

- Estrategia de capacitación:

La estrategia de capacitación estuvo basada en la capacitación directa, dirigida a los puestos que intervinieron en el operativo.

Debido a la amplia estructura operativa (250 aprox.) la capacitación se impartió en dos frecuencias iniciales los temas se seccionaron en dos partes:

- Estrategia de Recorrido y Levantamiento de la Información:

Se instruyó sobre la importancia de, la orientación y ubicación en campo en el ámbito urbano y rural, el manejo del plano de ageb urbano (INEGI) y el plano de obras públicas del municipio (lote y manzana), la logística del recorrido en campo (inicio en esquina noroeste de la manzana y barrer en sentido de las manecillas del reloj y el AGEB de norte a sur y de izquierda a derecha en sentido descendente de las manzanas) y por último el que hacer cuando el plano presente modificaciones físicas en campo (reportarlo a supervisor), observar anexos cartográficos del I al IV.

- Lineamientos para el levantamiento del registro de viviendas y el cuestionario censal:

Instrucción sobre los objetivos e historia del proyecto de investigación, recomendaciones para la presentación del encuestador ante el informante en la vivienda, llenado correcto del inventario de viviendas y del instrumento de captación, el cual fue el cuestionario censal y por último el pegado de etiqueta de censado (Anexo IX) y la despedida del encuestador, previa notificación al informante de un posible regreso a su vivienda por cuestiones de supervisión o verificación de la información.

Se programó una tercera capacitación para el personal que deseaba integrarse al proyecto de investigación, esto en el segundo fin de semana del levantamiento de la información y de manera posterior al inicio del operativo y básicamente se realizó para sustituir deserciones de encuestadores, la mayoría del tercer semestre de la licenciatura.

- Estrategia de reinstrucción:

Se delimitó una estrategia de reinstrucción para el personal, que después del segundo fin de semana se integró al operativo, la cual consistió en asignarlos en pareja con un encuestador con experiencia y actitud colaboradora, para capacitar al nuevo elemento.

El planteamiento inicial de capacitación para encuestadores era en su totalidad para estudiantes del 3º semestre de la Licenciatura en Trabajo Social y Desarrollo Humano, sin embargo esto no se cumplió en un 38% aproximadamente, básicamente por argumentar situación laboral los fines de semana o compromisos adquiridos con anterioridad. Por lo cual, se adecuo mediante la invitación abierta al resto de los alumnos del 4º al 9º semestre e impartiendo una tercera sesión de capacitación para el levantamiento de la información, en base a la experiencia, se sugiere, para operativos posteriores invitar al menos un 25% más de encuestadores a los cursos de capacitación, para cubrir posibles deserciones (posible encuestador sustituto ya capacitado).

- Diseño del Instrumento (Temática General)

Definición de la temática: La definición de la temática finalmente incorporada en los instrumentos de captación, implicó un proceso de consulta, análisis y discusión de las actuales necesidades de información estadística y las prioridades a incorporar en el Censo Municipal, siempre buscando la congruencia con las Recomendaciones del municipio de General Zuazua Nuevo León, Dos factores fueron relevantes para determinar la temática: la consulta al cliente o usuario y la consulta de censos de población anteriores en el municipio o Nacionales.

*Nota:* Se presentan en el anexo el registro de viviendas (Anexo VI) y el cuestionario censal básico (Anexo IV) y complementario (Anexo V), además de ejemplos de la cartografía utilizada en el municipio (Anexo cartográfico del I al IV).

- Consulta a usuarios:

Para ello, la Dirección y el Centro de Investigaciones para el Desarrollo Social de la FTSYDH de la UANL, convocó a cuatro reuniones iniciales de intercambio, con usuarios representantes del organismo público municipal e investigadores, con el propósito de conocer los requerimientos de información e identificar aquellos factibles de investigar, determinando que el proyecto de investigación se realizara, mediante la aplicación en todas las viviendas del municipio, un instrumento que se describiría como cuestionario censal.

- Temática censal:

Con base en las consultas, el análisis, las discusiones y las pruebas realizadas se determinaron los temas para el I Censo Municipal de Población y Vivienda en General Zuazua Nuevo León, los que se agruparon en tres grandes bloques: La vivienda, los Hogares y la población con características demográficas, sociales, educativas y económicas.

A continuación se presentan las variables captadas por categorías generales de estudio y tema, las cuales también se mencionan en la página 30 de este documento:

1. La vivienda.

- Domicilio de la vivienda
- Antigüedad de la vivienda.
- Tenencia (Propia, Pagada, Rentada, Prestada)

1. Los hogares.

- Número de hogares.
- Número de integrantes del hogar.

1. La población (personas).

- Estado Civil
- Escolaridad: nivel de instrucción
- Sexo, edad y relación de parentesco de los integrantes del hogar con él (la) jefe (a) del mismo.
- Ocupación.
- Disponibilidad a servicio médico.
- Características de Transporte (necesidad, Medio, Destino, Destino Municipio, Frecuencia, Trabajo Transporte y Horario de salida y regreso) los traslados de los integrantes de las viviendas
- Salario: ingresos por trabajo
- Discapacidad: tipo y causa

### 3. Levantamiento de la información (operación)

#### a). Obtención de la información

El planteamiento de metas y objetivos se cumplió con la puesta en marcha de los sistemas de organización, y los procedimientos operativos encaminados a captar la información, en el tiempo y forma estipulados, plasmados en los programas de cobertura correspondientes (Planeación Operativa).

Las actividades de levantamiento iniciaron en el periodo planeado, el cual comprendió del 30 de agosto al 21 de septiembre del 2008, La obtención de la información estuvo a cargo de la estructura operativa conformada por jefes de encuestadores llamados también supervisores y encuestadores, quienes en sus respectivos ámbitos de responsabilidad ejecutaron las tareas correspondientes, de acuerdo con los procedimientos operativos señalados para cumplir las metas previstas. Las actividades básicas de dicha estructura se describen a continuación (Memoria de Levantamiento Operativo):

Una de las tareas básicas fue recabar la información, aplicando los procedimientos sistemáticos (Planeación y Registro de Viviendas), con el propósito de visitar todas las viviendas del municipio y aplicar el cuestionario correspondiente. Anexos de Planeación (VIII), Registro (VI), y Anexos cartográficos I al IV.

El encargado de visitar las viviendas y recabar la información de sus residentes habituales durante el periodo de levantamiento fue el encuestador, de acuerdo con las cargas de trabajo asignadas y en los lugares indicados por el jefe de encuestadores llamado también supervisor (su jefe inmediato), quien se encargó de los aspectos de organización y coordinación en el área de enumeración asignada, de esta forma, el jefe de encuestadores indicó, al encuestador el lugar donde debería realizar el levantamiento de la información y le entregó el material de trabajo necesario (instrumentos de captación, etiquetas de vivienda censada, material cartográfico y de oficina).

Asimismo, se trasladó a campo con su equipo de encuestadores para ubicar a cada uno de ellos en su área de trabajo. Esta actividad se dificultó conforme avanzó el levantamiento, pues aunque en el área urbana se procuró mantener agrupado al equipo de trabajo, no siempre fue posible dado que la dinámica presentada a lo largo del evento no permitió un avance homogéneo de todos los enumeradores; además, el jefe de encuestadores no siempre contó con el tiempo suficiente para ello. En área rural, la dispersión de viviendas, la lejanía de localidades, las vías de comunicación limitadas, entre otros factores, no favoreció el cumplimiento de dichos procedimientos, por lo que se solicitó el apoyo del DIF Municipal para el traslado en vehículos oficiales de los encuestadores y su jefe, obteniendo con esto una mayor celeridad en el levantamiento.

Cuando el encuestador se ubicó por vez primera en campo, realizó un recorrido de reconocimiento por su área de trabajo para asegurarse de estar en el lugar correcto y detectar posibles cambios, los cuales debería plasmar en el material cartográfico o en su defecto avisar de los cambios a su jefe de encuestadores, cabe destacar que el recorrido de reconocimiento, se diferenció en zona urbana y zona rural; en la primera (urbana) se llevó a cabo en forma

sistemática (manzana por manzana), mientras que en la segunda (rural) varió de acuerdo con las características de la zona (condiciones de acceso, orografía, distribución de viviendas, entre otras).

Concluido el recorrido de reconocimiento, el encuestador censo las viviendas de su área de trabajo bajo un procedimiento específico que básicamente tuvo las siguientes características:

- En primer término, realizó un nuevo recorrido manzana por manzana y vivienda por vivienda, para no omitir ninguna y obtener la información completa. Para tal efecto, utilizó un registro de viviendas que sirvió para controlar la cobertura de todas las viviendas de la manzana o segmento, anotando los datos de la vivienda (domicilio, número interior, y/o exterior, etc.), así como el código correspondiente de resultado de la visita.
- Después anotó los datos de identificación geográfica de la manzana, con el propósito de controlar la cobertura. A nivel manzana (Facilidad de detectar viviendas omitidas en registro, ya sea por el salto en números exteriores y la relación de impares y pares por calle etc.).
- Identificó al informante adecuado, quien debía cubrir ciertos requisitos para realizarle la entrevista (residente habitual de la vivienda, mayor de 15 años).
- La entrevista constituyó la parte esencial del proceso de obtención de información. Los Encuestadores fueron capacitados en técnica de entrevista y en los aspectos relacionados con los tópicos de cada pregunta, con la finalidad de facilitar al informante la comprensión del contenido y el objetivo de cada pregunta, y plasmar en el cuestionario lo declarado por los residentes de las viviendas del municipio.

Al finalizar la entrevista, colocó en cada vivienda enumerada una etiqueta (Anexo IX) que permitió, por un lado, identificar las viviendas enumeradas y, por otro, representó una forma de control para las figuras de supervisión y coordinación del operativo.

- De esta forma se aplicó el proceso de obtención de la información durante el levantamiento en el municipio hasta concluir los cuatro fines de semana del levantamiento en el Municipio de General Zuazua Nuevo León.

Estimación de rezagos:

Dos fines de semana antes de concluir el levantamiento (50% de Avance), el jefe de encuestadores, realizó el cálculo de los posibles rezagos; para ello, tomó como insumos los pendientes o áreas sin cubrir, mediante las cuales detectó aquellas áreas de encuestadores que no concluirían el levantamiento en la fecha programada. Para dichas áreas se determinó en conjunto con los supervisores del operativo, una estrategia de recuperación, así como el tiempo y personal, necesarios para cubrir las áreas en el tiempo programado.

A manera de informe prácticamente el cuarto fin de semana ya se aprovechó para el levantamiento de pendientes solamente, es decir a tal fecha no existían áreas sin cubrir o visitarse al menos una vez. Sin embargo los pendientes que se presentan en áreas de reciente creación en ocasiones superó hasta el 15% de las viviendas a visitar, la causa es familias jóvenes que se trasladan días completos a otras viviendas a pernoctar o la mayor parte del día a trabajar.

#### Supervisión:

Dada la importancia de los procesos relacionados con la obtención de la información, la estructura operativa, la de seguimiento y control (responsable operativo, un auxiliar y docentes supervisores) fueron responsables de llevar a cabo visitas de supervisión en campo a encuestadores y jefes de encuestadores, con lo cual se verificó el cumplimiento de las actividades del levantamiento y se proporcionó asesoría y apoyo a quienes lo requirieron.

Esta actividad se basó en una supervisión directa e indirecta:

- a) *Directa*, al observar a la figura durante el desempeño de sus actividades, con una retroalimentación inmediata sobre su trabajo;
- b) *Indirecta*, al realizar una verificación del resultado obtenido en sus labores: visitas a viviendas enumeradas para verificar la información captada, verificación de viviendas deshabitadas y de uso temporal para certificar su clasificación, revisión preliminar de los instrumentos de captación, entre otros elementos de supervisión.

La supervisión propició una organización interna de los responsables de cada ámbito de responsabilidad con el propósito de que llegara a todos los elementos que lo conformaron, supervisando verticalmente a todos los puestos. Se reflejó al verificar en campo todas (100%) las viviendas deshabitadas y de uso temporal en la fase final del operativo, cuando esta actividad estaba contemplada como parte de la supervisión directa.

Es conveniente mencionar que es necesaria la elaboración de un reporte de planeación y avance de supervisión para los puestos superiores y jefes de supervisores además de un check list a plasmar la supervisión, con esta medida se optimizaría aún más la supervisión en campo, sin embargo para este operativo en particular la coordinación de la supervisión directa en campo se desarrolló de manera sencilla ya que estos puestos generalmente se trasladaron en vehículo y comunicación vía celular, minimizando los problemas de traslapes y cubriendo una mayor área supervisada en cada jornada diaria de levantamiento.

#### Control de avance y cobertura:

La información captada diariamente por los encuestadores requirió, para su organización y manejo, de mecanismos específicos que permitieran al jefe de encuestadores llamado también supervisor, llevar el control de avance y cobertura obtenido por su equipo de trabajo, para contar con información oportuna, organizada y contabilizada de manera homogénea que permitiera el análisis y comparación del avance logrado en las diferentes áreas de responsabilidad.

El jefe de enumeradores, al recibir los instrumentos de captación de parte del enumerador, registró el avance de las viviendas enumeradas (manzana por manzana), de acuerdo con la cobertura en su plano cartográfico, sin embargo es conveniente adecuar una entrega más continua en el transcurso de la semana, esto por consecuencia aumenta la exigencia al encuestador, la cual pudiera aumentar deserciones, pero sin duda aumentaría la oportunidad de la información levantada y con esto una mayor posibilidad de revisar la información, derivando en mayor calidad del levantamiento.

#### Validación:

Los instrumentos de captación se turnaron a la estructura en primera instancia a los jefes de encuestadores llamados también supervisores y en segunda a los codificadores, conforme se terminó el levantamiento de la información de manzanas completas; los codificadores contaron con la responsabilidad de validarlos, organizarlos y de su control y envío a captura.

El objetivo de la validación (por él codificador), fue verificar que la información recabada en campo contara con la calidad requerida. El codificador fue la persona encargada de llevar a cabo dicha tarea, siendo asesorado y supervisado por el responsable del proyecto del instituto, cuando el codificador recibió los instrumentos de captación de manos del jefe de encuestadores llamado también supervisor, realizó las siguientes actividades:

- Revisó en los instrumentos de captación los aspectos de identificación geográfica (cobertura), la congruencia en las respuestas, y que el contenido estuviera completo. Con esta actividad se garantizó que la información levantada cumpliera con la calidad esperada; Aquellos instrumentos que no cumplieron con los requisitos establecidos se regresaron, a la estructura operativa para su verificación y corrección en campo.

Por otro lado, la estructura de supervisión también llevo cobertura encaminado principalmente a verificar la existencia de la información de todas las viviendas de las manzanas, total de viviendas planeadas como mínimo ya que de lo contrario no alcanzaron la cobertura planeada. Es conveniente como recomendación a futuro el validar la información durante la semana, esto solamente se logra con el flujo continuo de información, debiera ser recomendable que se implemente un validador por jefe de encuestadores o supervisor, al menos uno por cada dos con la finalidad de validar la información de manera continua. (Integrando al validador desde el inicio del levantamiento de la información "Primer Fin de Semana").

#### Integración de cifras:

Otra de las actividades encomendadas a la estructura de supervisión fue la integración de cifras, es decir, totalizó el número de habitantes, de hombres y mujeres, así como de las viviendas habitadas, deshabitadas y pendientes del área en cuestión.

La integración de cifras tuvo que esperar hasta tener completa la información de la misma, para concluir el levantamiento. Se realizó por parte de los supervisores y codificadores un análisis

final, con el propósito de no presentar faltantes de cobertura de manzanas o localidades, procesando en dos ocasiones el área rural por inconsistencias.

Organización y control de instrumentos de captación y entrega de información validada:

Después de la información y de revisar la cobertura de las áreas levantadas, Se formó paquetes para resguardar los instrumentos de captación, agrupando los registros y cuestionarios de viviendas correspondientes a las manzanas que conformaban el área, posteriormente se entregaron al responsable del proyecto de investigación y este a los capturitas que también realizaron la actividad de codificadores de la información para realizar la captura final.

Operativos especiales:

Para el presente punto se realizaron tres operativos especiales los cuales representan, adecuaciones a los planteamientos iniciales de levantamiento de la información, mencionando que cada uno de ellos, represento incorporar mayor calidad al momento del levantamiento del proyecto de investigación en el censo en particular.

*Primero:* Considerando la heterogeneidad de las viviendas y la población del municipio surgió la necesidad de crear un esquema operativo especial que estableciera la organización y los procedimientos para obtener la información requerida *en el área rural del municipio*, la cual se cubrió con dos brigadas con vehículo en campo y con un guía para el traslado a las localidades, en ambos casos (vehículo y personal) lo proporciono el DIF Municipal, obteniendo una rápida cobertura en las mencionadas áreas.

*Segundo:* Otro operativo especial se relacionó con la *verificación de la situación de viviendas*, el cual se realizó en el tercer fin de semana del operativo de levantamiento, para catalogar a detalle la situación de la vivienda la cual podría presentar tres tipos de situación:

- Vivienda censada (etiqueta).
- Vivienda pendiente (ausencia de los ocupantes al momento de la visita, entrevista aplazada, incompleta, informante inadecuado, negativa).
- Vivienda Deshabitada (no reside habitantes de manera cotidiana o regular en la vivienda, medidor de luz, tubería de agua, mobiliario etc.).

*Tercero:* El siguiente operativo que se implemento fue el de *cobertura de pendientes*, este se implementó en áreas que a esta fecha (tres fines de semana del operativo), presentaban más de un 20 al 30% de pendientes, apoyando con la reasignación de encuestadores de áreas ya terminadas a áreas donde presentaban estos índices altos de pendientes, en general se puede mencionar que zonas de la colonia Real de Palmas requirieron hasta el doble de sus encuestadores para cubrir pendientes, principalmente, durante el último fin de semana del levantamiento.

Es importante reafirmar que por parte de los supervisores del operativo siempre se mencionó como indicación que no era permitido “desaparecer los pendientes” esto se puede presentar sobre todo al final del operativo por comodidad del encuestador, una vivienda que esta como pendiente pasarla al estatus de deshabitada.

La razón es que una vivienda pendiente si suma para el resultado de habitantes en el municipio, como es esto, al final del operativo de campo se calcula el mismo promedio de habitantes obtenidos de las viviendas, de las cuales si se levantó la información (aproximadamente 4 habitantes por vivienda pendiente), realmente estas viviendas si están habitadas y demandan todos los servicios municipales, con la salvedad de que no se levantó información por las causas con anterioridad descritas en viviendas pendientes.

Dicha metodología es similar a la utilizada en el levantamiento de los censos Nacionales de INEGI, en estos casos el INEGI lo refiere en los resultados de cada una de las publicaciones tabulares del total de habitantes donde incluye la nota aclaratoria de cuantos habitantes incluye sobre la base del número de viviendas pendientes de cada levantamiento operativo en particular (Anexo X).

#### Contingencias:

Como todo operativo de campo y más en relación con personal el cual es estudiante universitario se procuró como prioridad siempre el cuidado de la integridad física de cada una de las personas que intervinieron en el proyecto de campo (censo municipal). El procedimiento consistió en asignar las áreas de trabajo a los jefes de encuestadores llamados también supervisores, quienes indicaron a los encuestadores las manzanas que les correspondía recorrer.

Los encuestadores se conformaron en parejas y recorrieron su área con el fin de detectar los tipos de áreas, sus características y población y disponerse previo recorrido a aplicar el cuestionario según los lineamientos establecidos.

Durante el levantamiento se presentaron ciertas contingencias y fue necesario implementar estrategias para solucionarlas. Entre las situaciones encontradas se distinguen las siguientes:

- ♦ La movilidad de las personas de los lugares detectados (inclusive durante el mismo día).
- ♦ La agresividad en algunas personas que se negaron a proporcionar la información (reportar y posterior levantamiento para jefes supervisores y auxiliares del responsable operativo).
- ♦ Personas afectadas de sus facultades mentales o por alguna droga visiblemente al momento de la visita, de las cuales no se pudo obtener información.

Algunas de las estrategias implementadas son las siguientes:

- Recorridos más extensos de supervisión y apoyo en el área directamente.
- Realización de dos o más recorridos en el mismo día.
- Se optó por viviendas determinadas como conflictivas las visitaran para encuestarlas el supervisor o el auxiliar del responsable operativo.

- Se solicitó el apoyo de las autoridades del municipio para ubicar una área en la colonia Real de Palmas, para que funcionara como punto de reunión del operativo y además de solicitar apoyo al área de seguridad pública municipal, para el cuidado a distancia de los encuestadores.
- Se implementó la regla de no ingresar a las viviendas objeto de estudio para evitar posibles dificultades, recomendando que se aplicara con criterio la indicación.
- Al principio del operativo el jefe de enumeradores revisó la correcta referenciación geográfica de los instrumentos de captación, que posteriormente se facilitó, gracias al sistema de áreas de responsabilidad.

Recopilación y devolución de materiales:

Al término del levantamiento operativo se inició la entrega y recepción de materiales y documentación utilizadas y no utilizadas en el periodo de levantamiento en el ámbito de jefatura de encuestadores para que el responsable del operativo recibiera y resguardara el material (etiquetas, cuestionarios, registros, cartografía etc.)

#### 4. Análisis de Resultados

Procesamiento de la información:

Procesamiento de la información esta se realizó en el área del instituto de investigación, a través de la captura de datos por medio del sistema *Statistical Package for the Social Sciences V. 14.0* (SPSS), la captura de datos y procesamiento de la información en el área presento complicaciones, principalmente por que el capturista detectó áreas que no aplicaban en el cuestionario ya sea por edad o que no se trasladaba etc., se puede adecuar a futuro en el instrumento de levantamiento espacios amplios de salto de pregunta en caso de no aplica, cabe mencionar que se necesitó el apoyo de una persona de sistemas para correr y generar las variables de interés.

Procesamiento de los datos y/o Información

El procedimiento se realizó mediante la captura de la información proporcionada por la población, su validación y disposición en bases de datos, útiles para la elaboración de los productos donde se difunden los resultados Obtenidos.

A continuación se describe la estructura organizativa y el procedimiento para procesar la información.

Organización para el procesamiento:

La exigencia de generar oportunamente los resultados condujo a que el procesamiento de datos y el análisis de la información fueran planeados con una metodología que, sin Minimizar la calidad, permitiera la optimización del tiempo. Por consiguiente:

- El diseño y desarrollo del sistema que se utilizó fue el SPSS Versión 14.0
- La validación, el análisis y la explotación de la información captada en el cuestionario, se llevó a cabo en las instalaciones del Centro de Investigaciones para el Desarrollo del Bienestar Social de la FTSYD-UANL

El procesamiento de datos:

El procesamiento debería ofrecer los elementos necesarios para el análisis de datos que permitieran garantizar la confiabilidad de la información, salvaguardar la calidad de los datos levantados en campo, obtener con oportunidad los resultados y generar los productos definitivos del censo, el cual está directamente relacionado con el diagnóstico social de los habitantes del municipio.

Los objetivos específicos del procesamiento son los siguientes:

- ◆ Optimizar los procedimientos de recepción, almacenamiento, verificación y análisis de datos municipales.
- ◆ Organizar y verificar la información para hacer ágil su captura y procesamiento.
- ◆ Optimizar el tiempo de captura. Mediante la verificación previa de los cuestionarios (validación y congruencia de los cuestionarios).
- ◆ Organizar la información por municipio y colonia y asignarlo a un solo capturista para facilitar la captura y su análisis.
- ◆ Asignar claves a las preguntas abiertas del cuestionario para una explotación más eficiente de la información.
- ◆ Validar automáticamente la congruencia de los datos asentados en los cuestionarios, respetando las respuestas del informante.
- ◆ Garantizar la correcta referenciación geográfica de la información, mediante la confronta con la cartografía vigente (control de cobertura cartográfico).
- ◆ Generar cuadros estadísticos para publicaciones, los cuales permiten efectuar análisis, valorar la consistencia y la comparabilidad de datos agrupados (Hombres-Mujeres proporción, promedio de habitantes por vivienda, coberturas de escolaridad etc.).
- ◆ Establecer los mecanismos necesarios para explotar la información y la posibilidad de generar nuevos productos para usuarios (personal de informática para desglose y cruce de variables).

Etapas del procesamiento:

Se desglosa a continuación las etapas que se implementaron en la fase del procesamiento de la información, se deberá tomar en cuenta que la información representa universos del 100%, motivo por el cual se requiere de un proceso sistematizado y ordenado de la información recabada en campo ya que si esto no se realiza adecuadamente la información generara inconsistencias evidentes al momento del proceso.

a). Captura.- El objetivo es transferir la información contenida en los cuestionarios a un medio de almacenamiento magnético mediante su captura, utilizando un proceso que genera una copia fiel de los datos.

El sistema diseñado (SPSS, V.14.0) cuenta con procesos que garantizan la integridad y calidad de la información para su explotación. Durante la captura, la digitación de los cuestionarios y la clarificación, el objetivo fué atender las necesidades de las capturistas en lo referente a las dudas surgidas en el momento de la digitación, ya sea porque los datos del cuestionario no son legibles o están mal anotados (en este caso la clarificación), respetando siempre la información contenida en el cuestionario.

b). Codificación.- En esta etapa, se asigna claves numéricas a las respuestas de las preguntas y opciones abiertas del cuestionario.

c). Validación.- Posteriormente la etapa de validación garantiza la relación lógica entre las preguntas y las secciones del cuestionario (congruencia). El análisis de los reportes de la captura es una manera de validar la captura misma es una actividad propiamente de control y seguimiento de los productos obtenidos del sistema de captura y codificación. Se generan informes de control y archivos magnéticos que permite analizar el comportamiento de la información y de los procesos automáticos.

d). Corrida de datos.- Se procesan los datos y se selecciona la información a tratar y/o analizar, verificando nuevamente consistencias.

e). Explotación.- La etapa de explotación es la última comprende la preparación de la información para obtener los resultados definitivos. En primer término se realizan las verificaciones geográficas de la información (manzana, sector, colonia, localidad y municipio); en segundo lugar se obtienen las bases de datos acumuladas a cierto nivel geográfico, con el fin de realizar la comparación con actividades censales anteriores u otras fuentes de información. Finalmente se generan los análisis definitivos del censo.

## 5. Resultados, publicación y presentación

Productos del I Censo de Población en el Municipio de General Zuazua N.L. y su difusión:

Se puede decir que el censo cumple con su propósito cuando la información se pone a disposición de aquéllos que la usarán para la toma de decisiones, investigación, planificación y administración, observar evidencia fotográfica de presentación de resultados al Sr. Presidente municipal de General Zuazua, Nuevo León (Anexo XI).

Principales productos:

Como productos principales se tienen los Tabulados del I Censo Municipal de Población y Vivienda de General Zuazua Nuevo León, los cuales desglosan la siguiente información.

- a. Información total de las características de su población, donde describe básicamente totales municipales (población número, tipo de sexo, educación, salud etc.)
- b. Información de las características de la población por colonia.
- c. Información de las características de la población en el ámbito de sector si esta colonia los presentara.
- d. Cuadro de información de total de población incluyendo pendientes, método INEGI.
- e. Diagnóstico del municipio de General Zuazua incluyendo perfil social de su población y alternativas de solución a planteamientos presentados.
- f. Documento Memoria en el presente proyecto para su consulta

#### Difusión de resultados:

Los resultados se difundieron a doce meses del levantamiento y son producto de una generación de tabulados que muestran indicadores derivados del cuestionario, con desglose a nivel de sector, colonia, grupo de localidades y municipio (Anexo XI).

Se elabora una publicación que contiene gráficas de los principales indicadores censales, permite relacionar información estadística con el espacio geográfico al que pertenece, con el fin de que el usuario pueda generar los indicadores que resulten de su interés.

#### Ejemplo de resultados:

En el Diagnóstico del Municipio de "Ultra crecimiento" de General Zuazua, N. L. (Anexo XII), conurbado al área metropolitana de Monterrey, N. L.; se detallan cuadros y gráficas, se presentan datos del perfil sociodemográfico y algunos resultados del censo, según las variables de población, fecundidad, mortalidad, migración, lengua indígena, religión, educación, servicios de salud, discapacidad, estado conyugal, empleo, hogares y viviendas.

### C. EVALUACION DEL PROYECTO

En términos prácticos la Evaluación del proyecto es un trabajo obligado para todos aquellos profesionales y profesionistas involucrados en los procesos de crecimiento y desarrollo de nuestras comunidades. Evaluar un proyecto más allá de la aplicación de fórmulas conocidas, debe ser un proceso consiente y determinante para la toma de decisiones.

En este caso la evaluación está dirigida a un análisis para una política de carácter público y no privado, por esto hay que entender que las políticas de estado tienden a buscar un bien común a través de la inversión de recursos públicos en beneficio de todos, la evaluación social, "*deberá definir la situación del país, estado, o ciudad contra la ejecución del proyecto a analizar*"; de esta manera la determinación de los costos y beneficios deberán traducirse en el bien comunitario consumado, en el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes o en la solución práctica a una problemática compleja, políticas públicas (Sarquis, 2002,1-2).

La respuesta al porqué evaluar los proyectos es porque es inevitable pensar en bienestar social sin pensar en gobierno y administración pública; "*los compromisos que tienen a su cargo exigen*

como imperativo que las capacidades institucionales orientadas a gobernar y administrar la vida pública sean actuales, consistentes y eficaces con el fin de solventar nuevos y viejos problemas públicos”, entre ellos el bienestar social (Uvalle, 2002, 2).

La exigencia para que los gobiernos desarrollen tareas con eficacia han sido en los últimos 25 años, es un reclamo abierto, la función pública está sometida por tanto a presiones y demandas de la ciudadanía, cada vez más activas, siendo vigilados para exigir resultados positivos, de esto se desprende que el valor público de la administración del gobierno y responder a intereses generados de quienes viven en los marcos de desigualdad social y económica. Si tomamos en cuenta que la mayor inversión pública es focalizar en proyectos de beneficio directo para la sociedad entenderemos mucho más fácilmente la importancia de evaluar este tipo de proyectos. Es decir, promocionar proyectos preferentes a incrementar el bien común. Los costos y el impacto de los proyectos representan el compromiso de atenuar los desequilibrios sociales, regionales y municipales, etc.; dando un sentido de equidad no sólo a través del diseño de programas asistenciales sino de la política pública tendiente a definir criterios, normas, procesos, y métodos que se traduzcan en un trato humano y abierto; esto es erradicar la exclusión cultural, económica y social (Fontaine, 2000, 2).

La evaluación para el presente proyecto de investigación se tiene que relacionar de manera directa con los objetivos, generales, particulares y metas planteadas por el mismo, sin embargo es conveniente también agregar que tipo de parámetros permiten evaluar si realmente la fuente (CENSO) que se utilizó para la elaboración del diagnóstico fue obtenida con calidad.

#### **MEDIOS DE VERIFICACION:**

En primera instancia se presentaran alguna variables que permiten a simple análisis determinar que el operativo censal se realizó de la mejor manera y dio resultados que guardan comparabilidad estadística con algunas fuentes externas (INEGI, Catastro N. L.).

- \* Variable de promedio de habitantes por vivienda
- \* Comportamientos piramidales acordes con la temporalidad de la colonia
- \* Proporción de hombres y mujeres en el municipio contra INEGI
- \* No de viviendas en el municipio
- \* Porcentaje de población con servicio medico
- \* Porcentaje de población con escolaridad

Todas las variables anteriores permiten diagnosticar que el operativo censal se realizó con calidad y guarda consistencia con fuentes externas o estadísticas anteriores.

Para evaluar de manera concisa los resultados del proyecto de investigación **“Intervención en la Elaboración de Diagnóstico Social del Municipio de General Zuazua, Nuevo León, mediante la implementación de un Censo de Población y Vivienda Municipal”**, es conveniente confrontarlos de manera directa con los objetivos del presente proyecto por lo cual se presenta lo siguiente:

## RESPUESTA A LAS PROBLEMÁTICAS PLANTEADAS POR EL CLIENTE

1. Falta de una investigación que permita diagnosticar la situación actual (2008) de los habitantes del municipio, la respuesta se realiza el censo municipal como herramienta para proporcionar un diagnóstico actualizado de la población en General Zuazua Nuevo León.
2. Desconocimiento del número de habitantes en el municipio al 2008, la respuesta es de un total de 37,729 habitantes, divididos en 18,949 hombres y 18,780 mujeres.
3. Desconocimiento del perfil sociodemográfico de los habitantes del municipio, en respuesta se elaboró el diagnóstico del municipio y los tabulados censales los cuales permiten conocer al detalle el perfil sociodemográfico de los mismos, además de poder separarlo en el ámbito de colonia o sector (verificar resultados de la pág. 76 del presente documento).
4. Desconocimiento de soluciones que permitan focalizar alternativas de acción para la solución del problema del transporte de los habitantes del municipio, se realizó la construcción de 4 variables (número de traslados, destino, motivo, medio, tiempo) que en conjunto permiten diagnosticar el problema y plantear alternativas de solución, las cuales también se incluyen en el diagnóstico municipal.
5. Desconocimiento metodológico para un levantamiento censal al 100% de las viviendas en el municipio, se realizó en el presente proyecto puntos que sirven de memoria operativa censal (no demanda de cliente municipal).

## SUPUESTOS DE EVALUACIÓN

En el punto de evaluación con respecto a las metas planteadas, las cuales se elaboraron de manera conjunta con el personal de General Zuazua, Nuevo León, también en base a las necesidades planteadas.

1. La primera de realizar todo el proyecto de investigación durante ocho meses a partir de 30 de agosto del 2008, la respuesta es positiva por la conclusión de acuerdo al tiempo estipulado.
2. La obtención de la población a 2008, se realizó la obtención y se publica en los tabulados del censo municipal.
3. Determinar el perfil poblacional del 2008, se obtuvo a través del documento diagnóstico publicado en el censo y perfil municipal.
4. Obtener información detallada de los traslados de los habitantes del municipio en el 2008 (necesidad, medio, destino, municipio, frecuencia, trabajo, disponibilidad de transporte y

horario de salida y regreso), se puede analizar o consultar las variables publicadas en el censo municipal.

5. Obtener en el presente proyecto una memoria del evento censal (no demanda de cliente municipal).

## CONCLUSIONES:

Después de la realización de un proyecto de investigación que en su conjunto represento actividades que se desarrollaron durante un periodo de 12 meses aproximadamente, y que como finalidad profesional era realizar el trabajo con calidad y obtener líneas de acción concretas, que de manera sencilla puedan resolver las dudas de cuál es el panorama municipal y sobre la base de esto aplicar líneas de acción, aunque estas se pudieran manifestar como simples, pero que al surgir estas acciones de un diagnóstico previo e informado, permiten enriquecer los resultados y distinguir de manera sencilla la etapa de antes- durante y después de la aplicación o intervención de una política municipal, la cual se aplica con la tendencia a mejorar la situación social de los habitantes del municipio.

El resultado final producto del planteamiento original a solucionar, se pudiera afirmar que se resolvió, sin embargo es evidente que la publicación del censo municipal la cual presenta los tabulados permiten reflejar que se superó la información solicitada agregando variables que permiten enriquecer la información, por ejemplo:

- Desglose de la información a nivel de sector, incluyendo Real de Palmas que comprende un total de 21 sectores.
- Incluir diagnóstico social de la población la cual incluye variables no solicitadas como es el caso de tenencia y antigüedad de la vivienda etc.
- Presentar información del número de viviendas y su situación (habitada, o deshabitada) inclusive a nivel de colonia.
- Incluir producto del diagnóstico alternativas o sugerencias de acción y comentarios finales para el mejoramiento de la situación social del municipio.
- Presentar en el proyecto de tesis una memoria de la metodología que se siguió durante el I Censo Municipal de General Zuazua N.L. (no demanda de cliente municipal).

Todo lo anterior detalla de manera más concreta toda esa intención de siempre ir más allá de la solicitud planteada, todo con el único propósito de crear alternativas para la autoridad municipal, siempre en búsqueda de un mayor bienestar social.

## 4. RESULTADOS y DISCUSIÓN

### A) IMPLICACIONES DEL PROYECTO

El propósito de este proyecto de investigación es analizar la situación social, referenciado las implicaciones de un crecimiento demográfico acelerado en el municipio, las transformaciones en el ámbito global en el campo económico, político, social, ambiental y cultural, demandan estrategias distintas a las actuales, incluyendo a cualquier nivel público, que se parta del análisis investigado y científico de la realidad, además del estudio de teorías que contribuyan a enriquecer la práctica.

Como proyecto político-social. Al respecto Solee y Coll (1998, 9) indican “necesitamos teorías que nos sirvan de referente para contextualizar y priorizar metas y finalidades; planificar la actuación; Para analizar su desarrollo y modificarlo en función de lo que ocurre y para tomar decisiones acerca de la adecuación de todo ello” (1998:9). Se trata por lo tanto de, analizar teorías que nos lleven a reflexionar nuestras creencias y prácticas, con el propósito de ofrecer un mejor servicio.

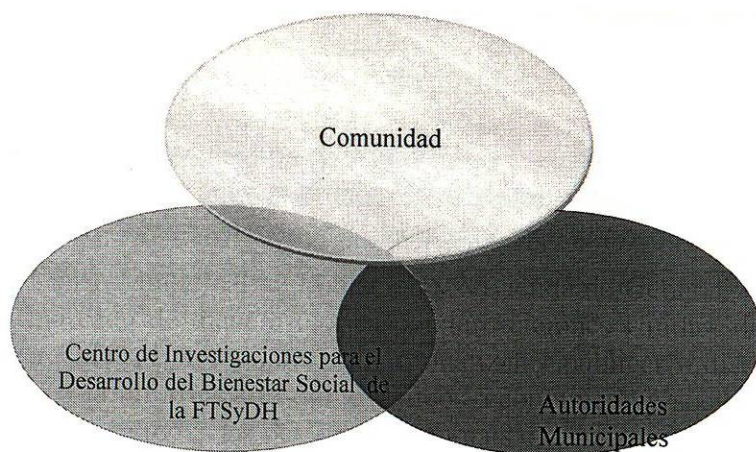
El motivo del presente implica, responder a un intento para clarificar (de un modo particular), la elaboración de un proyecto de intervención en problemática social, que pretende cambiar para mejorar una situación presente, esto se realizó mediante el desarrollo operativo que desde el punto de vista técnico se pudiera presentar como interesante, pero donde su finalidad es no perderse y poder encontrar el modo de explicar y llevar a la práctica propuestas de mejoría a la situación existente, en este caso el proyecto de investigación de tipo social, donde el mismo implica acciones sistemáticas y fundamentadas, con un objetivo definido, metas claras y factibles, surgiendo como una intervención grupal y personal buscando resolver los problemas conocidos y referidos, para la mejora, corrección, instrumentación de acciones ante la necesidad practica por Resolver la problemática.

Toda la teoría era realizar un proyecto de investigación en el 100% de territorio municipal de General Zuazua Nuevo León, el cual debería de permitir diagnosticar la situación social de la población, para a partir del mismo plantear líneas de acción encaminadas a la mejora de los habitantes, de cierta manera esta investigación no es sencilla.

Es común escuchar, que se refiera la palabra CENSO como una herramienta para la obtención de información, ya sea por las autoridades públicas u organismos privados, el que recurrirán a este medio para generar información detallada, actualizada y de un problema que necesita atención.

La palabra CENSO como tal. no implica desde el punto de vista técnico, gran dificultad, sin embargo esta operación que pudiera tomarse como simple, no es real, el por qué, por la misma definición que enmarca la palabra o las implicaciones que representa el captar el 100% de un hecho social en un tiempo o periodo determinado, con las características de exhaustividad, cobertura, oportunidad, pertinencia, universalidad a la cual un planteamiento técnico tiene que someterse.

En el caso del I Censo Municipal de Población y Vivienda de General Zuazua N.L., el concepto utilizado fue el marcado de manera teórica por las Naciones Unidas, donde describe que es el proceso total de recolectar, compilar, evaluar, analizar y publicar o diseminar en cualquier otra forma, los datos ( o la información) demográficos, económicos y sociales que pertenecen en un momento determinado, a todas las personas de un país o de una parte delimitada del mismo, todo lo anterior relacionado con la obtención en campo de la información, sin embargo para que esto funcionara implicó la participación conjunta de tres actores principales:



El actor principal de solicitud posiciona a las autoridades municipales de General Zuazua, ya que estas al observar en campo el aumento de problemática social, buscaron la mejoría de la comunidad a través de acciones informadas y focalizadas, el actor que es la comunidad del municipio de General Zuazua Nuevo León, refleja la necesidad de atención pública demandando transporte, seguridad, servicio médico entre otros, además de pronta respuesta a las necesidades por parte de las autoridades municipales, otro actor a solicitud, lo compone el Centro de Investigaciones para el Desarrollo del Bienestar Social de la FTSyDH de la UANL, al cual, el municipio le plantea la problemática, las necesidades de responder interrogantes de la población, determinando el instituto realizar el proyecto de investigación en el municipio, a través de la realización de un censo de población el cual generaría la información necesaria para la elaboración de un diagnóstico social que permitiera marcar líneas de acción con información actualizada, dicho diagnóstico responderá las interrogantes planteadas por el cliente (Municipio)

## **Implicación de necesidades iniciales:**

### *Etapa inicial*

-cartografía municipal, reuniones de definir la información a captar, aprobación del instrumento de captación de la información, diseño del instrumento, planeación a detalle donde se incluya la estrategia de cobertura y supervisión del levantamiento en campo, descripción de problemática social o de acceso a las áreas geográficas, apoyos (transporte) disponibles de las autoridades municipales, estrategia de capacitación para el personal operativo, cálculo del personal operativo (150 personas aprox.), determinación del periodo y cobertura del levantamiento

### *Etapa intermedia (ejecución)*

-aplicación de la planeación a detalle e inicio y supervisión del levantamiento, detección de las preguntas con mayor problemática de respuesta, seguimiento a los avances del levantamiento, determinación de necesidad de levantamiento en etapa de rezagos, reasignación del personal de campo según necesidades, entrega de la información levantada a jefes de Encuestadores.

### *Etapa de conclusión*

-verificación de la cobertura del levantamiento, validación de la información, captura y codificación de los registros de vivienda y los cuestionarios, producción de las variables del cuestionario, elaboración del documento de perfil sociodemográfico y del diagnóstico del municipio de General Zuazua, presentación al cliente de la información, además de determinar áreas de oportunidad y líneas de acción para atender esas oportunidades, se incluye memoria operativa en el presente proyecto.

Cada una de las actividades del operativo, representa la intervención de diversos actores comunidad - municipio - instituto, por consecuencia la coordinación entre estos mismos implica el éxito o fracaso de las etapas, para el caso en particular de la investigación la coordinación se realizó de forma exitosa inclusive en actividades de campo como lo represento el traslado del personal a localidades rurales donde se incluyó un guía, o en actividades de proporcionar alimentos al personal, en casos donde se requirió de un mayor análisis también se reflejó en todo momento la coordinación, por ejemplo en la validación del instrumento de captación (cuestionario), el cual se aprobó de manera conjunta instituto - autoridades del municipio, una mención aparte, es en la realización del proyecto, fue la estrategia de cobertura la cual se realizó por áreas de responsabilidad, la cual implicó un cambio en la logística a la cual el mismo Centro de Investigaciones para el Desarrollo del Bienestar Social de la FTSYDH de la UANL acostumbraba hasta el momento, asignación del encuestador directo en campo (barrido diario), otra implicación importante se presentó en la cartografía donde para determinar el número de viviendas a visitar, se referencia a la existencia de cartografía actual (2008) con información de lote y manzana, permitiendo con esto contabilizar de manera más precisa la carga de trabajo (viviendas a visitar) y por consiguiente el número de encuestadores a utilizar en el proyecto de investigación, otro componente importante es la identificación fácil en campo del personal operativo ya sea por distinguirlo por sus playeras, identificaciones personales, personal de apoyo en vehículos del municipio, aviso a autoridades de vigilancia con relación al tipo de investigación

que se estaba desarrollando (CENSO), además de señalar con etiquetas las viviendas censadas, todo lo anterior permitió que la comunidad municipal recibiera de manera positiva a los encuestadores.

Una implicación final es mencionar que este tipo de investigaciones donde se incluye el total del universo a analizar, la variable de costo económico y técnico son poco factibles por la implicación de un universo total de estudio (población municipal), es deseable contar con los recursos necesarios para el desarrollo del operativo y más el aspecto de pagos al encuestador, además de incluir personal con experiencia en relación con las etapas del levantamiento de un censo demográfico.

## B). ALCANCES Y LIMITACIONES DEL PROYECTO

Todas las sociedades, a lo largo de su historia, recurren a la información como base para analizar situaciones sociales, en el presente. Primero se mencionan los alcances y limitaciones de la técnica para la recopilación de la información, la cual es citar las características de un buen CENSO de población el cual implica satisfacer cuatro requerimientos teóricos básicos mencionados a continuación y de manera posterior se relatarán los alcances y limitaciones muy particulares del presente proyecto de investigación:

- Enumeración individual- la idea básica que hay tras un censo es la de enumerar a cada individuo con sus correspondientes características que también deben ser anotadas en forma separada. Lo importante es cubrir a todos los individuos como sujetos de enumeración, donde la información es de tipo común para toda la familia o el hogar como sucede con aspectos geográficos (dirección), características de la vivienda, escolaridad, etc.; en el censo municipal esta enumeración se planteó de acuerdo a esta teoría cuidando muy particularmente la cobertura la cual se realizó mediante una planeación a detalle.
- Universalidad el censo debe cubrir todo el municipio, debiendo incluir a todas las personas que estén presentes o que residan en el territorio antes delimitado.
- Simultaneidad cada persona debe ser enumerada tan cerca como sea posible, de un punto bien definido en el tiempo, con el fin de que el censo sea un reflejo exacto, hasta donde sea posible, de la población en un momento determinado, donde las respuestas a las diversas preguntas (edad, estado civil, nacionalidad, etc.) deben ser dadas para ese momento previamente fijado, pero esto no excluye que para dar respuesta a algunas preguntas, se fije un periodo mayor (por ejemplo, si tuvo trabajo durante la semana anterior a la fecha del censo, donde residía cinco años antes, etc.).
- Periodicidad desde que se inició la toma de censos en una forma sistémica, se pensó que deberían ser levantados con cierta periodicidad con el fin de comparar la información obtenida, una de las variables básicas que se maneja en el censo es la edad, y es

costumbre que la mayor parte de las tabulaciones cruzadas que utilicen esta variable, desagreguen la información en la población en grupos de cinco en cinco años, o de diez en diez.

De manera particular para conocer los alcances del mismo es conveniente citar lo siguiente:

- Clases de censo

Aunque la unidad de enumeración es el individuo, se hace necesario fijar las condiciones que rodean dicho individuo para ser censado. Bajo ese punto de vista han existido dos clases de censo atendiendo a la residencia del individuo: A. Censo de hecho o “de facto”, y B. Censo de derecho o “de jure”.

#### A. Censo de hecho o “de facto”

En esta modalidad de censo se enumeran todas las personas que se encontraban en la vivienda o unidad de control de la enumeración, a la fecha y hora que se ha señalado para el censo, sea que residan o no en dicha unidad de habitación. Este método presenta dificultades para tratar a las personas que pasaron eventualmente la noche en el hogar, así como a las que estaban ausentes por trabajar de noche (Este tipo no se utilizó en el censo municipal)

#### B. Censo de derecho o “de jure”

En esta clase de censo la persona es enumerada en el lugar donde reside habitualmente. Esto implica definir en forma precisa, qué se considera como lugar de residencia, para evitar los problemas que se puedan presentar con la población que ocasionalmente no se encuentra viviendo en su domicilio; por ejemplo, las personas que se encuentran la noche del censo como visitantes pero viven en otro lugar no serían censadas en el sitio visitado, pero sí lo deberían ser en el lugar donde residen. No cabe duda que esta segunda alternativa ofrece mayores dificultades operativas que la primera que es más objetiva. A menudo, algunas omisiones o duplicaciones de población, en el proceso de empadronamiento, se atribuyen al uso de uno u otro de los métodos indicados si no se toma el cuidado necesario. Por la dificultad que presentan algunos grupos de población (tipo “de jure” utilizado en el censo municipal)

- Métodos de enumeración

Hay dos métodos principales de enumeración: 1. el de entrevista directa, y 2. el de autoenumeración. En el primero, un empleado del censo visita cada hogar, lista a las personas que viven en el mismo, y a continuación procede a formular las preguntas, en orden, a cada individuo, o a menudo, entrevistando a un miembro de la familia. En el segundo método, los formularios son distribuidos, generalmente uno en cada hogar, y la información es anotada por uno o más miembros del hogar para todos los integrantes del mismo. El primer método tiene la ventaja que se puede contar con entrevistadores seleccionados y debidamente entrenados, que pueden ayudar en la obtención de una información de mejor calidad, y por eso es adecuado para levantar censos de poblaciones en lugares donde el nivel de educación es bajo. En el segundo

método no se requiere contar con ese tipo de entrevistador, ya que sólo distribuye los formularios y los recoge (entrevista directa utilizado en el censo municipal).

### Utilidad General del I Censo Municipal de Población y Vivienda en General Zuazua, Nuevo León

Aunque ya se señaló la importancia y utilidad de los censos, se reconoce que la finalidad fundamental de un censo –que en cierta forma es una reafirmación de su función original– es la de “suministrar estadística esencial para la formulación de la *política* gubernamental y para otros fines administrativos”, como cuando se refiere a la formulación de legislación y políticas de desarrollo económico y social, empleo, vivienda, salud pública y bienestar social, migración y otros campos más que son de responsabilidad de los gobiernos, y para las cuales es necesario contar con información, lo más exacta posible, sobre los efectivos de población, de acuerdo con sus diferentes características (sexo, edad, estado civil, nivel cultural, situación económica, traslados, etc.), y sus respectivas condiciones de vida.

Hay dos aspectos, de orden político, que conviene hacer resaltar. Uno de ellos es la utilidad de las cifras censales de población, por áreas menores, que puedan ser utilizadas para que las autoridades o el organismo que corresponda haga las asignaciones de fondos y otros recursos a las respectivas poblaciones, para lo cual generalmente se basan en el número de habitantes y algunas características específicas de los mismos.

La otra aplicación se refiere a que, por lo general, el *sistema electoral* de un país, así como algunos aspectos relacionados con el estatuto jurídico o administrativo ciudades, localidades, etc., se basan en los recuentos de población. A menudo la representación en el congreso se hace con base en un representante por cada cierto número de habitantes residentes o fracción del mismo, en otros la población de áreas menores puede ser integrada para formar distritos electorales.

La información rendida por uno o más censos, y su combinación con las estadísticas vitales, permite, bajo suposiciones plausibles, proyectar el monto de la población clasificada por sexo y edad –y posiblemente otras características como urbano-rural– para años futuros. Estas proyecciones de población son de mucha utilidad para examinar las implicaciones del crecimiento poblacional, según diversos niveles de las variables demográficas que entran en juego: fecundidad, mortalidad, migración, escolaridad, etc.

#### • Omisión censal

Es importante entender que aun cuando al planificar y ejecutar un censo se trata de cumplir con los requerimientos que fueron señalados al principio, lo cual llevaría a un recuento completo de la población, se sabe que es difícil obtener una cobertura total, y que por ello, todos los censos muestran un mayor o menor grado de cabalidad. La diferencia entre la población realmente enumerada y la existente constituye la “omisión censal” que, en algunos casos, puede ser de cierta consideración sobre todo en ciertos grupos de edad (menores de un año por ejemplo) o en grupos de menor nivel cultural (por ejemplo ciertos, grupos étnicos, población dispersa, etc.). Por lo general, las tabulaciones que presentan las oficinas censales se basan en la población realmente

enumerada; pero para otros fines de análisis y, sobre todo para la elaboración de proyecciones, se utilizan las cifras corregidas por omisión.

Por la importancia que tienen las cifras de un censo y por las repercusiones que las mismas puedan tener, se acostumbra que el Congreso u otro organismo similar le den una aprobación oficial a las cifras. Si se usan las cifras iniciales o las corregidas, depende del país.

Alcance de la información particular o Resultados del I Censo Municipal de Población y Vivienda en General Zuazua N.L.

Cuál es el alcance particular del censo, es la de la obtención de información con todos los alcances y limitaciones que se mencionan con anterioridad sin embargo esto da origen al diagnóstico el cual determina una serie de acciones que permiten una mejoría a la población del municipio, es aquí donde el alcance es mayor en relación a que él diagnóstico es solo la base para determinar diversos proyectos que permitan la aplicación de información en busca de una mejoría de la situación inicial como ejemplo se mencionan a continuación:

- a) Incidencia superior al 15% en jefes de familia en situación de relación de unión libre focalizada hasta nivel de sector dentro de las colonias (Estado Civil).
- b) El porcentaje de población sin secundaria terminada es superior al 48% con respecto al total de la población (Escolaridad).
- c) El 52% de la población en edad asalariada recibe menos de 1,000 pesos a la semana (Ingresos).

La limitación de un operativo censal está directamente relacionada con la temporalidad, es decir la información se referencia al mes de septiembre del 2008, unos años de terminado el operativo, el área municipal en particular deberá presentar más cambios relacionados con incrementos de población, en relación al número de habitantes del municipio, sin embargo en relación con su perfil es un comportamiento similar al del 2008, cual es la base de lo anterior es que áreas que estaban en 2008, por entregar o terminar los fraccionadores, a la fecha ya se debieron haber entregado la vivienda terminada a un nuevo residente del municipio de General Zuazua Nuevo León, particularmente en los casos de las colonias parcialmente en construcción al momento censal como caso colonia Real San Pedro y dos sectores de Real de Palmas.

Uno de las reflexiones que son evidentes en el operativo en campo, es que la zona de las colonias nuevas del Municipio está en constante recepción de nuevos inquilinos, principalmente ocasionado por el bajo costo de las viviendas (95,000 a 150,000 pesos), las cuales en su mayoría fluctúan entre los 40 a 50 mts. Cuadrados. Partiendo del conocimiento de los resultados del proyecto, es posible mencionar que son mejores los alcances en comparación con las limitaciones del proyecto, más si se toma en cuenta que esta etapa es la diagnóstica, faltando por iniciar con la etapa de proyectos específicos producto del diagnóstico municipal.

Reflexiones del trabajo de final.

Es de manera natural como las sociedades, a lo largo del tiempo, han ideado formas para satisfacer las necesidades de grupos sociales con carencias; en la actualidad el Estado, organizaciones civiles y religiosas a través de programas específicos, dirigen acciones focalizadas a aquellos grupos, la asistencia social es parte de la responsabilidad Estatal o Gubernamental para con los ciudadanos que presentan carencias urgentes o que ponen en riesgo, en general, su sano desarrollo. Tienen un carácter de satisfacer situaciones o necesidades urgentes; así como un carácter temporal o sea, no tiende a otorgarse por largos periodos de tiempo. Es específica en los satisfactores que ofrece a los grupos o individuos a los que se dirige, por definición la asistencia no tiene un carácter preventivo; al tratar de satisfacer necesidades urgentes se aboca a consecuencias y no a causas, y si bien las acciones de asistencia pueden rastrearse a lo largo de la historia y a sectores de población calificada como pobre, abandonada, carente, la tendencia es a otorgar servicios o apoyos por periodos delimitados de tiempo a personas o grupos específicos. Se centra, por lo tanto, en carencias específicas de diversos grupos y personas. En este sentido, se puede decir que la fortaleza de la asistencia social es a la vez su debilidad; atiende problemas específicos, pero pierde el contexto general de los mismos. Así se puede decir que sus características mayormente la asistencia social es estatal, emergente, temporal, específica y sintomática.

Denominación	Se deriva de/ carácter	Entidad	Recursos
Asistencia social	Políticas de Estado/ laico	Estatal a través de programas específicos	Públicos, municipales, estatales, federales
Filantropía	Altruismo, solidaridad/ laico	Particular, de la sociedad civil	Particulares, iniciativa privada
Caridad	Vocación apostolado/ religioso	Religiosa	Particulares y de la propia iglesia

Fuente: CIUP (2003) Departamento de Ciencias Sociales y Políticas del Centro de Investigaciones de la Universidad del Pacífico.

Es necesario a manera de diferenciar, en el orden de aparición en la sociedad, la filantropía y la caridad son antecesoras de la asistencia social; de hecho las dos primeras se distinguen apenas por el origen de las personas o instituciones que las otorgan y si bien ambas pueden ser vistas como asistencia social, esta última no puede ser filantropía ni caridad, es una atribución del Estado y este no hace filantropía, sino presta servicios, ejerce atribuciones. Ahí reside la distinción básica para no confundirla con la caridad o filantropía. Inclusive, si las funciones del Estado contemporáneo fuesen cumplidas plenamente en los rubros de empleo, seguridad, educación, salud, deporte y recreación, etc., la asistencia social sería apenas la prestación de auxilio en situaciones de emergencia en caso de accidentes y desastres naturales, es decir quedaría reducida a su mínima expresión.

Por otra parte, no se puede negar que la pobreza, la exclusión y las desigualdades sociales alimentan los contingentes de personas y grupos que requieren de asistencia. El Estado ha demostrado ser insuficiente para atender las demandas, surgen los organismos de la sociedad civil, los cuales en algunos casos obtienen recursos estatales.

Las posibilidades y retos donde las iniciativas individuales o de grupo, voluntarias surgidas de lo que actualmente se llama la sociedad civil, forman hoy por hoy, un punto de apoyo de las acciones de asistencia social, porque la complementan y potencian desde la cercanía de los problemas sociales que abordan; la mayoría de ellas, auténticos compromisos solidarios, humanos, pueden expresar la respuesta y sensibilidad al sufrimiento de los otros.

La asistencia social como parte de la acción gubernamental puede verse enriquecida por las propuestas de la sociedad civil, por su flexibilidad, cercanía y diversidad de respuesta ante los problemas sociales que asumen enfrentar.

Los diagnósticos críticos, discusiones y decisiones participadas, proyectos focalizados, reales, con clientes necesitados que planteen soluciones a problemas concretos, evaluación honesta de las acciones, modificaciones cuando sea el caso, recursos suficientes y oportunos, son algunas de las acciones condiciones para llevar adelante la mejora en las condiciones de la sociedad, sin embargo es conveniente mencionar que la asistencia social no es un gasto innecesario, sino una inversión social, de un contenido humano, que deberá tener efectos en el corto, mediano y largo plazo, puesto que mediante ella se puede ayudar a salir del círculo de la dependencia, integrándolas a la sociedad con mayores habilidades y capacidades. En tanto la sociedad actual no ofrezca condiciones reales para el desarrollo de las potencialidades de las personas y grupos, la asistencia social tiene un papel que cumplir, pues trata de impedir la profundización del deterioro personal y social, el problema no estriba en que las acciones de cada institución, gobierno o programa que atienda y resuelva las necesidades inmediatas y urgentes de su población, la cuestión es que, este articuladas con otras, pero también que evidencien que tales acciones forman parte de un entorno con mejores perspectivas, en el caso del municipio en particular es necesario jugar un poco con los factores de alcances y limitaciones ya producto del diagnóstico de la información, por ejemplo la necesidad de resolver el problema es atacando las limitaciones, al resolver la misma es lograr un mayor alcance de acuerdo al planteamiento original, sin embargo es conveniente que el municipio potencialice el resultado del diagnóstico y este promueva la alianza con otros organismos (redes) para una atención oportuna a largo plazo y de calidad

Ejemplo:

Gobierno Estatal (Empleo, fondos municipales, económicos de ultra crecimiento ó fortalecimiento, catastro, obras públicas, registro civil); Constructoras, IMSS, SSA, SEP, INEA, Gobierno Federal (Apoyos Metropolitanos), Transportistas, Organismos de la Sociedad Civil, (Christus Muguerza, etc.).

Después de lo anterior es claro que en la medida en que se atiendan los resultados de la investigación y se crean alianzas con otros organismos ya sean públicos o privados, es en la medida en que se deberán mejorar las condiciones de la población del municipio.

### C) RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS

A partir del plano conceptual y epistemológico de construcción preliminar de un objeto de investigación a partir de preguntas, lectura crítica del estado de la cuestión y generación de hipótesis, se llega a un plano que tiene un poco más de “logístico”, pero que también suele ser útil para guiar en las acciones concretas el devenir de una investigación: es recomendable, establecer objetivos y metas para la investigación propuesta. No solamente en términos, digamos, metodológicos, sino que en términos más pragmáticos, a veces hay que ceder con respecto a requerimientos de corte más administrativo que enfrenta uno al presentar proyectos de investigación con solicitudes de apoyo. Los objetivos de la indagación ¿Son *claros, coherentes y factibles*? ¿Están adecuadamente *articulados* con preguntas e hipótesis? En cualquier caso, es necesario que preguntas, objetivos e hipótesis *tengan una estricta relación y articulación entre sí*. Suele ser útil tener claridad en lo que se quiere averiguar, junto con los *cómos*. Así, el planteamiento de objetivos y metas puede ser un primer paso ya más firme en lo que se irá constituyendo en un diseño de investigación, con estrategias y tácticas metodológico-técnicas más concretas.

A manera de concretizar el presente proyecto de investigación se puede mencionar que las recomendaciones y sugerencias deberán ser encaminadas a dos aspectos básicos de la investigación, uno que es relacionado con la técnica de levantamiento de la información, otro con respecto a la elaboración del diagnóstico y por último con lo relacionado a la información que arroja el diagnóstico como tal (como, él para que y por qué).

Cómo?	Censo.
Para qué?	Elaborar diagnóstico.
Por qué?	Para aplicar acciones informadas en el municipio.

#### Recomendaciones y Sugerencias de la ejecución del Operativo Censal del Municipio (Censo):

- Censo recomendaciones: el diseño del censo deberá responder las preguntas planteadas, es decir proporcionar información para resolverlas, es deseable contratar personal con experiencia en las etapas del censo, se deberá trabajar de manera coordinada entre los actores del operativo (autoridad municipal- instituto de investigación-población objetivo), planear cargas de trabajo en base a número de lotes y manzanas en los fraccionamientos sin información de censo INEGI, planear barridos por medio de la técnica de áreas de responsabilidad, entrega diaria de la información levantada en campo del entrevistador al jefe de entrevistadores, utilizar tramos de control de máximo 8 encuestadores por cada jefe de encuestadores, identificar las áreas con altos porcentajes de viviendas desabitadas (más del 50%), posterior al 70% de levantamiento realizar un cálculo de viviendas pendientes, para una posible etapa de levantamiento de rezagos, generar información con referencia geográfica en base a colonia y a nivel de sector si es el caso. La información del censo deberá separarse en temas y con estos formular un perfil de la población censada.

- b) **Censo sugerencias:** compara la información con la del censo del 2010 del INEGI, presentar la información 2008 a las autoridades del censo oficial (INEGI) para tomar en cuenta variables como número de habitantes y viviendas actuales, las cuales le podrán permitir estimar de manera más real el personal operativo a contratar en el área para el 2010. la distancia entre la referencia de la información del censo (septiembre del 2008) y la divulgación de sus resultados no deberá ser mayor a un año preferentemente el por qué es para no perder actualidad de la información o el suceso demográfico: elaborar acuerdos para asignar lo más ordenadamente los sectores de colonias como Real de Palmas.

### **Recomendaciones y Sugerencias de la elaboración del diagnóstico municipal**

#### Recomendaciones de la elaboración del diagnóstico:

1. El diagnóstico deberá responder las preguntas planteadas por el cliente a resolver, pero no solo eso deberá presentar el panorama de manera detallada del suceso en particular y sutilmente mencionar líneas de acción que permitan la mejoría de la situación detectada, siempre como en todo diagnóstico buscando la mejoría del sujeto de estudio o investigación en particular, la elaboración técnica del diagnóstico deberá basarse en información que se derive del perfil social de los habitantes del municipio y desglosado también por temas (salud, educación, vivienda, ingresos etc.), esto facilitara la tarea de construcción del diagnóstico. La información deberá ser sencilla, práctica y actualizada, se deberá cuidar que la información sea congruente con la información del Censo Municipal.
2. La persona que elabora el diagnóstico preferiblemente debió participar en el diseño del cuestionario, en el operativo de campo, así como en el proceso de la información obteniendo con esto un mayor panorama en relación con el trabajo a desarrollar enriqueciendo el análisis del mismo.

#### Sugerencias de la elaboración del diagnóstico:

La construcción del mismo deberá cumplir con características de simplicidad de la información y esta debe extraerse de los tabulados del censo municipal.

### **Recomendaciones y Sugerencias de acciones del diagnóstico municipal:**

- a) Recomendaciones del diagnóstico municipal: Al final del documento diagnóstico se presentaron comentarios que incluyen acciones a emprender por parte de las autoridades municipales, se mencionan tendencias de comportamientos o acciones, el total de habitantes al 2008 supero en 4 veces el total de población del último censo en 2005, recomendando defender el numero para aplicarlo en políticas distributivas del presupuesto, se recomienda en casos como colonias Real de Palmas, Real San Pedro y Misión Santa Elena que se notifique al INEGI responsable del censo del 2010 el número de viviendas para que este a su vez calcule más realmente el personal a contratar para el levantamiento del censo oficial, incluyendo información de colonias que sobrepasan los 2 500 habitantes y

son susceptibles de convertirse en localidades urbanas, producto de la conformación de la pirámide de población producto del censo municipal es evidente el aumento en Etapa infantil y adultos jóvenes y contrayéndose drásticamente en la edad de adolescentes, debiendo adecuar políticas a estos grupos mayoritarios, se recomiendan acciones en conjunto con el registro civil del estado para atender los resultados de la variable de unión libre en situación de tipo de estado civil, se recomienda mayor infraestructura de planteles educativos, servicios médicos y deportivos en colonias con menos de tres años de creación, además de alianzas con la SEP, INEA, IMSS, SSA y dependencias estatales que capaciten para el empleo y desarrollo de habilidades técnicas, todo con la finalidad de mejorar el ingreso de las familias y el perfil o situación en el trabajo, la recomendación en cuanto al transporte se recomienda continuar con los apoyos municipales y analizar un traslado interno que conecte cabecera municipal, carretera Laredo y a Miguel Alemán, pasando por colonias como Real de Palmas Carrizalejo y Misión Santa Elena, se recomienda por ultimo focalizar la atención a los discapacitados que arrojo la información Censal Municipal.

- b) Sugerencias de diagnóstico municipal: el documento podrá compararse con situaciones muy similares en los municipios que presentan el fenómeno de ultracrecimientos casos como Ciénega de Flores, Salinas Victoria, García, Benito Juárez, y Cadereyta entre otros, deberá proporcionar líneas de acción que se transforme en proyectos a realiza en un periodo de administración municipal ( máximo 3 años), también deberá servir de análisis de que uno de los problemas se resuelve que es la falta de vivienda, sin embargo, todas esta zonas carecen de la infraestructura necesaria para un crecimiento con justicia social, el municipio también como sugerencia en 2005 registraba aproximadamente 7000 habitantes en todo su territorio, actualmente tiene una colonia que supera casi 3 veces esa cantidad, motivo por el cual su funcionamiento u organigrama deberá de cambiar y pasar de un municipio con organigrama de características de área rural y sus problemáticas definidas a un municipio que deberá atender problemáticas de características urbanas, el municipio ya cuenta con alianzas con el sector privado en el caso de salud (Christus Muguerza), es conveniente contemplar un mayor número de ellas para que apoyen en la solución de la problemática social.

### Recomendaciones y Sugerencias de la Memoria Censal

- a) Recomendaciones: En el presente documento encontraras una descripción detallada de todo el proceso necesario para ejecutar técnicamente el censo, en el cual se deberá separar en tres grandes etapas: Inicio, Levantamiento, y Análisis de la Información. Incluye la producción de resultados en cada una de éstas etapas. Es importante comprender cada uno de los elementos que la integran y con esto capacitarse técnicamente para ejecutar operativos de campo similares.
- b) Sugerencias: El presente documento te proporcionará información básica para el desarrollo de un operativo censal en un municipio (planeación, ejecución y término), sin embargo cada caso deberá analizarse para tratarse de adecuar a las características geográficas y/o sociales del área a investigar.

### Comentarios finales:

- La técnica seleccionada para la obtención de la información (censo) es bastante detallada tanto técnicamente como operativamente, sin embargo la riqueza de información es ampliamente variada y pareciera interminable en ocasiones. , Por esto en el presente documento se le dedico especial atención.
- El diagnóstico su elaboración es en proporción sencilla en comparación con el levantamiento de la información, más si partes de que la información debe mantener consistencia con censos anteriores o comportamientos estadísticos generales de la población independientemente de su ubicación geográfica.
- El presente proyecto de investigación abre la oportunidad para que ya elaborado el diagnóstico de la situación inicial se inicie el camino para desarrollar al menos otros 6 o 7 proyectos más los cuales se pueden aprovechar por alumnos en la maestría en proyectos u otras instituciones.
- Es necesario que las características administrativas de un municipio que básicamente atendía problemáticas de áreas rurales, se transforme rápidamente en un municipio que atienda administrativamente problemáticas urbanas, una de ellas es la prevención de delitos y la seguridad de los habitantes del mismo municipio, además del alto costo del transporte.
- El presente documento pretende también el servir de memoria del trabajo de investigación que se realizó y esté disponible para futuras consultas y de manera más precisa en las etapas y actividades de la técnica censal
- El presente se crea a solicitud 100% del municipio, es un hecho aplaudible que las autoridades municipales plantearan la necesidad de este diagnóstico, ya que la otra alternativa pudo ser la más común, que es hacer cosas, pero sin diagnósticos situacionales.
- El municipio ya cuenta con un ejemplo de convenios con organismos privados en el sector salud (Christus Muguerza), pudiera muy acertadamente a raíz de esta experiencia real marcar algunas opciones para satisfacer la demanda social de la población ahora bastante incrementada en proporción (4 veces más que en 2005) buscando el efecto de redes sociales comunitarias.
- Proyectar resultados a otros municipios Juárez, Ciénega de Flores, Salinas Victoria, Pesquería, Cadereyta Jiménez, (Municipios Conurbados al Área Metropolitana de Monterrey).

## BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar, Adrián Guillermo (Coord.) (2004), *“Procesos Metropolitanos y Grandes Ciudades. Dinámicas recientes en México y otros países”*. Instituto de Geografía, CRIM, PUEC, CONACYT. México, Ed. Miguel Ángel Porrúa.
- Álvarez García, Isaías (2008), *“Planificación y Desarrollo de Proyectos Sociales y Educativos”* La Microempresa, Ed. LIMUSA, S. A. de C. V.
- Ander-Egg Ezequiel (1989), *“Introducción a la Planificación”*, Buenos Aires, Ed. Humanitas.
- Colomer, M. Josep (1979), *“El método básico de Trabajo Social”*. Revista de Trabajo Social 75.
- Cortes Alcalá, Luis (1995), *“Bases para una Sociología del Habitar”* La Cuestión Residencial, España.
- Dirección de Catastro de Nuevo León (2009), <[http://www.nl.gob.mx/?P=d\\_catastro](http://www.nl.gob.mx/?P=d_catastro) [Abril2010].
- Espinoza, M. (1989), *“Programación, Manual para Trabajadores Sociales”*. Buenos Aires, Humanitas,
- Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano, UANL (2007) On line  
<http://www.fts.uanl.mx/programas/maestria2/maestria2.htm>.
- Fontaine R. Ernesto (2000), *“Evaluación Social de Proyectos”*. Chile, Ediciones Universidad Católica de Chile.
- García Ortega, Roberto (2004), *“Monterrey y Saltillo, Hacia un nuevo modelo de planeación y gestión urbana metropolitana”*. Estudios Demográficos y Urbanos N° 57, México. El Colegio de México, A.C.
- General Zuazua, N. L., *“Reglamento Orgánico para la Administración Pública Municipal”* Diario Oficial 28 de Julio 2008, Pág. 1-22.
- General Zuazua, N.L. *“Sesión Extraordinaria del R. Ayuntamiento”*. Acta N° 005/008 del 3 de Marzo del 2008, Pag. 2-10.
- Instituto Nacional de Geografía, Estadística e Informática, Inegi, *“Anuarios Estadísticos” 1990-2005*.
- Instituto Nacional de Estadística Chile (2002) On Line <  
[http://www.ine.cl/canales/chile\\_estadisticos/censos\\_poblacion\\_vivienda/censos\\_pobl\\_vivi\\_php](http://www.ine.cl/canales/chile_estadisticos/censos_poblacion_vivienda/censos_pobl_vivi_php).
- Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática México (2000), One Line  
<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/preview.aspx>.
- Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática México (2010) One Line  
[http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/español/proyectos/metadatos/censos/cgpv\\_11.asp...](http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/español/proyectos/metadatos/censos/cgpv_11.asp...)

Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, Gobierno del Estado de Nuevo León 2005 [One Line].

< <http://www.inafed.gob.mx/work/templates/enciclo/nuevoleon/municipio/19025a.htm:1-18>

Ley de Ingresos y Egresos del Estado de Nuevo León para el año 2010, 2009, 2008.

Ley de Ordenamiento Territorial de los Asentamientos Humanos y de Desarrollo Urbano del Estado de Nuevo León, N° 27 del 3 de Marzo de 1999, Según Decreto Núm. 159.

Narváez Tijerina, Adolfo Benito (2006), "*Ciudades Difíciles*", Ed. Plaza y Valdés S.A de C.V.

Organización de las Naciones Unidas:

(2005-2007) "*Principios y Recomendaciones para el Censo de Población y Vivienda de la Ronda 2010*", "*United Nations Statistics División*", (UNSD).

(1998) Principios y Recomendaciones para los Censos de Población y Habitación, Informes Estadísticos, Serie M, Núm. 67, Revisión 1, Naciones Unidas, Nueva York, ONE LINE [http://unstats.un.org/unsd/publication/seriesM/seriesM\\_67rev15.pdf](http://unstats.un.org/unsd/publication/seriesM/seriesM_67rev15.pdf)

(2005), "*Una Mirada desde América Latina y el Caribe*", Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Plan de Desarrollo Municipal 2006-2009, General Zuazua N. L.

Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 [one line].

<[http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/pdf/Desarrollo\\_Humano\\_Sustentable/Introduccion.pdf](http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/pdf/Desarrollo_Humano_Sustentable/Introduccion.pdf) [Abril 2010].

Reverso pág. 6 Mary Richmond (1947) pag.19

Sanchez Flores, Alfredo (2006), *¿Cómo Gobernar las Zonas Metropolitanas de México?* Los desafíos y soluciones para las zonas metropolitanas de México en 2020, México, Ed. FNST

Sarquis Bojalil, Ma. Teresa (2002) "*Metodología para la Evaluación Social de Proyectos de Inversión Pública para Construcción*" Teoría de la Evaluación Social de Proyectos, Universidad de las Américas de Puebla.

[http://catarna.udlap.mx/u\\_dl\\_a/tales/documentos/mgc/parada\\_c\\_me/capitulo2.pdf](http://catarna.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/mgc/parada_c_me/capitulo2.pdf)

Sole, I. (1998), "*Disponibilidad para el aprendizaje y sentido del aprendizaje*".

En Coll, C., *El Constructivismo en el aula*, Octava Segunda edición. España, Ediciones Grao.

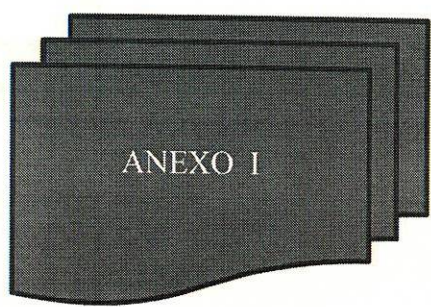
Unikel, Luis (1978), "*El Desarrollo Urbano de México Diagnóstico e Implicaciones Futuras*", 2ª edición, México. El Colegio de México,

Uvalle Berrones, Ricardo (2002), *“El sentido axiológico de la función pública”* Instituto de la Administración Pública, Puebla, Pue,

Zentella Gómez, Juan Carlos, *¿Cómo Gobernar las Zonas Metropolitanas de México?* Los Desafíos y Soluciones para las Zonas Metropolitanas de México en 2020. México, D.F. Ed. FNST.



ANEXOS



ANEXO I

**Anexo A**  
**Fondo de Ultracrecimiento 2008**

MUNICIPIO	Fondo Ultracrecimiento 2008
MONTERREY	8 714,340
APODACA	37 314,252
GUADALUPE	7 255,337
GARZA GARCIA	350 466
ESCOBEDO	20 671 876
SANTA CATARINA	27 083 402
SAN NICOLAS	156 706
GARCIA	8 660 996
JUAREZ	24 007 835
<b>AREA METROPOLITANA</b>	<b>134,195,214</b>
AQUALEGUAS	2 180
ALDAMAS	10 439
ALLENDE	671 108
ANAHUAC	10 986
ABASOLO	57 609
ARAMBERRI	0
BUSTAMANTE	46 778
CADEREYTA	1 464 037
CARMEN	686 874
CHINA	22 141
CIENEGA DE FLORES	1 777 474
CERRALVO	29 253
DR. ARROYO	39 807
DR. GONZALEZ	27 430
DR. COSS	6 998
GALEANA	148 286
GENERAL BRAVO	92 234
GENERAL TERAN	146 611
GENERAL TREVIÑO	32 007
GENERAL ZUAZUA	2 637 292
HERRERAS	459
HIGUERAS	25 820
HIDALGO	325 448
HUALAHUISÉS	117 355
ITURBIDE	53 477
LAMPAZOS	18 325
LINARES	932 347
MONTEMORELOS	1 859 186
MARIN	188 875
MINA	118 565
MIER Y NORIEGA	32 695
MEJICÓR OCAMPO	15 258
PARAS	13 766
PESQUERIA	446 593
RAMONES	48 022
RAYONES	11 171
SABINAS HIDALGO	67 554
SABINAS VICTORIA	2 997 875
SANTIAGO	587 691
VALLECILLO	7 916
VILLALDAMA	46 252
ZARAGOZA	92 179
<b>AREA NO METROPOLITANA</b>	<b>15,804,786</b>
<b>TOTAL</b>	<b>150,000,000</b>

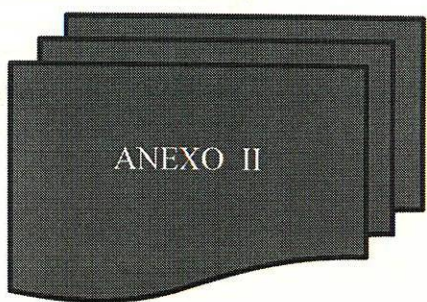
**Anexo B**  
**Fondo de Desarrollo Municipal 2008**

MUNICIPIO	Fondo de Desarrollo Municipal 2008.
MONTERREY	133,038,704
APODACA	26,718,283
GUADALUPE	55,769,119
GARZA GARCIA	36,416,148
ESCOBEDO	24,146,319
SANTA CATARINA	21,573,240
SAN NICOLAS	49,375,718
GARCIA	5,382,210
JUAREZ	7,589,180
<b>AREA METROPOLITANA</b>	<b>360,000,000</b>
AGUALEGUAS	3,016,023
ALDAMAS	3,000,000
ALLENDE	8,424,932
ANAHUAC	8,783,825
ABASOLO	3,000,000
ARAMBERRI	5,604,098
BUSTAMANTE	3,000,000
CADEREYTA	18,482,315
CARMEN	3,317,559
CHINA	8,823,924
CIENEGA DE FLORES	5,048,701
CERRALVO	4,681,477
DR. ARROYO	9,680,012
DR. GONZALEZ	3,069,049
DR. COSS	3,000,000
GALEANA	10,502,019
GENERAL BRAVO	4,284,699
GENERAL TERAN	8,653,341
GENERAL TREVINO	3,000,000
GENERAL ZUAZUA	3,000,000
HERRERAS	3,151,803
HIGUERAS	3,000,000
HIDALGO	5,333,975
HUALAHUISES	4,320,252
ITURBIDE	3,315,587
LAMPAZOS	4,353,538
LINARES	18,494,122
MONTMORELOS	15,189,221
MARIN	3,802,396
MINA	3,627,369
MIER Y NORIEGA	3,969,472
MELCHOR OCAMPO	3,000,000
PARAS	3,000,000
PESQUERIA	5,071,522
PAMONES	4,357,945
RAYONES	3,130,983
SABINAS HIDALGO	11,565,839
SALINAS VICTORIA	6,506,661
SANTIAGO	10,689,262
VALLECILLO	3,949,527
VILLI ALDAMA	3,666,401
ZARAGOZA	3,713,178
<b>AREA NO METROPOLITANA</b>	<b>240,000,000</b>
<b>TOTAL</b>	<b>600,000,000</b>

ANEXO A

FONDO DE INVESTIGACIONES Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

- MUNICIPIO
- MONTE
- AFODAC
- GUADALUPE
- SARAZ
- FRONTERA
- SANTA
- SAN JOSE
- GARCIA
- JUAREZ
- AREA M
- AGUALA
- ALDAMA
- ALLENDE
- ANAPLAC
- ABASCO
- ARANDA
- BURTAM
- CADE
- CARME
- CHINA
- CIENTE
- CERRA
- DR. JOSÉ
- DR. GUZMÁN
- DR. GONZÁLEZ



ANEXO II

asigne como aumento salarial o retribución no deberá exceder, en ninguno de los supuestos, del total de las percepciones en efectivo que en el ejercicio fiscal inmediato anterior hayan sido pagadas a cada funcionario o su equivalente.

Para la determinación de los aumentos en los salarios y percepciones antes mencionados, el órgano correspondiente de cada uno de los tres poderes podrá establecer el procedimiento de consulta o evaluación que al efecto estime pertinente.

Artículo Tercero.- Para el ejercicio 2009, del total del Presupuesto asignado al Programa 02- Impartición de Justicia, \$30,000,000.00 se destinarán a las operaciones financieras para el crecimiento de la infraestructura del Poder Judicial del Estado.

**ANEXO A**

**FONDO DE ULTRACRECIMIENTO 2009**

Municipio	Monto
MONTERREY	0
APODACA	25,496,355
GUADALUPE	0
GARZA GARCIA	0
ESCOBEDO	23,256,090
SANTA CATARINA	0
SAN NICOLAS	0
GARCIA	21,079,239
JUAREZ	31,700,350
<b>AREA METROPOLITANA</b>	<b>101,532,033</b>
AGUALEGUAS	0
ALDAMAS	0
ALLENDE	0
ANAHUAC	0
ABASOLO	0
ARAMBERRI	0
BUSTAMANTE	0
CADEREYTA	9,623,066
CARMEN	3,900,907
CHINA	0
CIENEGA DE FLORES	7,280,863
CERRALVO	0
DR. ARROYO	0
DR. GONZALEZ	0
DR. COSS	0

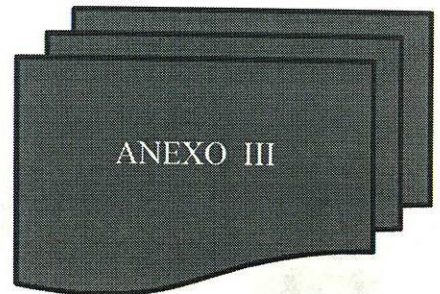
GALEANA	0
GENERAL BRAVO	0
GENERAL TERAN	0
GENERAL TREVIÑO	0
GENERAL ZUAZUA	12,415,101
HERRERAS	0
HIGUERAS	0
HIDALGO	0
HUALAHUISES	0
ITURBIDE	184,911
LAMPAZOS	0
LINARES	0
MONTEMORELOS	8,585,906
MARIN	0
MINA	0
MIER Y NORIEGA	0
MELCHOR OCAMPO	0
PARAS	0
PESQUERIA	1,527,885
RAMONES	0
RAYONES	0
SABINAS HIDALGO	0
SALINAS VICTORIA	4,949,327
SANTIAGO	0
VALLECILLO	0
VILLALDAMA	0
ZARAGOZA	0
<b>AREA NO METROPOLITANA</b>	<b>48,467,967</b>
<b>TOTAL</b>	<b>150,000,000</b>

## ANEXO B

FONDO DE DESARROLLO MUNICIPAL  
2009

Municipio	Monto
MONTERREY	133,038,704
APODACA	26,718,263
GUADALUPE	55,769,118
SAN PEDRO GARZA GARCÍA	36,416,148
GENERAL ESCOBEDO	24,146,319
SANTA CATARINA	21,573,340
SAN NICOLÁS DE LOS GARZA	49,375,718
GARCÍA	5,382,210
JUÁREZ	7,580,180
<b>AREA METROPOLITANA</b>	<b>360,000,000</b>
AGUALEGUAS	3,016,024
ALDAMAS	3,000,000
ALLENDE	8,424,932
ANÁHUAC	6,783,826
ABASOLO	3,000,000
ARAMBERRI	5,604,098
BUSTAMANTE	3,000,000
CADEREYTA JIMÉNEZ	18,482,315
CARMEN	3,317,559
CHINA	5,823,924
CIÉNEGA DE FLORES	5,048,701
CERRALVO	4,681,477
DOCTOR ARROYO	9,680,012
DOCTOR GONZÁLEZ	3,098,049
DOCTOR COSS	3,000,000
GALEANA	10,502,019

GENERAL BRAVO	4,284,690
GENERAL TERÁN	6,653,341
GENERAL TREVIÑO	3,000,000
GENERAL ZUAZUA	3,000,000
HERRERAS	3,151,803
HIGUERAS	3,000,000
HIDALGO	5,333,975
HUALAHUISES	4,320,252
ITURBIDE	3,315,587
LAMPAZOS DE NARANJO	4,353,538
LINARES	18,494,122
MONTEMORELOS	15,189,221
MARÍN	3,802,396
MINA	3,627,309
MIER Y NORIEGA	3,969,472
MELCHOR OCAMPO	3,000,000
PARÁS	3,000,000
PESQUERIA	5,071,522
RAMONES	4,357,945
RAYONES	3,130,983
SABINAS HIDALGO	11,865,839
SALINAS VICTORIA	6,506,661
SANTIAGO	10,688,302
VALLECILLO	3,040,527
VILLALDAMA	3,666,401
ZARAGOZA	3,713,178
<b>AREA NO METROPOLITANA</b>	<b>240,000,000</b>
<b>TOTAL</b>	<b>600,000,000</b>





# UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO

Oficio FTSyD.H.415/2008

**LIC. JAIME J. GUTIERREZ ARGÜELLES**  
Abogado General  
Universidad Autónoma de Nuevo León  
Presente.-



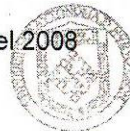
Estimado Lic. Argüelles:

De la manera más atenta me permito enviar a usted para sus firmas restantes por UANL., el convenio específico de colaboración de la UANL., FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO y el MUNICIPIO DE GENERAL ZUAZUA N.L. para la realización del proyecto de investigación titulado **"Censo de Población en el Municipio de General Zuazua N.L."**, dicho convenio se encuentra firmado en original y dos tantos por las Autoridades Municipales y la Directora de la FTSyDH. En donde esta última reconoce que se cuenta con el personal y los recursos necesarios para la realización del mencionado proyecto de investigación.

Sin otro asunto por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

Atentamente,  
"ALERE FLAMMAM VERITATIS"  
Ciudad Universitaria, a 18 de Noviembre del 2008

**M.T.S GRACIELA JAIME RODRIGUEZ**  
**DIRECTORA**



FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL  
Y DESARROLLO HUMANO  
CIUDAD UNIVERSITARIA

c.c.p. Archivo



Ciudad Universitaria. C.P. 66451  
San Nicolás de los Garza, Nuevo León  
Teléfono y fax: 83 52 13 09, 83 76 91 77  
Apartado Postal 2811  
fts@mail.uanl.mx



FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL  
Y DESARROLLO HUMANO  
40 ANIVERSARIO

CONVENIO DE COLABORACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN** REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL RECTOR DE LA MISMA, **M. C. JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ TREVIÑO** ACTUANDO CONJUNTAMENTE CON LA DIRECTORA **FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO M.T.S. GRACIELA JAIME RODRÍGUEZ** A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARA COMO "**LA U.A.N.L.**" Y POR LA OTRA PARTE **EL MUNICIPIO DE GENERAL ZUAZUA, N.L.**, REPRESENTADO POR LOS **C.C. ROBERTO MONTEMAYOR GUTIERREZ Y JOSE ROSENDO GALVAN VILLARREAL, PRESIDENTE MUNICIPAL Y SÍNDICO MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE**, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ COMO "**EL MUNICIPIO**", CONVENIO EL PRESENTE QUE QUEDA SUJETO AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

### DECLARACIONES

Declara "**LA U.A.N.L.**"

- I. Que de acuerdo al Art. 1 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Nuevo León, es una Dependencia perteneciente a una Institución de cultura superior al servicio de la sociedad, descentralizada del Estado, con plena capacidad y personalidad jurídica.
- II. Que según lo establecen los artículos 26 y 28 fracción I, de su Ley orgánica, así como los diversos 75 y 79 Fracción X, de su estatuto General, el Rector **M. C. JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ TREVIÑO** es el representante legal de la Universidad Autónoma de Nuevo León, calidad que acredita con el nombramiento de fecha 15 de diciembre de 2003, expedido por la H. Junta de Gobierno de esta Institución.
- III. Que atento a lo que disponen los artículos 6º, 7º, 8º, y 38º de su Ley Orgánica, dentro de su estructura existe la Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano cuya Directora lo es la M.T.S. Graciela Jaime Rodríguez por conducto de quién se llevarán a cabo las acciones que en este instrumento sean acordadas.
- IV. Que dentro de sus atribuciones de "**LA U.A.N.L.**" están la de establecer convenios con otras Instituciones nacionales y extranjeras para cumplir sus fines así como realizar toda clase de actos jurídicos que requiera para el logro de dichos objetivos, lo anterior de conformidad con el artículo 5 fracciones IX y XI de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

*Jose Rosendo Galvan Villarreal*



- V. Que para los efectos de este Instrumento, "**LA U.A.N.L.**" señala como domicilio convencional el ubicado en el 8vo. Piso de la torre de Rectoría en la Ciudad Universitaria, en San Nicolás de los Garza Nuevo León, México.

Declara "**EL MUNICIPIO**" que:

- I. Es un órgano de derecho público investido de personalidad jurídica con patrimonio propio y autonomía para su administración, cuyo Ayuntamiento constituye el órgano responsable de su administración y su órgano de autoridad superior.
- II. En los términos de los artículos 27 y 31 fracción II de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León y el diverso 8 del Reglamento Orgánico de Administración Pública Municipal de General Zuazua, N.L., el Presidente y el Síndico Municipal, tienen, conjuntamente, la representación y las facultades legales para celebrar este contrato, por parte del Municipio de General Zuazua, Nuevo León.
- III. Tiene su domicilio en Juárez Número 111 Centro, General Zuazua, Nuevo León.
- IV. Cuenta con inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes bajo la clave MGZ-850101-DGO, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

### CLÁUSULAS

**PRIMERA.-** El objeto del presente instrumento es establecer las bases de coordinación, a fin de que la "**LA U.A.N.L.**" elabore para "**EL MUNICIPIO**" un "Censo de Población en el Municipio de General Zuazua N.L."

**SEGUNDA.-** Ambas partes convienen que cada una aportará, en la medida de sus posibilidades y para el logro del objeto del presente instrumento, las instalaciones y recursos humanos con que disponen, en el caso de "**LA U.A.N.L.**" lo hará por conducto del personal e instalaciones con que cuenta la Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano, mediante las acciones:

A.- "**LA U.A.N.L.**", por conducto de la Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano, asume los siguientes compromisos:

*Jose Rosendo Gomez*

1. Asignar el personal docente y los recursos humanos necesarios, a fin de realizar las labores de investigación necesarias para el desarrollo de un censo poblacional en la ciudad de General Zuazua, N.L.
2. Proporcionar el apoyo científico, metodológico y logístico necesario para lograr los objetivos establecidos en el presente instrumento.
3. Generar información y reportes relativos a los avances de la investigación, en los tiempos de entrega acordados previamente por ambas partes.

B.- **"EL MUNICIPIO"** asume los siguientes compromisos:

1. Por conducto del personal del DIF MUNICIPAL definir, cuales habrán de ser las variables a estudiar, a fin de alcanzar los objetivos establecidos en el presente instrumento.
2. Aportar a la **"LA U.A.N.L."** como compensación económica por los gastos derivados del desarrollo de las actividades contempladas para el logro del objetivo planteado en este instrumento por conducto de la FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO la cantidad de \$184,000.00 (CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M/N), recursos que serán entregados en dos exhibiciones, la primera a la firma del presente instrumento y la segunda al momento de concluir con los trabajos censales y de campo objeto del presente instrumento.
3. Brindar al personal de **"LA U.A.N.L."** los servicios de transporte y alimentación, así como proveer del personal municipal necesario, que servirá de guía tanto en el área rural como urbana de las zonas objeto de estudio.

**TERCERA.- "LA U.A.N.L."**, se compromete a:

1. Entregar a **"EL MUNICIPIO"** la información derivada de la investigación, así como los resultados censales objeto del presente instrumento, a más tardar el día último de Diciembre de 2008.
2. Entregar a **"EL MUNICIPIO"** informes periódicos relativos a los avances de la investigación que realice.

**CUARTA.-** La información derivada de los trabajos efectuados por **"LA U.A.N.L."** será propiedad de **"EL MUNICIPIO"**. Adicionalmente, tanto la información como la metodología utilizada para su obtención, es considerada como confidencial, por lo que **"LA U.A.N.L."** se compromete con **"EL MUNICIPIO"** a guardar el más estricto secreto respecto de la

*Dr. Rosalberto Galván Z.*

misma. No obstante si "LA U.A.N.L." necesitara disponer de dicha información para fines estrictamente académicos, "EL MUNICIPIO" autoriza a "LA U.A.N.L." a utilizar la misma en dichos términos.

**QUINTA.-** Ambas partes manifiestan que han delimitado previamente el espacio geográfico que será objeto de estudio del presente instrumento, por lo que los resultados de la investigación derivada del presente instrumento, se encuentran limitados a dicho espacio geográfico.

**SEXTA.-** Para la ejecución de las actividades del presente convenio, las partes designarán como responsables por parte de "LA U.A.N.L.", a la MST. Hortensia Margarita Sánchez Guerrero, Jefe del Departamento de Investigación de la Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano y por parte de "EL MUNICIPIO" a la Sra. Ma. De Luz Vázquez Escaname Directora del DIF Municipal de General Zuazua N.L. o quienes los sustituyan en sus funciones. En ese orden de ideas y de manera coordinada, ambas partes se constituirán como grupo permanente de trabajo, cuyas atribuciones serán:

- a) Determinar y aprobar las acciones factibles de ejecución que ayuden a decidir sobre la conveniencia operativa y académica para cada una de las partes;
- b) Realizar las gestiones necesarias para dar cumplimiento a las obligaciones y compromisos contraídos por cada una de las partes;
- c) Dar seguimiento a las actividades desarrolladas y elaborar por escrito un informe conjunto final;
- d) Coordinar, supervisar y evaluar el desarrollo del trabajo, objeto del presente instrumento.

**SÉPTIMA.-** Para efectos de garantizar el cumplimiento del presente instrumento jurídico ambas partes se comprometen a diseñar en un plazo de 10-diez- días contados a partir de la firma del presente instrumento, un programa de trabajo operativo incluyendo las tareas específicas a desarrollar, calendario de actividades, responsables de ejecución, responsabilidades de seguimiento y responsables de evaluación.

**OCTAVA.-** Las partes acuerdan que las exigencias financieras del trabajo convenido se cubrirán conforme a lo establecido en la cláusula segunda del presente instrumento, por lo que los costos de los apoyos y servicios extraordinarios, serán por cuenta de "EL MUNICIPIO".

**NOVENA.-** Las partes asumen en lo individual, la responsabilidad laboral para con sus empleados por lo que en ningún supuesto podrá considerarse que existe una substitución del patrón.

**DÉCIMA.-** El presente convenio tendrá una vigencia de un año, contando a partir de la fecha de su firma. Ambas partes acuerdan que cualquier

*Tomás Rosendo Gálvez*

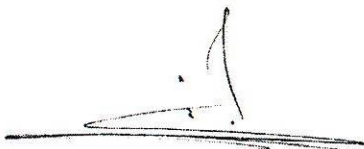
modificación, rectificación e inclusive la cancelación del presente instrumento, deberá efectuarse por escrito y ser presentada a la otra parte al menos con treinta días de anticipación.

**DÉCIMA PRIMERA.-** Ambas partes manifiestan que en caso de existir cualquier tipo de controversia respecto de la interpretación o ejecución del presente instrumento, deberá ser resuelta por vía de la conciliación entre las partes, sin embargo de no llegar a un acuerdo satisfactorio en un plazo de 15-quince- días naturales a partir de que cualquiera de las partes manifiesta a la otra por escrito su desacuerdo, las mismas se someterán a la jurisdicción de los Tribunales del Estado de Nuevo León, por lo que las partes firmantes, en este acto y desde éste momento renuncian a cualquier tipo de fuero que por razón de su domicilio pudiera corresponderles.

**DÉCIMA SEGUNDA.-** Ambas partes se comprometen a que todo lo no previsto en este instrumento será resuelto de forma conjunta y deberá constar por escrito.

Ambas partes manifiestan que en el presente instrumento no existe error, dolo, violencia, lesión ni ningún otro vicio de la voluntad que pudiera invalidarlo, por lo que bien del contenido y alcance del mismo, lo firman de conformidad por duplicado, en la Ciudad de San Nicolás de los Garza, Nuevo León a los 09-nueve días del mes de Septiembre del 2008-dos mil ocho.

POR "EL MUNICIPIO"



**C. ROBERTO MONTEMAYOR GUTIERREZ**  
Presidente Municipal de General Zuazua N.L.

*Jose Rosendo Galvan Villarreal*  
**C. JOSE ROSENDO GALVAN VILLARREAL**  
Sindico Municipal de General Zuazua N. L.

POR "LA U.A.N.L."

**M. C. JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ TREVIÑO**

Rector de la U. A. N. L.

**LIC. JAIME J. GUTIERREZ ARGUELLES.**

Abogado General de U. A. N. L.

**M.T.S. GRACIELA JAIME RODRÍGUEZ**

Directora de la FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL  
Y DESARROLLO HUMANO de la U. A. N. L.

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL CONVENIO ESPECIFICO DE COLABORACIÓN CELEBRADO CON LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN EN FECHA 09-NUEVE DE SEPTIEMBRE DEL 2008-DOS MIL OCHO, A FIN DE QUE LA UNIVERSIDAD Y EL MUNICIPIO DE GENERAL ZUAZUA N.L., LLEVEN A CABO EL ESTUDIO SOCIODEMOGRAFICO "CENSO DE POBLACION EN GENERAL ZUAZUA N.L."



ANEXO IV

*Ing. Jorge Carlos Rangel Moya*



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
 FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO  
 MUNICIPIO GENERAL ZUAZUA, NUEVO LEÓN  
 Censo de Gral. Zuazua, Nuevo León



Consecutivo de Vivienda: \_\_\_\_\_

Núm. único de cuestionario: \_\_\_\_\_ Encuestador(a): \_\_\_\_\_  
 Supervisor(a): \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_ Hora: \_\_\_\_\_  
 Colonia: \_\_\_\_\_ Sector: \_\_\_\_\_

1. ¿Qué domicilio es éste? \_\_\_\_\_ CALLE \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_ COLONIA \_\_\_\_\_ MUNICIPIO \_\_\_\_\_

2. ¿Cuántas personas viven en esta casa? \_\_\_\_\_

3. Por lo que usted sabe, ¿Hace cuantos años se construyó esta vivienda? \_\_\_\_\_

4. Esta casa es propia: 1 ya está pagada \_\_\_\_\_ 2 la está pagando \_\_\_\_\_ 3 prestada \_\_\_\_\_ 4 rentada \_\_\_\_\_ 5 Otra \_\_\_\_\_ (Especificar) \_\_\_\_\_

5. ¿Cuántos días al mes está habitada esta vivienda? \_\_\_\_\_

6. ¿Cuántas familias la habitan? \_\_\_\_\_  
 [Si vive más de una familia, prepare formatos "Familia Adicional"]

Empezando con el jefe o jefa de familia, dígame por favor los nombres de quienes viven en esta casa [En caso de ser varias familias agregue "...comenzando con la familia principal"]:

	Nombre	Edad	Estado Civil	Escolaridad	Sexo		Ocupación	Servicio Médico [Especificar]
					H	M		
1								
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								

Tiene que transportarse ✓ / SI	Medio Transporte	Destino (Lugar)	Destino (Municipio)	Frecuencia	El trabajo le proporciona transporte	Horario de Salida	Horario de Regreso	Salario semanal	Discapacidad ✓ / SI	Tiempo de residir en la vivienda
1										
2										
3										
4										
5										
6										
7										
8										
9										
10										

4. ¿De quiénes de los anteriores integrantes se sabe tiene alguna discapacidad? [Marcar en celda correspondiente al número de integrante arriba; anotar descripción de discapacidad proporcionada tal cual después del número de integrante]:  
 ( ) \_\_\_\_\_ ( ) \_\_\_\_\_ ( ) \_\_\_\_\_

5. Para efectos de corroboración de información en caso de que se me haya pasado algo, ¿Me podría proporcionar, si usted lo desea, un número telefónico para contactarlo?  
 \_\_\_\_\_



ANEXO V

*Ing. Jorge Carlos Ranget Moya*



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
 FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO  
 MUNICIPIO GENERAL ZUAZUA, NUEVO LEÓN  
 Censo de Gral. Zuazua, Nuevo León



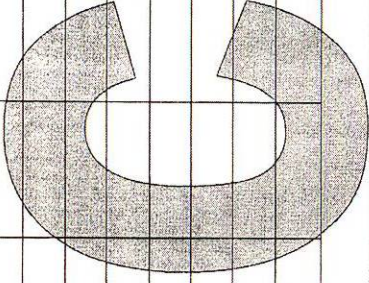
Formato "Familia Adicional" Número \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_  
 Consecutivo de Vivienda: \_\_\_\_\_

Núm. único de cuestionario: \_\_\_\_\_ (Anotar el mismo número) Folio: \_\_\_\_\_ (Anotar el mismo folio) Familia: \_\_\_\_\_ (Anotar folio y fracción)  
 Encuestador(a): \_\_\_\_\_ Supervisor(a): \_\_\_\_\_

Empezando con el jefe o jefa de la otra familia, dígame por favor los nombres de quienes la integran:

	Nombre	Edad	Estado Civil	Escolaridad	Sexo		Ocupación	Servicio Médico [Especificar]
					H	M		
1								
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								

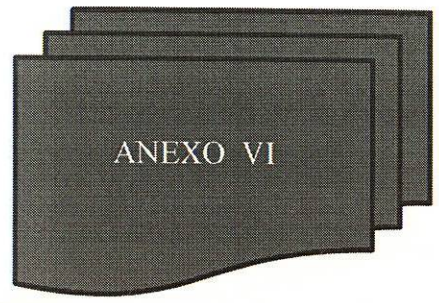
Tiene que transportarse <input checked="" type="checkbox"/> / Sí	Medio Transporte	Destino (Lugar)	Destino (Municipio)	Frecuencia	El trabajo le proporciona transporte	Horario de Salida	Horario de Regreso	Salario semanal	Discapacidad <input checked="" type="checkbox"/> / Sí	Tiempo de residir en la vivienda
1										
2										
3										
4										
5										
6										
7										
8										
9										
10										



4. ¿De quiénes de los anteriores integrantes se sabe tiene alguna discapacidad? [Marcar en cada correspondiente al número de integrante arriba; anotar descripción de discapacidad proporcionada tal cual después del número de integrante]:  
 ( ) \_\_\_\_\_ ( ) \_\_\_\_\_

5. Para efectos de corroboración de información en caso de que se me haya pasado algo, ¿Me podría proporcionar, si usted lo desea, un número telefónico para contactarlo?  
 \_\_\_\_\_

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO  
MUNICIPIO GENERAL ZUAZUA, NUEVO LEÓN



ANEXO VI

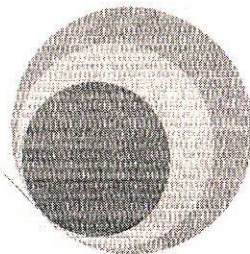
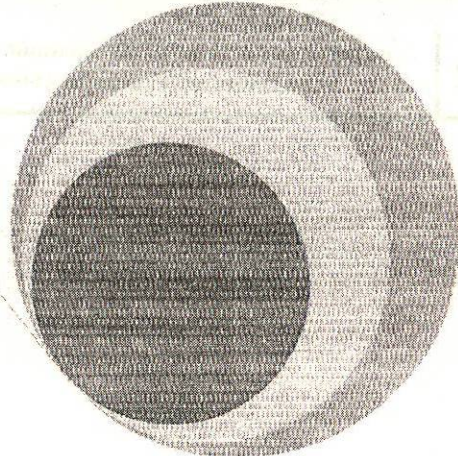






ANEXO VII

*Ing. Jorge Carlos Rangel Moya*

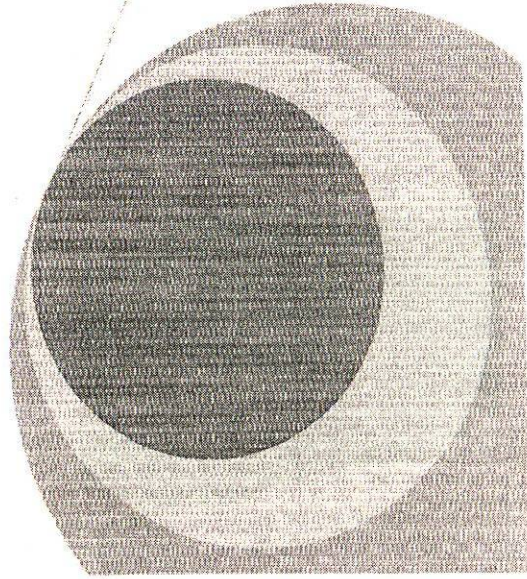


# **Perfil Sociodemográfico del Municipio de General Zuazua, Nuevo León**

## **INTRODUCCIÓN**

Este trabajo tendrá el propósito de exponer de manera resumida y sencilla los resultados encontrados a través del proyecto de investigación realizado a finales del 2008 en el Municipio de General Zuazua, Nuevo León

**FTSYDH  
2009**





ANEXO VIII

*Ing. Jorge Carlos Rangel Moya*



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
 FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO  
 CENSO DEL MUNICIPIO GENERAL ZUAZUA, NUEVO LEÓN  
 ASIGNACIÓN DE CARGAS DE TRABAJO PARA EL ENCUESTADOR



AGEB	COLONIA	MANZANA	SUPERVISORA	ENCUESTADORA	NO. DE CUESTIONARIO	CARGA DE TRABAJO	FECHA		SEMANA				TOTAL	
							INICIO	TERMINO	1	2	3	4		
015-5	CARRIZALEJO 4TO SECTOR	1	4	A-1		22								
		2	4	A-1		26								
		3	4	A-1		2								
		4	4	A-1		4								
		5	4	A-1		21								
032-4		6	4	A-1		28								
		1	4	A-1		11								
		2	4	A-1		5								
016-5		3	4	A-1		3								
		7	4	A-1		12								
		8	4	A-1		7								
		10	4	A-1		11								
		TOTAL												

FECHA Y FIRMA DEL ENCUESTADOR (A)  
 RECIBIDO

FECHA Y FIRMA DEL SUPERVISOR (A)  
 ENTREGADO



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
 FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO  
 CENSO DEL MUNICIPIO GENERAL ZUAZUA, NUEVO LEÓN



ASIGNACIÓN DE CARGAS DE TRABAJO PARA EL ENCUESTADOR

AGEB	COLONIA	MANZANA	SUPERVISORA	ENCUESTADORA	NO. DE CUESTIONARIO	CARGA DE TRABAJO	FECHA		SEMANA				TOTAL	
							INICIO	TERMINO	1	2	3	4		
016-5	CARRIZALEJO 4TO SECTOR	9	4	A-2		15								
		11	4	A-2		13								
		12	4	A-2		10								
		13	4	A-2		6								
		14	4	A-2		4								
		1	4	A-2		14								
		2	4	A-2		26								
		21	4	A-2		1								
		27	4	A-2		3								
		25	4	A-2		7								
		26	4	A-2		3								
		24	4	A-2		18								
		17	4	A-2		9								
18	4	A-2		10										
23	4	A-2		19										
TOTAL													158	

FECHA Y FIRMA DEL ENCUESTADOR (A)  
 RECIBIDO

FECHA Y FIRMA DEL SUPERVISOR (A)  
 ENTREGADO



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
 FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO  
 CENSO DEL MUNICIPIO GENERAL ZUAZUA, NUEVO LEÓN  
 ASIGNACIÓN DE CARGAS DE TRABAJO PARA EL ENCUESTADOR



AGEB	COLONIA	MANZANA	SUPERVISORA	ENCUESTADORA	NO. DE CUESTIONARIO	CARGA DE TRABAJO	FECHA		SEMANA				TOTAL		
							INICIO	TERMINO	1	2	3	4			
014-6	CARRIZALEJO 4TO SECTOR	6	4	A-3		14									
		5	4	A-3		12									
		4	4	A-3		15									
		3	4	A-3		16									
		8	4	A-3		17									
		9	4	A-3		18									
		11	4	A-3		18									
		12	4	A-3		15									
		13	4	A-3		7									
		14	4	A-3		1									
		031-A		1	4	A-3		13							
				5	4	A-3		4							
				6	4	A-3		4							
				7	4	A-3		4							
				8	4	A-3		4							
				4	4	A-3		4							
		TOTAL													162

FECHA Y FIRMA DEL ENCUESTADOR (A)  
 RECIBIDO ENTREGADO

FECHA Y FIRMA DEL SUPERVISOR (A)  
 RECIBIDO ENTREGADO



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
 FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO  
 CENSO DEL MUNICIPIO GENERAL ZUAZUA, NUEVO LEÓN



ASIGNACIÓN DE CARGAS DE TRABAJO PARA EL ENCUESTADOR

AGEB	COLONIA	MANZANA	SUPERVISORA	ENCUESTADORA	NO. DE CUESTIONARIO	CARGA DE TRABAJO	FECHA		SEMANA				TOTAL	
							INICIO	TERMINO	1	2	3	4		
014-6	CARRIZALEJO 4TO SECTOR	22	4	A-4		27								
		19	4	A-4		16								
		7	4	A-4		35								
		20	4	A-4		19								
		10	4	A-4		38								
		15	4	A-4		14								
		16	4	A-4		1								
031-A		3	4	A-4		4								
		2	4	A-4		4								
		4	4	A-4		4								
TOTAL														162

FECHA Y FIRMA DEL ENCUESTADOR (A)  
 RECIBIDO ENTREGADO

FECHA Y FIRMA DEL SUPERVISOR (A)  
 RECIBIDO ENTREGADO



ANEXO IX

UANL 2008  
**CENSADO**  
GRAL. ZUAZUA, N.L.  
FTSyDH

UANL 2008  
**CENSADO**  
GRAL. ZUAZUA, N.L.  
FTSyDH

UANL 2008  
**CENSADO**  
GRAL. ZUAZUA, N.L.  
FTSyDH

UANL 2008  
**CENSADO**  
GRAL. ZUAZUA, N.L.  
FTSyDH

UANL 2008  
**CENSADO**  
GRAL. ZUAZUA, N.L.  
FTSyDH

UANL 2008  
**CENSADO**  
GRAL. ZUAZUA, N.L.  
FTSyDH

UANL 2008  
**CENSADO**  
GRAL. ZUAZUA, N.L.  
FTSyDH

UANL 2008  
**CENSADO**  
GRAL. ZUAZUA, N.L.  
FTSyDH

UANL 2008  
**CENSADO**  
GRAL. ZUAZUA, N.L.  
FTSyDH

UANL 2008  
**CENSADO**  
GRAL. ZUAZUA, N.L.  
FTSyDH

UANL 2008  
**CENSADO**  
GRAL. ZUAZUA, N.L.  
FTSyDH

UANL 2008  
**CENSADO**  
GRAL. ZUAZUA, N.L.  
FTSyDH

UANL 2008  
**CENSADO**  
GRAL. ZUAZUA, N.L.  
FTSyDH

UANL 2008  
**CENSADO**  
GRAL. ZUAZUA, N.L.  
FTSyDH

UANL 2008  
**CENSADO**  
GRAL. ZUAZUA, N.L.  
FTSyDH

UANL 2008  
**CENSADO**  
GRAL. ZUAZUA, N.L.  
FTSyDH

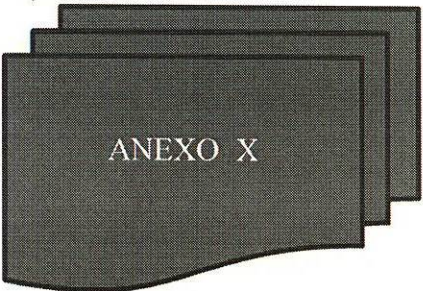
INEGI Censo de Población y Vivienda 2010, Población por Sexo y Estado Civil, por Municipio, por Sexo y Estado Civil

Fecha de actualización: 2010

Población total: 100,000

[Faint header text for a table, possibly including 'Municipio' and 'Población']

[A large, very faint table with multiple columns and rows, likely containing demographic data. The text is illegible due to low contrast.]



ANEXO X

INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010: Tabulados del Cuestionario Básico  
 Fecha de elaboración: 17/02/2011

Población total por municipio, sexo y grupos quinquenales de edad según tamaño de localidad

Entidad federativa	Municipio	Sexo	Grupos quinquenales de edad	Población total <sup>1</sup>
19 Nuevo León	Total	Total	Total	4,653,458
19 Nuevo León	Total	Total	00-04 años	413,360
19 Nuevo León	Total	Total	05-09 años	430,525
19 Nuevo León	Total	Total	10-14 años	415,368
19 Nuevo León	Total	Total	15-19 años	406,428
19 Nuevo León	Total	Total	20-24 años	401,723
19 Nuevo León	Total	Total	25-29 años	384,086
19 Nuevo León	Total	Total	30-34 años	393,736
19 Nuevo León	Total	Total	35-39 años	383,357
19 Nuevo León	Total	Total	40-44 años	321,008
19 Nuevo León	Total	Total	45-49 años	260,606
19 Nuevo León	Total	Total	50-54 años	220,801
19 Nuevo León	Total	Total	55-59 años	162,140
19 Nuevo León	Total	Total	60-64 años	132,607
19 Nuevo León	Total	Total	65-69 años	96,803
19 Nuevo León	Total	Total	70-74 años	75,631
19 Nuevo León	Total	Total	75-79 años	48,049
19 Nuevo León	Total	Total	80-84 años	30,456
19 Nuevo León	Total	Total	85-89 años	16,005
19 Nuevo León	Total	Total	90-94 años	5,394
19 Nuevo León	Total	Total	95-99 años	1,874
19 Nuevo León	Total	Total	100 años y más	460
19 Nuevo León	Total	Total	No especificado	63,042
19 Nuevo León	Total	Hombres	Total	2,320,185
19 Nuevo León	051 Villaldama	Mujeres	90-94 años	6
19 Nuevo León	051 Villaldama	Mujeres	95-99 años	3
19 Nuevo León	051 Villaldama	Mujeres	No especificado	3

<sup>1</sup> Incluye una estimación de población a nivel estatal de 58 452 personas que corresponden a 19 484 viviendas sin información de ocupantes.



INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010: Tabulados del Cuestionario Básico  
 Fecha de elaboración: 17/02/2011

Población total por municipio, sexo y grupos quinquenales de edad según tamaño de localidad

Entidad federativa	Municipio	Sexo	Grupos quinquenales de edad	Población total
19 Nuevo León	Total	Total	Total	4,653,458
19 Nuevo León	Total	Total	00-04 años	413,360
19 Nuevo León	Total	Total	05-09 años	430,525
19 Nuevo León	Total	Total	10-14 años	415,368
19 Nuevo León	Total	Total	15-19 años	406,428
19 Nuevo León	Total	Total	20-24 años	401,723
19 Nuevo León	Total	Total	25-29 años	384,086
19 Nuevo León	Total	Total	30-34 años	383,736
19 Nuevo León	Total	Total	35-39 años	363,357
19 Nuevo León	Total	Total	40-44 años	321,008
19 Nuevo León	Total	Total	45-49 años	260,606
19 Nuevo León	Total	Total	50-54 años	220,801
19 Nuevo León	Total	Total	55-59 años	162,140
19 Nuevo León	Total	Total	60-64 años	132,607
19 Nuevo León	Total	Total	65-69 años	96,803
19 Nuevo León	Total	Total	70-74 años	76,531
19 Nuevo León	Total	Total	75-79 años	48,049
19 Nuevo León	Total	Total	80-84 años	30,455
19 Nuevo León	Total	Total	85-89 años	16,005
19 Nuevo León	Total	Total	90-94 años	5,394
19 Nuevo León	Total	Total	95-99 años	1,874
19 Nuevo León	Total	Total	100 años y más	480
19 Nuevo León	Total	Total	No especificado	63,042
19 Nuevo León	Total	Hombres	Total	2,320,185
19 Nuevo León	Total	Hombres	00-04 años	210,075
19 Nuevo León	Total	Hombres	05-09 años	219,102
19 Nuevo León	Total	Hombres	10-14 años	211,365
19 Nuevo León	Total	Hombres	15-19 años	205,518
19 Nuevo León	Total	Hombres	20-24 años	202,766
19 Nuevo León	Total	Hombres	25-29 años	192,963
19 Nuevo León	Total	Hombres	30-34 años	191,204
19 Nuevo León	Total	Hombres	35-39 años	191,768
19 Nuevo León	Total	Hombres	40-44 años	159,078
19 Nuevo León	Total	Hombres	45-49 años	128,429
19 Nuevo León	Total	Hombres	50-54 años	107,080
19 Nuevo León	Total	Hombres	55-59 años	78,944
19 Nuevo León	Total	Hombres	60-64 años	63,516
19 Nuevo León	Total	Hombres	65-69 años	46,293
19 Nuevo León	Total	Hombres	70-74 años	35,895
19 Nuevo León	Total	Hombres	75-79 años	22,136
19 Nuevo León	Total	Hombres	80-84 años	13,075
19 Nuevo León	Total	Hombres	85-89 años	6,629
19 Nuevo León	Total	Hombres	90-94 años	2,066

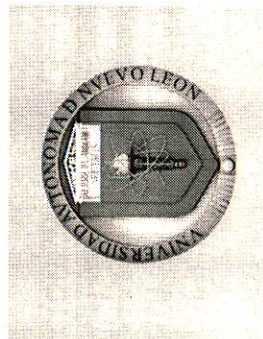
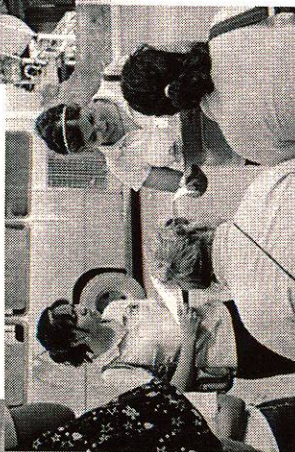
		Total	No especificado	
19 Nuevo León	051 Villaldama			7
<b>19 Nuevo León</b>	<b>051 Villaldama</b>	<b>Hombres</b>	<b>Total</b>	<b>2,073</b>
19 Nuevo León	051 Villaldama	Hombres	00-04 años	160
19 Nuevo León	051 Villaldama	Hombres	05-09 años	185
19 Nuevo León	051 Villaldama	Hombres	10-14 años	193
19 Nuevo León	051 Villaldama	Hombres	15-19 años	194
19 Nuevo León	051 Villaldama	Hombres	20-24 años	131
19 Nuevo León	051 Villaldama	Hombres	25-29 años	120
19 Nuevo León	051 Villaldama	Hombres	30-34 años	109
19 Nuevo León	051 Villaldama	Hombres	35-39 años	158
19 Nuevo León	051 Villaldama	Hombres	40-44 años	129
19 Nuevo León	051 Villaldama	Hombres	45-49 años	114
19 Nuevo León	051 Villaldama	Hombres	50-54 años	119
19 Nuevo León	051 Villaldama	Hombres	55-59 años	86
19 Nuevo León	051 Villaldama	Hombres	60-64 años	109
19 Nuevo León	051 Villaldama	Hombres	65-69 años	73
19 Nuevo León	051 Villaldama	Hombres	70-74 años	98
19 Nuevo León	051 Villaldama	Hombres	75-79 años	52
19 Nuevo León	051 Villaldama	Hombres	80-84 años	30
19 Nuevo León	051 Villaldama	Hombres	85-89 años	14
19 Nuevo León	051 Villaldama	Hombres	90-94 años	3
19 Nuevo León	051 Villaldama	Hombres	95-99 años	2
19 Nuevo León	051 Villaldama	Hombres	100 años y más	1
19 Nuevo León	051 Villaldama	Hombres	No especificado	4
<b>19 Nuevo León</b>	<b>051 Villaldama</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Total</b>	<b>2,040</b>
19 Nuevo León	051 Villaldama	Mujeres	00-04 años	150
19 Nuevo León	051 Villaldama	Mujeres	05-09 años	182
19 Nuevo León	051 Villaldama	Mujeres	10-14 años	163
19 Nuevo León	051 Villaldama	Mujeres	15-19 años	167
19 Nuevo León	051 Villaldama	Mujeres	20-24 años	135
19 Nuevo León	051 Villaldama	Mujeres	25-29 años	113
19 Nuevo León	051 Villaldama	Mujeres	30-34 años	138
19 Nuevo León	051 Villaldama	Mujeres	35-39 años	142
19 Nuevo León	051 Villaldama	Mujeres	40-44 años	136
19 Nuevo León	051 Villaldama	Mujeres	45-49 años	114
19 Nuevo León	051 Villaldama	Mujeres	50-54 años	124
19 Nuevo León	051 Villaldama	Mujeres	55-59 años	90
19 Nuevo León	051 Villaldama	Mujeres	60-64 años	91
19 Nuevo León	051 Villaldama	Mujeres	65-69 años	84
19 Nuevo León	051 Villaldama	Mujeres	70-74 años	91
19 Nuevo León	051 Villaldama	Mujeres	75-79 años	69
19 Nuevo León	051 Villaldama	Mujeres	80-84 años	33
19 Nuevo León	051 Villaldama	Mujeres	85-89 años	16
19 Nuevo León	051 Villaldama	Mujeres	90-94 años	6
19 Nuevo León	051 Villaldama	Mujeres	95-99 años	3
19 Nuevo León	051 Villaldama	Mujeres	No especificado	3

Incluye una estimación de población a nivel estatal de 58 452 personas que corresponden a 19 484 viviendas sin información de ocupantes.

ANEXO XI

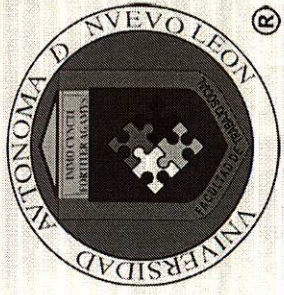
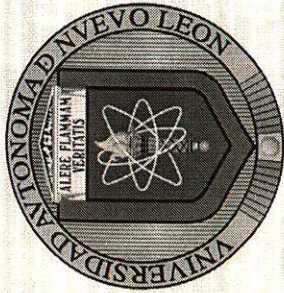
*Ing. Jorge Carlos Rangel Moya*

# EVIDENCIAS DE LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO



*“Intervención en la Elaboración de Diagnóstico Social  
del Municipio de General Zuazua, Nuevo León,  
mediante la implementación de un Censo de  
Población Vivienda y Municipal”*





# *Censo de Población de General Zuazua, Nuevo León*

**Presentación de Resultados**

**2008 - 2009**

# Introducción

Los cambios económicos, tecnológicos, sociales y culturales que se viven en el país, crean nuevos retos a los gobiernos municipales, como lo es el contacto directo con las comunidades para conocer e identificar sus problemas y/o necesidades con el fin de implementar estrategias de acción que favorezcan al progreso de la comunidad.



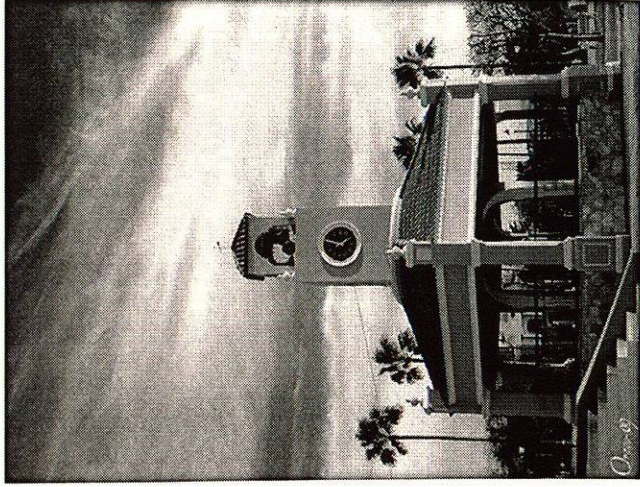
Un elemento regulador es el Censo; el cual permite a las autoridades municipales contar con mejores indicadores que sean soporte para retroalimentar los planes de corto, mediano y largo alcance que se han propuesto en su gestión administrativa.

El establecer alternativas a través de programas y/o proyectos institucionales que apoyen los nuevos estilos de vida, contribuyen a que la población sea capaz de asimilar las transformaciones del entorno y responder de manera activa; fomentando con ello la creación de redes intergubernamentales de corresponsabilidad y participación social ciudadana.

# Objetivos Generales

- Obtener un Censo de Población del Municipio de General Zuazua Nuevo León, con el fin de conocer cuáles son las necesidades y/o carencias que acontecen en el municipio en el momento actual.
- Dar a conocer los resultados a las autoridades municipales y a través de éstos se planteen alternativas de solución a las necesidades encontradas.

# Antecedentes del Municipio de General Zuazua, N.L.

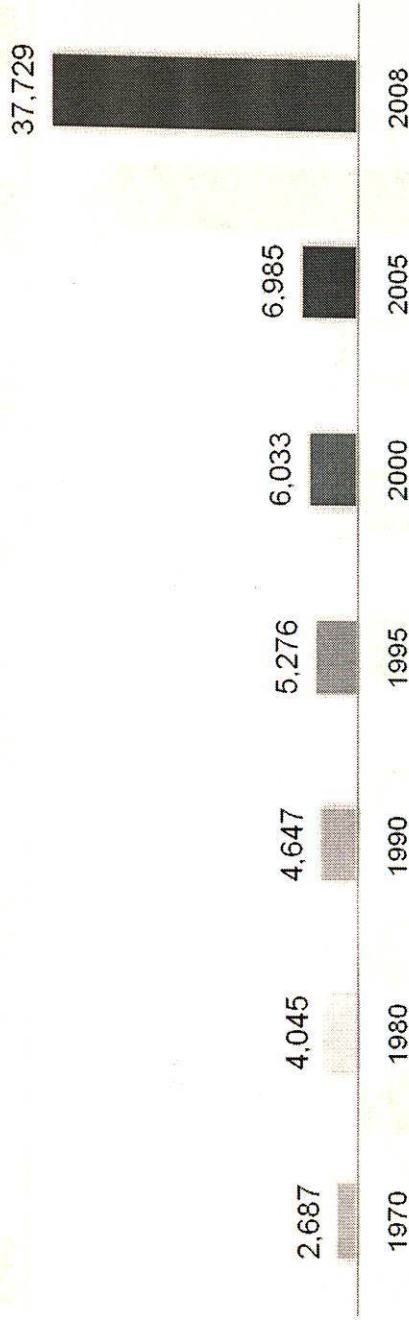


Tiene una superficie 194.348 Km<sup>2</sup> y distancia de la capital: 35 Kilómetros.

La Hacienda de Santa "Villa de General Zuazua" en honor de un preclaro hombre de la época de la guerra de la Reforma, Juan Zuazua (1820-1859) **Héroe de la Reforma y General de Generales**, esto último por haber otorgado el grado de general a oficiales que militaban bajo sus órdenes como: Ignacio Zaragoza, Mariano Escobedo, Silvestre Aramberri, Jerónimo Treviño, Lázaro Garza Ayala, quienes posteriormente fueron héroes nacionales.

# Población

POBLACIÓN	2,687	4,045	4,647	5,276	6,033	6,985	37,729
AÑO	1970	1980	1990	1995	2000	2005	2008



Con base en el censo del 2008 el total de la población ha incrementado en más de un 440% en los últimos tres años, al comparar con el resto de los resultados censales, la población del municipio de General Zuazua experimenta un acelerado crecimiento en los últimos años, superando en Población Total 2005 (INEGI) a municipios como:

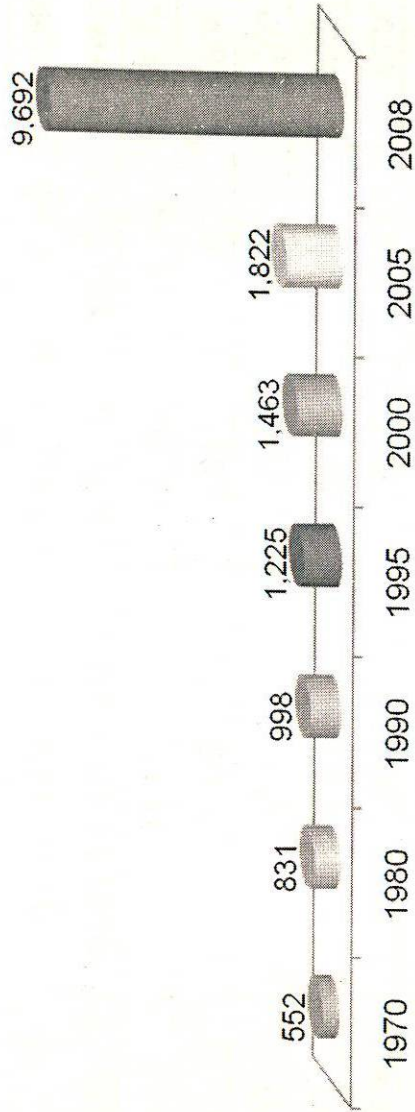
- Allende 29,568
- Ciénega de Flores 14,268
- Sabinas Hidalgo 32,040

E igualando a municipios como:

- Galeana 38,930
- Santiago 37,886

# Viviendas habitadas

VIVIENDAS HABITADAS	552	831	998	1,225	1,463	1,822	9,692
AÑO	1970	1980	1990	1995	2000	2005	2008



El total de viviendas habitadas en el municipio supera en 400% al último registro del 2005, sin embargo es importante mencionar que el mismo presenta en campo una dinámica acelerada de transformación en construcción y habitación de viviendas de manera diaria.

# Población Total por colonia del Municipio de General Zuazua, N. L.

POBLACIÓN TOTAL POR COLONIA DEL MUNICIPIO DE GENERAL ZUAZUA N.L.						
COLONIA	POBLACION TOTAL NUM. DE HABITANTES	TIPO		DE SEXO		FAMILIAS
		HOMBRES	MUJERES	VIVIENDAS VISITADAS	VIVIENDAS VISITADAS	
REAL DE PALMAS	28,147	14,199	13,948	13,334	7,433	
CARRIZALEJO	2,029	1,017	1,012	664	420	
PEDRO MARTINEZ	687	338	349	200	100	
REAL SAN PEDRO	1,053	499	554	1,221	279	
MISION SANTA ELENA	2,901	1,474	1,427	1,704	773	
ZONA CENTRO	1,708	789	919	969	427	
FRACC. BUGAMBILIAS	477	256	221	142	84	
LOCALIDADES RURALES	727	378	349	240	176	
<b>TOTALES</b>	<b>37,729</b>	<b>18,950</b>	<b>18,779</b>	<b>18,201</b>	<b>9,692</b>	

# Población Total por Sector del Municipio de Zuazua, N.L.

COLONIA	REAL DE PALMAS	1,100	817	1,537	2,440	590	1,473	460	1,860	2,843	1,895	455	2,497	987	784	319	1,269	356	769	2,280	413	1,118	TOTAL	
REAL DE PALMAS		1,100	817	1,537	2,440	590	1,473	460	1,860	2,843	1,895	455	2,497	987	784	319	1,269	356	769	2,280	413	1,118	28,147	
CARRIZALEO																								
PEDRO MITZ.																								
REAL SAN PEDRO																								
MISION STA. ELENA																								
ZONA CENTRO																								
FRACC. BUGAMBILIAS																								
LOCALIDADES RURALES																								
TOTAL MUNICIPAL																								

CARRIZALEO  
ATO. SECTOR  
CARRIZALEO  
1,228 801

687

1,053

2,901

1,708

477

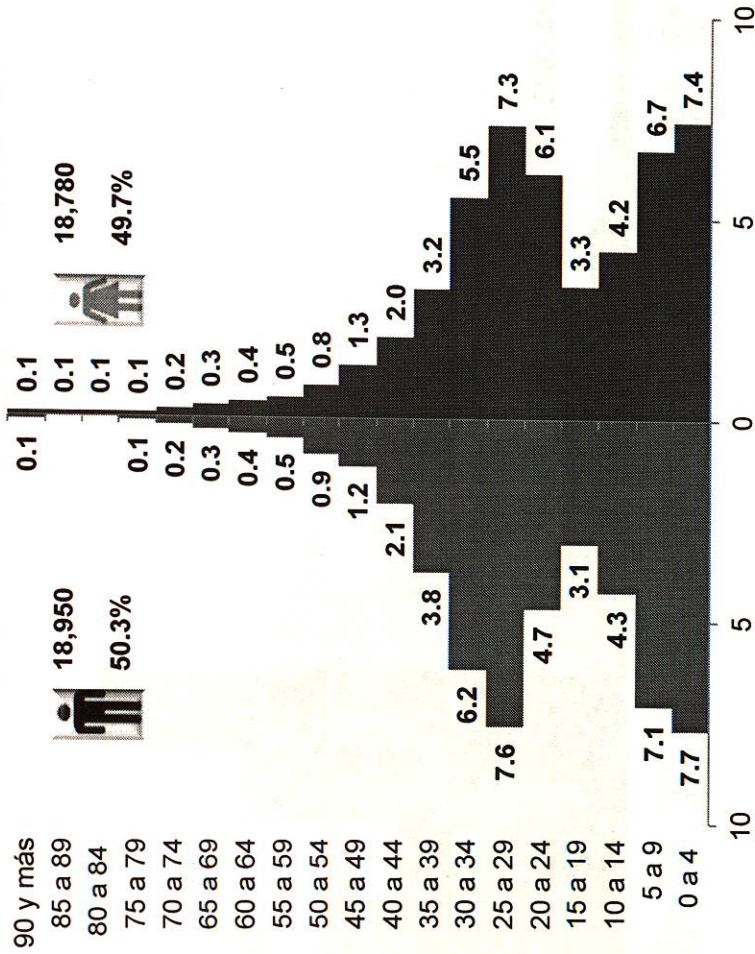
727

37,729

2,029  
687  
1,053  
2,901  
1,708  
477  
727  
37,729

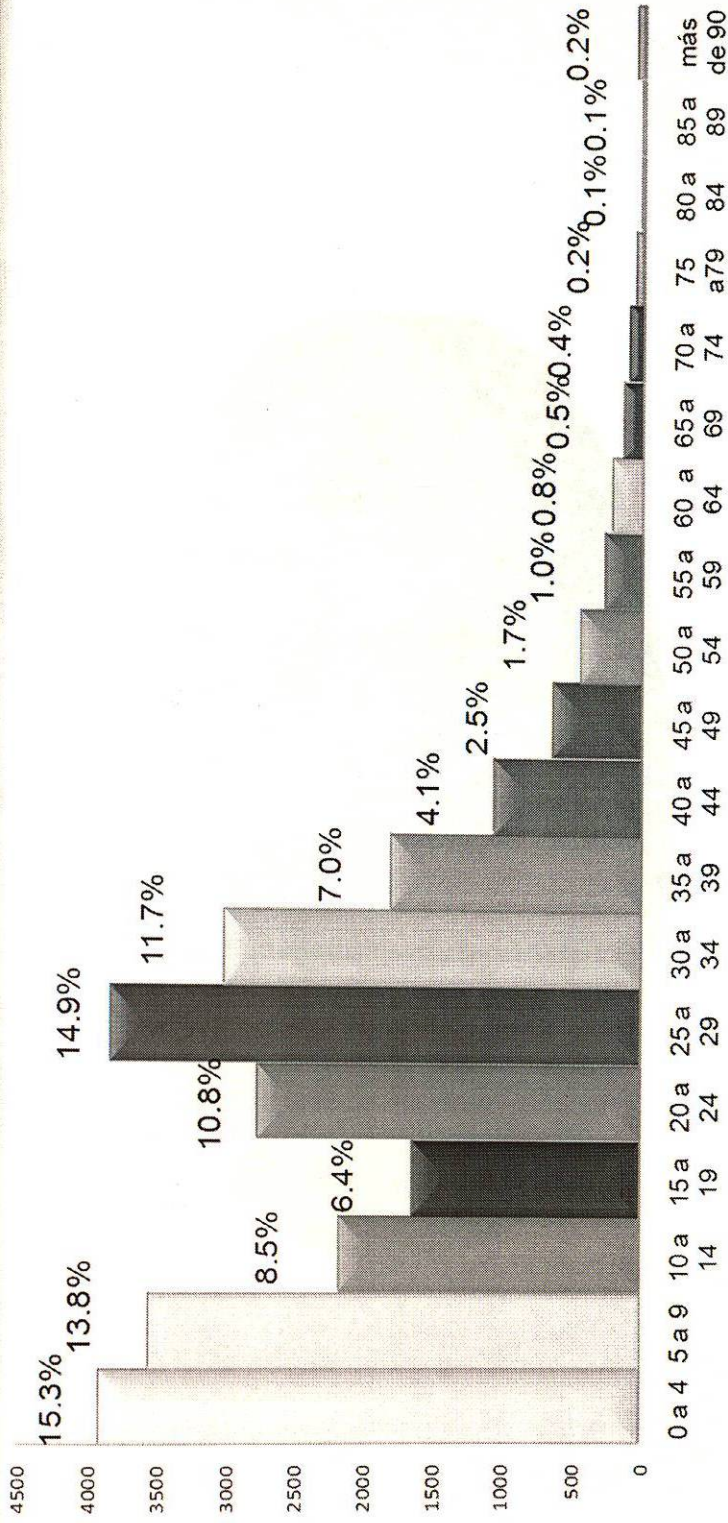


# Distribución de la población por edad y sexo



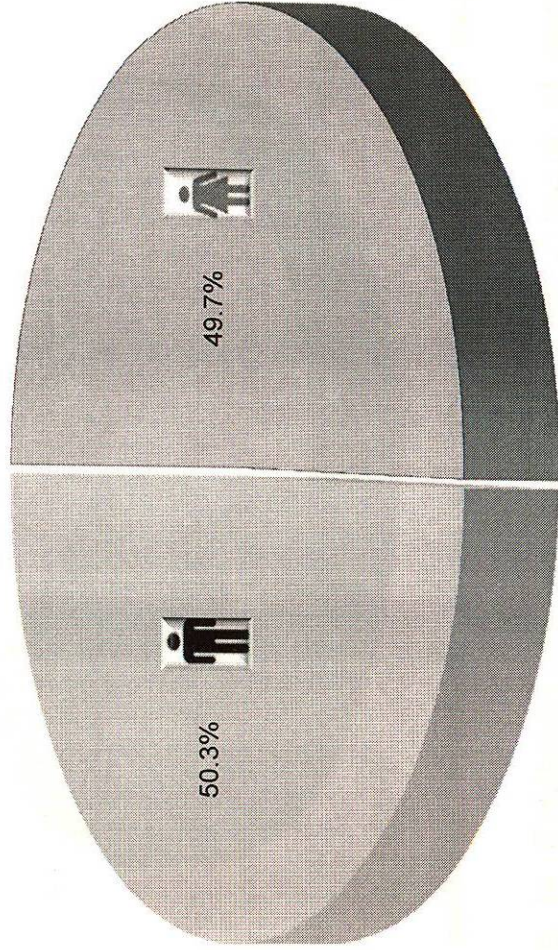
En el municipio en 2008-2009 se observa que la proporción en hombres y mujeres es de 1:1 destacando de manera total una mayor población en edades de 25 a 34 años y 0 y 9 años; afirmando la evidencia en campo, la mayoría de la nueva población esta integrada por familias con padres relativamente jóvenes y con hijos de edad "infantil" principalmente, por esto es la contracción evidente en la pirámide de edades de los 10 a 24 años y posterior a los 35 años.

# Distribución por edad



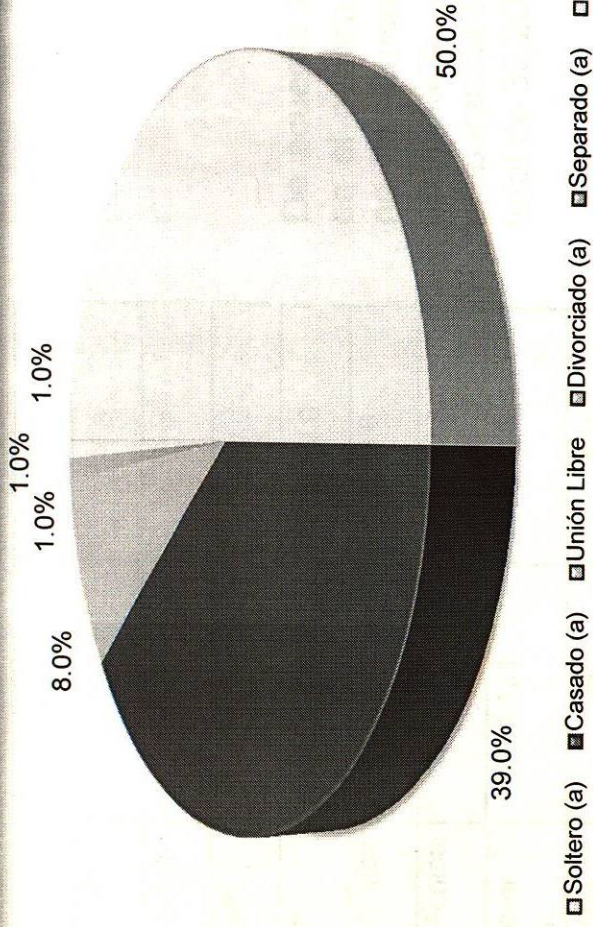
En la gráfica se puede apreciar que un 29.1% se ubica en el rango de edad de 0 a 9 años (infantil), y un 26.6% en edad de 25 a 34 años (adulto). Los rangos más representativos de la población.

# Distribución por sexo



De acuerdo a la información proporcionada del total de población se encontró que un 50.3% son hombres y un 49.7% son mujeres, es decir una proporción 1:1, congruente con el número estatal.

# Distribución por estado civil



Del Total de la Población de los habitantes de Zuazua el porcentaje más importante se encuentra en la situación de solteros (50.0%), seguido de la situación de casado (39.0%) y en tercer lugar el 8.0% de la población que tiene un estado civil del tipo de unión libre, sin embargo es conveniente observar en el análisis de jefes de familia por colonia donde el caso de Real de Palmas se incrementa hasta un 15.0% los casos de jefes de familia en unión libre, un caso similar se presenta en Misión Santa Elena.

# Características Educativas

Escolaridad	Frecuencia	Porcentaje
Algún año de preescolar (sin certificado)	1,736	4.6
Preescolar terminado (con certificado)	264	0.7
Primaria no terminada (sin certificado)	6,527	17.3
Primaria terminada (con certificado)	4,528	12.0
Secundaria o Secundaria técnica no terminada	2,113	5.6
Secundaria o Secundaria técnica terminada	11,244	29.8
Preparatoria o Preparatoria técnica no terminada	1,131	3.0
Preparatoria o Preparatoria técnica terminada	3,698	9.8
Licenciatura no terminada	301	0.8
Licenciatura terminada	528	1.4
Sin ninguna educación escolar	755	2.0
Menor de edad	4,829	12.8
No contestó	75	0.2
<b>Total</b>	<b>37,729</b>	<b>100.0</b>

De acuerdo a los datos que se aprecian en el cuadro se identificó que un 37.4% no ha terminado la primaria de manera acumulada, secundaria un 55.0% y preparatoria un 87.8% de la población, un total de 33,202 habitantes.

# Características Económicas

Ocupación Económica	Frecuencia	Porcentaje
Profesionistas	189	0.5
Técnico	566	1.5
Trabajadores en la educación	75	0.2
Trabajadores del arte, espectáculos y deportes	38	0.1
Funcionarios y directivos de los sectores público, privado y social	37	0.1
Trabajadores en actividades agrícolas, ganaderas, silvícolas	151	0.4
Jefes, supervisores u otros trabajadores de control fabril	158	0.4
Artesanos, trabajadores fabriles en la industria	302	0.8
Operadores de maquinaria fija de movimiento continuo y equipo	1,056	2.8
Ayudantes, peones y similares en el proceso de la fabricación	679	1.8
Conductores y ayudantes de conductores de maquinaria móvil	1,207	3.2
Jefes de departamento, coordinadores y supervisores de actividades	113	0.3
Trabajadores de apoyo en actividades administrativas	119	0.3
Comerciantes, empleados de comercio y agentes de ventas	641	1.7
Vendedores ambulantes y trabajadores ambulantes	113	0.3
Trabajadores en servicios personales en establecimientos	112	0.3
Trabajadores en servicios domésticos	150	0.4
Trabajadores en servicios de protección y vigilancia y fuerza	339	0.9
Otros trabajadores con ocupaciones insuficientemente específicas	188	0.5
Pensionados y/o jubilados	185	0.5
Estudiante	10,219	27.1
Amas de casa	7,545	20.0
Empleado (a) u Obrero (a)	7,923	21.0
No tiene empleo	716	1.9
Menor de edad	4,829	12.8
No contestó	79	0.2
<b>Total</b>	<b>37,729</b>	<b>100.0</b>

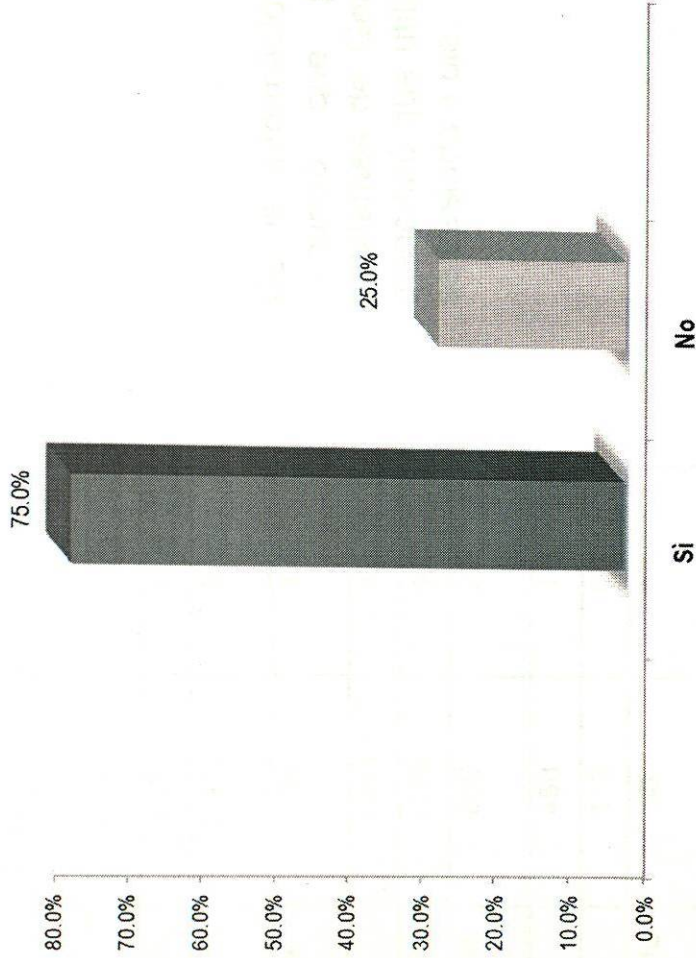
Con la intención de diagnosticar la situación de Ocupación Económica se descarta a los menores de edad (4,829) y estudiantes (10,219) modificando el Total de 37,729 a 22,681 donde el porcentaje más alto es empleado u obrero con un 35.0%, ama de casa con un 33.3%, conductores y ayudantes un 5.3%, operarios maquinaria fija 4.6% y un 3.2% no tiene empleo con 716 casos, es evidente el Tipo de Ocupación Económica o empleo el cual esta relacionado con el nivel de estudios.

# Salario semanal que reciben los integrantes de la familia

Ingreso	Frecuencia	Porcentaje
0 - 500	558	4.5
501 - 1000	6,001	48.4
1001 - 1500	4,005	32.3
1501 - 2000	1,104	8.9
2001 - 2500	360	2.9
2501 - 3000	124	1.0
3001 - 3500	120	1.0
Más de 3501	129	1.0
<b>Total</b>	<b>12,401</b>	<b>100.0</b>

Respecto al salario semanal de los que reciben los integrantes de la familia se encontró de aquellos que mencionaron que tienen ingreso, un 52.9% reciben menos de 1,000 pesos a la semana y el 85.2% de la población menos de 1,500 pesos semanales.

# Transportación al lugar de trabajo o escuela



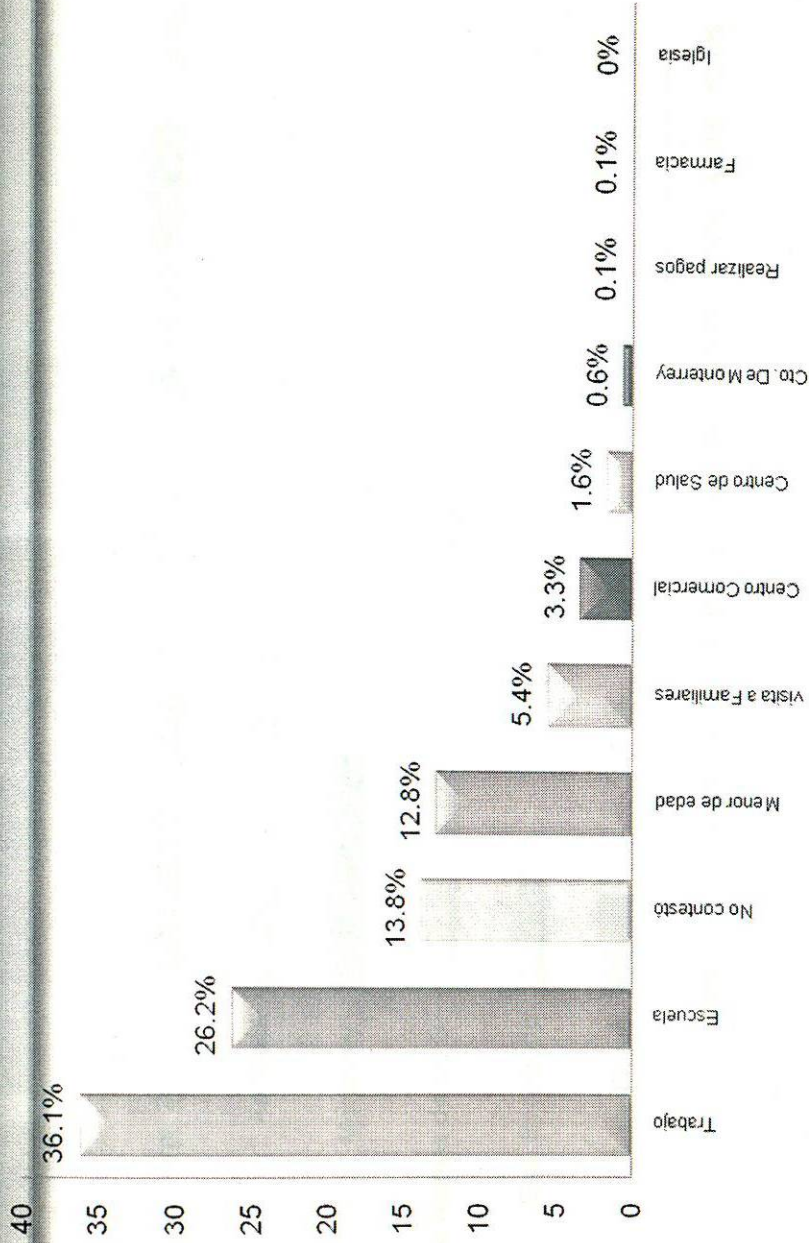
Del cuestionamiento si la población de Zuazua tenía que trasladarse, se encontró que un 75.0% respondió que sí y el 25.0 dijo que no.

# Medio de transporte para trasladarse algún lugar

Medio de Transporte	Frecuencia	Porcentaje
Camión de transporte	15,244	40.4
A pie (caminando)	5,018	13.3
Ama de casa no tiene empleo	4,377	11.6
Vehículo propio del integrante de la familia	2,490	6.6
Vehículo familiar (el integrante no es el dueño)	566	1.5
En bicicleta	1,811	4.8
Transporte del lugar de trabajo	1735	4.6
Amigo que vive en otra parte lo lleva en su vehículo	830	2.2
Transporte escolar	490	1.3
Taxi	113	0.3
Familiar que viven en otra parte lo lleva en su vehículo	38	0.1
No contestó	226	0.6
Menor de edad	4,791	12.7
<b>Total</b>	<b>37,729</b>	<b>100.0</b>

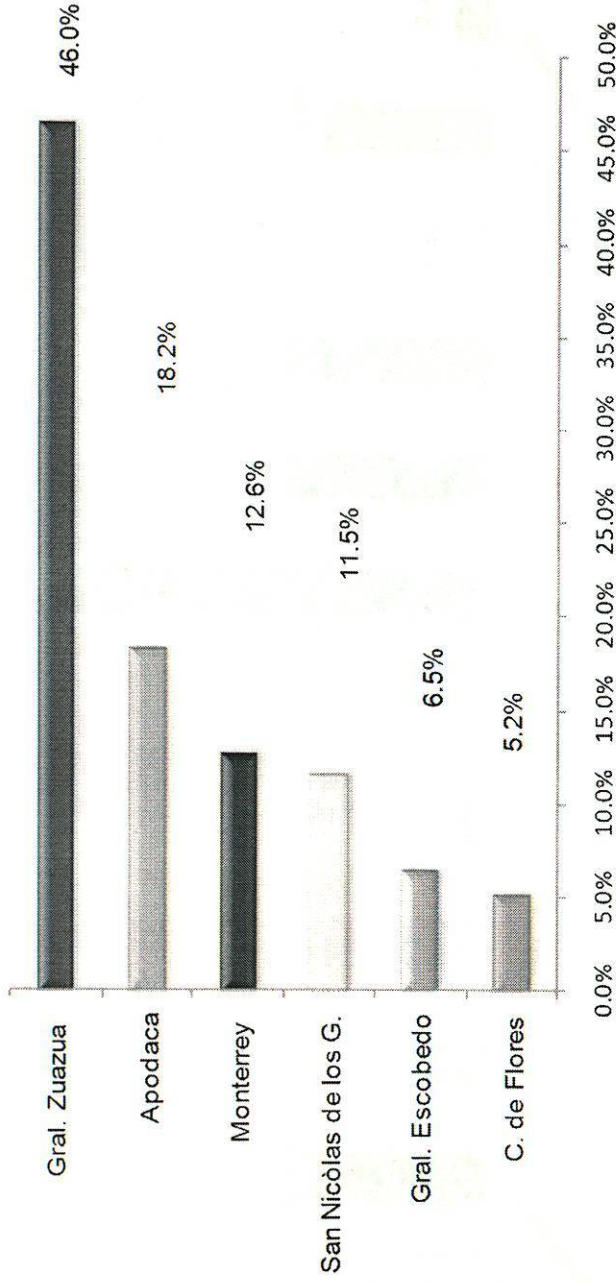
De la información que se destaca se encontró que para trasladarse los habitantes de General Zuazua el 40.4% mencionó que utiliza camión, y un 13.3% se trasladó a pie.

# Lugar de destino



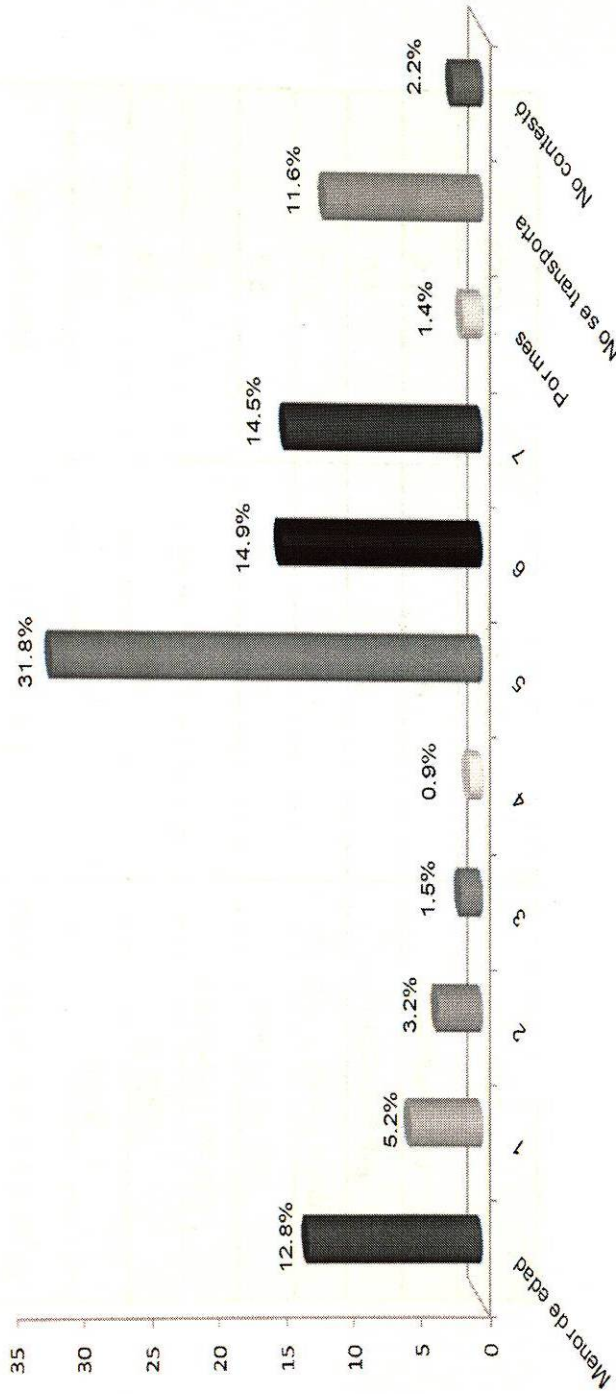
De los datos se refleja que un 36.1% comentó que acude al trabajo, un 26.2% se trasladó a la escuela, mientras que un 3.3% refirió acudir a algún Centro Comercial.

# Municipio de destino



En la gráfica se puede observar que un 46.0% se transporta a las colonias del mismo Municipio de General Zuazua, el 18.2% se trasladada a Apodaca, 12.6% mencionó que su lugar de destino es Monterrey, un 11.5% acude a San Nicolás de los Garza, sin embargo es importante también destacar que un 6.5% acude a el Municipio de Escobedo.

# Frecuencia a la semana que tiene que trasladarse a algún lugar



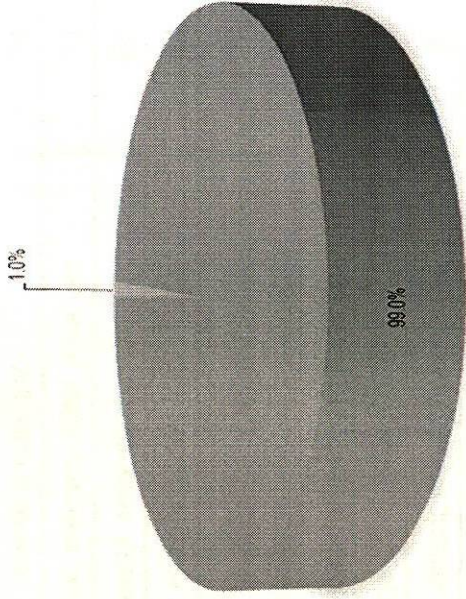
Al examinar esta variable se observa que un 31.8% mencionó que se traslada 5 veces a la semana, 14.9% refirió que 6 y un 14.5% dijo que 7 veces a la semana.

# Servicio Médico de la población que habita en el municipio

Tipo de Servicio Médico	Frecuencia	Porcentaje
IMSS	28,123	74.4
ISSSTE	226	0.6
Servicio Particular	679	1.8
Seguro Popular	942	2.6
No tiene Servicio médico	6,473	17.2
Otro especificar	377	1.0
No contestó	909	2.4
<b>Total</b>	<b>37,729</b>	<b>100.0</b>

De acuerdo a los resultados arrojados para el Censo se señaló que un 74.4% tienen Servicio Médico de IMSS, un 17.2% mencionó no tener Servicio Médico y un 2.6% cuenta con Servicio Médico por parte del Seguro Popular.

# Existencia de Discapacidad de algún integrante en la familia



De acuerdo a los datos proporcionados para el Censo se encontró que un 99.0% de la población total no tienen ninguna discapacidad, mientras que un 1.0% mencionaron que si tenían alguna discapacidad.

# Tipo de Discapacidad de la Población Total

Discapacidad	Frecuencia	Porcentaje
Motriz: extremidades inferiores tronco, cuello y cabeza	74	19.4
Sensorial: discapacidad para ver	71	18.6
Mental: retardo mental	61	16.3
Motriz: extremidades superiores	54	14.3
Sensorial: discapacidad para oír.	45	12.0
Sensorial: discapacidad para hablar	26	7.0
Tiene discapacidad pero no sabe cuáles es	26	7.0
Sensorial: de comunicación del lenguaje	12	3.1
Mental: discapacidad conductual	9	2.3
<b>Total</b>	<b>378</b>	<b>100.0</b>

En relación al tipo de discapacidad en el cuadro se muestra que un 19.4% mencionaron que en su familia algún integrante tenía discapacidad motriz en las extremidades inferiores, 18.6% indicaron que el tipo de discapacidad es sensorial: discapacidad para ver, 16.3 % presentaban retraso mental y un 14.3% la discapacidad de tipo Motriz en extremidades superiores.

# Características de Tipo de Estado Civil *Unión Libre* por Colonia

Colonia	Población	Porcentaje	Jefes de Familias	Porcentaje
Real de Palmas	2,375	74.6	1,078	75.9 (14.5)
Misión Santa Elena	434	13.7	209	14.6 (27.0)
Carrizalejo	142	4.4	37	2.6
Localidades Rurales	73	2.3	29	2.2
Real San Pedro	56	1.7	27	2.0
Frac. Buganvilias	41	1.3	18	1.2
Pedro Martínez	40	1.2	11	0.7
Cabecera Municipal	25	0.8	12	0.8
<b>Total</b>	<b>3,186</b>	<b>100.0</b>	<b>1,421</b>	<b>100.0</b>

El mayor porcentaje se encuentra en la colonia Real de Palmas (74.6%) y Misión Santa Elena (13.7%) ambos representan el 88.3% de la población en tipo de Estado Civil *Unión Libre*.

# Tipo de Servicio Médico por Colonia

Colonia	Sin Servicio Médico	IMSS	Otros Tipos de Servicio Médico	Población Total
Real de Palmas	4,389	22,014	1,744	28,147
Misión Santa Elena	458	2,302	141	2,901
Carrizalejo	580	1,057	392	2,029
Cabecera Municipal	341	998	369	1,708
Localidades Rurales	257	352	118	727
Pedro Martínez	208	314	165	687
Real San Pedro	153	836	64	1,053
Frac. Buganvillas	87	250	140	477
<b>Total</b>	<b>6,473 (17.2%)</b>	<b>28,123 (74.5%)</b>	<b>3,133 (8.3%)</b>	<b>37,729 (100.0%)</b>

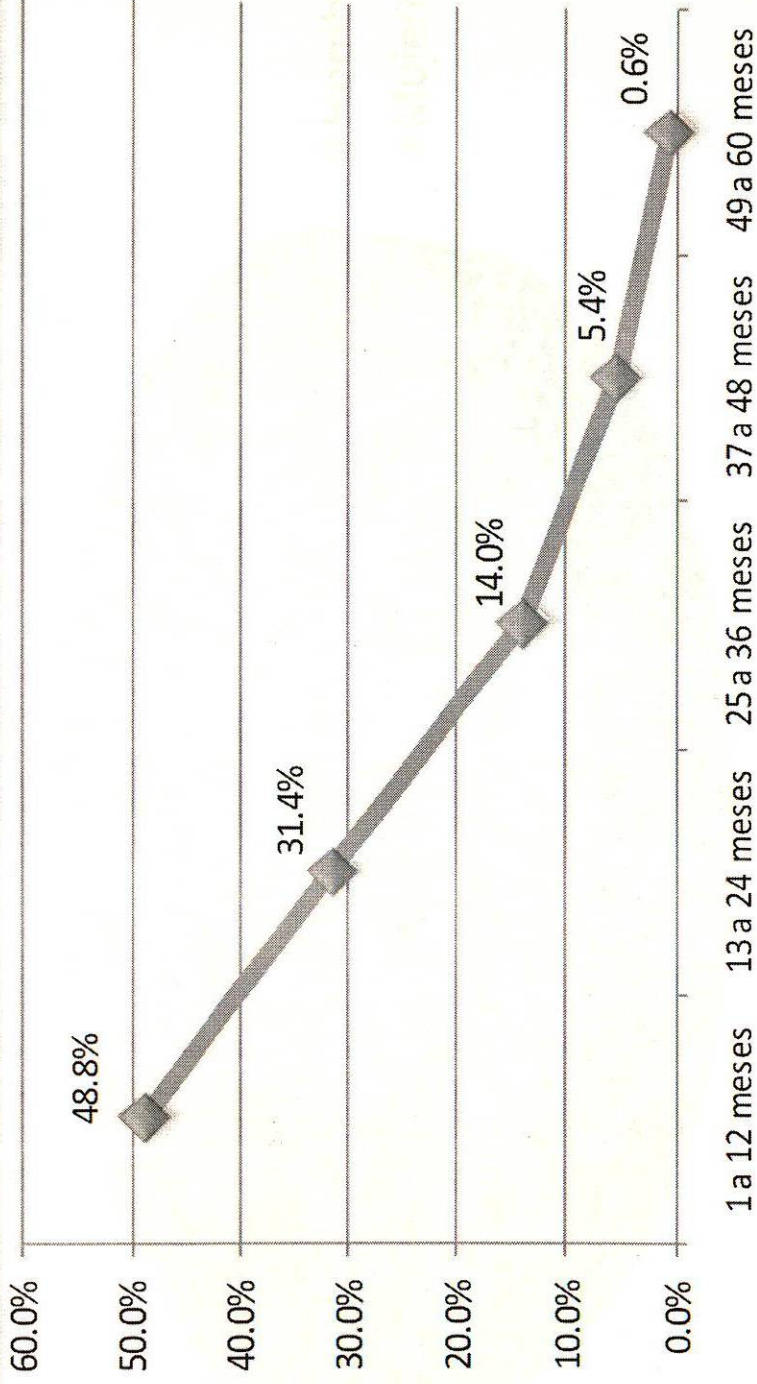
Mediante la información presentada en el cuadro anterior es evidente que el mayor porcentaje de la población (74.5%), se atiende en el IMSS, por lo cual resulta evidente diagnosticar la necesidad de alianzas municipio e instituto para atender a la población derechohabiente, esto de preferencia focalizando la ubicación en la colonia Real de Palmas y Misión de Santa Elena, además es conveniente observar que una parte importante de esta población no cuenta con servicio médico, un total de 6,473 casos de los cuales 4,389 casos se concentran en una sola colonia (Real de Palmas), por lo cual sería conveniente acuerdos con organismos públicos o privados para la atención de esta población en condiciones de vulnerabilidad.

# Población con Discapacidad por Colonia

Colonia	Población con discapacidad	Población Total
Real de Palmas	216	28,147
Misión Santa Elena	28	2,901
Carrizalejo	25	2,029
Cabecera Municipal	48	1,708
Localidades Rurales	39	727
Pedro Martínez	10	687
Real San Pedro	8	1,053
Frac. Buganvillas	4	477
<b>Total</b>	<b>378</b>	<b>37,729</b>

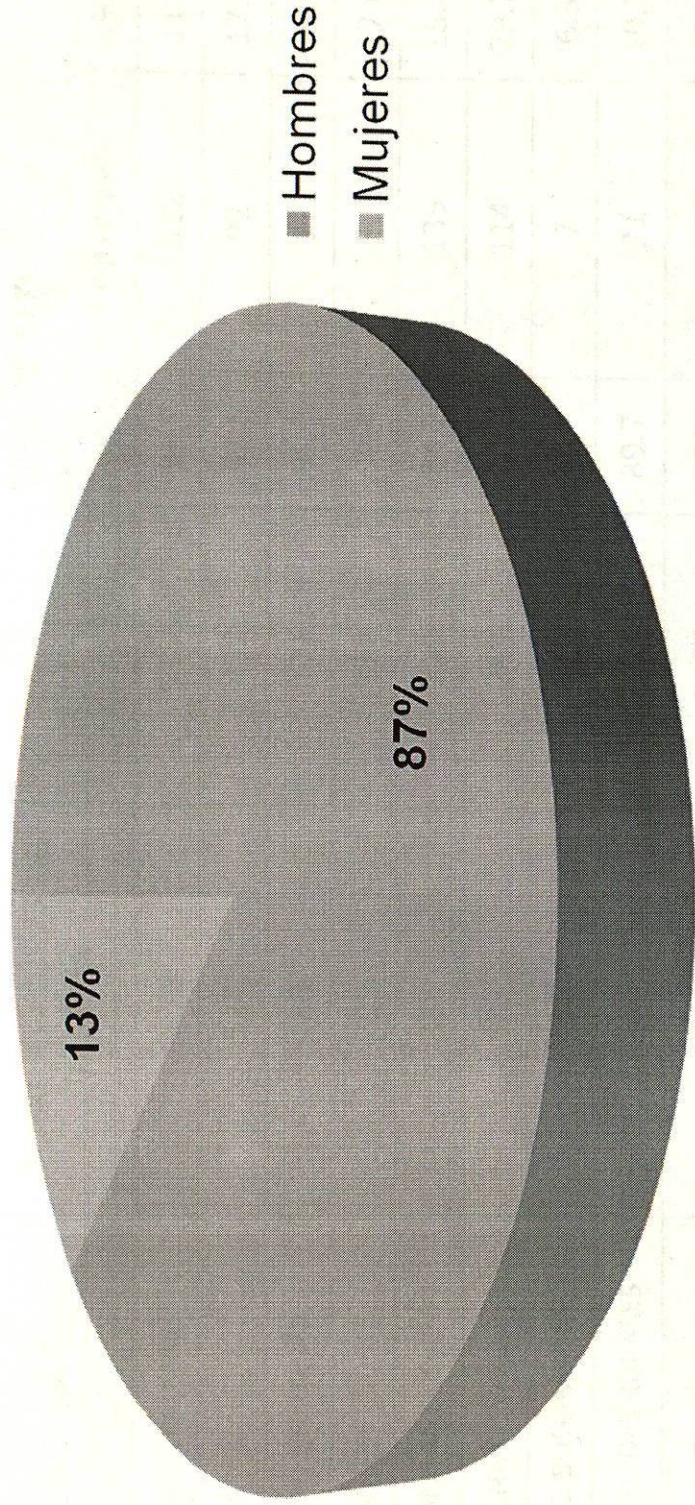
En la colonia Real de Palmas es donde se concentra la mayor parte de la población con discapacidad 216 casos, seguido de la colonia Carrizalejo con 48 casos.

# Tiempo de Residir en la vivienda



- Se puede observar que el 50% de la población tiene menos de 14 meses habitando la vivienda.

# Jefes de Familia del Municipio del General Zuazua



El total de Jefes de Familia del municipio de General Zuazua es de 9692, de los cuales el 13% (1260) es jefatura de familia femenina y el 87% (8432) es de jefatura masculina.

# Jefaturas de Familia por Colonia del Municipio de General Zuazua N.L.

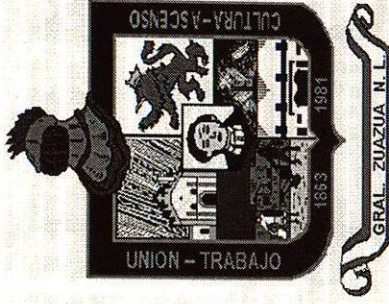
COLONIA	TOTAL JEFATURAS DE FAMILIA	TIPO DE SEXO			
		HOMBRES	%	MUJERES	%
REAL DE PALMAS	7178	6366	88.7	812	11.3
CARRIZALEJO	524	432	82.5	92	17.5
PEDRO MARTINEZ	188	171	91.3	17	8.7
REAL SAN PEDRO	209	172	82.4	37	17.6
MISION SANTA ELENA	888	749	84.2	139	15.8
ZONA CENTRO	383	269	70.3	114	29.7
FRACC. BUGAMBILIAS	118	111	93.7	7	6.3
LOCALIDADES RURALES	204	183	89.7	21	10.3
<b>TOTALES</b>	<b>9692</b>	<b>8453</b>	<b>87%</b>	<b>1239</b>	<b>13%</b>

- Carrizalejo, Real San Pedro y Misión Santa Elena presentan un porcentaje superior al 12% de Jefatura femenina.

# Información Disponible del Censo en General Zuazua, N.L.

- Documento de Presentación de Resultados a Nivel de municipio, colonia y sector del Censo Sociodemográfico de General Zuazua, N.L.
- Documento de Perfil Sociodemográfico de la Población de General Zuazua, N.L.
- Base de Datos de Variables Demográficas (edad, estado civil, sexo, jefes de familia, parentesco), escolaridad, ocupación, servicio médico, transporte, ingresos.
- Bases de datos de viviendas como: domicilio, número de hogares, tipo de tenencia de la propiedad (pagada, en pago, prestada, rentada) y tiempo de residir en la vivienda.

**Nota:** Las bases de datos se pueden trabajar a nivel de municipio, colonia, sector y manzana. El dato de vivienda censadas en las bases es de una población de 25,759 habitantes, 6,621 viviendas censadas.



Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL)  
Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano  
Centro de Investigaciones para el Desarrollo del Bienestar Social  
Cd. Universitaria C.P 66451  
San Nicolás de los Garza, Nuevo León  
Teléfono y fax: 83521309, 83769177  
Apartado postal 2811  
[fts@mail.uanl.mx](mailto:fts@mail.uanl.mx)

**PRESENTACIÓN DE  
RESULTADOS AL  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE  
ZUAZUA, N. L.**

**FOTOS**



# UANL



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO

A QUIEN CORRESPONDA:

Quien suscribe, Directora de la Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano de la Universidad Autónoma de Nuevo León, Certifica y hace Constar que el:

**ING. JORGE RANGEL MOYA**

Participó como responsable en el Proyecto de Investigación Censo de General Zuazua, Nuevo León, solicitado por el municipio de General Zuazua Nuevo León, realizado durante los meses de Septiembre de 2008 a Febrero de 2009

Se expide la presente para los fines y usos legales que al interesado convengan.

Atentamente  
"Alere Flammam Veritatis"  
Ciudad Universitaria, a 2 de Febrero de 2011

**MTS. GRACIELA JAIME RODRÍGUEZ**  
DIRECTORA

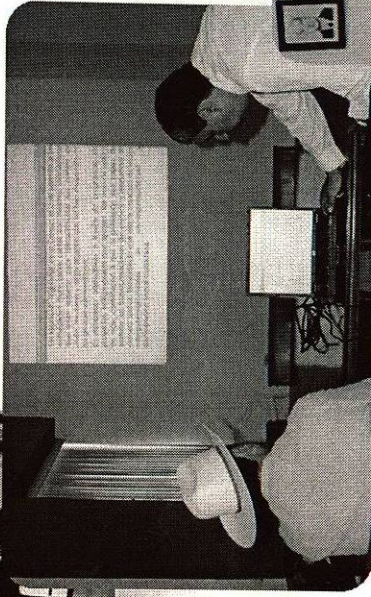


FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL  
Y DESARROLLO HUMANO  
DIRECCIÓN

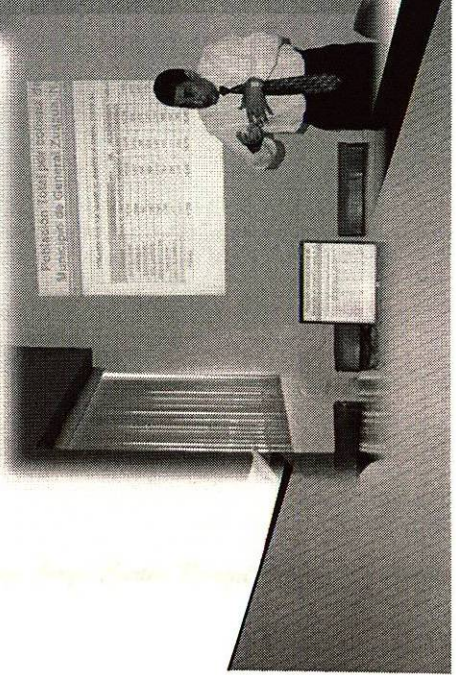
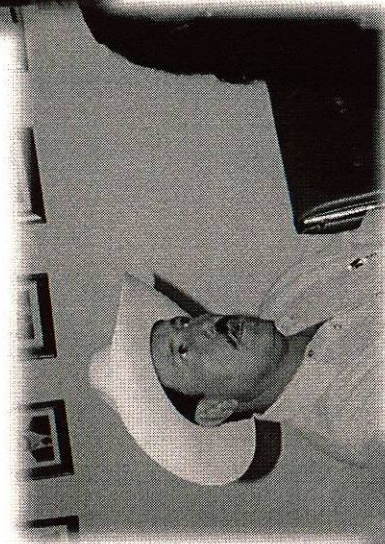


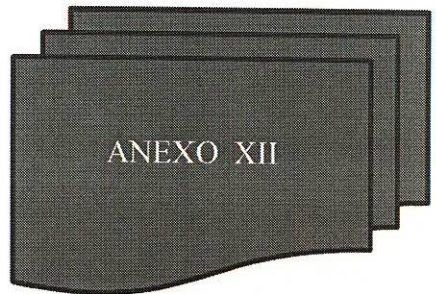
Cd. Universitaria, C.P. 66451  
San Nicolás de los Garza, Nuevo León; México  
Tels. y fax: (81) 8352 1309, 8376 9177

PRESENTACIÓN DE RESULTADOS AL PRESIDENTE MUNICIPAL  
DE ZUAZUA, N. L.

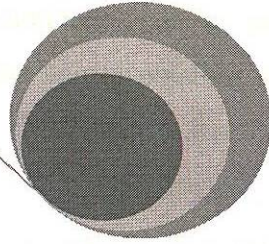
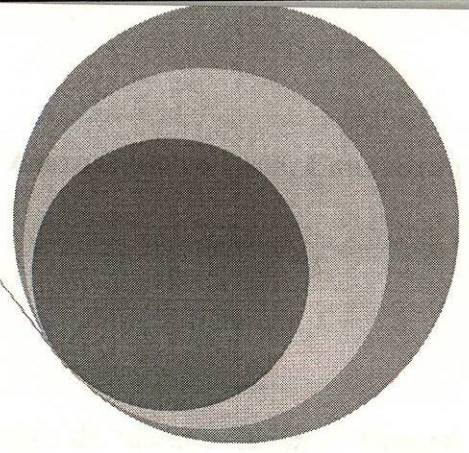


PRESENTACIÓN DE RESULTADOS AL PRESIDENTE MUNICIPAL  
DE ZUAZUA, N. L.





ANEXO XII



# **Diagnóstico del Municipio de “Ultracrecimiento” General Zuazua, Nuevo León, Conurbado al Área Metropolitana de Monterrey, N.L**

Responsables:

MTS. HORTENCIA MARGARITA SÁNCHEZ GUERRERO

ING. JORGE CARLOS RANGEL MOYA

Colaboradora:

LIC. IMELDA SARAÍ RETANA HERNÁNDEZ

# **Diagnóstico del Municipio de “Ultracrecimiento” General Zuazua, Nuevo León, Conurbado al Área Metropolitana de Monterrey, N.L**

## **Resumen del Proyecto**

El presente documento corresponde al diagnóstico del Municipio de “ultracrecimiento” General Zuazua N.L., conurbado al área metropolitana de Monterrey, el cual se realizó a solicitud de la misma administración municipal 2006-2009, motivado por la necesidad de información sociodemográfica para la toma de decisiones, esto con el objetivo de focalizar y optimizar el recurso municipal.

El proyecto está asociado al Centro de Investigaciones para el Desarrollo del Bienestar Social, de la Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano de la UANL y el Municipio de General Zuazua, incluye la participación del Ing. Jorge Rangel Moya estudiante de la Maestría en Trabajo Social y Proyectos Sociales de la FTSYDH, donde los involucrados determinaron realizar el diagnóstico municipal, para resolver tres incógnitas planteadas de manera inicial:

- 1º Obtener el número de habitantes del municipio de General Zuazua, Nuevo León al 2008.
- 2º Determinar el Perfil Social de los habitantes del Municipio.
- 3º Obtener información detallada de los traslados de los habitantes del Municipio.

A lo largo del documento se presenta de manera gráfica y numérica los resultados obtenidos a través de la realización de un censo de población y vivienda, resolviendo los tres planteamientos antes mencionados y revelando la participación de los ciudadanos.

## Introducción

La finalidad del presente diagnóstico del municipio de General Zuazua N.L. es a solicitud de la misma autoridad municipal administración 2006-2009, motivado por la falta de información socio demográfica actualizada para la toma de decisiones con el objetivo de focalizar y optimizar el recurso municipal, el caso en particular, el municipio conurbado al área metropolitana de Monterrey, donde los cambios económicos, tecnológicos, sociales y culturales que se viven en el país, crean nuevos retos a los gobiernos municipales, como es el contacto directo con las comunidades para conocer e identificar sus problemas y/o necesidades con el fin de implementar estrategias de acción que favorezcan al progreso de la comunidad en general. Un elemento de diagnóstico y regulador es el Censo; el cual permite a las autoridades municipales contar con mejores indicadores que sean soporte para retroalimentar los planes de corto, mediano y largo alcance que se han propuesto en su gestión administrativa. El establecer alternativas a través de programas y/o proyectos institucionales que apoyen los nuevos estilos de vida, contribuyen a que la población sea capaz de asimilar las transformaciones del entorno y responder de manera activa; fomentando con ello la creación de redes intergubernamentales de corresponsabilidad y participación social ciudadana.

Objetivos Generales Planteados al Centro de Investigaciones para el Desarrollo del Bienestar Social, de la Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano de la UANL (FTSyDH, UANL):

- Obtener un Censo de Población del Municipio de General Zuazua Nuevo León, con el fin de conocer cuáles son las necesidades y/o carencias que acontecen en el municipio en el momento actual.
- Dar a conocer los resultados a las autoridades municipales y a través de éstos se planteen alternativas de solución a las necesidades encontradas.

Todo esto principalmente ocasionado por el establecimiento de nuevas colonias en el municipio y de manera particular por la colonia Real de Palmas con un total de 24 sectores para un total aproximado de 16,000 viviendas, el cual se crea a partir del 2006 por una constructora en particular "CASAS JAVIER" ocasionando una incertidumbre municipal que necesito de priorizar actividades que respondieran todas las dudas, por lo cual se toma la decisión de realizar de

manera conjunta municipio de General Zuazua N.L. y Centro de Investigaciones para el Desarrollo del Bienestar Social de la Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano de la UANL emprende la tarea de realizar operativamente un Censo de Población en el mencionado municipio, el “censo” donde este es utilizado como un medio para recopilar información actualizada y focalizada de las características de los habitantes y sus viviendas con la finalidad de exponer de manera sencilla y concreta los resultados encontrados y referenciarlos al último trimestre del 2008.

La necesidad de disponer de información se planteo de manera precisa por parte de las autoridades municipales, administración 2006-2009, priorizando tres principales interrogantes las cuales necesitaban respuesta inmediata por parte del Centro de Investigaciones para el Desarrollo del Bienestar Social (CIDBS):

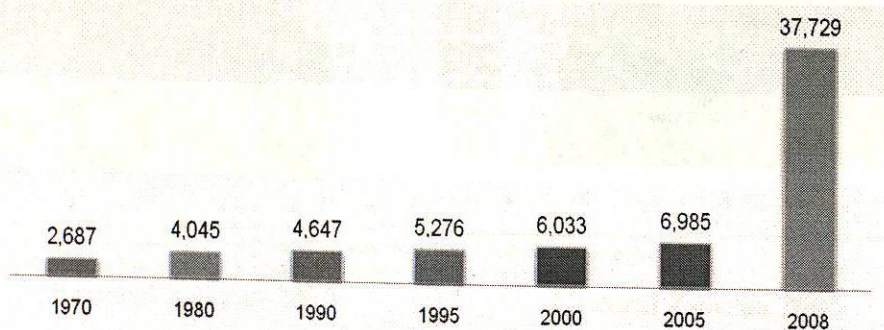
1. Obtener el número de habitantes del municipio de General Zuazua, Nuevo León al 2008.
2. Determinar el perfil social de los habitantes del municipio.
3. Obtener información detallada de los traslados de los habitantes del municipio.

En la repuesta inmediata a la problemática expuesta por las autoridades municipales, se pudiera pensar y responder que es posible resolver estos cuestionamientos acudiendo a la información que el INEGI generó, producto del II Conteo de Población y Vivienda 2005, sin embargo el antecedente demográfico del municipio del 2005 a la fecha le ha ganado el nombramiento de municipio, catalogado como de “ultra crecimiento”, es decir municipios que presenta un alto crecimiento en su población, según los índices de crecimiento reportados por el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI) 2005, el Consejo Nacional de Población (CONAPO) 2007-2008 y la Dirección de Catastro en el Estado (Catastro) 2007-2008, conocedores de este fenómeno, además de las características geográficas del municipio, el *Centro de Investigaciones para el Desarrollo del Bienestar Social de la Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano de la UANL* en coordinación con las autoridades municipales procedieron al inicio de la investigación, realizando el inicio del operativo de campo la última semana de agosto; a continuación se referirá la información encontrada a manera de diagnostico en el proyecto de

investigación, además de referir análisis de la situación encontrada, así como posibles soluciones a la problemática social.

## Diagnóstico a Nivel Municipal

### Población



Fuente: INEGI, Estadísticas Históricas de los Municipios de Nuevo León TOMO I, 2008

Con base al Censo del 2008 el total de la población ha incrementado en más de un 440% en los últimos tres años, al comparar con el resto de los resultados censales, la población del municipio de General Zuazua experimenta un acelerado crecimiento en los últimos años, superando en Población Total 2005<sup>1</sup> (INEGI) a municipios como:

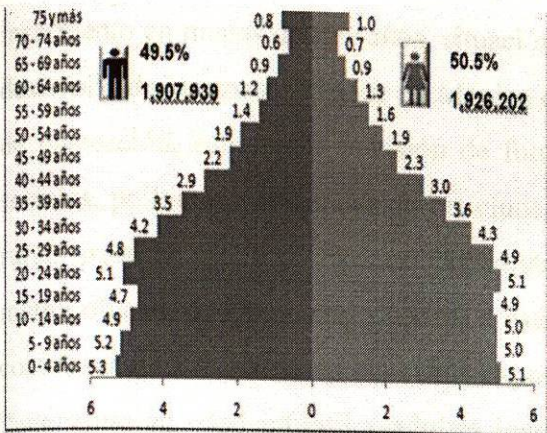
- Allende 29,568
- Ciénega de Flores 14,268
- Sabinas Hidalgo 32,040

E igualando a municipios como:

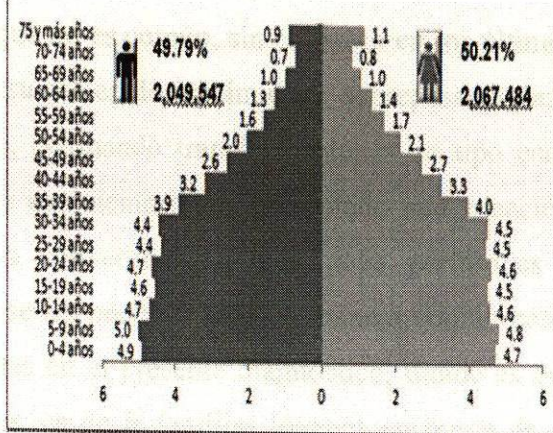
- Galeana 38,930
- Santiago 37,886

<sup>1</sup> Fuente: INEGI, II Censo de Población y Vivienda, Nuevo León (2005).

### Nuevo León 2000



### Nuevo León 2005



Fuente: INEGI, Mujeres y Hombres de Nuevo León, XII Censo General de Población y Vivienda Nuevo León, 2000.  
 Fuente: INEGI, Mujeres y Hombres de Nuevo León, II Censo de Población y Vivienda Nuevo León, 2005.

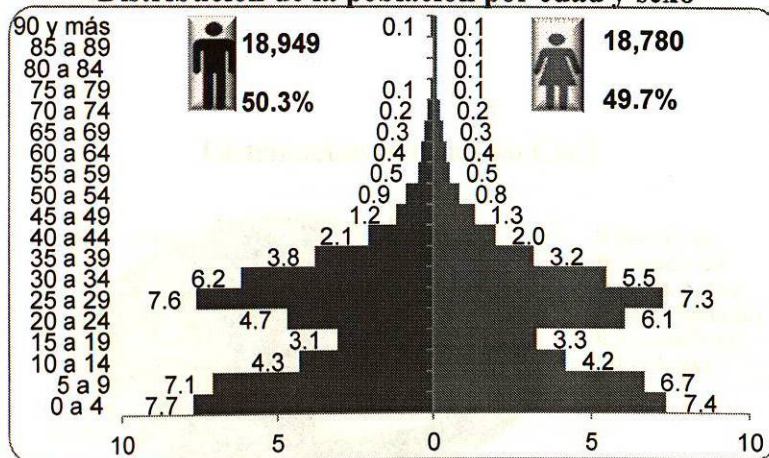
### General Zuazua 2000

### General Zuazua 2005

Fuente: INEGI, Mujeres y Hombres de General Zuazua, N.L., XII Censo de Población y Vivienda Nuevo León, 2000.  
 Fuente: INEGI, Mujeres y Hombres de General Zuazua, N.L., II Censo de Población y Vivienda Nuevo León, 2005.

## Estructura porcentual de la población por grupos quinquenales de edad sexo 2008

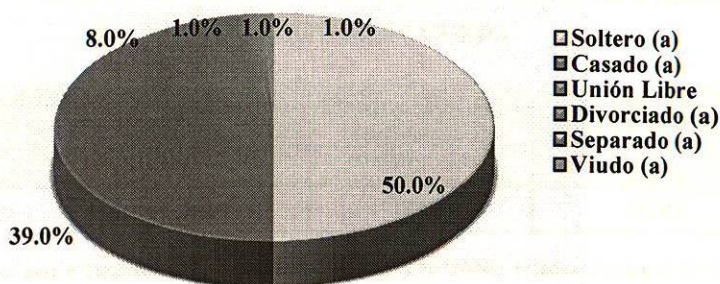
### Perfil Socio demográfico del Total de la Población Distribución de la población por edad y sexo



Fuente: Centro de Investigaciones para el Desarrollo del Bienestar Social, FTSyDH, UANL. I Censo Municipal 2008 General Zuazua N.L.

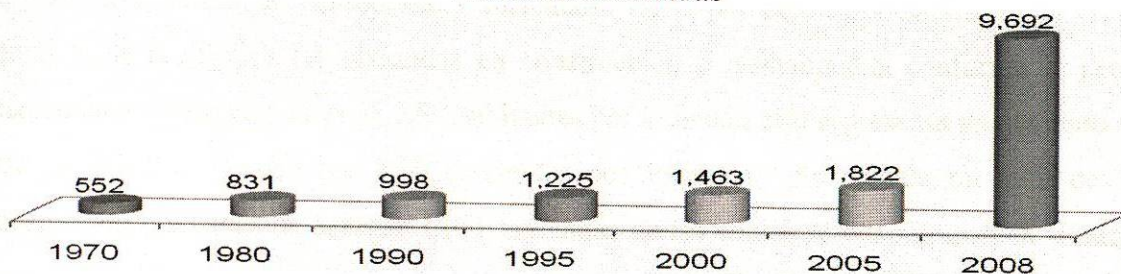
Las pirámides de población anteriores y el número absoluto de población superando el 440% de incremento en menos de tres años, situación que no es común, sin embargo en los últimos años el desarrollo de las zonas urbanas en México es su acelerado crecimiento, sobrepasando las políticas de planeación, estrategias y visión de futuro, detonando transformaciones de tipo económicas, sociales, políticas y culturales de las ciudades que siempre han presentado una vocación de tipo rural, pasando de una manera inmediata a convertirse en metrópolis periféricas del área metropolitana de Monterrey (AMM) a estas se les puede definir de manera común como (zonas conurbadas) es evidente en las cifras expuestas en el presente diagnóstico, donde es evidente el incremento en edad infantil y adultos jóvenes, es decir familias jóvenes en busca de viviendas “económicas” en las periferias del AMM; en el ámbito social, en este tipo de crecimientos urbanos, se acumula la población que representa la ausencia de oportunidades en las metrópolis y en estas zonas es común observar la falta de infraestructura, el equipamiento social y de grupos sociales en situación de riesgo, es decir con bajos salarios e insuficiencia técnica, todo lo anterior ocasionando problemas en los aspectos educativos por una alta demanda de servicios, en la salud se reflejan problemas de cobertura y calidad, en transporte más demanda por parte del flujo de pasajeros y la necesidad de abrir nuevos corredores viales, en cultura se altera de manera real la arquitectura y las formas de convivencia social. Aquí es evidente que a manera de observación los problemas de este municipio se ocasionan porque toda la planeación ha sido superada, sin embargo esto se observa a simple vista y en detalle estas pirámides permite tomar acciones focalizadas (Nivel de municipio, colonia y sector) reales, para emprender acciones que permitan al municipio modificar los efectos de una planeación rebasada por la realidad, la cual fue consecuencia de necesidad de familias jóvenes de obtener viviendas de tipo “económicas” de 50 a 60 mts<sup>2</sup> por cada una, con ofertas superiores a las de 18,000 viviendas en un período menor a tres años.

### Distribución por Estado Civil



Del Total de la Población de los habitantes de Zuazua el porcentaje más importante se encuentra en la situación de solteros 50.0%, seguido de la situación de casado 39.0% y en tercer lugar el 8.0% de la población que tiene un estado civil del tipo de unión libre, sin embargo es conveniente observar en el análisis de jefes de familia por colonia donde el caso de la Colonia Real de Palmas se incrementa hasta un 15.0% los casos de jefes de familia en unión libre, un caso similar se presenta en la Colonia Misión Santa Elena con el 23.5%, en base al análisis anterior, es recomendable desde el punto de vista de una posible intervención social, deberán tomarse acciones conjuntas, municipio- registro civil del gobierno del estado, para fomentar los matrimonios comunitarios, focalizando la actividad a las dos colonias anteriormente mencionadas Real de Palmas y Misión Santa Elena.

### Viviendas Habitadas



Fuente: INEGI, Estadísticas Históricas de los Municipios de Nuevo León TOMO I, 2008

El total de viviendas habitadas en el municipio supera en 400% al último registro del 2005, sin embargo es importante mencionar que el mismo presenta en campo una dinámica acelerada de transformación en construcción y habitación de viviendas de manera diaria, casos de colonias como Real San Pedro y Real de Palmas ritmo de construcción de vivienda de tipo económico se incrementa de manera diaria, esperando un incremento aun más acelerado en los próximos años, por lo cual se necesita planear acciones enfocadas a una mayor atención social, como educación, salud, transporte, empleo, etc.

### Viviendas Totales Registradas en el Municipio de acuerdo a su situación de campo

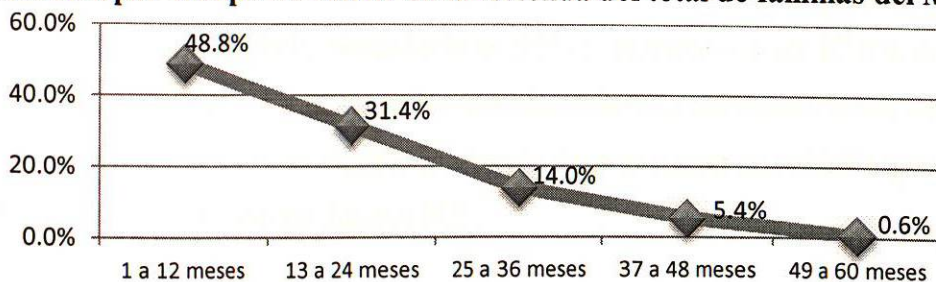
Viviendas censadas	Viviendas habitadas pero sin informantes al momento de la visita	Viviendas deshabitadas o en construcción	Total de viviendas visitadas por el operativo censal	Total de vivienda particulares habitadas 2010 INEGI	Total de hogares 2010 INEGI
6,621	3,071	8,509	18,201	14,744	14,677

Fuente: Centro de Investigaciones para el Desarrollo del Bienestar Social, FTSyDH, UANL. I Censo Municipal 2008 General Zuazua N.L

El municipio llamado de “ultracrecimiento” presentó los totales anteriores, donde está directamente relacionado con el total de viviendas habitadas (6,621), sin embargo existen casos focalizados como la colonia “Real San Pedro”, donde al momento del levantamiento de datos, se tenían dos sectores de la colonia sin entregar aún, para su posible habitación de un aproximado de 20 manzanas con promedios de 24 viviendas por manzana y se encontraba en construcción diaria otro sector del fraccionamiento.

En el caso de Real de Palmas dos sectores se encontraban en construcción para su posterior habitación, es evidente en el cuadro anterior el porcentaje elevado de viviendas en construcción aproximado al 45% con respecto al total. Se deberán realizar acciones para crear infraestructura que permita el desarrollo equilibrado y sustentable de la población por habitar estas viviendas, además si se multiplica las viviendas en construcción o deshabitadas conforme al promedio obtenido en el censo el cual es de 3.90 habitantes por vivienda esto representa un aumento a corto plazo de 8,509 viviendas por 3.90 residentes por vivienda. Se calcula un total de 33,185 residentes más, además de agregar 3,071 viviendas de las cuales se encontraron en situación de pendientes en el levantamiento, sin embargo es población activa del municipio, representando por 3.90 residentes en cada una calcula un total de 11,970 habitantes más, si se procediera a calcular el total de la población conforme a la metodología INEGI<sup>2</sup> (incluye los habitantes que se encuentran en las viviendas pendientes, a través de un promedio de residentes en cada vivienda pendiente), el total debiera presentarse al momento del censo por municipio de 25,759 por habitantes de viviendas censadas mas 11,970 habitantes de las viviendas pendientes, para un global de 37,729 habitantes al 2008. Excluyendo que en un futuro inmediato 33,185 habitantes más de las viviendas en construcción o deshabitadas.

### Distribución por tiempo de residir en la vivienda del total de familias del Municipio



<sup>2</sup> Fuente: INEGI, XI Censo General de Población y Vivienda Nuevo León, 1990

Se puede observar que el 50% de la población tiene menos de 14 meses habitando la vivienda y el 80% menos de 2 años de habitar la vivienda, este incremento de casas habitadas en un período relativamente “corto” manifiesta la necesidad de crear de manera inmediata una estrategia para amortiguar el fenómeno social que se ocasiona, como son la falta de infraestructura educativa de transporte y salud que no se crean de manera paralela a este tipo de crecimientos en viviendas de fraccionamientos o viviendas urbanas y aún más de tipo económicas (50 a 60 mts<sup>2</sup> de construcción) urbanos.

**Distribución por Nivel de Escolaridad del Total de la Población del Municipio**  
**Características Educativas**

<b>Escolaridad</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Algún año de preescolar (sin certificado)	1,736	4.6
Preescolar terminado (con certificado)	264	0.7
Primaria no terminada (sin certificado)	6,527	17.3
Primaria terminada (con certificado)	4,528	12.0
Secundaria o Secundaria técnica no terminada	2,113	5.6
Secundaria o Secundaria técnica terminada	11,244	29.8
Preparatoria o Preparatoria técnica no terminada	1,131	3.0
Preparatoria o Preparatoria técnica terminada	3,698	9.8
Licenciatura no terminada	301	0.8
Licenciatura terminada	528	1.4
Sin ninguna educación escolar	755	2.0
Menor de edad	4,829	12.8
No contestó	75	0.2
<b>Total</b>	<b>37,729</b>	<b>100.0</b>

De acuerdo a los datos que se aprecian en el cuadro se identificó que un 37.4% no ha terminado la primaria de manera acumulada, secundaria un 55% y preparatoria un 87.8% de la población, un total de 33,127 habitantes. La información anterior refleja la necesidad de incrementar el nivel educativo de la población en el municipio y a través de la presente actividad esperar una mejoría social de los habitantes en General Zuazua N.L.

## Distribución por Ocupación del Total de la Población del Municipio

Ocupación Económica	Frecuencia	Porcentaje
Profesionistas		
Técnico	189	0.5
Trabajadores en la educación	566	1.5
Trabajadores del arte, espectáculos y deportes	75	0.2
Funcionarios y directivos de los sectores público, privado y social	38	0.1
Trabajadores en actividades agrícolas, ganaderas, silvícolas	37	0.1
Jefes, supervisores u otros trabajadores de control fabril	151	0.4
Artesanos, trabajadores fabriles en la industria	158	0.4
Operadores de maquinaria fija de movimiento continuo y equipo	302	0.8
Ayudantes, peones y similares en el proceso de la fabricación	1,056	2.8
Conductores y ayudantes de conductores de maquinaria móvil	679	1.8
Jefes de departamento, coordinadores y supervisores de actividades	1,207	3.2
Trabajadores de apoyo en actividades administrativas	113	0.3
Comerciantes, empleados de comercio y agentes de ventas	119	0.3
Vendedores ambulantes y trabajadores ambulantes	641	1.7
Trabajadores en servicios personales en establecimientos	113	0.3
Trabajadores en servicios domésticos	112	0.3
Trabajadores en servicios de protección y vigilancia y fuerza	150	0.4
Otros trabajadores con ocupaciones insuficientemente específicas	339	0.9
Pensionados y/o jubilados	188	0.5
Estudiante	185	0.5
Amas de casa	10,219	27.1
Empleado (a) u Obrero (a)	7,545	20.0
No tiene empleo	7,923	21.0
Menor de edad	716	1.9
No contestó	4,829	12.8
<b>Total</b>	<b>37,729</b>	<b>100.0</b>

Nota: Total modificado para el análisis de población con posible ocupación económica remunerada, se descarta a los menores de edad (4,829) y estudiantes (10,219) para un total modificado de: 22,681 habitantes.

Con la intención de diagnosticar la situación de Ocupación Económica se descarta a los menores de edad (4,829) y estudiantes (10,219) modificando el total de 37,729 a 22,681 donde el porcentaje más alto es empleado u obrero con un 35.0%, ama de casa con un 33.3%, conductores y ayudantes un 5.3%, operarios maquinaria fija 4.8% y un 3.2% no tiene empleo con 716 casos, es evidente el Tipo de Ocupación Económica o empleo el cual está relacionado socialmente con el nivel de estudios, donde 1 de cada 3 habitantes del municipio es empleado u obrero ó ama de casa.

## Distribución del Salario Semanal que reciben los integrantes de la familia del Total del Municipio

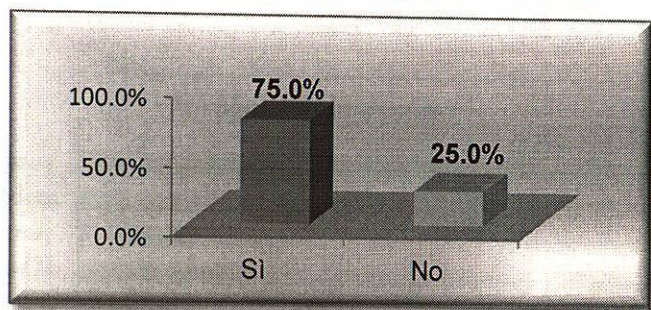
Ingreso	Frecuencia	Porcentaje
Entre 0 – 500 pesos a la semana	558	4.5
Entre 501 – 1,000 pesos a la semana	6,001	48.4
Entre 1,001 – 1,500 pesos a la semana	4,005	32.3
Entre 1,501 – 2,000 pesos a la semana	1,104	8.9
Entre 2,001 – 2,500 pesos a la semana	360	2.9
Entre 2,501 – 3,000 pesos a la semana	124	1.0
Entre 3,001 – 3,500 pesos a la semana	120	1.0
Entre 3,501 o más pesos a la semana	129	1.0
<b>Total</b>	<b>12,401</b>	<b>100.0</b>

Respecto al salario semanal de los que reciben los integrantes de la familia se encontró de aquellos que mencionaron que tienen ingreso, un 52.9% reciben menos de 1000 pesos a la semana y el 85.2% de la población menos de 1500 pesos semanales, en proporción uno de cada 2 habitantes del municipio recibe menos de 1,000 pesos a la semana, el bajo salario ex puesto en la presente investigación, es un fenómeno que se tiene que analizar globalmente, ya que el salario es consecuencia de variables sociales como nivel de escolaridad, ocupación en el trabajo, además deberá de analizarse la necesidad de transportarse a laborar fuera de municipio entre 5 a 7 días a la semana. (Observar cuadro de Salario semanal en colonia Real de Palmas Pág. 23).

### Transportación al lugar de trabajo o escuela

A nivel municipal la población en general respondió que el 75% de la población si tiene necesidad de trasladarse y el 25 % respondió que no, sin embargo a nivel de jefes de familia el porcentaje se incrementa como ejemplo en Colonia de Real de Palmas el cual es de 96.7% si tiene necesidad de transportarse y 3.3% no tiene esta necesidad.

### Existencia de Transporte para trasladarse

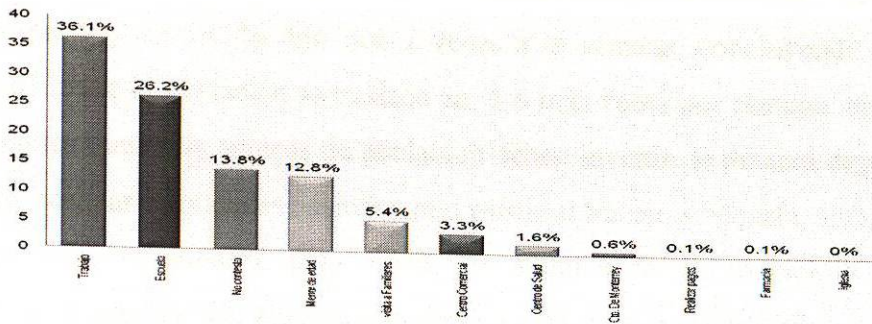


### Cuadro de Medio de Transporte para trasladarse a algún lugar

Medio de Transporte	Frecuencia	Porcentaje
Camión de transporte	15,244	40.4
A pie (caminando)	5,018	13.3
Ama de casa no tiene empleo	4,377	11.6
Vehículo propio del integrante de la familia	2,490	6.6
Vehículo familiar (el integrante no es el dueño)	566	1.5
En bicicleta	1,811	4.8
Transporte del lugar de trabajo	1,735	4.6
Amigo que vive en otra parte lo lleva en su vehículo	830	2.2
Transporte escolar	490	1.3
Taxi	113	0.3
Familiar que viven en otra parte lo lleva en su vehículo	38	0.1
No contestó	226	0.6
Menor de edad	4,791	12.7
<b>Total</b>	<b>37,729</b>	<b>100.0</b>

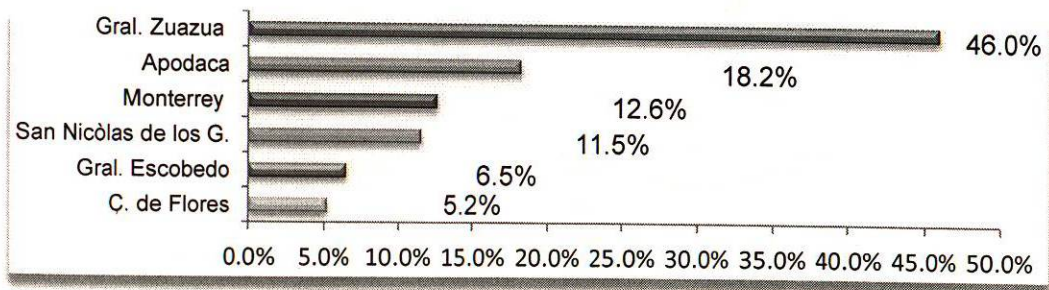
Del Total de la Población 37,729 se observa donde la mayoría se transporta en camión (transporte público) el 40.4% un total de 13.3% a pie (es decir, caminando), cabe destacar que el lugar de trabajo cubre la necesidad de trasladarse del 4.6% de la población que se traslada 1,74 casos y solamente un 6.6% de la población que se traslada cuenta con vehículo propio algún integrante de la familia.

### Distribución del Lugar Destino, Municipio y Frecuencias del traslado del Total de la Población



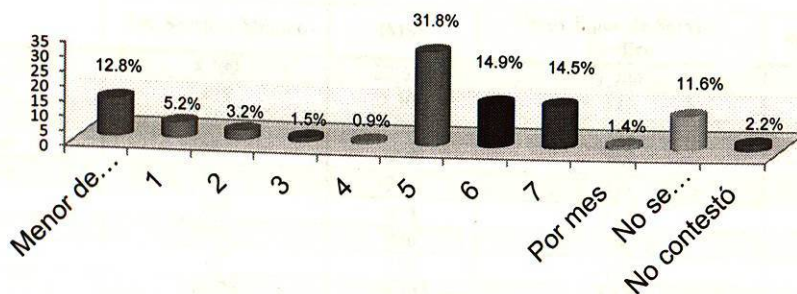
De los datos se refleja que un 36.1% comentó que acude al trabajo, un 26.2% se traslada a la escuela, mientras que un 3.3% refirió acudir a algún centro comercial.

### Municipio destino



En la gráfica se puede observar que un 46.0% se transporta a las colonias del mismo Municipio de General Zuazua, el 18.2% se traslada a Apodaca, 12.6% mencionó que su lugar de destino es Monterrey, un 11.5% acude a San Nicolás de los Garza, sin embargo es importante también destacar que un 6.5% acude a el Municipio de Escobedo.

### Frecuencias de traslado



Al examinar esta variable se observa que un 31.8% mencionó que se traslada 5 veces a la semana, 14.9% refirió que 6 y un 14.5% dijo que 7 veces a la semana, concluyendo que de manera acumulada el 61.2% de la población se traslada en 5 o más veces por semana, desde el punto de vista social implica que estos núcleos de población deben invertir de manera diaria una cantidad económica para realizar actividades básicas como asistir al trabajo y escuela, además de tomar en cuenta que la tarifa es superior a la media por tratarse de un municipio fuera del área metropolitana de Monterrey N.L aumentando por consecuencia la vulnerabilidad de estos grupos conurbados de población.

### Distribución de la Disponibilidad de Servicio Médico del Total de la Población

Tipo de Servicio Médico	Frecuencia	Porcentaje
IMSS	28,123	74.4
ISSSTE	226	0.6
Servicio Particular	679	1.8
Seguro Popular	942	2.6
No tiene Servicio médico	6,473	17.2
Otro especificar	377	1.0
No contestó	909	2.4
<b>Total</b>	<b>37,729</b>	<b>100.0</b>

De acuerdo a los resultados arrojados para el Censo se señaló que un 74.4% tienen Servicio Médico de IMSS, un 17.2% mencionó no tener Servicio Médico y un 2.6% cuenta con Servicio Médico por parte del Seguro Popular.

## Distribución de la Disponibilidad de Servicio Médico por Colonia

Colonia	Sin Servicio Medico	IMSS	Otros Tipos de Servicio Medico	Población Total
Real de Palmas	4,389	22,014	1,744	28,147
Misión Santa Elena	458	2,302	141	2,901
Carrizalejo	580	1,057	392	2,029
Cabecera Municipal	341	998	369	1,708
Localidades Rurales	257	352	118	727
Pedro Martínez	208	314	165	687
Real San Pedro	153	836	64	1,053
Fracc. Bugambilias	87	250	140	477
<b>Total</b>	<b>6,473</b> <b>(17.2%)</b>	<b>28,123</b> <b>(74.5%)</b>	<b>3,133</b> <b>(8.3%)</b>	<b>37,729</b> <b>(100.0%)</b>

Mediante la información presentada en el cuadro anterior es evidente que la mayor cantidad de población 28,123 casos (74.5%), se atiende en el IMSS, por lo cual resulta evidente diagnosticar la necesidad social de alianzas municipio e instituto para atender a la población derechohabiente, esto de preferencia focalizando la ubicación en la colonia Real de Palmas y Misión de Santa Elena, además es conveniente observar que una parte importante de esta población no cuenta con servicio médico, un total de 6,473 casos (17.2% c/u) de los cuales 4,389 casos se concentran en una sola colonia (Real de Palmas), por lo cual sería conveniente acuerdos con organismos públicos o privados para la atención de esta población en condiciones de vulnerabilidad.

## Distribución del tipo de Discapacidad en el Total de la Población en el Municipio

Discapacidad	Frecuencia	Porcentaje
Motriz: extremidades inferiores tronco, cuello y cabeza	74	19.4
Sensorial: discapacidad para ver	71	18.6
Mental: retardo mental	61	16.3
Motriz: extremidades superiores	54	14.3
Sensorial: discapacidad para oír.	45	12.0
Sensorial: discapacidad para hablar	26	7.0
Tiene discapacidad pero no sabe cuál es	26	7.0
Sensorial: de comunicación del lenguaje	12	3.1
Mental: discapacidad conductual	9	2.3
<b>Total</b>	<b>378</b>	<b>100.0</b>

En relación al tipo de discapacidad en el cuadro se muestra que un 19.4% mencionaron que en su familia algún integrante tenía discapacidad motriz en las extremidades inferiores, 18.6% indicaron que el tipo de discapacidad es sensorial: discapacidad para ver, 16.3 % presentaban retraso mental y un 14.3% la discapacidad de tipo Motriz en extremidades superiores.



## **Jefes de Familias Censadas por Sector del Municipio de General Zuazua, N.L.**

El cuadro presentado por sector, refleja que existen sectores en Real de Palmas que superan los 2,500 habitantes y sectores con baja presencia de los mismos, es conveniente analizar la información por sector de jefes de familia y total de viviendas. Cuadros disponibles en la presentación ejecutiva del Censo.

Dentro de los resultados que se presentan en el presente documento del Censo de General Zuazua, una parte importante de la información se trato con el objetivo de proporcionar la mayor cantidad de herramientas a través de resultados, que permitieran a la autoridad municipal enfocar sus acciones y marcar prioridades de acción basando dichas actividades en la información censal obtenida por el operativo en campo, es por esto que en el caso particular de la colonia Real de Palmas, no solamente el presentar su información totalizada representaba una solución justa a la demanda de la información, por lo cual se presenta el cuadro anterior donde es posible la consulta de variables a nivel de sector, además otra colonia que presento desglose por sector es el caso de Carrizalejo.

Como se observa en los dos cuadros anteriores en el caso de Real de Palmas se censaron sectores desde 82 familias por sector (Hacienda de las Palmas) hasta 729 familias (Conde de las Palmas), obteniendo información en 24 sectores de un total de 28 sectores, es conveniente mencionar que todos estos sectores se equilibraron en base a un número promedio de viviendas por sector próximo a las 400 viviendas, resultando evidente que el diagnóstico de crecimiento para estos sectores resultara siempre en aumento, además de reflejar la falta de planeación para uniformizar la habitabilidad por sector dentro de la colonia, esto no es otra cosa que programar entregas de viviendas en sectores nuevos, en base a criterios para cubrir los sectores con mas "antigüedad" evitando con esto la desuniformidad y por consecuencia la dispersión geográfica de los habitantes y por consecuencia de sus demandas (seguridad, educación, salud, transporte), la otra colonia que también presenta sectores es Carrizalejo, sin embargo a diferencia de Real de Palmas, ésta colonia ya se encuentra habitada en más de un 95% con respecto a su total de viviendas, es importante mencionar que el caso de Real de Palmas y en menor medida en Misión Santa Elena (dispersión de sus habitantes) no deberá repetirse en Real San Pedro donde al momento del censo

no se encontraba habitado más del 15% con respecto al total de viviendas construidas o en construcción, de todo lo anterior es evidente que se tendrán que implementar acciones conjuntas entre municipio y fraccionadores para elaborar un plan de ordenamiento a la habitabilidad de las viviendas ya construidas, además del enfoque de acciones para los sectores más habitados con respecto a los menos habitados.

Colonia	Población Total Núm. de habitantes	Tipo de sexo		Viviendas Visitadas	Familias
		Hombres	Mujeres		
Real de Palmas Tipo A	28,147	14,199	13,948	13,334	7,433
Carrizalejo Tipo B	2,029	1,017	1,012	664	420
Pedro Martínez Tipo B	687	338	349	200	100
Real San Pedro Tipo A	1,053	499	554	1,221	279
Misión Santa Elena Tipo A	2,901	1,474	1,427	1,704	773
Zona Centro Tipo B (Cabecera Municipal)	1,708	789	919	696	427
Fracc. Bugambilias Tipo A	477	256	221	142	84
Localidades Rurales Tipo B	727	378	349	240	176
<b>Totales</b>	<b>37,729</b>	<b>18,950</b>	<b>18,779</b>	<b>18,201</b>	<b>9,692</b>

En el caso del municipio de General Zuazua, el total de la población censada en éste es de 37,729 habitantes, el cual representa un 400% más en relación con el II Censo Intercensal del INEGI 2005, gran parte de este resultado y su incremento se encuentra focalizado en una sola colonia, en particular la colonia Real de Palmas, la cual se construyó a partir del 2,006 por una constructora "Casas JAVER"<sup>3</sup>, esta colonia como se observa en el cuadro anterior representó el 74.6% de la población censada en el municipio, con un total de 28,147 casos y en relación con el número de familias, este porcentaje es semejante con el 76.7% de las familias censadas, para un total de 7,433 casos.

Es conveniente mencionar que solo este asentamiento urbano cumple con uno de los lineamientos del INEGI<sup>4</sup> para ser considerada localidad urbana el cual es superar los 2,500 habitantes, en segundo término y también a considerarse localidad urbana se localiza la colonia Misión de Santa Elena con el 7.7% de la población censada, para un total de 2,901 habitantes censados y en número de familias con porcentajes muy similares de 8.0% con 773 familias censadas.

El diagnóstico que se pudiera mencionar en cuanto al cuadro anterior es que de ser un municipio con características de tipo rural, solo con la inclusión de la colonia Real de Palmas, Misión Santa

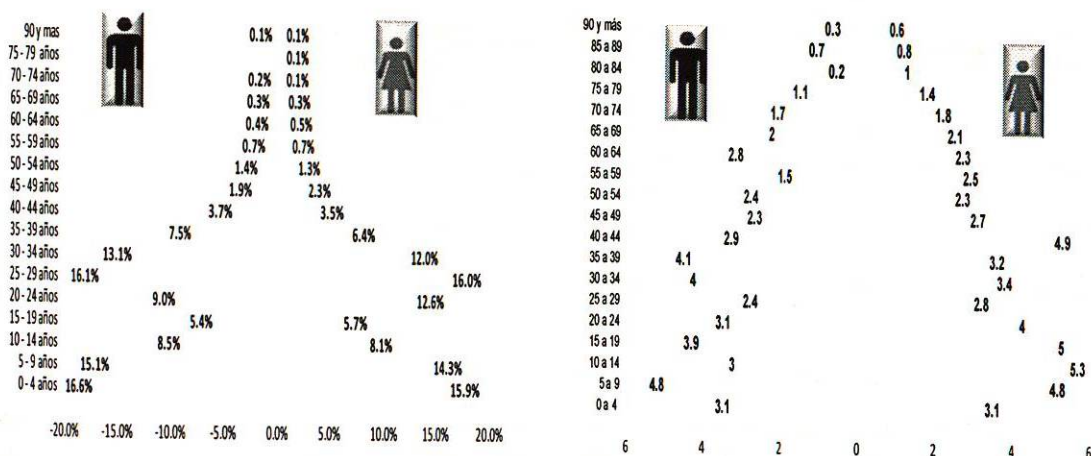
<sup>3</sup> Grupo JAVER, Empresa dedicada al desarrollo de conjuntos habitacionales y desarrollos comerciales.

<sup>4</sup> Fuente: II Censo de Población y Vivienda, Nuevo León 2005.

Elena, Carrizalejo y particularmente Real San Pedro aunque este último no refleja un porcentaje importante (2.8%, casos 1053 habitantes), las colonias según lo observado en campo se encuentran en constante crecimiento, donde casos como este último, al momento del censo se encontraban habitadas por debajo del 15% en relación con sus viviendas construidas, en Real de Palmas dos sectores al oriente del fraccionamiento con aproximadamente 1,000 viviendas se encontraba ya por terminar su construcción definitiva, esta colonia es amplia por lo cual se deberá analizar su situación social más particularmente en sus datos por sector. Resulta que es evidente donde se tendrá que enfocar la atención a los habitantes del municipio, analizando las proporciones del cuadro de habitantes por colonia.

### Población por Colonia en relación a su distribución por edad y sexo (Pirámide)

#### Distribución de la población por edad y sexo



#### Real de Palmas

Pirámide Real de Palmas (Tipo A)

#### Cabecera Municipal

Pirámide Cabecera Municipal (Tipo B)

Las colonias que presentan un comportamiento similar a la pirámide tipo A, características de familias jóvenes, con hijos de edad infantil y contracción en el número de adolescentes lo componen las colonias como: Real de Palmas, Real San Pedro, Bugambilias, Misión Santa Elena, la pirámide tipo B, características de familias de comportamiento ascendente menores, adolescentes y mayores en proporción, las colonias las componen Cabecera Municipal, Localidades Rurales, Pedro Martínez y Carrizalejo.

Al conocer esta situación donde se diferencian dos tipos de características de población diferentes, el diagnóstico para el tipo A en acciones de tipo social encaminadas a la atención de la población en edad infantil (guarderías, pre-primarias, primarias, secundarias, prevención con espacios deportivos, bibliotecas, centros de salud etc.), además de acciones para los padres que lo conforma en su mayoría adultos jóvenes (mas capacitación como la del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos "INEA" y/o módulos Estatales o Federales de la Secretaria del Trabajo y Registro Civil del Estado, Seguridad, Transporte, Fuentes de Empleo etc.).

En el caso de las colonias con comportamiento piramidal del tipo B las acciones sociales deberán encaminarse a población más con características de adolescentes, adultos y adultos mayores (Fuentes de Empleo, Transporte, prevención con espacios deportivos y culturales, Seguridad y Salud etc.).

### Características de tipo de Estado Civil Unión Libre por Colonia

Colonia	Población	Porcentaje	Jefes de Familias	Porcentaje
Real de Palmas	2,375	74.6	1,078	75.9 (15.0)*
Misión Santa Elena	434	13.7	209	14.6 (23.5)*
Carrizalejo	142	4.4	37	2.6
Localidades Rurales	73	2.3	29	2.2
Real San Pedro	56	1.7	27	2.0
Frac. Bugambilias	41	1.3	18	1.2
Pedro Martínez	40	1.2	11	0.7
Cabecera Municipal	25	0.8	12	0.8
<b>Total</b>	<b>3,186</b>	<b>100.0</b>	<b>1,421</b>	<b>100.0</b>

### Cuadro de tipo de estado civil de Unión Libre por Colonia

Nota: \* El 15% es comparado con el total de jefes de familia en la colonia Real de Palmas con 7,178 jefes y el 23.5% es comparado con el total de jefes de familia en la colonia Misión Santa Elena con 888 jefaturas.

El mayor porcentaje se encuentra en la colonia Real de Palmas (74.6%) y Misión Santa Elena (13.7%) ambos representan el 88.3% de la población en tipo de Estado Civil *Unión Libre*.

En relación con el tipo de estado civil, el diagnóstico que surge a atender con acciones sociales de manera focalizada, es el crear condiciones para facilitar la modificación del estado civil, del tipo unión libre, siempre respetando la decisión particular del habitante, el cuadro anterior permite focalizar el esfuerzo municipal para la atención de la mencionada situación, la cual requerirá de alianzas con la instancia del registro civil en el estado.

## Características Educativas por Colonia

### Distribución por Escolaridad

Escolaridad	Frecuencia	Porcentaje
Menor de edad		
Sin ningún tipo educación escolar	3,748	13.3
Algún año preescolar (sin certificado)	337	1.2
Preescolar terminado (con certificado)	1,379	4.9
Primaria no terminada (sin certificada)	197	0.7
Primaria terminada (con certificado)	4,756	16.9
Secundaria o Secundaria Técnica no terminada	2,758	9.8
Secundaria o Secundaria Técnica terminada	1,548	5.5
Preparatoria o preparatoria técnica no terminada	8,669	30.8
Preparatoria o preparatoria técnica terminada	900	3.2
Licenciatura no terminada	3,068	10.9
Licenciatura terminada	253	0.9
No quiso contestar	394	1.4
<b>Total</b>	<b>28,147</b>	<b>100</b>

Cuadro de escolaridad en la Colonia Real de Palmas Tipo (A)  
Ubicación Poniente del Municipio (Carretera a Laredo, Tamaulipas)

Escolaridad	Frecuencia	Porcentaje
Menor de edad		
Sin ninguna educación escolar	138	6.8
Algún año de preescolar ( sin certificado)	158	7.8
Preescolar terminado ( con certificado)	67	3.3
Primaria no terminada ( sin certificado)	10	0.5
Primaria terminada ( con certificado)	430	21.2
Secundaria o secundaria técnica no terminada	483	23.8
Secundaria o secundaria técnica terminada	99	4.9
Preparatoria o preparatoria técnica no terminada	478	23.2
Preparatoria o preparatoria técnica terminada	53	2.6
Licenciatura no terminada	81	4.0
Licenciatura terminada	12	0.6
Estudios de doctorado terminados	12	0.6
No quiso contestar	2	0.1
<b>Total</b>	<b>2,029</b>	<b>100</b>

Cuadro de escolaridad en colonia, Carrizalejo Tipo (B)

El diagnóstico por colonia de la situación de escolaridad el comportamiento de la población no es muy diferente entre las colonias y particularmente en las colonias nuevas es evidente la necesidad de implementar planes de tipo social que cubran la demanda de la población en edad infantil (pre-primaria, primaria y secundaria), además de instrucción por parte del INEA y/o instancias (Estatales y/o Federales) de capacitación para el trabajo, en particular la colonia Real de Palmas la población sin primaria terminada acumulada es de un 37% un total de 10,417 casos, población sin secundaria acumulada terminada un 52.3%, un total de 14,723 casos y sin preparatoria o preparatoria técnica acumulada terminada un 86.3% un total de 24,292 casos, los porcentajes presentes son similares a los municipales, resultando por consecuencia la necesidad de la implementación de acciones conjuntas Municipio- SEP que permitan modificar la situación actual, incrementando el nivel de escolaridad de la población en general.

## Distribución por Ocupación

Ocupación	Frecuencia	Porcentaje
Profesionistas	141	0.5
Técnico	538	1.9
Trabajadores en la educación	56	0.2
Trabajadores en el arte, espectáculos y deportes	28	0.1
Funcionarios y directivos de los sectores Público, Privado y Social	28	0.1
Trabajadores en Acts. Agrícolas, Ganaderas, Silvícolas	28	0.1
Jefes, supervisores u otros trabajadores de control de fabricación	113	0.4
Artesanos, trabajadores fabriles en la Industria de Transporte	197	0.7
Operadores de maquinaria fija de mov.	760	2.7
Ayudantes, peones y similares en el proceso de la fabricación	534	1.9
Conductores y ayudantes de maquinaria móvil	985	3.5
Jefes de departamento coordinadores y supervisores en actividades	85	0.3
Trabajadores de apoyo en Act. Admin.	85	0.3
Comerciantes, empleados de comercio y agentes de ventas	422	1.5
Vendedores ambulantes y trabajadores ambulantes en servicio	84	0.3
Trabajadores en servicio personales en establecimiento	84	0.3
Trabajadores en servicio domésticos	84	0.3
Trabajadores en servicios de protección y vigilancia	253	0.9
Otros trabajadores con ocupaciones insuficientemente	197	0.7
Pensionados y/o jubilados	84	0.3
Estudiante	7,740	27.5
Amas de casa	5,545	19.7
Empleado (a)/Obrero(a)	5,741	20.4
No tiene empleo	478	1.7
No quiso contestar o no aplica	141	0.5
Menor de edad	3,787	13.2
<b>Total</b>	<b>28,147</b>	<b>100</b>

Cuadro de Distribución por Ocupación  
Real de Palmas (Tipo A)  
Ubicación Poniente del municipio  
(Carretera a Laredo Tamaulipas)

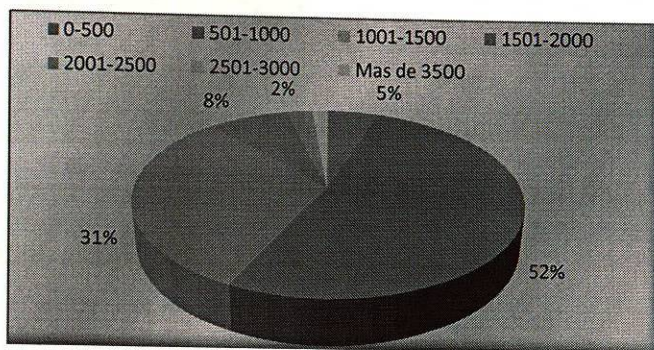
Ocupación	Frecuencia	Porcentaje
Profesionistas	31	1.8
Técnico	12	0.7
Trabajadores en la Educación	5	0.3
Trabajadores del arte, espectáculos y deportes	2	0.1
Funcionarios, directivos de los sectores públicos, privados y social	3	0.2
Trabajadores en actividades agrícolas, ganaderas, silvícolas	53	3.1
Jefes, supervisores u otros trabajadores de control de fabricación	5	0.3
Artesanos, trabajadores fabriles en la industria de la transporte	21	1.2
Operadores de maquinaria fija de movimiento continuo y equipo	31	1.8
Ayudantes, peones y similares en el proceso de la fabricación	26	1.5
Conductores y ayudantes de conductores de maquinaria móvil	62	3.6
Jefes de departamento, coordinadores y supervisores en actividades	17	1.0
Trabajadores de apoyo en actividades administrativas	10	0.6
Comerciantes, empleados de comercio y agentes de ventas	82	4.8
Vendedores ambulantes y trabajadores ambulantes en servicios	2	0.1
Trabajadores en servicios personales en establecimientos	5	0.3
Trabajadores en servicios domésticos	5	0.3
Trabajadores en servicios de protección y vigilancia y fuerza	7	0.4
Pensionados y/jubilados	77	4.5
Estudiante	424	24.8
Amas de casa	465	27.2
Incapacitado permanente	5	0.3
Empleado (a) Obrero (a)	208	12.2
No aplica (no está en edad de trabajar)	2	0.1
No tiene empleo	46	2.7
No quiso contestar/No contesto	10	0.7
Menor de Edad	92	5.4
<b>Total</b>	<b>1,708</b>	<b>100</b>

Cuadro de Distribución por Ocupación  
Cabecera Municipal (Tipo B)  
Ubicación de centro del municipio

## Ingreso Semanal de la Población

Cuadro de Salario Semanal Real de Palmas Tipo (A)

Ingreso	Frecuencia	Porcentaje
Entre 0 – 500 pesos a la semana	188	3.1
Entre 501 – 1,000 pesos a la semana	2,836	46.3
Entre 1,001 – 1,500 pesos a la semana	2,097	34.2
Entre 1,501 – 2,000 pesos a la semana	604	9.9
Entre 2,001 – 2,500 pesos a la semana	199	3.3
Entre 2,501 – 3,000 pesos a la semana	67	1.1
Entre 3,001 – 3,500 pesos a la semana	73	1.1
Entre 3,501 o más pesos a la semana	62	1.0
<b>Total</b>	<b>6126</b>	<b>100.0</b>



Cuadro de Salario Semanal Carrizalejo Tipo (B)

La presentación de los cuadros anteriores permiten diagnosticar que el tipo de ocupación de los habitantes del municipio básicamente se encuentran en empleado u obrero, además de amas de casa y operarios de maquinaria en las colonias del tipo A, modificando en menor medida esta situación en la colonias tipo B donde se incrementa la ocupación de ama de casa, pensionado, obrero y actividades comerciales presentando una mayor dispersión de la ocupación, es decir menos concentrada en el tipo de casos de obrero y empleado.

Para los cuadros de remuneraciones o salario semanal, no existe una diferencia marcada entre las colonias tipo A y B, sin embargo es conveniente mencionar que la mayoría en el rango del 97% de la población percibe más de 500 pesos a la semana, de hasta a 1,000 pesos a la semana el 50% de los habitantes y solo el 16% de la población supera los 1,500 pesos semanales, el diagnostico de esta situación social puede sugerir, que el mismo se debe tratar de analizar de forma integral ya que la variable educación, ocupación y salario se encuentran integralmente relacionada, esto es que la necesidad de mejora la situación de escolaridad posibilita una modificación de mejora a la

situación de salario, esto de la mano de tratar de promover la ubicación de fuentes de trabajo próximas a los lugares de residencia de los habitantes del municipio, una oportunidad de análisis posterior es realizar estudios de ingreso gasto en el municipio para determinar cuáles son las proporciones del gasto de los habitantes de General Zuazua es decir cuánto se gastan en alimentación, transporte, salud, esparcimiento etc.

### Transporte por colonia de los habitantes del municipal

Medio de transporte	Frecuencia	Porcentaje
Camión de transporte	11,602	41.2
Vehículo propio del integrante de la familia	1,660	5.9
Vehículo familiar (el integrante no es el dueño)	422	1.5
Taxi	84	0.3
Familiar que viven en otra parte lo lleva en su vehículo	28	0.1
Amigo que vive en otra parte lo lleva en su vehículo	675	2.4
Transporte del lugar de trabajo	1,266	4.5
Transporte escolar	168	0.6
En bicicleta	1,379	4.9
A pié	3,687	13.1
No quiso contestar o no aplica	3,433	12.2
Menor de edad	3,743	13.3
<b>Total</b>	<b>28,147</b>	<b>100</b>

Destino	Frecuencia	Porcentaje
Trabajo	2,530	87.2
Escuela	6	0.2
Centro comercial	96	3.3
Visita a familiares	110	3.8
Hospital, Clínica o Centro de Salud	29	1.0
Centro de Monterrey	15	0.5
No aplica	29	1.0
No quiso contestar	86	3
<b>Total</b>	<b>2,901</b>	<b>100</b>

Lugar de Destino Colonia Misión  
Santa Elena Tipo (A)  
Ubicación Oriente

Cuadro de Medio de Transporte Real de  
Palmas Tipo (A)  
Ubicación Poniente

## Cuadro frecuencia de transportación

Núm. de veces	Frecuencia	Porcentaje
1	1,351	4.8
2	872	3.1
3	394	1.4
4	253	0.9
5	9,010	32.0
6	4,222	15.0
7	4,081	14.5
Por mes	253	0.9
No quiso contestar	3,968	14.1
Menor de edad	3,743	13.3
<b>Total</b>	<b>28,147</b>	<b>100</b>

Núm. de veces	Frecuencia	Porcentaje
1	84	2.9
2	84	2.9
3	58	2.0
4	46	1.6
5	342	11.8
6	725	24.9
7	1,477	51.0
Por mes	32	1.1
No quiso contestar	53	1.8
<b>Total</b>	<b>2,901</b>	<b>100.0</b>

Cuadro de Frecuencias por semana Ubicación Poniente  
Real de Palmas (A)

Cuadro de Frecuencias Ubicación  
Oriente  
Misión Santa Elena (A)

Resulta evidente la necesidad de transportarse de la población de General Zuazua, mas por sus características de dispersión entre el lugar de residencia y el lugar de trabajo y/o estudio, como ejemplo se puede mencionar, que la población refirió entre el rango de un 75% a casos de más de un 99% que si tiene la necesidad de transportarse, el caso de la colonia Real de Palmas donde el 75% de la población, si tiene la necesidad de transportarse todos los días a la escuela o trabajo, donde estos últimos destinos son los más frecuentes siguiendo con el ejemplo, en primer sitio es al trabajo el 36%, escuela 27%, visita a familiares 6%, centro comercial 3% etc., y en las frecuencias, en que medio se trasporta en primer sitio el camión de transporte el 42%, a pie (caminando) el 13%, vehículo propio de la familia el 6%, bicicleta 5% y transporte del lugar de trabajo 4% etc., a donde se transportan es decir cuál es su municipio destino a General Zuazua el 29%, a Marín, Higuera, Pesquería Apodaca, Guadalupe suman el 14%, a Salinas Victoria, General Escobedo, San Nicolás, San Pedro y Santa Catarina suman el 25% y Ciénega de flores el 4% las frecuencias a la semana resulta que el 62% de la población necesita trasladarse de 5 a 7 días de la semana, es decir casi toda la semana.

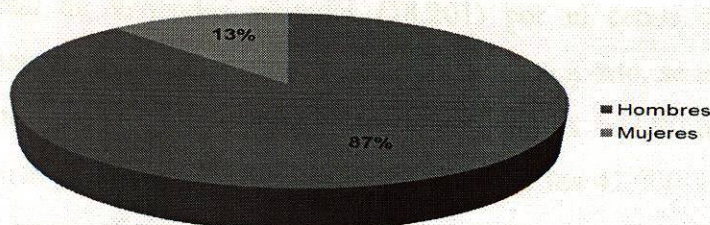
El diagnóstico de la situación del transporte de los habitantes del municipio de General Zuazua no se distingue diferencia entre las colonias del tipo A y B, esta diferencia como es lógico se presenta en el análisis de la ubicación geográfica de las colonias hacia el interior del municipio y como la proximidad o lejanía de los servicios que pueden satisfacer la demanda de sus intereses, donde se rige de manera directa sus prácticas de traslado de manera cotidiana, para ejemplificar lo anterior se presentaron los cuadros anteriores en donde una colonia se ubica geográficamente al poniente del municipio, próximo al área metropolitana accedando por el municipio de General Escobedo y otra colonia al oriente del municipio próximo al cabecera municipal y al área metropolitana pero con acceso por el municipio de Apodaca, es evidente el caso de la colonia Misión de Santa Elena donde su municipio destino más importante es Apodaca con el 32% pero si sumas Marín, Pesquería, el mismo Apodaca y Guadalupe incrementa a 38%, segundo en importancia General Zuazua con 24%, tercero en importancia la ruta de General Escobedo, San Nicolás de los Garza, Monterrey, San Pedro, Santa Catarina con el 15% y en cuarta posición Ciénega de Flores menos del 1%, a manera de comentario el caso de Real de Palmas, deberá implementarse acciones para transporte entre los 24 sectores de la colonia y acceso a vía Laredo, Cabecera Municipal y vía Miguel Alemán. Producto del crecimiento actual y futuro (corto plazo) del asentamiento urbano, además para acciones sociales a corto plazo deberá tomarse en cuenta también el análisis de jefes de familia, los traslados el cual se presenta en este documento donde es conveniente mencionar que el perfil general es de un jefe de familia que se transporta en camión en un 63%, vehículo propio un 15%, transporte del lugar de trabajo un 10%, amigo que viene de otra parte y lo lleva a su trabajo el 6%, bicicleta y a pie menos del 0.7%, lugar de destino el 92% al trabajo y frecuencias más altas de 6 y 7 días de la semana se tiene que trasladar.

### Población con Discapacidad por Colonia

Colonia	Población con discapacidad	Población Total
Real de Palmas	216	28,147
Misión Santa Elena	28	2,901
Carrizalejo	25	2,029
Cabecera Municipal	48	1,708
Localidades Rurales	39	727
Pedro Martínez	10	687
Real San Pedro	8	1,053
Frac. Bugambilias	4	477
<b>Total</b>	<b>378</b>	<b>37,729</b>

El cuadro anterior permite focalizar a las personas con discapacidad inclusive en el caso de Real de Palmas colonia con el mayor número de casos se permite focalizar este segmento de la población inclusive a nivel de sector dentro de la colonia, predominan la discapacidad de tipo motriz y en segundo término la visual.

### Jefes de Familia del Municipio de General Zuazua, N.L.



El total de Jefes de Familia del Municipio de General Zuazua es de 9,692, de los cuales el 13% (1239) es jefatura de familia femenina y el 87% (8,453) es de jefatura masculina.

### Jefaturas de Familia por Colonia del Municipio de General Zuazua, N.L.

Colonia	Total jefaturas de familia	Tipo de sexo			
		Hombres	%	Mujeres	%
Real de palmas	7433	6556	88.2	877	11.8
Carrizalejo	420	348	82.8	72	17.2
Pedro Martínez	100	91	91.3	9	8.7
Real San Pedro	279	230	82.4	49	17.6
Misión Santa Elena	773	642	84.2	131	17.0
Zona Centro	427	299	70.3	128	29.9
Fracc. Bugambilias	84	79	93.7	5	6.3
Localidades Rurales	176	153	89.7	23	13.0
<b>Totales</b>	<b>9,692</b>	<b>8,453</b>	<b>87%</b>	<b>1,239</b>	<b>13%</b>

Carrizalejo, Real San Pedro y Misión Santa Elena presentan un porcentaje superior al 17% de Jefatura femenina, el cuadro anterior permite focalizar la acción social municipal, la cual deberá encaminarse a atender de manera especial a las jefaturas familiares, todo con la finalidad de mejorar sus condiciones sociales a corto plazo, es conveniente analizar la información anterior a nivel de sector por colonia

## **Sugerencias Finales de Intervención Social, a Partir del Diagnóstico del Municipio de “Ultracrecimiento” General Zuazua, Nuevo León, Conurbado al Área Metropolitana de Monterrey N.L.:**

La población deberá tomarse en cuenta al 2008 con un total de 37,729, según la población censada, incluye la población de viviendas “pendientes” que es similar al proceso de cálculo del INEGI.

En relación con el total de viviendas visitadas (18,201) por el censo municipal el 50% aproximadamente se encuentran en construcción y deshabitadas, si a esto, se toma en cuenta que el promedio de habitantes que arrojó el censo municipal en 2008 es de 3.90 habitantes por cada vivienda, el futuro a corto plazo para el municipio será de entre los 42,000 a 45,000 habitantes para el 2010 fecha del censo oficial del INEGI, es conveniente un acercamiento por parte del municipio con las instancias operativas en el estado de este organismo federal para proporcionar información cartográfica detallada donde se incluya manzanas y lotes para que se realice una planeación detallada del municipio y esto permita calcular la cantidad de recurso humano para el levantamiento del censo oficial en 2010, observando atención especial a la situación de viviendas pendientes y deshabitadas en cada una de las colonias del municipio, pero de manera especial a colonias como Real de Palmas, Real San Pedro y Misión Santa Elena. La mayoría de la población es ahora más numerosa en la etapa infantil y adultos jóvenes, contrayendo la cantidad de adolescentes. El tipo de estado civil de unión libre es una situación que deberá atenderse en alianza con el registro civil en el estado, inclusive plantear la necesidad de una oficialía propia preferentemente en Real de Palmas.

Es evidente la necesidad de planteles que cubran la atención de la población infantil en colonias de nuevo crecimiento (menos de tres años), como guarderías, pre-primaria, primaria, secundaria y centros médicos y deportivos. En educación es necesario la alianza con el INEA y la SEP para el mejoramiento del nivel educativo de la población, además de la intervención de autoridades estatales y federales para la capacitación enfocada al trabajo y/o el desarrollo de habilidades técnicas, todo esto con la finalidad de mejorar el promedio de ingresos (menos de 1 500 a la semana) o la situación en el trabajo (empleado u obrero).

En relación al transporte deberán analizar la necesidad del mismo al interior del municipio y que sirva de enlace con el resto de sistema de transporte, tratando de entroncar las tres rutas más evidentes (cabecera municipal, General Escobedo y Apodaca).

En el área de salud resulta importante la alianza Municipio- IMSS- SSA u organismos públicos o privados, en colonias como Real de Palmas y Misión Santa Elena, para la atención medica de la población en general.

En la cuestión de discapacidad se deberá atender de manera focalizada a los 378 casos producto de la información censal. En jefaturas de familia femenina es evidente el incremento con respecto a la media municipal (13%) en colonias como Carrizalejo, Real de San Pedro y Misión Santa Elena (15 a 18%), para lo cual se deberá desarrollar medios de ingresos enfocados a la población femenina.

## **Bibliografía**

- INEGI, XIII Censo de Población y Vivienda Nuevo León, 2010
- INEGI, II Conteo de Población y Vivienda Nuevo León, 2005
- INEGI, XII Censo de Población y Vivienda Nuevo León, 2000
- INEGI, XI Censo General de Población y Vivienda Nuevo León, 1990
- INEGI, Estadísticas Históricas de los Municipios de Nuevo León TOMO I, 2008

## **Páginas consultadas**

<http://www.javer.com.mx> fecha de consulta (14/Marzo/2011)

#### *INFORMACIÓN PERSONAL DE ING. JORGE*

*Jorge Carlos Rangel Moya es pasante de la Maestría en Trabajo Social y Proyectos Sociales, maestro por horas en la Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano de la UANL, con experiencia de 13 años en la generación de información estadística en el Estado de Nuevo León, en el área de Censos Nacionales, Encuestas Continuas y de Corto Plazo en INEGI 1988-2001. Sus líneas de investigación (o áreas de interés) son experiencias aplicadas a operativos de cambio como encuestas, censos o registros administrativos, sus trabajos se han concentrado en campos como la vivienda, población, dinámicas demográficas en la mujer, juventud, empleo, ecología, miembro del FOMCEC. Desarrollo de la cultura ecológica A.C. del TEC de Monterrey desde el 2006.. E-Mail: [jorge\\_rangel.facts@hotmail.com](mailto:jorge_rangel.facts@hotmail.com)*



ANEXO XIII

*Ing. Jorge Carlos Rangel Moya*



# UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO

Lic. Pedro Ángel Martínez Martínez  
Presidente Municipal de Gral. Zuazua, N.L.  
Presente. -

Estimado Licenciado:

Reciba un cordial saludo, y a la vez me permito informarle que a finales del 2008 se realizó un Estudio Socio-demográfico al 100% de las viviendas del área municipal, a petición de las autoridades de la administración anterior; debido a esto, solicitamos audiencia para presentarles los resultados obtenidos.

Las normas de calidad nos obligan a tener evidencias de los servicios prestados, por lo que se requiere una constancia expedida por ustedes del trabajo realizado.

Esperando verme favorecida en mis peticiones, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

Atentamente,

**"ALERE FLAMMAM VERITATIS"**  
Ciudad Universitaria a 23 de Abril de 2010

M.T.S. Graciela Jaime Rodríguez  
Directora



FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL  
Y DESARROLLO HUMANO  
DIRECCIÓN



**PALABRA**  
QUE SE VUELVE REALIDAD  
GOBIERNO DEL MUNICIPIO  
DE GRAL. ZUAZUA, N.L.  
PRESIDENCIA  
2009 - 2012

RECIBIDO  
13.39 hrs.

Ciudad Universitaria. C.P. 66451  
San Nicolás de los Garza, Nuevo León  
Teléfono y fax: 83 52 13 09, 83 76 91 77  
Apartado Postal 2811  
fts@mail.uanl.mx



ANEXO  
CARTOGRÁFICO I

*Ing. Jorge Carlos Rangel Moya*









*Ing. Jorge Carlos Rangel Moya*





ANEXO  
CARTOGRÁFICO IV

*Ing. Jorge Carlos Rangel Moya*

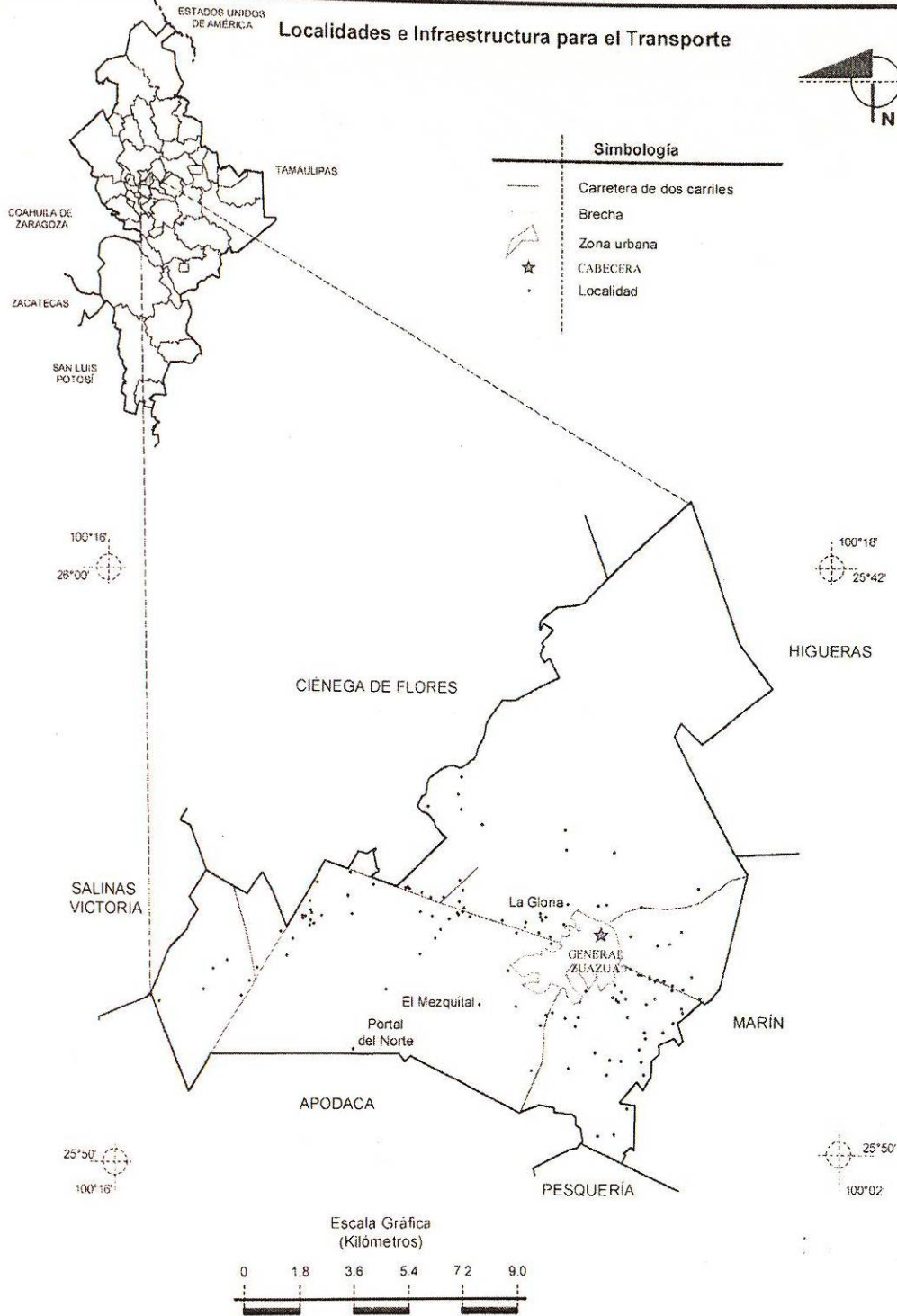




ANEXO  
CARTOGRÁFICO V

*Ing. Jorge Carlos Rangel Moya*

Localidades e Infraestructura para el Transporte



Fuente: INEGI. Marco Geoestadístico Municipal 2005, versión 3.1.  
 INEGI. Conjunto de Datos Vectoriales de Uso del Suelo y Vegetación Serie III Escala 1:250 000.  
 INEGI. Información Topográfica Digital Escala 1:250 000 serie II.

